



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PRESUPUESTO

PROYECTO DE LEY

PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO | 2027

**VISIÓN DE
FUTURO**



CONTENIDO



PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO



**EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA**

Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2027.

Considerando primero: Que corresponde al Poder Ejecutivo la elaboración del proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado, el cual contempla los ingresos probables, los gastos propuestos y el financiamiento requerido, fundamentado en un marco de sostenibilidad fiscal, asegurando que el endeudamiento público sea compatible con la capacidad de pago del Estado;

Considerando segundo: Que, como jefe de Gobierno, le corresponde al presidente de la República, por mandato constitucional, velar por la buena recaudación y fiel inversión de las rentas nacionales;

Considerando tercero: Que el proyecto de Presupuesto General del Estado (PGE) 2027 se formula en un contexto macroeconómico global caracterizado por desafíos sin precedentes para la economía dominicana, en un entorno marcado por persistentes niveles de incertidumbre y riesgos externos que afectan al comercio mundial, las condiciones financieras externas y los riesgos geopolíticos; no obstante, a pesar de esa coyuntura internacional adversa, los fundamentos macroeconómicos de la economía dominicana siguen estables y los principales sectores productivos mantienen perspectivas favorables de crecimiento, lo que permite proyectar con confianza las prioridades del próximo ejercicio fiscal;

Considerando cuarto: Que la Ley de Presupuesto General del Estado para 2027, como un instrumento de política fiscal activa, prioriza la asignación eficiente de recursos orientados a la protección de los segmentos más vulnerables de la población, al tiempo que incorpora medidas para fortalecer la capacidad de los sectores productivos con la finalidad de que estos contribuyan al crecimiento económico sostenido y estable, para impulsa la reactivación productiva y preserva la estabilidad macroeconómica;

Considerando quinto: Que el Estado debe realizar una asignación equitativa del gasto público en el territorio y que su planificación, programación, ejecución y evaluación responderán a

los principios de subsidiaridad y transparencia, así como a los criterios de eficiencia, prioridad y economía;

Considerando sexto: Que el presupuesto físico financiero refleja la vinculación de la planificación y el presupuesto, articulando las estimaciones financieras de los presupuestos institucionales respecto a los bienes y servicios, con las metas físicas asociadas para su prestación, permitiendo el seguimiento y la evaluación de su cumplimiento durante la ejecución presupuestaria;

Considerando séptimo: Que el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública establece que las intervenciones de política pública que ejecutan los entes y órganos de la administración pública deben estar alineadas a las prioridades estratégicas establecidas en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y guardar una relación lógicamente consistente entre sí, dentro del contexto macroeconómico y el financiamiento disponible;

Considerando octavo: Que el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública establece los mecanismos para que las prioridades estratégicas definidas en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público se incorporen en el Presupuesto General del Estado;

Considerando noveno: Que la inversión pública constituye un instrumento fundamental para promover el crecimiento económico sostenible, elevar la productividad, mejorar la provisión de bienes y servicios públicos y reducir las brechas territoriales y sociales, contribuyendo al bienestar de la población y al fortalecimiento de las capacidades del Estado para impulsar el desarrollo nacional;

Considerando décimo: Que el Estado necesita ampliar su capacidad de proveer bienes y servicios públicos de calidad, así como garantizar el mantenimiento y restablecimiento de la infraestructura pública afectada por su uso continuo, la inversión pública eficiente requiere un incremento anual para ser un complemento clave para motorizar la inversión privada;

Considerando décimo primero: Que la inversión pública representa un medio para materializar las prioridades de desarrollo del país, mediante la ejecución de proyectos que incrementen el capital físico, humano y social, favorezcan la cohesión territorial y el cierre de brechas de acceso a servicios públicos;

Considerando décimo segundo: Que para el ejercicio presupuestario 2027, las perspectivas de la economía dominicana contemplan una expansión del Producto Interno Bruto, en un contexto de moderación de la inflación y de continuidad del dinamismo de sectores productivos claves, factores que sirven de referencia para la estimación de los ingresos, aun en un entorno internacional con riesgos derivados de la volatilidad de los mercados y las tensiones geopolíticas y comerciales.

Considerando décimo tercero: Que en fecha 18 de junio de 2026 fue promulgada la Ley núm. 30-26, la cual establece un conjunto de medidas orientadas al fortalecimiento de la recaudación tributaria mediante ajustes a la estructura de determinados tributos, la ampliación de bases imponibles y la incorporación de disposiciones que promueven la simplificación administrativa y facilitan el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales;

Considerando décimo cuarto: Que las estimaciones de ingresos contemplan las disposiciones establecidas en la Ley núm. 30-26, incluyendo aquellas cuya aplicación corresponde al ejercicio presupuestario 2027, así como la continuidad de las medidas administrativas dirigidas a fortalecer el cumplimiento de las obligaciones tributarias, mejorar la identificación y gestión de riesgos y fortalecer la trazabilidad de las operaciones con incidencia fiscal, contribuyendo a una mayor captación de recursos que permita atender los compromisos del Estado.

Considerando décimo quinto: Que el presupuesto es la expresión política y social de un Gobierno que responde con eficiencia a los retos del entorno que, apuesta a la inversión como motor de desarrollo, y que coloca a la ciudadanía en el centro de cada decisión, bajo el principio de que cada peso de lo nuestro debe rendir frutos para la gente y para el futuro de la Nación;

Considerando décimo sexto: Que, conforme a la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, la estructura y los mecanismos a ser empleados para la formulación de los anteproyectos de presupuestos de los entes públicos y órganos administrativos bajo su ámbito de aplicación, constituyen la base para la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado;

Considerando décimo séptimo: Que el presidente de la República, en su condición de Jefe de Gobierno, tiene la facultad de someter al

Congreso Nacional el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el año correspondiente;

Considerando décimo octavo: Que es una responsabilidad del Congreso Nacional de la República la aprobación de la Ley de Presupuesto General del Estado.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley núm. 96-88, del 31 de diciembre de 1988, que autoriza a los casinos de juegos a operar máquinas tragamonedas, Gaceta Oficial núm. 9750;

Vista: La Ley núm. 11-92, del 16 de mayo de 1992, que aprueba el Código Tributario de la República Dominicana, Gaceta Oficial núm. 9835;

Vista: La Ley General de Telecomunicaciones núm. 153-98, del 27 de mayo de 1998, Gaceta Oficial núm. 9983;

Vista: La Ley núm. 41-00, del 28 de junio de 2000, que crea la Secretaría de Estado de Cultura, Gaceta Oficial núm. 10050;

Vista: La Ley núm. 112-00, del 29 de noviembre de 2000, que establece un impuesto al consumo de combustibles fósiles y derivados del petróleo, Gaceta Oficial núm. 10065;

Vista: La Ley núm. 180-01, del 10 de noviembre de 2001, que crea el Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE), Gaceta Oficial núm. 10109;

Vista: La Ley núm. 140-02, del 4 de septiembre de 2002, que modifica la Ley núm. 80-99, del 22 de julio de 1999, sobre Bancas de Apuestas al Deporte Profesional, Gaceta Oficial núm. 10191;

Vista: La Ley núm. 147-02, del 22 de septiembre de 2002, sobre Gestión de Riesgos, Gaceta Oficial núm. 10172;

Vista: La Ley núm. 88-03, del 1ro. de mayo de 2003, que instituye las Casas de Acogidas o Refugios en todo el territorio nacional para albergar mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar o doméstica, Gaceta Oficial núm. 10212;

Vista: La Ley núm. 166-03, del 6 de octubre de 2003, que dispone para el año 2004, que la participación de los ayuntamientos en los

montos totales de los ingresos del Estado dominicano pautados en la Ley de Presupuesto de Ingresos y Gastos Públicos de la Nación será de 8%, y a partir del año 2005, se consignará un 10%, incluyendo los ingresos adicionales y los recargos, Gaceta Oficial núm. 10233;

Vista: La Ley núm. 194-04, del 28 de julio de 2004, que dispone que la Procuraduría General de la República, el Ministerio Público y la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, gozarán de autonomía presupuestaria y administrativa, Gaceta Oficial núm. 10287;

Vista: La Ley núm. 122-05, del 8 de abril de 2005, sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones sin Fines de Lucro en la República Dominicana, Gaceta Oficial núm. 10318;

Vista: La Ley núm. 557-05, del 13 de diciembre de 2005, sobre Reforma Tributaria y modifica las Leyes núm. 11-92 del año 1992; 18-88 del año 1988; 4027 del año 1955; 112-00 y 146-00 del año 2000, Gaceta Oficial núm. 10347;

Vista: La Ley núm. 6-06, del 20 de enero de 2006, de Crédito Público, Gaceta Oficial núm. 10352; **Vista:** La Ley núm. 29-06, del 16 de febrero de 2006, que modifica varios artículos de la Ley núm. 351 del 1964, que autoriza la expedición de licencias para el establecimiento de juegos de azar, Gaceta Oficial núm. 10361;

Vista: La Ley núm. 227-06, del 19 de junio de 2006, que otorga personalidad jurídica y autonomía funcional, presupuestaria, administrativa, técnica y patrimonio propio a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Gaceta Oficial núm. 10369;

Vista: La Ley núm. 498-06 de Planificación e Inversión Pública, del 28 de diciembre de 2006, Gaceta Oficial núm. 10400.

Vista: La Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, núm. 423-06, del 17 de noviembre de 2006, Gaceta Oficial núm. 10393;

Vista: La Ley núm. 167-07, del 13 de julio de 2007, para la Recapitalización del Banco Central de la República Dominicana, Gaceta Oficial núm. 10425;

Vista: La Ley núm. 176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los Municipios, Gaceta Oficial núm. 10426;

Vista: La Ley núm. 41-08, del 16 de enero de 2008, de Función Pública y que crea la Secretaría de Estado de Administración Pública, Gaceta Oficial núm. 10458;

Vista: La Ley núm. 86-11, del 13 de abril de 2011, que establece que los fondos públicos depositados en entidades de intermediación financiera o asignados en subcuentas especiales de la Tesorería Nacional en provecho de los órganos del Estado, el Distrito Nacional, los municipios, los distritos municipales y los organismos autónomos y descentralizados no financieros, no podrán ser retenidos como consecuencia de embargo retentivo u oposición de cualquier naturaleza, Gaceta Oficial núm. 10613;

Vista: La Ley núm. 1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, Gaceta Oficial núm. 10656;

Vista: La Ley núm. 253-12, del 9 de noviembre de 2012, sobre el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible, Gaceta Oficial núm. 10697;

Vista: La Ley núm. 184-17, del 24 de julio de 2017, que establece el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, y deroga las Leyes núm. 102-13 y 140-13, Gaceta Oficial núm. 10889;

Vista: La Ley núm. 34-18, del 20 de agosto de 2018, que reforma el Instituto del Tabaco (INTABACO), y deroga las Leyes núm. 5961 de 1962 y 165-01, Gaceta Oficial núm. 10918;

Vista: La Ley Orgánica de Régimen Electoral núm. 20-23, del 17 de febrero de 2023, Gaceta Oficial núm. 11100;

Vista: La Ley núm. 28-23, del 17 de marzo de 2023, sobre Fideicomiso Público, Gaceta Oficial núm. 11103;

Vista: La Ley núm. 35-24, del 2 agosto de 2024, de Responsabilidad Fiscal de las Instituciones Estatales, Gaceta Oficial núm. 11159;

Vista: La Ley núm. 45-25, del 21 de julio de 2025, que dispone la fusión del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y deroga la Ley núm. 496-06, del 28 de diciembre de 2006, que crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo;

Vista: La Ley núm. 75-25 que modifica el artículo 21 de la Ley núm. 176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los Municipios. Gaceta Oficial núm. 11211, del 15 de agosto de 2025;

Vista: La Ley núm.16-26, del 1 de mayo de 2026, que autoriza el pago a contratistas del Estado y crea una comisión para la revisión de reclamaciones derivadas de obras ejecutadas con o sin contrato formal; Gaceta Oficial núm.11240.

Vista: La Ley núm. 30-26, del 18 de junio de 2026, Ley de medidas pro-crecimiento económico, simplificación fiscal y mitigación de la crisis internacional;

Vista: La Ley núm.43-26, del 27 de julio de 2026, que modifica la Ley núm.99-25 de Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2026, Gaceta Oficial núm.11254.

Visto: El Decreto núm. 307-01, del 2 de marzo de 2001, que aprueba el Reglamento para la Aplicación de la Ley Tributaria de Hidrocarburos, núm. 112-00, Gaceta Oficial núm. 10076;

Visto: El Decreto núm. 152-06, del 27 de abril de 2006, que instruye a la Secretaría de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación, para que del 30% producto de la Ley núm. 29-06, se destine un 20% a favor del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), Gaceta Oficial núm. 10364;

Visto: El Decreto núm. 207-19, del 7 de junio de 2019, que delega en el ministro de Hacienda y Economía las atribuciones que le confiere al presidente de la República los artículos 65 y 66 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público núm. 423-06, de aprobar los presupuestos de las Empresas Públicas no Financieras, y sus modificaciones, Gaceta Oficial núm. 10944.

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

TÍTULO I

DEL OBJETO, APROBACIÓN Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

Artículo 1.- Objeto. La presente ley tiene por objeto aprobar el Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2027 a nivel de instituciones.

Artículo 2.- Aprobación. Se aprueba el Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2027 a nivel de instituciones.

Párrafo. Se entiende por institución a cada uno de los capítulos del Gobierno Central, los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.

Artículo 3.- Ámbito de aplicación. La presente ley es de aplicación en todo el territorio nacional y comprende al Gobierno Central, los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.

TÍTULO II

DE LOS INGRESOS, GASTOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO CONSOLIDADO

Artículo 4.- Estimaciones de ingresos y fuentes financieras consolidadas. Se aprueban en el Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2027, las estimaciones de los ingresos y fuentes financieras consolidadas constituidas por las del Gobierno Central, Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, por dos billones ochenta y cuatro mil ciento veintisiete millones cuatrocientos treinta y un mil novecientos quince pesos dominicanos (RD\$2,084,127,431,915), de acuerdo con el detalle siguiente:

(EN RD\$)

1. INGRESOS CONSOLIDADOS	1,620,001,391,179
2. FUENTES FINANCIERAS CONSOLIDADAS	464,126,040,736

TOTAL DE INGRESOS Y FUENTES FINANCIERAS CONSOLIDADAS (1+2)	2,084,127,431,915
---	--------------------------

Artículo 5.- Erogaciones consolidadas. Se aprueba en el Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2027, un total de erogaciones consolidadas para el Gobierno Central, Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, por dos billones ochenta y cuatro mil ciento veintisiete millones cuatrocientos treinta y un mil novecientos quince pesos

dominicanos (RD\$2,084,127,431,915), de acuerdo con el detalle siguiente:

(EN RD\$)	
1. GASTOS CONSOLIDADOS	1,944,738,709,498
2. APLICACIONES FINANCIERAS CONSOLIDADAS	139,388,722,417
TOTAL DE EROGACIONES CONSOLIDADAS (1+2)	2,084,127,431,915

Artículo 6.- Clasificación económica de ingresos consolidados. Se aprueban las estimaciones de los ingresos consolidados del Gobierno Central, Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social para el ejercicio presupuestario del año 2027, por un monto de un billón seiscientos veinte mil un millones trescientos noventa y un mil ciento setenta y nueve pesos dominicanos (RD\$1,620,001,391,179), de acuerdo con lo que se establece a continuación:

(EN RD\$)	
1. INGRESOS CORRIENTES CONSOLIDADOS	1,619,030,119,533
2. INGRESOS DE CAPITAL CONSOLIDADOS	971,271,646
TOTAL DE INGRESOS CONSOLIDADOS (1+2)	1,620,001,391,179

Párrafo. Los ingresos consolidados establecidos en el Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2027 se presentan de acuerdo con la clasificación económica por ámbito institucional, según el cuadro núm. 1:

CUADRO NÚM. 1
Ingresos consolidados del Presupuesto General del Estado 2027
Clasificación Económica de Ingresos
(En RD\$ y % PIB)

DETALLE	Gobierno Central	Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	Total Ingresos Consolidados	% PIB
1.1 - Ingresos Corrientes	1,509,640,188,425	47,086,553,397	62,303,377,711	1,619,030,119,533	16.9%
1.1.1 - Impuestos	1,388,014,705,374	2,325,158,948	-	1,390,339,864,322	14.5%
1.1.1.1 - Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	504,906,883,115			504,906,883,115	5.3%
1.1.1.3 - Impuestos sobre la propiedad	86,996,325,939			86,996,325,939	0.9%
1.1.1.4 - Impuestos sobre los bienes y servicios	701,725,769,598	2,001,950,941		703,727,720,539	7.3%
1.1.1.5 - Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	92,473,058,948	46,000,000		92,519,058,948	1.0%
1.1.1.6 - Impuestos ecológicos	1,909,076,171			1,909,076,171	0.0%
1.1.1.9 - Impuestos diversos	3,591,603	277,208,007		280,799,610	0.0%
1.1.2 - Contribuciones a la seguridad social	8,669,138,803	-	7,622,164,456	16,291,303,259	0.2%
1.1.2.1 - Contribuciones de los empleados	2,824,626,303		609,483,743	3,434,110,046	0.0%
1.1.2.2 - Contribuciones de los empleadores	5,397,512,503		5,231,539,984	10,629,052,487	0.1%
1.1.2.4 - Contribuciones no clasificables	446,999,997		1,781,140,729	2,228,140,726	0.0%
1.1.3 - Ventas de bienes y servicios	44,627,431,868	42,207,097,074	54,650,489,738	141,485,018,680	1.5%
1.1.3.1 - Ventas de establecimientos no de mercado	36,380,294,869	42,207,097,074	54,650,489,738	133,237,881,681	1.4%
1.1.3.3 - Derechos administrativos	8,247,136,999			8,247,136,999	0.1%
1.1.4 - Rentas de la propiedad	21,328,944,090	1,810,113,556	11,100,000	23,150,157,646	0.2%
1.1.4.1 - Intereses	637,351,473	175,886,376	11,100,000	824,337,849	0.0%
1.1.4.2 - Rentas de la propiedad distinta de intereses	20,691,592,617	1,634,227,180		22,325,819,797	0.2%
1.1.6 - Transferencias y donaciones corrientes recibidas	33,441,354,390	-	-	33,441,354,390	0.3%
1.1.6.1 - Transferencias del sector privado	-	-	-	-	0.0%
1.1.6.2 - Transferencias del sector público	32,724,882,863	-	-	32,724,882,863	0.3%
1.1.6.5 - Donaciones corrientes	716,471,527			716,471,527	0.0%
1.1.7 - Multas y sanciones pecuniarias	191,811,716	28,829,506	-	220,641,222	0.0%
1.1.9 - Otros ingresos corrientes	13,366,802,184	715,354,313	19,623,517	14,101,780,014	0.1%
1.2 - Ingresos de capital	934,295,746	-	36,975,900	971,271,646	0.0%
1.2.1 - Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos)	-	-	36,180,000	36,180,000	0.0%
1.2.1.1 - Venta de activos fijos			36,180,000	36,180,000	0.0%
1.2.1.3 - Venta de activos no producidos				-	0.0%
1.2.4 - Transferencias de capital recibidas	934,295,746	-	-	934,295,746	0.0%
1.2.4.2 - Transferencias del sector público				-	0.0%
1.2.4.4 - Donaciones de capital	934,295,746			934,295,746	0.0%
1.2.5 - Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	-	-	795,900	795,900	0.0%
1.2.5.4 - Recuperación de préstamos realizados con fines de política			795,900	795,900	0.0%
TOTAL GENERAL	1,510,574,484,171	47,086,553,397	62,340,353,611	1,620,001,391,179	16.9%

Artículo 7.- Clasificación económica de gastos consolidados. Se aprueban las apropiaciones presupuestarias para los gastos consolidados del Gobierno Central, de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, para el ejercicio presupuestario del año 2027, por un monto de un billón novecientos cuarenta y cuatro mil setecientos treinta y ocho millones setecientos nueve mil cuatrocientos noventa y ocho pesos dominicanos (RD\$1,944,738,709,498), de acuerdo con lo que se establece a continuación:

(EN RD\$)

1. GASTOS CORRIENTES CONSOLIDADOS	1,675,176,771,562
2. GASTOS DE CAPITAL CONSOLIDADOS	269,561,937,936
TOTAL DE GASTOS CONSOLIDADOS (1+2)	1,944,738,709,498

Párrafo. Los gastos consolidados se presentan de acuerdo con la clasificación económica por ámbito institucional, según el cuadro núm. 2:

CUADRO NÚM. 2
Gastos consolidados del Presupuesto General del Estado 2027
Clasificación Económica del Gasto
(En RD\$ y % PIB)

DETALLE	Gobierno Central	Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	Total Gastos Consolidados	%PIB
2.1 - Gastos corrientes	1,387,647,173,671	197,590,220,350	89,939,377,541	1,675,176,771,562	17.5%
2.1.2 - Gastos de consumo	591,016,293,388	191,419,161,203	86,483,943,638	868,919,398,229	9.1%
2.1.2.1 - Remuneraciones	408,318,101,850	148,628,914,981	6,804,116,694	563,751,133,525	5.9%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	178,532,535,399	42,599,853,398	79,574,499,073	300,706,887,870	3.1%
2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	369,159,121	190,392,824	105,327,871	664,879,816	0.0%
2.1.2.7 - 5 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente	3,380,145,672	-	-	3,380,145,672	0.0%
2.1.2.8 - 1 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente por calamidad pública	416,351,346	-	-	416,351,346	0.0%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social (sistema propio de la empresa)	114,252,589,452	3,776,423,821	-	118,029,013,273	1.2%
2.1.4-Intereses de la deuda	351,327,056,267	97,467,480	-	351,424,523,747	3.7%
2.1.4.1 - Intereses	351,327,056,267	97,467,480	-	351,424,523,747	3.7%
2.1.5 - Subvenciones otorgadas a empresas	33,153,259,240	382,375,000	36,000,000	33,571,634,240	0.3%
2.1.5.1 - Subvenciones a empresas privadas	33,153,259,240	382,375,000	-	33,535,634,240	0.3%
2.1.5.2 - Subvenciones a empresas públicas	-	-	36,000,000	36,000,000	0.0%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	297,681,496,931	1,584,387,730	3,419,083,903	302,684,968,564	3.2%
2.1.6.1 - Transferencias al sector privado	66,419,376,759	1,270,611,684	24,460,000	67,714,448,443	0.7%
2.1.6.2 - Transferencias al sector público	210,975,047,087	97,043,209	3,385,719,589	214,457,809,885	2.2%
2.1.6.3 - Transferencias al sector externo	2,697,831,352	94,932,837	8,904,314	2,801,668,503	0.0%
2.1.6.4 - Transferencias a otras instituciones públicas	17,589,241,733	121,800,000	-	17,711,041,733	0.2%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	216,478,393	330,405,116	350,000	547,233,509	0.0%
2.2 - Gastos de capital	242,492,615,968	25,338,410,597	1,730,911,371	269,561,937,936	2.8%
2.2.1 - Construcciones en proceso	65,753,675,369	7,703,663,611	-	73,457,338,980	0.8%
2.2.1.1 - Construcciones por contrato	56,702,286,709	5,765,183,018	-	62,467,469,727	0.7%
2.2.1.2 - Construcciones por administración	9,051,388,660	1,938,480,593	-	10,989,869,253	0.1%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	75,962,559,922	14,095,430,290	1,729,157,371	91,787,147,583	1.0%
2.2.2.1 - Viviendas, edificios y estructuras	50,870,366,365	5,527,436,025	460,118,566	56,857,920,956	0.6%
2.2.2.2 - Maquinaria y equipo	20,928,014,044	6,188,744,300	565,168,442	27,681,926,786	0.3%
2.2.2.3 - Equipo de defensa y seguridad	2,215,612,019	104,664,586	87,810,339	2,408,086,944	0.0%
2.2.2.4 - Activos biológicos cultivados	780,419,317	147,211,435	-	927,630,752	0.0%
2.2.2.5 - Activos fijos intangibles	1,168,148,177	2,127,373,944	616,060,024	3,911,582,145	0.0%
2.2.4 - Objetos de valor	13,663,750	18,781,654	54,000	32,499,404	0.0%
2.2.4.1 - Piedras y metales preciosos	3,653,750	-	-	3,653,750	0.0%
2.2.4.2 - Antigüedades y otros objetos de arte	262,500	1,801,654	4,000	2,068,154	0.0%
2.2.4.3 - Otros objetos de valor	9,747,500	16,980,000	50,000	26,777,500	0.0%
2.2.5 - Activos no producidos	1,659,851,837	482,006,544	-	2,141,858,381	0.0%
2.2.5.1 - Activos tangibles no producidos de origen natural	1,659,833,260	1,012,000	-	1,660,845,260	0.0%
2.2.5.2 - Activos intangibles no producidos	18,577	480,994,544	-	481,013,121	0.0%
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	96,656,580,815	3,038,528,498	1,700,000	99,696,809,313	1.0%
2.2.6.1 - Transferencias de capital al sector privado	105,010,000	-	-	105,010,000	0.0%
2.2.6.2 - Transferencias de capital al sector público	96,551,570,815	2,978,528,498	-	99,530,099,313	1.0%
2.2.6.3 - Transferencia de capital al sector externo	-	-	1,700,000	1,700,000	0.0%
2.2.6.7 - Otras transferencias de capital	-	60,000,000	-	60,000,000	0.0%
2.2.8 - Gastos de capital, reserva presupuestaria	2,446,284,275	-	-	2,446,284,275	0.0%
2.2.8.1 - 5 % que se asigna durante el ejercicio para inversión	2,267,847,984	-	-	2,267,847,984	0.0%
2.2.8.2 - 1% que se asigna durante el ejercicio para inversión por calamidad pública	178,436,291	-	-	178,436,291	0.0%
TOTAL GASTO	1,630,139,789,639	222,928,630,947	91,670,288,912	1,944,738,709,498	20.3%

Artículo 8.- Transferencias inter e intra-ámbitos. Se aprueban las transferencias inter-ámbitos corrientes y de capital entre el Gobierno Central, los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, así como las transferencias intra-ámbito de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, de acuerdo con los cuadros núm. 3-A y 3-B:

CUADRO NÚM. 3-A
Transferencias Inter-Ámbitos del Gobierno Central, Organismos Autónomos y Descentralizados no
Financieros y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social
Presupuesto 2027
(En RD\$)

Tipo de transferencia	Ámbito que transfiere	Ámbito que recibe		Total transferencias otorgadas
		Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	
Transferencias Corrientes	Gobierno Central	162,152,251,337	30,292,825,626	192,445,076,963
Transferencias de Capital	Gobierno Central	15,271,134,817	-	15,271,134,817
Total transferencias recibidas		177,423,386,154	30,292,825,626	207,716,211,780

CUADRO NÚM. 3-B
Transferencias Intra-Ámbitos del Gobierno Central, Organismos Autónomos y Descentralizados no
Financieros y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social
Presupuesto 2027
(En RD\$)

Tipo de transferencia	Ámbito que transfiere	Ámbito que recibe	Total transferencias otorgadas
		Instituciones Públicas de la Seguridad Social	
Transferencias Corrientes	Instituciones Públicas de la Seguridad Social	24,278,181,740	24,278,181,740
Total transferencias recibidas		24,278,181,740	24,278,181,740

Artículo 9.- Resultado financiero consolidado. Se aprueba para el ejercicio presupuestario del año 2027, un déficit financiero consolidado para el Gobierno Central, los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, por un monto de trescientos veinticuatro mil setecientos treinta y siete millones trescientos dieciocho mil trescientos diecinueve pesos dominicanos (RD\$324,737,318,319), de acuerdo con el detalle siguiente:

(EN RD\$)

1. TOTAL DE INGRESOS CONSOLIDADOS	1,620,001,391,179
2. TOTAL DE GASTOS CONSOLIDADOS	1,944,738,709,498
RESULTADO FINANCIERO CONSOLIDADO (1-2)	(324,737,318,319)

Artículo 10.- Financiamiento neto consolidado. Se aprueba el financiamiento neto consolidado del Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2027, por un monto de trescientos veinticuatro mil setecientos treinta y siete millones trescientos dieciocho mil trescientos diecinueve pesos dominicanos (RD\$324,737,318,319), de acuerdo con el detalle siguiente:

(EN RD\$)

1. FUENTES FINANCIERAS CONSOLIDADAS	464,126,040,736
2. APLICACIONES FINANCIERAS CONSOLIDADAS	139,388,722,417
FINANCIAMIENTO NETO CONSOLIDADO (1-2)	324,737,318,319

TÍTULO III

DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL

CAPÍTULO I

DE LOS INGRESOS, GASTOS Y EL FINANCIAMIENTO

Artículo 11.- Ingresos y fuentes financieras del Gobierno Central. Se aprueba en el Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2027, un total de ingresos y fuentes financieras para el Gobierno Central, por un billón novecientos setenta y cuatro mil setecientos millones quinientos veinticuatro mil novecientos siete pesos dominicanos (RD\$1,974,700,524,907), de acuerdo con el detalle siguiente:

(EN RD\$)

1. TOTAL DE INGRESOS	1,510,574,484,171
2. TOTAL DE FUENTES FINANCIERAS	464,126,040,736
TOTAL INGRESOS Y FUENTES FINANCIERAS (1+2)	1,974,700,524,907

Artículo 12.- Gastos y aplicaciones financieras del Gobierno Central. Se aprueban en el Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2027, las erogaciones para el Gobierno Central, por un billón novecientos setenta y cuatro mil setecientos millones quinientos veinticuatro mil novecientos siete pesos dominicanos (RD\$1,974,700,524,907), de acuerdo con el detalle siguiente:

(EN RD\$)

1. TOTAL DE GASTOS	1,837,856,001,419
2. TOTAL DE APLICACIONES FINANCIERAS	136,844,523,488
TOTAL DE EROGACIONES (1+2)	1,974,700,524,907

Artículo 13.- Clasificación económica de ingresos del Gobierno Central. Se aprueba en el Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2027, una estimación total de ingresos para el Gobierno Central, por un monto de un billón quinientos diez mil quinientos setenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil ciento setenta y un pesos dominicanos (RD\$1,510,574,484,171), de acuerdo con el desglose siguiente:

(EN RD\$)

1. INGRESOS CORRIENTES	1,509,640,188,425
2. INGRESOS DE CAPITAL	934,295,746
TOTAL DE INGRESOS (1+2)	1,510,574,484,171

Párrafo. Los ingresos estimados incluyen donaciones por un monto de mil seiscientos cincuenta millones setecientos sesenta y siete mil doscientos setenta y tres pesos dominicanos (RD\$1,650,767,273).

Artículo 14.- Clasificación económica del gasto del Gobierno Central. Se aprueban apropiaciones presupuestarias de gastos del Gobierno Central por un monto total de un billón ochocientos treinta y siete mil ochocientos cincuenta y seis millones mil cuatrocientos diecinueve pesos dominicanos (RD\$1,837,856,001,419), para el ejercicio presupuestario del año 2027, de acuerdo con lo que se establece a continuación:

(EN RD\$)

1. GASTOS CORRIENTES	1,580,092,250,634
2. GASTOS DE CAPITAL	257,763,750,785
TOTAL DE GASTOS (1+2)	1,837,856,001,419

Artículo 15.- Resultado financiero del Gobierno Central. Se aprueba para el ejercicio presupuestario del año 2027, como resultado de lo establecido en los artículos 13 y 14 de la presente ley, un déficit financiero para el Gobierno Central de trescientos veintisiete mil doscientos ochenta y un millones quinientos diecisiete mil doscientos cuarenta y ocho pesos dominicanos (RD\$327,281,517,248), de acuerdo con el desglose siguiente:

(EN RD\$)

1. TOTAL DE INGRESOS	1,510,574,484,171
2. TOTAL DE GASTOS	1,837,856,001,419
RESULTADO FINANCIERO (1-2)	(327,281,517,248)

Artículo 16.- Financiamiento neto del déficit. Se aprueba en el Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2027, el financiamiento neto para cubrir el déficit financiero del Gobierno Central, por un monto de trescientos veintisiete mil doscientos ochenta y un millones quinientos diecisiete mil doscientos cuarenta y ocho pesos dominicanos (RD\$327,281,517,248), de acuerdo con el detalle siguiente:

(EN RD\$)

1. Fuentes financieras	464,126,040,736
1.1 Fuentes internas	147,589,140,733
1.2 Fuentes externas	316,536,900,003
2. Aplicaciones financieras	136,844,523,488
2.1 Amortización de deuda pública	110,226,801,606
2.1.1 Deuda interna	15,982,000,000
2.1.2 Deuda externa	94,244,801,606
2.2 Disminución de cuentas por pagar	21,500,000,000
2.3 Activos financieros	5,117,721,882
Financiamiento neto (1-2)	327,281,517,248

SECCIÓN I
DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

Artículo 17.- Detalle de la estimación de los ingresos. La estimación de ingresos del Gobierno Central según la clasificación económica se presenta en el cuadro núm. 4, a continuación:

CUADRO NÚM. 4
Estimación de ingresos fiscales del Gobierno Central 2027
Clasificación Económica
(En RD\$ y %PIB)

DETALLE	PRESUPUESTO 2027	%PIB
1.1 - INGRESOS CORRIENTES	1,509,640,188,425	15.7%
1.1.1 - Impuestos	1,388,014,705,374	14.5%
1.1.1.1 - Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	504,906,883,115	5.3%
1.1.1.1.1 - De personas físicas	175,393,611,855	1.8%
1.1.1.1.2 - De empresas y otras corporaciones	242,585,779,210	2.5%
1.1.1.1.3 - Otros impuestos sobre los ingresos	86,927,492,050	0.9%
1.1.1.3 - Impuestos sobre la propiedad	86,996,325,939	0.9%
1.1.1.4 - Impuestos sobre los bienes y servicios	701,725,769,598	7.3%
1.1.1.5 - Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	92,473,058,948	1.0%
1.1.1.6 - Impuestos ecológicos	1,909,076,171	0.0%
1.1.1.9 - Impuestos diversos	3,591,603	0.0%
1.1.2 - Contribuciones a la seguridad social	8,669,138,803	0.1%
1.1.3 - Ventas de bienes y servicios	44,627,431,868	0.5%
1.1.4 - Rentas de la propiedad	21,328,944,090	0.2%
1.1.6 - Transferencias y donaciones corrientes recibidas	33,441,354,390	0.3%
1.1.6.1 Transferencias del sector privado	-	0.3%
1.1.6.2 Transferencias del sector público	32,724,882,863	0.0%
1.1.6.5 Donaciones corrientes	716,471,527	0.0%
1.1.7 - Multas y sanciones pecuniarias	191,811,716	0.0%
1.1.9 - Otros ingresos corrientes	13,366,802,184	0.1%
1.2 - INGRESOS DE CAPITAL	934,295,746	0.0%
1.2.1 - Venta de activos no financieros	-	0.0%
1.2.4- Transferencias de capital recibidas	934,295,746	0.0%
1.2.4.2 Transferencias del sector público	-	0.0%
1.2.4.2.1 - Transferencias del gobierno general	-	0.0%
1.2.4.4 - Donaciones de capital	934,295,746	0.0%
1.2.4.4.2- Donaciones de capital de organismos internacionales	934,295,746	0.0%
1.2.5-Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	-	0.0%
TOTAL DE INGRESOS	1,510,574,484,171	15.7%

Artículo 18.- Ingresos consignados en la Fuente General del Tesoro Nacional. Los recursos percibidos por cualquier concepto durante el ejercicio presupuestario del año 2027 serán consignados en la Fuente General del Tesoro Nacional y estarán destinados a cubrir las apropiaciones presupuestarias aprobadas en esta ley.

Párrafo I. Se exceptúan de lo dispuesto en el presente artículo, los ingresos percibidos por concepto de Fuentes Específicas establecidas por leyes especiales, decretos, así como las donaciones y fuentes financieras externas e internas. Estas dos últimas se considerarán como ingresos y financiamiento, respectivamente.

Párrafo II. Se incluirá en la Fuente General del Tesoro Nacional una proporción de los montos de las recaudaciones por las Fuentes

Específicas indicadas en el cuadro núm. 5, que se detalla a continuación:

CUADRO NÚM. 5

Valores de Fuentes Específicas incorporadas y registradas en la Fuente General del Tesoro Nacional 2027

(En RD\$)

NO. DE FUENTE	DETALLE	MONTO
1955	Ley núm. 166-03, del 6 de octubre de 2003, que dispone que la participación de los ayuntamientos en los montos totales de los ingresos del Estado dominicano pautados en la Ley de Presupuesto de Ingresos y Gastos Públicos de la Nación será de 10%, incluyendo los ingresos adicionales y los recargos.	112,876,197,673
1963	Ley núm. 140-02, del 04 de septiembre de 2002, sobre bancas de apuestas deportivas.	3,574,762,753
1970	Decreto núm. 99-01, del 18 de enero de 2001, que dispone que el 50% que se generan por concepto de tasas y derechos aeronáuticos y tarjetas de turismo por pasajeros transportados en vuelos regulares y no regulares, serán destinados a engrosar el Fondo Mixto para la Promoción de la Imagen de la República Dominicana en el exterior, administrado por el Estado a través del Ministerio de Turismo.	2,775,440,649
1974	Ley núm. 112-00, del 29 de noviembre de 2000, que establece un impuesto al consumo de combustibles fósiles y derivados del petróleo.	2,767,006,006
2043	Ley núm. 227-06, del 19 de junio de 2006, que otorga personalidad jurídica y autonomía funcional, presupuestaria, administrativa, técnica y patrimonio propio a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y crea fuente específica especial para reembolsos tributarios 0.5% recaudación de la DGII.	4,056,805,609
2048	Ley núm. 29-06, del 16 de febrero de 2006, que modifica varios artículos de la Ley núm. 351 del 1964, que autoriza la expedición de licencias para el establecimiento de juegos de azar y destina al deporte dominicano el treinta por ciento (30%) de los ingresos provenientes de las recaudaciones por concepto de las operaciones de las máquinas tragamonedas.	368,040,437
2127	Ley No. 153-98, del 27 de mayo de 1998, Ley General de las Telecomunicaciones Art. 45. Contribución al desarrollo de las telecomunicaciones 45.1. Créase la "Contribución al desarrollo de las telecomunicaciones" (CDT), que consistirá en una alícuota del dos por ciento (2%) sobre: a. Los importes percibidos en el mes anterior a la liquidación de la CDT, antes de impuestos, por concepto de facturaciones a los usuarios finales de servicios públicos de telecomunicaciones, excepto los de radiodifusión; y b. Los importes percibidos por los prestadores de servicios públicos de telecomunicaciones en el mes anterior a la liquidación de la CDT, por concepto de saldos de corresponsalia (liquidación) por servicios internacionales, excepto los de radiodifusión.	983,279,440
Total General		127,401,532,566

Artículo 19.- Ingresos percibidos por Fuentes Específicas. Los ingresos provenientes de fuentes con destino específico amparados por leyes especiales y decretos para el ejercicio presupuestario del año 2027 se detallan en el cuadro núm. 6 indicado a continuación:

CUADRO NÚM. 6
Valores de Fuentes Específicas no incorporadas en la Fuente General del Tesoro Nacional 2027

(En RD\$)		
NO. DE FUENTE	DETALLE	MONTO
1954	Ley núm. 112-00, del 29 de noviembre de 2000, que dispone los ingresos provenientes del impuesto al consumo de combustibles fósiles y derivados del petróleo (para el pago de la deuda externa).	55,662,913,207
1955	Ley núm. 166-03, del 6 de octubre de 2003, que dispone que la participación de los ayuntamientos en los montos totales de los ingresos del Estado dominicano pautados en la Ley de Presupuesto de Ingresos y Gastos Públicos de la Nación será de 10%, incluyendo los ingresos adicionales y los recargos.	27,070,260,572
1963	Ley núm. 140-02, del 04 de septiembre de 2002, sobre bancas de apuestas deportivas.	73,623,208
1970	Decreto núm. 99-01, del 18 de enero de 2001, que dispone que el 50% que se generan por concepto de tasas y derechos aeronáuticos y tarjetas de turismo por pasajeros transportados en vuelos regulares y no regulares, serán destinados a engrosar el Fondo Mixto para la Promoción de la Imagen de la República Dominicana en el exterior, administrado por el Estado a través del Ministerio de Turismo.	718,312,658
1972	Ley núm. 165-01, del 18 de octubre de 2001, establece un ocho (8%) por ciento de los Impuestos Selectivos al Tabaco y a los Cigarrillos.	271,544,267
1973	Ley núm. 180-01, del 10 de noviembre de 2001, para el Fomento de la Industria Lechera.	120,000,000
1974	Ley núm. 112-00, del 29 de noviembre de 2000, que establece un impuesto al consumo de combustibles fósiles y derivados del petróleo.	162,621,005
2043	Ley núm. 227-06, del 19 de junio de 2006, que otorga personalidad jurídica y autonomía funcional, presupuestaria, administrativa, técnica y patrimonio propio a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y crea fuente específica especial para reembolsos tributarios 0.5% recaudación de la DGII.	1,528,308,604
2048	Ley núm. 29-06, del 16 de febrero de 2006, que modifica varios artículos de la Ley núm. 351 del 1964, que autoriza la expedición de licencias para el establecimiento de juegos de azar y destina al deporte dominicano el treinta por ciento (30%) de los ingresos provenientes de las recaudaciones por concepto de las operaciones de las máquinas tragamonedas.	93,926,336
2049	Decreto núm. 152-06, del 27 de abril de 2006, que instruye a la Secretaría de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación para que del 30% producto de la Ley núm. 29-06, se destine un veinte (20%) por ciento en favor del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI).	92,393,355
2050	Ley núm. 88-03, del 1 de mayo de 2003, destina a favor de las Casas de Acogidas o Refugios, el uno (1%) por ciento de las recaudaciones por concepto del porte y tenencia de armas de fuego.	3,260,789
2073	Ley núm. 253-12, del 13 de noviembre de 2012, sobre el fortalecimiento de la capacidad recaudatoria del Estado para la sostenibilidad fiscal y el desarrollo sostenible y establece que el veinticinco (25%) por ciento de lo recaudado por cada dos pesos (RD\$2.00) del consumo de combustible se destine al Programa de Renovación de Vehículos de Transporte Público.	647,973,382
2075	Ley núm. 253-12, del 13 de noviembre de 2012, sobre el fortalecimiento de la capacidad recaudatoria del Estado para la sostenibilidad fiscal y el desarrollo sostenible y establece que el setenta y cinco (75%) por ciento de lo recaudado por cada dos pesos (RD\$2.00) del consumo de combustible se destine al Desarrollo Vial.	1,943,920,145
2110	La Ley núm. 184, del 20 de julio de 2017, crea la tasa para el Desarrollo y Sostenibilidad del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, que según el artículo 26 será pagada por las prestadoras de servicios de las telecomunicaciones con licencia en la República Dominicana al Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (INDOTEL).	440,264,725
2124	Ley Tributaria de Hidrocarburos núm. 112-01 y Decreto núm. 625-11 que modifica el reglamento de aplicación y cuyo artículo 6 establece el diseño y creación de un Fondo de Estabilización y Compensación de los Precios de los Combustibles (FECOPECO), con el objetivo de minimizar el impacto de las fluctuaciones de los precios del petróleo y sus derivados en la economía del país y su estabilidad macroeconómica.	2,000,000,000
2127	Ley General de Telecomunicaciones núm. 153-98 que establece la "Contribución al desarrollo de las telecomunicaciones" (CDT), que consistirá en una alícuota del dos por ciento (2%) sobre a. Los importes percibidos en el mes anterior a la liquidación de la CDT, antes de impuestos, por concepto de facturaciones a los usuarios finales de servicios públicos de telecomunicaciones, excepto los de radiodifusión; y b. Los importes percibidos por los prestadores de servicios públicos de telecomunicaciones en el mes anterior a la liquidación de la CDT, por concepto de saldos de corresponsalia (liquidación) por servicios internacionales, excepto los de radiodifusión.	2,001,950,941
2153	Ley General de Educación núm. 66-97 que determina la transferencia directa al INABIMA de los descuentos a los maestros y Ley núm. 451-08 que introduce modificaciones a la ley núm. 66-97 y establece porcentajes de los descuentos relativos a prestaciones del Sistema Dominicano de la Seguridad Social transferidos al INABIMA.	446,999,997
2156	Ley núm. 60-23 para la Administración de Bienes Secuestrados, Incautados y Abandonados en los Procesos Penales y en los Juicios de Extinción de Dominio que crea el Instituto Nacional de Custodia y Administración de Bienes Incautados, Decomisados y Extinción de Dominio y crea el Fondo Especial de Bienes Decomisados y Extinguidos	60,000,000
Total General		93,338,273,191

Párrafo. Los ingresos detallados en el cuadro núm. 6 no incluyen aquellas Fuentes Específicas incorporadas en el Fondo General del Tesoro Nacional indicadas en el artículo 18.

SECCIÓN II DE LOS GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL

Artículo 20.- Apropriaciones de gasto del Gobierno Central. Se aprueban las apropiaciones presupuestarias de gasto de acuerdo con la distribución institucional y composición económica del gasto, según se detalla en el cuadro núm. 7, a continuación:

CUADRO NÚM. 7
Apropiaciones presupuestarias de gasto del Gobierno Central
Clasificación Institucional y Económica del Gasto 2027
(En RD\$)

CAPÍTULO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
PODER LEGISLATIVO	8,481,490,974	428,652,324	8,910,143,298
0101 - SENADO DE LA REPÚBLICA	2,814,282,000	196,497,124	3,010,779,124
0102 - CÁMARA DE DIPUTADOS	5,667,208,974	232,155,200	5,899,364,174
PODER EJECUTIVO	1,539,255,905,263	256,119,860,604	1,795,375,765,867
0201-PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	97,508,932,217	31,221,170,116	128,730,102,333
0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	76,100,872,730	17,103,820,136	93,204,692,866
0203-MINISTERIO DE DEFENSA	66,340,524,167	4,235,083,347	70,575,607,514
0204-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	15,708,602,568	448,966,543	16,157,569,111
0205-MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMÍA	24,751,556,043	2,674,459,031	27,426,015,074
0206-MINISTERIO DE EDUCACIÓN	340,525,677,003	25,044,802,997	365,570,480,000
0207-MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	168,847,249,302	29,879,772,401	198,727,021,703
0208-MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	4,011,858,733	4,373,271,530	8,385,130,263
0209-MINISTERIO DE TRABAJO	2,712,243,058	749,802,018	3,462,045,076
0210-MINISTERIO DE AGRICULTURA	15,801,066,563	5,180,986,863	20,982,053,426
0211-MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	17,694,604,186	66,050,161,223	83,744,765,409
0212-MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)	13,567,173,763	706,895,075	14,274,068,838
0213-MINISTERIO DE TURISMO	6,111,706,168	4,624,184,500	10,735,890,668
0214-PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	11,041,537,389	18,287,000	11,059,824,389
0215-MINISTERIO DE LA MUJER	1,368,194,790	65,357,377	1,433,552,167
0216-MINISTERIO DE CULTURA	4,577,879,729	61,877,259	4,639,756,988
0217-MINISTERIO DE LA JUVENTUD	829,185,954	24,890,000	854,075,954
0218-MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	11,207,723,681	12,297,936,427	23,505,660,108
0219-MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	25,290,326,337	442,293,663	25,732,620,000
0221-MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3,041,961,524	491,000,769	3,532,962,293
0222-MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	4,896,934,087	7,754,263,836	12,651,197,923
0223-MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)	4,522,488,094	29,273,389,094	33,795,877,188
0224-MINISTERIO DE JUSTICIA	5,439,094,735	497,886,399	5,936,981,134
0998 - ADMINISTRACIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	395,882,902,925		395,882,902,925
0999 - ADMINISTRACIÓN DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL	221,475,609,517	12,899,303,000	234,374,912,517
PODER JUDICIAL	16,140,211,118	381,382,745	16,521,593,863
0301 - PODER JUDICIAL	16,140,211,118	381,382,745	16,521,593,863
ÓRGANOS DE RANGO CONSTITUCIONAL	16,214,643,279	833,855,112	17,048,498,391
0401 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL	10,248,867,896	752,887,300	11,001,755,196
0402 - CÁMARA DE CUENTAS	1,524,248,087		1,524,248,087
0403 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	2,189,504,663	38,320,962	2,227,825,625
0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO	398,800,000	1,200,000	400,000,000
0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)	988,062,946	19,937,054	1,008,000,000
0406 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA	865,159,687	21,509,796	886,669,483
TOTAL GENERAL	1,580,092,250,634	257,763,750,785	1,837,856,001,419

Párrafo. Se incluye el detalle de los programas presupuestarios por capítulos, conforme al cuadro núm. 8 presentado debajo:

CUADRO NÚM. 8
Apropiaciones presupuestarias de gasto del Gobierno Central
Clasificación Programática del Gasto 2027
(En RD\$)

DETALLE	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	TOTAL
0101 - SENADO DE LA REPÚBLICA	2,814,282,000	196,497,124	3,010,779,124
01 - CÁMARA DE SENADORES	2,814,282,000	196,497,124	3,010,779,124
11 - Representación, fiscalización y gestión legislativa	2,393,282,000	196,497,124	2,589,779,124
98 - Administración de contribuciones especiales	421,000,000		421,000,000
0102 - CÁMARA DE DIPUTADOS	5,667,208,974	232,155,200	5,899,364,174
01 - CÁMARA DE DIPUTADOS	5,667,208,974	232,155,200	5,899,364,174
11 - Representación, fiscalización y gestión legislativa	5,113,908,974	232,155,200	5,346,064,174
98 - Administración de contribuciones especiales	553,300,000		553,300,000
0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	97,508,932,217	31,221,170,116	128,730,102,333
01 - MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA	16,561,488,546	4,005,167,856	20,566,656,402
01 - Actividades centrales	5,668,865,483	1,115,495,743	6,784,361,226
11 - Fondo a cargo del Poder Ejecutivo	3,796,497,018	2,446,284,275	6,242,781,293
15 - Gestión integrada del control y reducción de la demanda de drogas y administración de bienes incautados	240,098,841	10,283,693	250,382,534
18 - Coordinación y fomento de las actividades culturales	74,665,754	460,000	75,125,754
23 - Promoción del desarrollo y fortalecimiento del sector marítimo y marino nacional	111,393,204	30,000	111,423,204
25 - Estrategia, comunicación, publicidad y prensa gubernamental	3,658,926,331	14,224,645	3,673,150,976
26 - Implementación de estrategias y acciones para la economía circular y gestión de residuos sólidos	592,349,631	418,389,500	1,010,739,131
98 - Administración de contribuciones especiales	2,153,177,401		2,153,177,401
99 - Administración de activos, pasivos y transferencias	265,514,883		265,514,883
02 - GABINETE DE LA POLÍTICA SOCIAL	69,545,178,859	2,256,054,750	71,801,233,609
01 - Actividades centrales	359,738,805	5,000,000	364,738,805
12 - Protección social	52,301,719,307	798,522,136	53,100,241,443
13 - Desarrollo social comunitario	1,202,044,879	401,750,754	1,603,795,633
14 - Asistencia social integral	9,687,038,637	977,984,031	10,665,022,668
15 - Desarrollo integral y protección al adulto mayor	2,156,506,562	32,496,465	2,189,003,027
16 - Fomento de la Inclusión Socioeconómica de Adolescentes y Jóvenes de 14 a 24 años en Condición de Vulnerabilidad	810,227,555	20,361,650	830,589,205
17 - Promoción de la autonomía, atención y bienestar integral de mujeres adolescentes y adultas en situación de vulnerabilidad	225,414,372	19,939,714	245,354,086
41 - Prevención y Atención de la Tuberculosis	81,102,960		81,102,960
45 - Programa Multisectorial de Reducción de Embarazo en Adolescentes	44,000,000		44,000,000

CUADRO NÚM. 8
Apropiaciones presupuestarias de gasto del Gobierno Central
Clasificación Programática del Gasto 2027
(En RD\$)

DETALLE	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	TOTAL
99 - Administración de activos, pasivos y transferencias	2,677,385,782		2,677,385,782
04 - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	3,341,813,862	263,311,961	3,605,125,823
11 - Control fiscal	3,336,434,862	263,311,961	3,599,746,823
98 - Administración de contribuciones especiales	5,379,000		5,379,000
06 - MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	8,060,450,950	24,696,635,549	32,757,086,499
01 - Actividades centrales	1,318,034,995	347,357,920	1,665,392,915
12 - Servicio integral de emergencias	2,479,727,052	1,312,805,008	3,792,532,060
13 - Atención, prevención de desastres	141,165,087		141,165,087
14 - Fomento del sector inmobiliario del Estado	680,892,104	40,347,900	721,240,004
16 - Promoción y fomento de la ética en el sector público	414,588,835	2,768,900	417,357,735
18 - Desarrollo territorial y de comunidades	215,925,113	1,395,493,531	1,611,418,644
19 - Coordinación e Implementación de Intervenciones Estratégica	1,535,767,665	423,000,000	1,958,767,665
20-Gestión y Coordinación de la Cooperación Internacional	123,438,690	323,396,211	446,834,901
21-Ordenamiento territorial y desarrollo regional	128,573,829	811,310,262	939,884,091
22-Formulación de políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático	123,945,614	7,795,341	131,740,955
98-Administración de contribuciones especiales	98,700,000		98,700,000
99-Administración de activos, pasivos y transferencias	799,691,966	20,032,360,476	20,832,052,442
0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	76,100,872,730	17,103,820,136	93,204,692,866
01 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	34,879,824,493	14,380,820,665	49,260,645,158
01 - Actividades centrales	2,382,517,859	1,674,241,720	4,056,759,579
11 - Asistencia y prevención para seguridad ciudadana	620,876,101	12,003,798	632,879,899
12 - Servicios de control y regulación migratoria	5,505,289,228	1,372,970,489	6,878,259,717
13 - Atención de emergencia a ciudadanos	357,543,811	6,822,361	364,366,172
14 - Investigación, formación y capacitación	117,230,948	3,663,472	120,894,420
15 - Gestión Integral Provincial	684,707,317		684,707,317
50 - Reducción de Crímenes y Delitos que afectan a la Seguridad Ciudadana	1,139,101,135	18,898,865	1,158,000,000
98 - Administración de contribuciones especiales	1,072,448,265		1,072,448,265
99 - Administración de activos, pasivos y transferencias	23,000,109,829	11,292,219,960	34,292,329,789
02 - POLICÍA NACIONAL	41,221,048,237	2,722,999,471	43,944,047,708
11 - Servicios de seguridad ciudadana y orden público	36,860,367,197	2,691,386,752	39,551,753,949
12 - Servicios de ordenamiento y asistencia del transporte terrestre	1,700,827,611	9,376,067	1,710,203,678
13 - Formación y cultura de la P.N.	583,754,011	2,200,000	585,954,011
14 - Servicios de salud, seguridad y bienestar social de la P.N.	1,526,099,418	20,036,652	1,546,136,070
50 - Reducción de Crímenes y Delitos que afectan a la Seguridad Ciudadana	550,000,000		550,000,000

CUADRO NÚM. 8
Apropiaciones presupuestarias de gasto del Gobierno Central
Clasificación Programática del Gasto 2027
(En RD\$)

DETALLE	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	TOTAL
0203 - MINISTERIO DE DEFENSA	66,340,524,167	4,235,083,347	70,575,607,514
01 - MINISTERIO DE DEFENSA	23,151,646,899	3,721,250,814	26,872,897,713
01 - Actividades centrales	3,466,301,894	3,407,898,181	6,874,200,075
11 - Defensa nacional	4,460,868,424	263,839,745	4,724,708,169
12 - Servicios de salud y asistencia social	1,327,692,160	11,040,000	1,338,732,160
13 - Educación y capacitación militar	1,163,609,317	38,472,888	1,202,082,205
98 - Administración de contribuciones especiales	12,288,666,460		12,288,666,460
99-Administración de activos, pasivos y transferencias	444,508,644		444,508,644
02 - EJÉRCITO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	20,150,317,817	296,701,256	20,447,019,073
11 - Defensa terrestre	20,002,228,644	293,692,790	20,295,921,434
12 - Educación y capacitación militar	148,089,173	3,008,466	151,097,639
03 - ARMADA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	9,116,233,292	204,125,249	9,320,358,541
11 - Defensa naval	8,391,320,686	194,685,249	8,586,005,935
12 - Educación y capacitación naval	378,817,937	9,440,000	388,257,937
13 - Servicios de salud	346,094,669		346,094,669
04 - FUERZA AÉREA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	13,922,326,159	13,006,028	13,935,332,187
11 - Defensa aérea	12,409,166,204	4,400,000	12,413,566,204
12 - Educación y capacitación militar	152,243,622	445,000	152,688,622
13 - Servicio de salud	1,360,916,333	8,161,028	1,369,077,361
0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	15,708,602,568	448,966,543	16,157,569,111
01 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	15,708,602,568	448,966,543	16,157,569,111
01 - Actividades centrales	2,555,412,424	319,164,991	2,874,577,415
11 - Aplicación de política exterior y fomento de las relaciones comerciales	9,277,013,255	800,000	9,277,813,255
12 - Expedición, renovación y control de pasaportes	2,599,903,159	123,645,552	2,723,548,711
13 - Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades en el ámbito diplomático consular y comercial	187,246,212	5,356,000	192,602,212
14 - Promoción del desarrollo social y económico de los pueblos fronterizos	64,302,109		64,302,109
98 - Administración de contribuciones especiales	1,024,725,409		1,024,725,409
0205 - MINISTERIO DE HACIENDA	24,751,556,043	2,674,459,031	27,426,015,074
01 - MINISTERIO DE HACIENDA	24,751,556,043	2,674,459,031	27,426,015,074
01 - Actividades centrales	4,348,686,072	1,609,702,060	5,958,388,132
11 - Administración de las operaciones del Tesoro	457,014,788	1,342,000	458,356,788
12 - Catastro de bienes inmuebles a nivel nacional	319,793,459	8,647,403	328,440,862
13 - Administración general de Bienes Nacionales	1,179,957,804	693,488,519	1,873,446,323
14 - Regulación, supervisión y fomento de las Compras Públicas	636,345,658	16,859,749	653,205,407

CUADRO NÚM. 8
Apropiaciones presupuestarias de gasto del Gobierno Central
Clasificación Programática del Gasto 2027
(En RD\$)

DETALLE	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	TOTAL
15 - Formulación de políticas tributaria y gestión de las exoneraciones	233,490,358	1,000,000	234,490,358
16 - Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades en finanzas públicas	179,920,368		179,920,368
17 - Servicios de contabilidad gubernamental	575,885,386	3,078,669	578,964,055
18 - Administración de Crédito Público	126,706,728	4,000,000	130,706,728
20 - Gestión del sistema presupuestario dominicano	791,813,500	19,178,208	810,991,708
21 - Administración de Pensiones y Jubilaciones	742,123,877		742,123,877
22-Gestión del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública	441,076,178	250,875,916	691,952,094
23-Análisis económico y social	499,294,004	550,000	499,844,004
24-Normalización y producción de estadísticas nacionales	683,680,228	65,736,507	749,416,735
98 - Administración de contribuciones especiales	300,000,000		300,000,000
99 - Administración de activos, pasivos y transferencias	13,235,767,635		13,235,767,635
0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	340,525,677,003	25,044,802,997	365,570,480,000
01 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	340,525,677,003	25,044,802,997	365,570,480,000
01 - Actividades centrales	20,581,313,554	8,982,662,266	29,563,975,820
03 - Actividades comunes a los programas 13, 14, 19 y 23	4,579,889,227	210,753,102	4,790,642,329
11 - Servicios técnicos pedagógicos	36,971,741,803	898,457,775	37,870,199,578
13 - Servicios de educación primaria para niños y niñas de 6 a 11 años	118,799,554,834	72,342,619	118,871,897,453
14 - Servicios de educación secundaria para niños (as) y adolescentes de 12 a 17 años	45,885,156,351	1,137,591,705	47,022,748,056
15 - Servicios de educación de adultos - incluye adolescentes y jóvenes mayores de 14 años	4,871,208,302	52,198,987	4,923,407,289
16 - Servicios de bienestar estudiantil	39,151,088,599	464,685,072	39,615,773,671
17 - Instalaciones escolares seguras, inclusivas y sostenibles	5,615,818,891	11,608,845,565	17,224,664,456
18 - Formación y desarrollo de la carrera docente	6,207,652,198	447,083,780	6,654,735,978
19 - Servicios de educación especial para niños(as), adolescentes y jóvenes de 0-20 años	2,195,406,066	168,432,254	2,363,838,320
20 - Gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial	33,212,123,915	52,130,895	33,264,254,810
23 - Servicio educativo del grado preprimario nivel inicial	2,835,905,636	547,604,256	3,383,509,892
24 - Alfabetización de estudiantes del primer ciclo del nivel primario	1,804,707,616	116,000,000	1,920,707,616
46 - Salud escolar	322,157,020	173,063,796	495,220,816
98 - Administración de contribuciones especiales	3,318,661,922		3,318,661,922
99 - Administración de activos, pasivos y transferencias	14,173,291,069	112,950,925	14,286,241,994
0207-MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	168,847,249,302	29,879,772,401	198,727,021,703
01-MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	168,847,249,302	29,879,772,401	198,727,021,703
01-Actividades centrales	7,876,457,659	134,532,558	8,010,990,217
18-Provisión de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio	9,276,122,435	38,831,180	9,314,953,615
23-Dirección y coordinación del Sistema Nacional de Salud	326,731,095	941,546,574	1,268,277,669

CUADRO NÚM. 8
Apropiaciones presupuestarias de gasto del Gobierno Central
Clasificación Programática del Gasto 2027
(En RD\$)

DETALLE	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	TOTAL
24-Regulación sanitaria	713,405,193	153,057,239	866,462,432
25-Gestión y provisión de salud colectiva	10,975,783,193	316,978,827	11,292,762,020
41-Prevención y atención de la tuberculosis	133,336,158	2,200,000	135,536,158
42-Prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA	1,691,509,562	256,802,600	1,948,312,162
43-Detección oportuna y atención al cáncer	26,900,000		26,900,000
45-Prevención y atención del embarazo adolescente y las uniones tempranas	29,470,000	530,000	30,000,000
46-Salud escolar	21,280,579	1,090,000	22,370,579
98-Administración de contribuciones especiales	1,759,133,849		1,759,133,849
99-Administración de activos, pasivos y transferencias	136,017,119,579	28,034,203,423	164,051,323,002
0208-MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	4,011,858,733	4,373,271,530	8,385,130,263
01-MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	4,011,858,733	4,373,271,530	8,385,130,263
01-Actividades centrales	1,516,026,659	29,450,000	1,545,476,659
11-Construcción, reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas	120,540,404	3,756,009,792	3,876,550,196
12-Apoyo y supervisión al deporte federado y alto rendimiento	1,314,150,000		1,314,150,000
13-Formación, capacitación y asistencia técnica deportiva	64,240,000		64,240,000
14-Fomento del deporte escolar y universitario	29,495,000		29,495,000
15-Fomento de la recreación, la actividad física y el deporte de tiempo libre	348,858,549	86,511,738	435,370,287
20-Fomento y apoyo al desarrollo y regulación del béisbol	114,045,121	1,300,000	115,345,121
98-Administración de contribuciones especiales	204,503,000		204,503,000
99-Administración de activos, pasivos y transferencias	300,000,000	500,000,000	800,000,000
0209-MINISTERIO DE TRABAJO	2,712,243,058	749,802,018	3,462,045,076
01-MINISTERIO DE TRABAJO	2,712,243,058	749,802,018	3,462,045,076
01-Actividades centrales	915,928,228	9,585,129	925,513,357
12-Libre ejercicio de los derechos laborales en el sector formal privado	400,443,177	1,000,000	401,443,177
13-Protección de la seguridad social de los trabajadores y trabajadoras: ambiente laboral sano y seguro	14,544,741		14,544,741
21-Aumento del empleo	304,755,561	739,216,889	1,043,972,450
98-Administración de contribuciones especiales	44,891,070		44,891,070
99-Administración de activos, pasivos y transferencias	1,031,680,281		1,031,680,281
0210-MINISTERIO DE AGRICULTURA	15,801,066,563	5,180,986,863	20,982,053,426
01-MINISTERIO DE AGRICULTURA	15,801,066,563	5,180,986,863	20,982,053,426
01-Actividades centrales	6,724,982,917	1,045,195,824	7,770,178,741
03-Actividades comunes a los programas 11 y 14	50,733,880	125,381,120	176,115,000
11-Fomento de la producción agrícola	762,080,600	1,100,355,146	1,862,435,746
12-Transferencia de tecnologías agropecuarias	60,684,318	47,217,052	107,901,370

CUADRO NÚM. 8
Apropiaciones presupuestarias de gasto del Gobierno Central
Clasificación Programática del Gasto 2027
(En RD\$)

DETALLE	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	TOTAL
13-Sanidad animal, asistencia técnica y fomento pecuario	815,847,496	3,600,000	819,447,496
14-Inocuidad agroalimentaria y sanidad vegetal	25,326,100	3,600,000	28,926,100
15-Fomento del uso eficiente y racional del agua para la agricultura	261,295,728	2,126,069	263,421,797
18-Prevención y control de enfermedades bovinas	47,442,629	1,416,650	48,859,279
19-Fomento y desarrollo de la productividad de los sistemas de producción de leche bovina	20,568,055	2,398,362	22,966,417
98-Administración de contribuciones especiales	1,763,731,000		1,763,731,000
99-Administración de activos, pasivos y transferencias	5,268,373,840	2,849,696,640	8,118,070,480
0211-MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	17,694,604,186	66,050,161,223	83,744,765,409
01-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	17,694,604,186	66,050,161,223	83,744,765,409
01-Actividades centrales	3,405,973,241		3,405,973,241
11-Desarrollo de la infraestructura física de calles y avenidas	2,286,237,832	8,766,781,976	11,053,019,808
12-Mantenimiento, seguridad y asistencia vial	1,050,000,000	9,254,783,496	10,304,783,496
13-Desarrollo en la infraestructura física de carreteras		15,629,323,249	15,629,323,249
14-Desarrollo en la infraestructura física de caminos vecinales		2,686,516,950	2,686,516,950
15-Desarrollo en la infraestructura física de puentes		10,934,471,120	10,934,471,120
16-Reconstrucción y Rehabilitación de Obras Hidráulicas y de Drenaje		163,264,869	163,264,869
17-Desarrollo en la infraestructura física de edificaciones para los servicios sociales	482,450,238	2,154,193,708	2,636,643,946
18-Desarrollo en la infraestructura física de muelles y puertos		1,798,903,242	1,798,903,242
19-Gestión del sistema de peajes	967,200,000		967,200,000
22-Embelllecimiento de avenidas y carreteras	433,305,085	2,200,000	435,505,085
26-Reglamentación y supervisión del transporte aéreo	730,469,897	4,530,103	735,000,000
98-Administración de contribuciones especiales	9,000,000	6,205,000,000	6,214,000,000
99-Administración de activos, pasivos y transferencias	8,329,967,893	8,450,192,510	16,780,160,403
0212-MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)	13,567,173,763	706,895,075	14,274,068,838
01-MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)	13,567,173,763	706,895,075	14,274,068,838
01-Actividades centrales	3,047,103,903	126,208,865	3,173,312,768
11-Fomento y desarrollo de la productividad y competitividad del sector industrial	210,891,054	30,000	210,921,054
16-Fomento y desarrollo de la industria de la confección textil	229,598,810	2,325,000	231,923,810
17-Supervisión, regulación y fomento del comercio	1,320,972,590	3,595,000	1,324,567,590
18-Fomento y desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa	252,050,672	8,536,658	260,587,330
98-Administración de contribuciones especiales	6,512,353,528		6,512,353,528
99-Administración de activos, pasivos y transferencias	1,994,203,206	566,199,552	2,560,402,758
0213-MINISTERIO DE TURISMO	6,111,706,168	4,624,184,500	10,735,890,668
01-MINISTERIO DE TURISMO	6,111,706,168	4,624,184,500	10,735,890,668

CUADRO NÚM. 8
Apropiaciones presupuestarias de gasto del Gobierno Central
Clasificación Programática del Gasto 2027
(En RD\$)

DETALLE	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	TOTAL
01-Actividades centrales	1,298,434,244	143,139,677	1,441,573,921
11-Fomento y promoción turística	3,760,902,250	416,236,943	4,177,139,193
12-Supervisión y regulación efectiva de la gestión de los destinos turísticos	203,172,785	313,000,000	516,172,785
13-Fomento y desarrollo de infraestructuras turísticas	776,600,000	3,751,807,880	4,528,407,880
98-Administración de contribuciones especiales	72,596,889		72,596,889
0214-PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	11,041,537,389	18,287,000	11,059,824,389
01-PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	11,041,537,389	18,287,000	11,059,824,389
01-Actividades centrales	1,451,105,006		1,451,105,006
11-Representación y defensa del interés público social	9,183,493,249	18,287,000	9,201,780,249
13-Gestión de los Servicios Periciales e Investigación Forense	261,922,390		261,922,390
98-Administración de contribuciones especiales	145,016,744		145,016,744
0215-MINISTERIO DE LA MUJER	1,368,194,790	65,357,377	1,433,552,167
01-MINISTERIO DE LA MUJER	1,368,194,790	65,357,377	1,433,552,167
01-Actividades centrales	635,372,164	36,066,000	671,438,164
11-Desarrollo de capacidades institucionales para la igualdad de género	13,460,855		13,460,855
12-Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres	47,336,240		47,336,240
13-Prevención y atención a la violencia de género e intrafamiliar	437,076,283	600,000	437,676,283
45-Prevención y atención del embarazo adolescente y las uniones tempranas	23,368,623	1,451,377	24,820,000
98-Administración de contribuciones especiales	211,580,625		211,580,625
99-Administración de activos, pasivos y transferencias		27,240,000	27,240,000
0216-MINISTERIO DE CULTURA	4,577,879,729	61,877,259	4,639,756,988
01-MINISTERIO DE CULTURA	4,577,879,729	61,877,259	4,639,756,988
01-Actividades centrales	1,488,635,350	21,003,185	1,509,638,535
11-Conservación, restauración, salvaguarda patrimonio cultura material e inmaterial	6,931,874		6,931,874
12-Difusión patrimonio cultural (material e inmaterial)	656,304,820	16,464,074	672,768,894
13-Fomento, difusión y desarrollo de la cultura	1,394,199,235	3,460,000	1,397,659,235
98-Administración de contribuciones especiales	272,794,340		272,794,340
99-Administración de activos, pasivos y transferencias	759,014,110	20,950,000	779,964,110
0217-MINISTERIO DE LA JUVENTUD	829,185,954	24,890,000	854,075,954
01-MINISTERIO DE LA JUVENTUD	829,185,954	24,890,000	854,075,954
11-Desarrollo integral de la juventud	819,085,954	24,890,000	843,975,954
98-Administración de contribuciones especiales	10,100,000		10,100,000
0218-MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	11,207,723,681	12,297,936,427	23,505,660,108
01-MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y REC. NAT.	11,207,723,681	12,297,936,427	23,505,660,108

CUADRO NÚM. 8
Apropiaciones presupuestarias de gasto del Gobierno Central
Clasificación Programática del Gasto 2027
(En RD\$)

DETALLE	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	TOTAL
01-Actividades centrales	1,854,909,941	58,125,200	1,913,035,141
03-Actividades comunes a los programas del 11 al 15	310,472,264	39,430	310,511,694
11-Conservación de la biodiversidad	861,107,839	82,500,000	943,607,839
12-Manejo sostenible de los recursos forestales	2,024,016,774	51,902,974	2,075,919,748
13-Manejo sostenible de recursos no renovables, de los suelos y las aguas	723,685,682	1,159,955,611	1,883,641,293
14-Gestión sostenible de los recursos costeros y marinos	131,190,457	330,000,000	461,190,457
15-Prevención y control de la calidad ambiental	501,660,751	1,257,603,318	1,759,264,069
17-Transversalización del cambio climático en las políticas nacionales	269,432,695		269,432,695
98-Administración de contribuciones especiales	697,071,723	3,000,000,000	3,697,071,723
99-Administración de activos, pasivos y transferencias	3,834,175,555	6,357,809,894	10,191,985,449
0219-MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	25,290,326,337	442,293,663	25,732,620,000
01-MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGIA	25,290,326,337	442,293,663	25,732,620,000
01-Actividades centrales	656,221,486	51,267,406	707,488,892
11-Fomento y desarrollo de la educación superior	5,728,963,511	370,102,497	6,099,066,008
12-Fomento y desarrollo de la ciencia y la tecnología	2,212,805,294	20,923,760	2,233,729,054
98-Administración de contribuciones especiales	1,066,369,507		1,066,369,507
99-Administración de activos, pasivos y transferencias	15,625,966,539		15,625,966,539
0221-MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3,041,961,524	491,000,769	3,532,962,293
01-MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA (MAP)	3,041,961,524	491,000,769	3,532,962,293
01-Actividades centrales	590,096,200	482,085,769	1,072,181,969
11-Profesionalización de la función pública	339,185,764		339,185,764
17-Formación y capacitación de servidores de la administración pública	326,938,180	8,915,000	335,853,180
18-Programación e implementación del gobierno electrónico y atención ciudadana	1,774,761,380		1,774,761,380
98-Administración de contribuciones especiales	10,980,000		10,980,000
0222-MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	4,896,934,087	7,754,263,836	12,651,197,923
01-MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	4,896,934,087	7,754,263,836	12,651,197,923
01-Actividades centrales	1,455,451,161	189,576,215	1,645,027,376
11-Regulación, fiscalización y desarrollo de la minería metálica, no metálica y MAPE	340,682,704	52,549,150	393,231,854
12-Regulación y desarrollo energético	1,429,250,601	413,069,160	1,842,319,761
13-Regulación y desarrollo de hidrocarburos	27,011,254		27,011,254
98-Administración de contribuciones especiales	564,538,367		564,538,367
99-Administración de activos, pasivos y transferencias	1,080,000,000	7,099,069,311	8,179,069,311
0223-MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)	4,522,488,094	29,273,389,094	33,795,877,188
01-MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)	4,522,488,094	29,273,389,094	33,795,877,188

CUADRO NÚM. 8
Apropiaciones presupuestarias de gasto del Gobierno Central
Clasificación Programática del Gasto 2027
(En RD\$)

DETALLE	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	TOTAL
01-Actividades centrales	3,938,610,724	4,369,827,630	8,308,438,354
11-Desarrollo de la vivienda y el hábitat		1,394,729,675	1,394,729,675
12-Construcción, reconstrucción y mejoramiento de edificaciones		19,909,131,756	19,909,131,756
13-Desarrollo Provincial	508,934,370	3,599,700,033	4,108,634,403
98-Administración de contribuciones especiales	54,943,000		54,943,000
99-Administración de activos, pasivos y transferencias	20,000,000		20,000,000
0224-MINISTERIO DE JUSTICIA	5,439,094,735	497,886,399	5,936,981,134
01-MINISTERIO DE JUSTICIA	5,439,094,735	497,886,399	5,936,981,134
01-Actividades centrales	795,865,070	139,550,438	935,415,508
11-Fortalecimiento, Coordinación y Servicios del Sistema de Justicia	929,433,137	138,335,961	1,067,769,098
99-Administración de activos, pasivos y transferencias	3,713,796,528	220,000,000	55,046,698,118
0301-PODER JUDICIAL	16,140,211,118	381,382,745	55,046,698,118
01-PODER JUDICIAL	16,140,211,118	381,382,745	16,521,593,863
11-Administración de justicia	15,756,577,158	381,382,745	16,137,959,903
98-Administración de contribuciones especiales	383,633,960		383,633,960
0401-JUNTA CENTRAL ELECTORAL	10,248,867,896	752,887,300	11,001,755,196
01-JUNTA CENTRAL ELECTORAL	10,248,867,896	752,887,300	11,001,755,196
01-Actividades centrales	2,661,422,337	526,525,300	3,187,947,637
11-Gestión de los procesos electorales	3,776,810,000	223,190,000	4,000,000,000
12-Gestión del registro del estado civil	1,224,009,900	1,000,000	1,225,009,900
13-Administración de la cédula de identidad y electoral	834,412,000	2,172,000	836,584,000
98-Administración de contribuciones especiales	1,752,213,659		1,752,213,659
0402-CÁMARA DE CUENTAS	1,524,248,087		1,524,248,087
01-CAMARA DE CUENTAS	1,524,248,087		1,524,248,087
11-Control externo, fiscalización y análisis de los recursos públicos	1,524,248,087		1,524,248,087
0403-TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	2,189,504,663	38,320,962	2,227,825,625
01-TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	2,189,504,663	38,320,962	2,227,825,625
11-Administración constitucional	2,049,488,812	38,320,962	2,087,809,774
98-Administración de contribuciones especiales	140,015,851		140,015,851
0404-DEFENSOR DEL PUEBLO	398,800,000	1,200,000	400,000,000
01-DEFENSOR DEL PUEBLO	398,800,000	1,200,000	400,000,000
11-Defensa de los derechos personales y colectivos frente a los servicios públicos	387,685,400	1,200,000	388,885,400
98-Administración de contribuciones especiales	11,114,600		11,114,600
0405-TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)	988,062,946	19,937,054	1,008,000,000

CUADRO NÚM. 8
Apropiaciones presupuestarias de gasto del Gobierno Central
Clasificación Programática del Gasto 2027
(En RD\$)

DETALLE	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	TOTAL
01-TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)	988,062,946	19,937,054	1,008,000,000
11-Administración de justicia y derechos Electorales	987,362,983	19,937,054	1,007,300,037
98-Administración de contribuciones especiales	699,963		699,963
0406-OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA	865,159,687	21,509,796	886,669,483
01-OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA	865,159,687	21,509,796	886,669,483
11-Servicio nacional de defensa pública	865,159,687	21,509,796	886,669,483
0998-ADMINISTRACION DE DEUDA PUBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	395,882,902,925		395,882,902,925
01-DEUDA PUBLICA Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS	395,882,902,925		395,882,902,925
96-Deuda Pública y otras operaciones financieras	395,882,902,925		395,882,902,925
0999-ADMINISTRACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL	221,475,609,517	12,899,303,000	234,374,912,517
01-ADM. DE OBLIGACIONES DEL TESORO	221,475,609,517	12,899,303,000	234,374,912,517
11-Gestión y pago de servicios básicos centralizados	903,701,712		903,701,712
97-Subsidios del Estado	134,295,640,000		134,295,640,000
98-Administración de contribuciones especiales	70,796,091,137		70,796,091,137
99-Administración de activos, pasivos y transferencias	15,480,176,668	12,899,303,000	28,379,479,668
Total general	1,580,092,250,634	257,763,750,785	1,837,856,001,419

SECCIÓN III

DEL FINANCIAMIENTO DE CORTO PLAZO DEL GOBIERNO CENTRAL

Artículo 21.- Medios de financiamiento de corto plazo. Se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda y Economía, a emitir Letras del Tesoro o contratar otros medios de financiamiento por un monto máximo de cuarenta mil millones de pesos dominicanos (RD\$40,000,000,000), o su equivalente en moneda extranjera, los cuales deben ser cancelados previo al cierre del ejercicio presupuestario del año 2027 y de conformidad a la legislación aplicable vigente.

Párrafo I. Los intereses que pagar por el financiamiento de corto plazo quedan consignados en el Presupuesto de Gastos del Gobierno Central que se aprueba en la presente ley.

Párrafo II. El monto autorizado para las Letras del Tesoro u otros medios de financiamiento constituye el límite máximo que la

Tesorería Nacional podrá utilizar en un momento determinado, no representando éste un límite anual para su uso.

Párrafo III. La Tesorería Nacional, en la medida que amortice el capital utilizado a través de estos medios de financiamiento, podrá disponer de dicho monto sin exceder el tope autorizado.

CAPÍTULO II

DE LA CUENTA ÚNICA DEL TESORO DEL GOBIERNO CENTRAL

Artículo 22.- Ingresos de captación directa en la Cuenta Única de Tesoro. Los ingresos estimados de captación directa que realicen los Ministerios y las dependencias especificadas en el cuadro núm. 9, serán depositados en "subcuentas de disponibilidad" de la Cuenta Única del Tesoro, en cumplimiento de leyes, decretos y disposiciones administrativas.

CUADRO NÚM. 9
Fuentes específicas de ingresos y gastos de captación directa de los Ministerios y sus dependencias 2027

(En RD\$)	
FUENTES ESPECÍFICAS	PRESUPUESTO 2027
0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	623,951,137
2160-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL Y ALIMENTACION COMUNITARIA (DECRETO NO.219-25)	619,319,447.00
2163-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS (LEYES NO.50-88 Y 173-07)	4,631,690.00
0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	3,670,017,039
2078-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA LEY 80-99 RESOLUCION 02-06	393,460,230.00
2080-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE MIGRACION LEY 285-04	2,979,170,945.00
2081-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA POLICIA NACIONAL LEY 96-04	54,279,081.00
2129-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DEL HOSGEDOPOL	243,106,783.00
0203 - MINISTERIO DE DEFENSA	3,975,581,811
2093-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA FUERZA AEREAS DOMINICANA LEY 873-78 DECRETÓ 655-08	1,378,555,843.00
2104-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DEL CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA (CESA)	2,067,833,765.00
2114-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS VOCACIONALES	12,948,763.00
2131-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DEL ERD (LEY 262-43)	51,451,365.00
2132-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	138,429,124.00
2133-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DE LA ARMADA DE LA REP. DOM. (LEY NO.3003-51)	54,345,983.00
2134-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL HOSPITAL MILITAR DOCENTE FARD, DR. RAMON DE LARA	176,075,553.00
2141-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE DEFENSA (DECRETO NO. 72-24)	48,107,176.00
2142-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL INSTITUTO CARTOGRAFICO MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS (DECRETO NO.72-24)	4,218,142.00
2143-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL CIRCULO DEPORTIVO DE LAS FFAA Y PN (DECRETO NO.72-24)	4,775,312.00
2144-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD PORTUARIA (DECRETO NO.72-24)	24,435,515.00
2145-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA SUPERINTERDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA (DECRETO NO.72-24)	3,440,521.00
2146-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA (INSUDE) (DECRETO NO.72-24)	6,103,303.00
2150-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LAS COMUNIDADES FRONTERIZAS (DECRETO NO.72-24)	1,500,000.00
2151-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO (DECRETO NO. 72-24).	3,361,446.00
0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	774,212,958
2087-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE PASAPORTES	760,212,958.00
2161-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR (INESDYC) (LEY NO.630-10 Y RES. NO.03-2012).	14,000,000.00
0205 - MINISTERIO DE HACIENDA	898,557,582
2084-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE HACIENDA .	655,820,455.00
2085-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES LEY 1832-1948	222,247,022.00
2086-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE CATASTRO NACIONAL LEY 317-68	20,490,105.00
0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	205,724,020
2088-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE EDUCACION	150,000,000.00
2106-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DEL INSTITUTO SALOME UREÑA	8,404,259.00
2121-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA POR PRESTACION DE SERVICIOS DEL CAID (DECRETO NO.170-21)	47,319,761.00
0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	917,363,597
2089-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA (DIRECCION FINANCIERA)	279,760,002.00
2122-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DE DIGEMAPS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (DECRETO 82-15)	502,923,973.00
2157-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DEL HEMOCENTRO NACIONAL DEL MISPAS (DECRETO NO.216-20)	88,479,622.00
2162-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MISPAS (HABILITACIÓN Y ACREDITACIÓN) (LEY NO. 42-01 Y DECRETO NO.1138-03).	46,200,000.00
0208 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	97,762,966
2096-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE DEPORTES DECRETO 250-99	72,762,966.00
2120-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA POR COBROS DE DERECHOS COMISION HIPICA (DECRETO No.352-99)	25,000,000.00
0209 - MINISTERIO DE TRABAJO	188,143,682
2097-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE TRABAJO	188,143,682.00
0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	37,005,894
2095-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE GANADERIA LEY 180-01	7,500,000.00
2158-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA (DECRETO NO.470-14 Y RESOL. NO.RES-MARD-2024-21)	29,505,894.00
0211 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	3,447,383,465
2108-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	2,712,383,465.00
2137-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA JUNTA DE AVIACION CIVIL (DECRETO NO.655-08)	735,000,000.00
0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)	3,196,899,375
2082-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 290-66	2,876,945,635.00
2111-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DE INSTITUTO NACIONAL DE LA AGUJA (INAGUJA)	37,988,605.00
2117-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL GAS NATURAL EN EL PARQUE VEHICULAR	43,911,886.00
2123-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE GARANTIAS MOBILIARIAS, MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y MIPYMES (LEY NO.170-21)	225,066,911.00
2128-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA OFICINA NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR (DECRETO 362-01)	12,986,338.00
0213 - MINISTERIO DE TURISMO	6,924,242,288
2090-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE TURISMO LEY 541-84	2,395,834,408.00
2091-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA COMISION EJECUTIVA DE INFRAESTRUCTURA DE ZONAS TURISTICA (CEIZTUR) DECRETO 655-08	4,528,407,880.00
0214 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	1,850,571,247
2099-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE REPUBLICA	1,850,571,247.00
0216 - MINISTERIO DE CULTURA	93,699,154
2140-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA ORQUESTA SINFONICA NACIONAL (DECRETO NO.245-09)	7,186,248.00
2152-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES (RESOL. NÚM 07-2024)	17,824,876.00
2155-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE MUSEOS (RESOL.NO.07-2024)	68,688,030.00
0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1,746,200,772
2076-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE MEDIO AMB. DECRETO 222-06	1,746,200,772.00
0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	559,819,536
2077-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR LEY 139-01	99,124,802.00
2107-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS (ITLA)	453,827,222.00
2130-RECURSOS DE CAPTACIÓN DIRECTA DEL ITSC	6,867,512.00
0222 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	192,531,713
2083-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE MINERIA LEY 146-71	1,923,492.00
2139-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS (LEYES NOS.125-01 Y 365-22)	190,608,221.00
0223 - MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)	1,964,630,133
2119-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA POR PRESTACION DE SERVICIOS (MIVHED) LEY-160-21	1,964,630,133.00
0224-MINISTERIO DE JUSTICIA	686,574,816
2125 - PATRIMONIO PUBLICO RECUPERADO (DECRETO 22-21)	235,000,000.00
2159-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA (LEY NO.80-25)	451,574,816.00
TOTAL	32,050,873,185

Artículo 23.- Identificación de los ingresos de captación directa.

Los ingresos estimados de captación directa de los Ministerios y sus dependencias, referidos en el cuadro núm. 9, así como los gastos que se realicen con los mismos, serán individualizados en el Presupuesto General del Estado del año 2027, mediante Fuentes Específicas creadas para dicho propósito, y de acuerdo con la estructura presupuestaria aprobada para los respectivos órganos administrativos.

Párrafo. Los ingresos de captación directa establecidos en el artículo 22 de la presente ley, así como los gastos que se ejecuten con los mismos, se regirán por el marco legal establecido en la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público núm. 423-06, del 17 de noviembre 2006, con registro obligatorio de la ejecución en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Artículo 24.- Ingresos adicionales por captación directa. Durante la ejecución presupuestaria del año 2027, el Poder Ejecutivo podrá incorporar los ingresos adicionales por captación directa a los presupuestos de los Ministerios y sus dependencias descritos en el cuadro núm. 9.

Párrafo. Las modificaciones presupuestarias originadas por ingresos adicionales por captación directa incluirán las apropiaciones de gastos a las que se destinarán dichos recursos y realizarán la programación de la ejecución.

Artículo 25.- Incorporación de nuevas fuentes de captación directa. Se autoriza al Ministerio de Hacienda y Economía, a través de la Dirección General de Presupuesto, a incorporar al Presupuesto General del Estado para el año 2027, las nuevas Fuentes Específicas de captación directa que sean creadas durante el ejercicio presupuestario 2026 y 2027.

Párrafo. Las Fuentes Específicas incorporadas al ejercicio presupuestario 2027 deberán cumplir con lo establecido en los artículos 23 y 24 de la presente ley.

Artículo 26.- Desembolsos para proyectos financiados con recursos externos. Los desembolsos para proyectos financiados con recursos externos, préstamos y donaciones, operarán a través de la Cuenta Única del Tesoro, en función de la gradualidad de incorporación definida por la Tesorería Nacional y cumpliendo con las medidas y procedimientos de carácter administrativo que fije el Ministerio de Hacienda y Economía para estos fines.

TÍTULO IV

DEL PRESUPUESTO DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DESCENTRALIZADOS NO FINANCIEROS Y DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CAPÍTULO I DE LOS INGRESOS, LOS GASTOS Y EL FINANCIAMIENTO

Artículo 27.- Ingresos y fuentes financieras. Se aprueba un total de ingresos y fuentes financieras de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, para el ejercicio presupuestario del año 2027, por un monto de trescientos cuarenta y un mil cuatrocientos veintiún millones trescientos mil quinientos veintiocho pesos dominicanos (RD\$341,421,300,528), de acuerdo con el detalle siguiente:

(EN RD\$)

1. TOTAL DE INGRESOS	341,421,300,528
2. FUENTES FINANCIERAS	
TOTAL DE INGRESOS Y FUENTES FINANCIERAS	341,421,300,528
(1+2)	

Artículo 28.- Total de erogaciones. Se aprueba un total de erogaciones de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, para el ejercicio presupuestario del año 2027, por un monto de trescientos cuarenta y un mil cuatrocientos veintiún millones trescientos mil quinientos veintiocho pesos dominicanos (RD\$341,421,300,528), de acuerdo con el detalle siguiente:

(EN RD\$)

1. TOTAL DE GASTOS	338,877,101,599
2. APLICACIONES FINANCIERAS	2,544,198,929
TOTAL DE EROGACIONES (1+2)	341,421,300,528

Artículo 29.- Clasificación económica de ingresos. Se aprueba la estimación de ingresos de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, para el ejercicio presupuestario del año 2027, por un monto de trescientos cuarenta y un mil cuatrocientos veintiún millones trescientos mil quinientos veintiocho pesos dominicanos (RD\$341,421,300,528), según se establece a continuación:

(EN RD\$)

1. INGRESOS CORRIENTES	329,302,003,681
2. INGRESOS DE CAPITAL	12,119,296,847
TOTAL DE INGRESOS (1+2)	341,421,300,528

Artículo 30.- Clasificación económica de gastos. Se aprueban las apropiaciones presupuestarias de gastos de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, para el ejercicio presupuestario del año 2027, por un monto de trescientos treinta y nueve mil trescientos treinta y ocho mil ochocientos setenta y siete millones ciento un mil quinientos noventa y nueve pesos dominicanos (RD\$338,877,101,599), según se establece a continuación:

(EN RD\$)

1. GASTOS CORRIENTES	311,807,779,631
2. GASTOS DE CAPITAL	27,069,321,968
TOTAL DE GASTOS (1+2)	338,877,101,599

Artículo 31.- Resultado financiero. Como resultado de lo establecido en los artículos 29 y 30 de la presente Ley, se aprueba un superávit financiero de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2027, por un monto de dos mil quinientos cuarenta y cuatro millones ciento noventa y ocho mil novecientos veintinueve pesos dominicanos (RD\$2,544,198,929), según se establece a continuación:

(EN RD\$)

1. TOTAL DE INGRESOS	341,421,300,528
2. TOTAL DE GASTOS	338,877,101,599
RESULTADO FINANCIERO (1-2)	2,544,198,929

Artículo 32.- Financiamiento neto. Se aprueba el financiamiento neto negativo de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2027, por un monto de dos mil quinientos cuarenta y cuatro millones ciento noventa y ocho mil novecientos veintinueve pesos dominicanos (RD\$2,544,198,929), de acuerdo con el detalle siguiente:

(EN RD\$)

1. FUENTES FINANCIERAS	
2. APLICACIONES FINANCIERAS	2,544,198,929
FINANCIAMIENTO NETO (1-2)	(2,544,198,929)

**SECCIÓN I
DE LOS INGRESOS**

Artículo 33.- Distribución de la estimación de ingresos. La estimación de ingresos de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, se distribuirá según se establece en el cuadro núm. 10, a continuación:

CUADRO NÚM. 10
Estimación de ingresos de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social 2027

CAPÍTULO	(En RD\$)		SUBTOTAL CORRIENTES	INGRESOS DE CAPITAL		SUBTOTAL CAPITAL	TOTAL		
	INGRESOS CORRIENTES	FONDOS PROPIOS		TRANSFERENCIAS	FONDOS PROPIOS		TRANSFERENCIAS	FONDOS PROPIOS	GENERAL
	TRANSFERENCIAS	FONDOS PROPIOS		TRANSFERENCIAS	FONDOS PROPIOS		TRANSFERENCIAS	FONDOS PROPIOS	GENERAL
I. ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DESCENTRALIZADOS NO FINANCIEROS	165,341,865,287	47,886,553,397	212,427,618,684	12,882,328,947	-	12,882,328,947	177,423,386,154	47,886,553,397	224,589,939,551
5102 - CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM.	475,569,099	69,289,600	544,858,699	-	-	-	475,569,099	69,289,600	544,858,699
5104 - DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO	-	2,309,856,114	2,309,856,114	-	-	-	-	2,309,856,114	2,309,856,114
5109 - DEFENSA CIVIL	265,514,883	12,000,000	277,514,883	-	-	-	265,514,883	12,000,000	277,514,883
5111 - INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO	502,576,700	-	502,576,700	-	-	-	502,576,700	-	502,576,700
5112 - INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO	49,000,000	22,925,496	71,925,496	-	-	-	49,000,000	22,925,496	71,925,496
5118 - INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRIH)	5,944,312,483	-	5,944,312,483	3,250,687,517	-	3,250,687,517	9,195,000,000	-	9,195,000,000
5119 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE	144,144,665	-	144,144,665	80,600,000	-	80,600,000	224,744,665	-	224,744,665
5120 - JARDÍN BOTÁNICO	86,300,000	47,999,999	214,299,999	-	-	-	86,300,000	47,999,999	214,299,999
5121 - LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	1,299,947,745	-	1,299,947,745	-	-	-	1,299,947,745	-	1,299,947,745
5128 - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO	15,446,295,282	981,077,037	16,427,372,319	-	-	-	15,446,295,282	981,077,037	16,427,372,319
5130 - PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL	242,200,000	90,000,000	332,200,000	-	-	-	242,200,000	90,000,000	332,200,000
5131 - INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES	983,279,440	2,279,158,948	3,262,438,388	1,529,600,598	-	1,529,600,598	2,512,880,038	2,279,158,948	4,792,038,986
5132 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES	347,677,148	-	347,677,148	-	-	-	347,677,148	-	347,677,148
5133 - MUSEO DE HISTORIA NATURAL	88,200,000	36,000,000	124,200,000	1,800,000	-	1,800,000	90,000,000	36,000,000	126,000,000
5134 - ACUARIO NACIONAL	121,500,000	43,526,829	165,026,829	80,000,000	-	80,000,000	131,500,000	43,526,829	175,026,829
5135 - OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	59,800,260	959,643,442	1,018,743,702	-	-	-	59,800,260	959,643,442	1,018,743,702
5136 - INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ	445,596,530	-	445,596,530	825,861	-	825,861	446,422,391	-	446,422,391
5137 - INSTITUTO DUARTIANO	39,500,000	-	39,500,000	-	-	-	39,500,000	-	39,500,000
5138 - COMISION NACIONAL DE ENERGÍA	-	877,146,129	877,146,129	-	-	-	-	877,146,129	877,146,129
5139 - SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	-	1,985,204,475	1,985,204,475	-	-	-	-	1,985,204,475	1,985,204,475
5140 - INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	339,567,950	11,700,000	351,267,950	-	-	-	339,567,950	11,700,000	351,267,950
5142 - FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS	-	2,333,696,398	2,333,696,398	-	-	-	-	2,333,696,398	2,333,696,398
5143 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO	350,000,000	-	350,000,000	-	-	-	350,000,000	-	350,000,000
5144 - FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	645,445,489	-	645,445,489	-	-	-	645,445,489	-	645,445,489
5147 - INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA	32,303,900	-	32,303,900	-	-	-	32,303,900	-	32,303,900
5150 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRASCS	91,478,631	236,000,000	327,478,631	4,500,000	-	4,500,000	95,978,631	236,000,000	331,978,631
5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	2,293,448,053	-	2,293,448,053	-	-	-	2,293,448,053	-	2,293,448,053
5154 - INSTITUTO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL (IHBI)	179,671,257	20,000,000	199,671,257	-	-	-	179,671,257	20,000,000	199,671,257
5155 - INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP)	187,271,422	8,383,000,000	8,770,271,422	-	-	-	187,271,422	8,383,000,000	8,770,271,422
5157 - CORPORACION DOMINICANA DE EMPRESAS ESTATALES (CORDE)	20,000,000	-	20,000,000	-	-	-	20,000,000	-	20,000,000
5158 - DIRECCION GENERAL DE ADUANAS	3,487,607,347	8,241,632,279	11,729,239,626	-	-	-	3,487,607,347	8,241,632,279	11,729,239,626
5159 - DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERIORS	8,129,263,275	390,000,000	8,429,263,275	-	-	-	8,129,263,275	390,000,000	8,429,263,275
5161 - INSTITUTO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR	147,955,651	38,829,506	186,785,157	4,500,000	-	4,500,000	152,455,651	38,829,506	191,285,157
5162 - INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL	-	8,780,301,132	8,780,301,132	-	-	-	-	8,780,301,132	8,780,301,132
5163 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA	143,925,000	442,500,000	286,225,000	-	-	-	143,925,000	442,500,000	286,225,000
5165 - COMISION REGULADORA DE PRACTICAS DESELEALES	102,701,379	-	102,701,379	-	-	-	102,701,379	-	102,701,379
5166 - COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	215,860,446	1,000,000	216,860,446	-	-	-	215,860,446	1,000,000	216,860,446
5168 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	345,707,511	6,000,000	351,707,511	20,950,000	-	20,950,000	366,657,511	6,000,000	372,657,511
5169 - DIRECCION GENERAL DE CINE (DGCINE)	156,648,963	12,000,000	168,648,963	-	-	-	156,648,963	12,000,000	168,648,963
5171 - INSTITUTO DOMINICANO DE ABASTO AGROPECUARIO	292,091,686	217,778,173	509,869,859	-	-	-	292,091,686	217,778,173	509,869,859
5172 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACION (ODAC)	803,000,000	3,000,000	806,000,000	-	-	-	803,000,000	3,000,000	806,000,000
5174 - MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO	195,943,180	66,000,000	261,943,180	-	-	-	195,943,180	66,000,000	261,943,180
5175 - CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	269,612,486	-	269,612,486	12,036,414	-	12,036,414	281,648,900	-	281,648,900
5176 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)	383,937,729	-	383,937,729	-	-	-	383,937,729	-	383,937,729
5177 - CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)	95,052,870	-	95,052,870	-	-	-	95,052,870	-	95,052,870
5178 - FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	50,000,000	-	50,000,000	-	-	-	50,000,000	-	50,000,000
5179 - SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL	80,000,000	-	80,000,000	-	-	-	80,000,000	-	80,000,000
5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	100,193,656,670	5,549,099,615	105,742,756,285	5,579,403,070	-	5,579,403,070	105,773,059,740	5,549,099,615	111,322,159,355
5181 - INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL JOSÉ JOAQUÍN HUNGRIA MORELL	90,996,690	-	90,996,690	-	-	-	90,996,690	-	90,996,690
5182 - INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	-	3,111,388,225	3,111,388,225	1,467,986,562	-	1,467,986,562	1,467,986,562	3,111,388,225	4,579,304,787
5183 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)	352,317,150	-	352,317,150	-	-	-	352,317,150	-	352,317,150
5184 - DIRECCION GENERAL DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS	350,000,000	350,000,000	700,000,000	-	-	-	350,000,000	350,000,000	700,000,000
5186 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO, ACCESO Y GARANTIA PARA MI CASA (INFAMICASA)	20,000,000	20,000,000	40,000,000	-	-	-	20,000,000	20,000,000	40,000,000
5187 - DIRECCION GENERAL DE RIESGOS AGROPECUARIOS	468,875,000	-	468,875,000	-	-	-	468,875,000	-	468,875,000
5188 - INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (INAPI)	13,956,291,069	-	13,956,291,069	112,950,925	-	112,950,925	14,069,241,994	-	14,069,241,994
5189 - DIRECCION GENERAL DE MEDICAZGO (DGM)	53,500,000	53,500,000	107,000,000	-	-	-	53,500,000	53,500,000	107,000,000
5190 - INSTITUTO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE TRASPLANTE (INCORT)	62,059,000	62,059,000	124,118,000	6,550,000	-	6,550,000	68,609,000	62,059,000	130,668,000
5191 - INSTITUTO NACIONAL DE CUSTODIA Y ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS, DECOMISADOS Y EN EXTINCION DE DOMINIO (INCABIDE)	89,379,191	-	89,379,191	-	-	-	89,379,191	-	89,379,191
5193 - INSTITUTO DOMINICANO DE METEOROLOGÍA (INDOMET)	316,985,449	-	316,985,449	-	-	-	316,985,449	-	316,985,449
5194 - DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CORRECCIONALES	3,933,796,528	-	3,933,796,528	-	-	-	3,933,796,528	-	3,933,796,528
II. INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	54,571,007,366	62,383,377,711	116,874,385,077	-	36,975,900	36,975,900	54,571,007,366	62,346,353,611	116,911,360,977
5202 - INSTITUTO DE AUXILIOS	285,346,590	170,358,086	455,704,676	-	795,900	795,900	285,346,590	171,153,986	456,500,576
5205 - SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	-	894,300,000	894,300,000	-	-	-	-	894,300,000	894,300,000
5206 - SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL	-	1,476,618,153	1,476,618,153	-	-	-	-	1,476,618,153	1,476,618,153
5207 - CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL	343,577,707	39,087,177	382,664,884	-	-	-	343,577,707	39,087,177	382,664,884
5208 - SEGURO NACIONAL DE SALUD	26,278,181,740	54,509,876,900	80,788,058,640	-	-	-	26,278,181,740	54,509,876,900	80,788,058,640
5209 - DIRECCION GENERAL DE INFORMACION Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS	-	564,000,000	564,000,000	-	-	-	-	564,000,000	564,000,000
5210 - INSTITUTO DOMINICANO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES	-	3,431,996,666	3,431,996,666	-	-	-	-	3,431,996,666	3,431,996,666
5211 - TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	27,663,901,329	1,217,340,729	28,881,242,058	12,882,328,947	36,180,000	36,180,000	27,663,901,329	1,253,320,729	28,917,222,058
III. TOTAL INGRESOS (I+II)	219,912,872,573	109,389,931,108	329,302,803,681	12,882,328,947	36,975,900	12,119,296,847	231,994,393,520	109,426,987,888	341,421,380,528

SECCIÓN II DE LOS GASTOS

Artículo 34.- Distribución de las apropiaciones de gastos. Se aprueban las apropiaciones presupuestarias para gastos de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, según se establece en el cuadro núm. 11, a continuación:

CUADRO NÚM. 11
Clasificación institucional por económica del gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y de las
Instituciones Públicas de la Seguridad Social 2027

(En RD\$)

CAPÍTULO	GASTOS CORRIENTES	GASTOS CAPITAL	TOTAL GASTOS
I) ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DESCENTRALIZADOS NO FINANCIEROS	197,590,220,350	25,338,410,597	222,928,630,947
5102-CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM.	542,372,973	2,485,726	544,858,699
5104-DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO	1,495,741,067	814,115,047	2,309,856,114
5109-DEFENSA CIVIL	274,164,883	3,350,000	277,514,883
5111-INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO	502,576,700		502,576,700
5112-INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO	71,925,496		71,925,496
5118-INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI)	2,924,280,330	6,270,719,670	9,195,000,000
5119-INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE	128,081,945	96,662,720	224,744,665
5120-JARDÍN BOTÁNICO	207,946,211	6,353,788	214,299,999
5121-LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	1,250,710,800	48,236,945	1,298,947,745
5128-UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO	16,080,104,530	347,267,789	16,427,372,319
5130-PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL	198,495,000	133,705,000	332,200,000
5131-INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES	3,078,753,342	1,713,285,644	4,792,038,986
5132-INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES	330,432,048	17,245,100	347,677,148
5133-MUSEO DE HISTORIA NATURAL	104,425,000	1,575,000	106,000,000
5134-ACUARIO NACIONAL	158,244,799	16,782,030	175,026,829
5135-OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	996,743,702	22,000,000	1,018,743,702
5136-INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ	371,389,919	75,032,472	446,422,391
5137-INSTITUTO DUARTIANO	37,849,000	1,651,000	39,500,000
5138-COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA	843,914,156	33,231,973	877,146,129
5139-SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	1,937,703,672	47,500,803	1,985,204,475
5140-INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	347,219,267	4,048,683	351,267,950
5142-FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS	471,936,384	1,861,760,014	2,333,696,398
5143-INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO	346,250,000	3,750,000	350,000,000
5144-FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	562,945,489	82,500,000	645,445,489
5147-INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA	32,021,000	282,900	32,303,900
5150-CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS	327,478,631	4,500,000	331,978,631
5151-CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	2,272,448,053	21,000,000	2,293,448,053
5154-INSTITUTO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIAL (IIBI)	194,556,923	5,114,334	199,671,257
5155-INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP)	8,270,271,422	500,000,000	8,770,271,422
5157-CORPORACION DOMICANA DE EMPRESAS ESTATALES (CORDE)	20,000,000		20,000,000
5158-DIRECCION GENERAL DE ADUANAS	9,298,602,672	2,378,636,954	11,677,239,626
5159-DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	5,709,748,498	1,191,206,173	6,900,954,671
5161-INSTITUTO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR	384,204,632	7,080,525	391,285,157
5162-INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL	7,330,905,154	1,388,395,958	8,719,301,132
5163-CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA	280,673,765	5,551,235	286,225,000
5165-COMISION REGULADORA DE PRACTICAS DESLEALES	96,218,379	6,483,000	102,701,379
5166-COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	207,860,446	9,000,000	216,860,446
5168-ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	351,707,511	20,950,000	372,657,511
5169-DIRECCIÓN GENERAL DE CINE (DGCINE)	160,962,120	1,686,843	162,648,963
5171-INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)	468,369,859	41,500,000	509,869,859
5172-ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACION (ODAC)	105,230,000	770,000	106,000,000
5174-MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO	245,278,180	16,665,000	261,943,180
5175-CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	226,953,239	54,695,661	281,648,900
5176-CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)	383,937,729		383,937,729
5177-CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)	74,913,880	20,138,990	95,052,870
5178-FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	49,685,000	315,000	50,000,000
5179-SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL	79,079,620	920,380	80,000,000
5180-DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	105,071,576,660	6,250,582,695	111,322,159,355
5181-INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL JOSÉ JOAQUÍN HUNGRÍA MORELL	78,434,062	12,562,628	90,996,690
5182-INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	3,161,136,932	1,418,167,855	4,579,304,787
5183-UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)	351,084,650	1,232,500	352,317,150
5184-DIRECCIÓN GENERAL DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS	348,485,000	1,515,000	350,000,000
5186-INSTITUTO PARA EL FOMENTO, ACCESO Y GARANTÍA PARA MI CASA (INFAMICASA)	20,000,000		20,000,000
5187-DIRECCIÓN GENERAL DE RIESGOS AGROPECUARIOS	467,805,000	1,070,000	468,875,000
5188-INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (INAIFI)	13,956,291,068	112,950,926	14,069,241,994
5189-DIRECCION GENERAL DE MECENAZGO (DGM)	53,300,000	200,000	53,500,000
5190-INSTITUTO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE TRASPLANTE (INCORT)	62,059,000	6,550,000	68,609,000
5191-INSTITUTO NACIONAL DE CUSTODIA Y ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS, D	166,968,575	22,410,616	189,379,191
5193-INSTITUTO DOMINICANO DE METEOROLOGÍA (INDOMET)	303,969,449	13,016,000	316,985,449
5194-DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CORRECCIONALES	3,713,796,528	220,000,000	3,933,796,528
II) INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	114,217,559,281	1,730,911,371	115,948,470,652
5202-INSTITUTO DE AUXILIOS	420,992,576	35,508,000	456,500,576
5205-SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	863,092,080	31,207,920	894,300,000
5206-SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL	1,463,005,460	13,612,693	1,476,618,153
5207-CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL	382,116,884	548,000	382,664,884
5208-SEGURO NACIONAL DE SALUD	78,956,620,513	868,547,802	79,825,168,315
5209-DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS	559,000,000	5,000,000	564,000,000
5210-INSTITUTO DOMINICANO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES	2,692,518,621	739,478,045	3,431,996,666
5211-TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	28,880,213,147	37,008,911	28,917,222,058
III) TOTAL GASTOS (I+II)	311,807,779,631	27,069,321,968	338,877,101,599

Párrafo. Se incluye el detalle de los programas presupuestarios por capítulos, conforme al cuadro núm. 12, a continuación:

CUADRO NÚM. 12
Clasificación Programática del Gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social 2027

(En RD\$)

DETALLE	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	TOTAL
I) ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DESCENTRALIZADOS NO FINANCIEROS	197,590,220,350	25,338,410,597	222,928,630,947
5102-CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM.	542,372,973.00	2,485,726.00	544,858,699.00
01-CENTRO DE EXPORTACION E INVERSION DE LA REPUBLICA DOMINICANA	542,372,973.00	2,485,726.00	544,858,699.00
11-Fomento a las exportaciones y la atracción a la inversión extranjera	542,372,973.00	2,485,726.00	544,858,699.00
5104-DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO	1,495,741,067.00	814,115,047.00	2,309,856,114.00
01-DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO	1,495,741,067.00	814,115,047.00	2,309,856,114.00
11-Regulación y control de los aeropuertos en el país	1,495,741,067.00	814,115,047.00	2,309,856,114.00
5109-DEFENSA CIVIL	274,164,883.00	3,350,000.00	277,514,883.00
01-DEFENSA CIVIL	274,164,883	3,350,000	277,514,883
11-Coordinación y prevención de vidas y bienes en emergencias y desastres	274,164,883	3,350,000	277,514,883
5111-INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO	502,576,700		502,576,700
01-INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO	502,576,700		502,576,700
11-Captación, distribución y titulación de tierras para la transformación de la estructura y producción agraria	502,576,700		502,576,700
5112-INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO	71,925,496		71,925,496
01-INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO	71,925,496		71,925,496
11-Formulación de políticas, coordinación y normas de la producción	71,925,496		71,925,496
5118-INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI)	2,924,280,330	6,270,719,670	9,195,000,000
01-INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS -INDRHI-	2,924,280,330	6,270,719,670	9,195,000,000
01-Actividades centrales	670,058,905	284,785,350	954,844,255
11-Construcción y rehabilitación de presas	153,559,555	1,555,150,945	1,708,710,500
12-Construcción y rehabilitación de sistemas de riego y obras hidráulicas	2,100,661,870	4,430,783,375	6,531,445,245
5119-INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE	128,081,945	96,662,720	224,744,665
01-INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE -INDESUR-	128,081,945	96,662,720	224,744,665
11-Desarrollo de la región Suroeste	128,081,945	96,662,720	224,744,665
5120-JARDÍN BOTÁNICO	207,946,211	6,353,788	214,299,999
01-JARDIN BOTANICO NACIONAL	207,946,211	6,353,788	214,299,999
11-Preservación y exhibición de la flora del país	207,946,211	6,353,788	214,299,999
5121-LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	1,250,710,800	48,236,945	1,298,947,745
01-LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	1,250,710,800	48,236,945	1,298,947,745
11-Planificación, fomento y asesoría municipal	836,210,800	13,050,000	849,260,800

CUADRO NÚM. 12
Clasificación Programática del Gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social 2027

(En RD\$)

DETALLE	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	TOTAL
98-Administración de contribuciones especiales	376,000,000		376,000,000
99-Administración de activos, pasivos y transferencias	38,500,000	35,186,945	73,686,945
5128-UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO	16,080,104,530	347,267,789	16,427,372,319
01-UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO	16,080,104,530	347,267,789	16,427,372,319
01-Actividades centrales	3,887,946,594	282,379,288	4,170,325,882
11-Docencia	7,243,414,313	51,502,680	7,294,916,993
12-Investigación	210,230,978	1,670,639	211,901,617
13-Extensión	101,669,501	344,518	102,014,019
14-Bienestar estudiantil	571,160,453	10,618,342	581,778,795
15-Perfeccionamiento del perfil educativo	56,383,322		56,383,322
16-Servicios Bibliográficos y de Internet	210,538,248	47,084	210,585,332
17-Producción de bienes y servicios	35,010,938	705,238	35,716,176
98-Administración de contribuciones especiales	3,748,357,077		3,748,357,077
99-Administración de Transferencias y Activos Financieros	15,393,106		15,393,106
5130-PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL	198,495,000	133,705,000	332,200,000
01-PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL	198,495,000	133,705,000	332,200,000
11-Conservación y exhibición de la fauna	198,495,000	133,705,000	332,200,000
5131-INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES	3,078,753,342	1,713,285,644	4,792,038,986
01-INSTITUTO DOMINICANO DE LA TELECOMUNICACIONES	3,078,753,342	1,713,285,644	4,792,038,986
11-Regulación y supervisión para el desarrollo de las comunicaciones	3,078,753,342	1,713,285,644	4,792,038,986
5132-INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES	330,432,048	17,245,100	347,677,148
01-INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES	330,432,048	17,245,100	347,677,148
11-Investigación para el desarrollo agropecuario y forestal	330,432,048	17,245,100	347,677,148
5133-MUSEO DE HISTORIA NATURAL	104,425,000	1,575,000	106,000,000
01-MUSEO DE HISTORIA NATURAL	104,425,000	1,575,000	106,000,000
11-Estudio y conservación de la biodiversidad	104,425,000	1,575,000	106,000,000
5134-ACUARIO NACIONAL	158,244,799	16,782,030	175,026,829
01-ACUARIO NACIONAL	158,244,799	16,782,030	175,026,829
11-Conservación y exhibición de la flora y fauna acuáticas	158,244,799	16,782,030	175,026,829
5135-OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	996,743,702	22,000,000	1,018,743,702
01-OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	996,743,702	22,000,000	1,018,743,702
11-Administración, concesión y registro de signos distintivos	994,843,702	22,000,000	1,016,843,702
98-Administración de contribuciones especiales	1,900,000		1,900,000
5136-INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ	371,389,919	75,032,472	446,422,391

CUADRO NÚM. 12
Clasificación Programática del Gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social 2027

(En RD\$)

DETALLE	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	TOTAL
01-INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ	371,389,919	75,032,472	446,422,391
11-Regulación y desarrollo de la caficultura	370,089,919	75,032,472	445,122,391
98-Administración de contribuciones especiales	1,300,000		1,300,000
5137-INSTITUTO DUARTIANO	37,849,000	1,651,000	39,500,000
01-INSTITUTO DUARTIANO	37,849,000	1,651,000	39,500,000
11-Concientización y educación sobre la vida y obra del Patricio Juan Pablo Duarte y Díez	37,849,000	1,651,000	39,500,000
5138-COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA	843,914,156	33,231,973	877,146,129
01-COMISION NACIONAL DE ENERGIA	843,914,156	33,231,973	877,146,129
11-Desarrollo sostenible del sector energético nacional	838,414,156	33,231,973	871,646,129
98-Administración de contribuciones especiales	5,500,000		5,500,000
5139-SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	1,937,703,672	47,500,803	1,985,204,475
01-SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	1,937,703,672	47,500,803	1,985,204,475
11-Protección al consumidor, regulación y fiscalización	1,924,853,672	47,500,803	1,972,354,475
98-Administración de contribuciones especiales	12,850,000		12,850,000
5140-INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	347,219,267	4,048,683	351,267,950
01-INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	347,219,267	4,048,683	351,267,950
11-Control y mejoramiento de la producción de tabaco	345,219,267	4,048,683	349,267,950
98-Administración de contribuciones especiales	2,000,000		2,000,000
5142-FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS	471,936,384	1,861,760,014	2,333,696,398
01-FONDO PATRIMONIAL DE EMPRESAS REFORMADAS	471,936,384	1,861,760,014	2,333,696,398
11-Supervisión y administración del patrimonio de las empresas	471,936,384	1,861,760,014	2,333,696,398
5143-INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO	346,250,000	3,750,000	350,000,000
01-INSTITUTO DE DESARROLLO Y CREDITO COOPERATIVO	346,250,000	3,750,000	350,000,000
11-Fomento y desarrollo cooperativo	346,250,000	3,750,000	350,000,000
5144-FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	562,945,489	82,500,000	645,445,489
01-FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	562,945,489	82,500,000	645,445,489
11-Fomento, apoyo al desarrollo rural, adquisición y distribución especial	562,945,489	82,500,000	645,445,489
5147-INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA	32,021,000	282,900	32,303,900
01-INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA	32,021,000	282,900	32,303,900
12-Fomento y desarrollo del cultivo, industrialización y comercialización de la vid a nivel nacional	32,021,000	282,900	32,303,900
5150-CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS	327,478,631	4,500,000	331,978,631
01-CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS	327,478,631	4,500,000	331,978,631
11-Promoción y desarrollo de las zonas francas	314,478,631	4,500,000	318,978,631
98-Administración de contribuciones especiales	13,000,000		13,000,000

CUADRO NÚM. 12
Clasificación Programática del Gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social 2027

(En RD\$)

DETALLE	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	TOTAL
5151-CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	2,272,448,053	21,000,000	2,293,448,053
01-CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	2,272,448,053	21,000,000	2,293,448,053
01-Actividades centrales	666,933,467		666,933,467
03-Actividades comunes a los programas 12, 14 y 15	177,571,354		177,571,354
12-Protección y restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	398,016,114		398,016,114
14-Promoción, difusión y participación social en derechos de la niñez y adolescencia	7,000,000		7,000,000
15-Atención residencial integral de niños, niñas y adolescentes	676,708,150	21,000,000	697,708,150
45-Prevención y atención del embarazo adolescente y las uniones tempranas	110,000,000		110,000,000
98-Administración de contribuciones especiales	236,218,968		236,218,968
5154-INSTITUTO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIAL (IIBI)	194,556,923	5,114,334	199,671,257
01-INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIA	194,556,923	5,114,334	199,671,257
01-Actividades centrales	115,344,008	5,114,334	120,458,342
11-Investigación y desarrollo en biotecnología e industria	65,187,851		65,187,851
12-Servicios de análisis y transferencias en biotecnología	14,025,064		14,025,064
5155-INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP)	8,270,271,422	500,000,000	8,770,271,422
01-INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICO PROFESIONAL - INFOTEP	8,270,271,422	500,000,000	8,770,271,422
11-Formacion Técnico profesional a los trabajadores del sector productivo	8,270,271,422	500,000,000	8,770,271,422
5157-CORPORACION DOMICANA DE EMPRESAS ESTATALES (CORDE)	20,000,000		20,000,000
01-CORPORACION DOMICANA DE EMPRESAS ESTATALES (CORDE)	20,000,000		20,000,000
11-Dirección y Coordinación	20,000,000		20,000,000
5158-DIRECCION GENERAL DE ADUANAS	9,298,602,672	2,378,636,954	11,677,239,626
01-DIRECCION GENERAL DE ADUANAS	9,298,602,672	2,378,636,954	11,677,239,626
01-Actividades centrales	6,068,330,997	2,296,835,857	8,365,166,854
11-Servicios de administración aduanera	2,073,295,205	27,243,347	2,100,538,552
12-Inspección y supervisión en las zonas francas	647,354,511	33,445,000	680,799,511
13-Servicios y operaciones técnicas	429,721,959	21,112,750	450,834,709
98-Administración de contribuciones especiales	78,000,000		78,000,000
99-Administración de Transferencias y Activos Financieros	1,900,000		1,900,000
5159-DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	5,709,748,498	1,191,206,173	6,900,954,671
01-DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	5,709,748,498	1,191,206,173	6,900,954,671
11-Recaudaciones de impuestos	5,709,748,498	1,191,206,173	6,900,954,671
5161-INSTITUTO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR	384,204,632	7,080,525	391,285,157
01-INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR	384,204,632	7,080,525	391,285,157
11-Defensa y protección a los derechos del consumidor	382,884,632	7,080,525	389,965,157

CUADRO NÚM. 12
Clasificación Programática del Gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social 2027

(En RD\$)

DETALLE	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	TOTAL
98-Administración de contribuciones especiales	1,320,000		1,320,000
5162-INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL	7,330,905,154	1,388,395,978	8,719,301,132
01-INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL	7,330,905,154	1,388,395,978	8,719,301,132
11-Regulación y desarrollo de la aviación civil	6,126,955,154	1,235,685,957	7,362,641,111
12-Provisión de los servicios de navegación aérea para la aviación civil nacional	1,008,700,000	152,710,021	1,161,410,021
98-Administración de contribuciones especiales	195,250,000		195,250,000
5163-CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA	280,673,765	5,551,235	286,225,000
01-CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA	280,673,765	5,551,235	286,225,000
11-Fomento y regulación de las actividades pesqueras y acuícolas	280,673,765	5,551,235	286,225,000
5165-COMISION REGULADORA DE PRACTICAS DESLEALES	96,218,379	6,483,000	102,701,379
01-COMISION REGULADORA DE PRACTICAS DESLEALES	96,218,379	6,483,000	102,701,379
11-Defensa de las prácticas desleales del comercio internacional	96,218,379	6,483,000	102,701,379
5166-COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	207,860,446	9,000,000	216,860,446
01-COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	207,860,446	9,000,000	216,860,446
11-Defensa, promoción y abogacía de la competencia de los mercados	206,860,446	9,000,000	215,860,446
98-Administración de contribuciones especiales	1,000,000		1,000,000
5168-ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	351,707,511	20,950,000	372,657,511
01-ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	351,707,511	20,950,000	372,657,511
11-Servicios generales de archivo	351,707,511	20,950,000	372,657,511
5169-DIRECCIÓN GENERAL DE CINE (DGCINE)	160,962,120	1,686,843	162,648,963
01-DIRECCION GENERAL DE CINE (DGCINE)	160,962,120	1,686,843	162,648,963
11-Fomento y promoción cinematográficas	160,962,120	1,686,843	162,648,963
5171-INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)	468,369,859	41,500,000	509,869,859
01-INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)	468,369,859	41,500,000	509,869,859
11-Servicios de normalización, evaluación de la conformidad y metrología legal e industrial	465,189,859	41,500,000	506,689,859
98-Administración de contribuciones especiales	3,180,000		3,180,000
5172-ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACION (ODAC)	105,230,000	770,000	106,000,000
01-ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACION (ODAC)	105,230,000	770,000	106,000,000
11-Acreditación de los organismos evaluadores de la conformidad	105,230,000	770,000	106,000,000
5174-MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO	245,278,180	16,665,000	261,943,180
01-MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO	245,278,180	16,665,000	261,943,180
11-Gestión y regularización de mercados agropecuarios	245,278,180	16,665,000	261,943,180
5175-CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	226,953,239	54,695,661	281,648,900
01-CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	226,953,239	54,695,661	281,648,900

CUADRO NÚM. 12
Clasificación Programática del Gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social 2027

(En RD\$)

DETALLE	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	TOTAL
11-Fomento de la productividad y la competitividad empresarial	226,953,239	54,695,661	281,648,900
5176-CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)	383,937,729		383,937,729
01-CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)	383,937,729		383,937,729
11-Inclusión social de personas con discapacidad para mejorar la calidad de vida de las personas	231,272,729		231,272,729
98-Administración de contribuciones especiales	152,665,000		152,665,000
5177-CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)	74,913,880	20,138,990	95,052,870
01-CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)	74,913,880	20,138,990	95,052,870
11-Desarrollo de políticas para el fomento de las investigaciones tecnológicas agropecuarias y forestales	74,913,880	20,138,990	95,052,870
5178-FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	49,685,000	315,000	50,000,000
01-FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	49,685,000	315,000	50,000,000
11-Desarrollo y financiamiento de proyectos medioambientales y de conservación de los recursos naturales	49,685,000	315,000	50,000,000
5179-SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL	79,079,620	920,380	80,000,000
01-SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL	79,079,620	920,380	80,000,000
11-Investigación y estudios geocientíficos	79,079,620	920,380	80,000,000
5180-DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	105,071,576,660	6,250,582,695	111,322,159,355
01-DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	105,071,576,660	6,250,582,695	111,322,159,355
01-Actividades centrales	9,031,461,792	855,822,711	9,887,284,503
03-Actividades comunes (a los programas 11 y 12)	19,358,372		19,358,372
11-Provisión de servicios de salud en establecimientos de primer nivel de atención	12,094,055,286		12,094,055,286
12-Provisión de servicios de salud en establecimientos no auto gestionados	40,599,515,423	4,373,118,748	44,972,634,171
13-Provisión de servicios de salud en establecimientos autogestionados	20,327,901,025	331,608,871	20,659,509,896
14-Atención de emergencias extrahospitalarias	10,010,952,757	91,405,971	10,102,358,728
15-Provisión de servicios de salud especializados Ciudad Sanitaria Luis E. Aybar	3,264,875,654	149,376,341	3,414,251,995
16-Provisión de servicios de salud bucodental en la red pública de servicios de salud	3,342,330,027	26,012,459	3,368,342,486
17-Gestión y Provisión de Servicios de Salud Especializados en la Red Integrada de Traumatología	2,075,718,253	199,838,214	2,275,556,467
40-Salud materno neonatal	2,972,283,795	132,591,560	3,104,875,355
41-Prevención y atención de la tuberculosis	319,770,575		319,770,575
42-Prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA	116,144,042		116,144,042
43-Detección oportuna y atención al cáncer	370,970,833	29,332,506	400,303,339
44-Detección oportuna y atención al déficit auditivo en niños hasta 5 años	92,996,181	7,003,819	100,000,000
45-Prevención y atención del embarazo adolescente y las uniones tempranas	95,528,505	54,471,495	150,000,000
46-Salud escolar	337,714,140		337,714,140
5181-INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL JOSÉ JOAQUÍN HUNGRÍA MORELL	78,434,062	12,562,628	90,996,690
01-INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL JOSÉ JOAQUÍN HUNGRÍA MORELL	78,434,062	12,562,628	90,996,690

CUADRO NÚM. 12
Clasificación Programática del Gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social 2027

(En RD\$)

DETALLE	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	TOTAL
11-Regular, producir y coordinar la geografía, cartografía y geodesia a nivel nacional	78,434,062	12,562,628	90,996,690
5182-INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	3,161,136,932	1,418,167,855	4,579,304,787
01-INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	3,161,136,932	1,418,167,855	4,579,304,787
01-Actividades centrales	1,901,527,840	451,170,117	2,352,697,957
11-Transporte y tránsito terrestre	71,368,620	674,356	72,042,976
12-Seguridad vial integral y movilidad sostenible	1,188,240,472	966,323,382	2,154,563,854
5183-UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)	351,084,650	1,232,500	352,317,150
01-UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)	351,084,650	1,232,500	352,317,150
11-Coordinación nacional e internacional y prevención del sistema contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo	344,384,650	1,232,500	345,617,150
98-Administración de contribuciones especiales	6,700,000		6,700,000
5184-DIRECCIÓN GENERAL DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS	348,485,000	1,515,000	350,000,000
01-DIRECCIÓN GENERAL DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS	348,485,000	1,515,000	350,000,000
11-Promoción estructuración y regulación de alianzas público-privadas	348,485,000	1,515,000	350,000,000
5186-INSTITUTO PARA EL FOMENTO, ACCESO Y GARANTÍA PARA MI CASA (INFAMICASA)	20,000,000		20,000,000
01-INSTITUTO PARA EL FOMENTO, ACCESO Y GARANTÍA PARA MI CASA (INFAMICASA)	20,000,000		20,000,000
11-Administración de Subsidios de Viviendas	20,000,000		20,000,000
5187-DIRECCIÓN GENERAL DE RIESGOS AGROPECUARIOS	467,805,000	1,070,000	468,875,000
01-DIRECCIÓN GENERAL DE RIESGOS AGROPECUARIOS	467,805,000	1,070,000	468,875,000
11-Administración del subsidio para el seguro agropecuario	467,805,000	1,070,000	468,875,000
5188-INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (INAIPI)	13,956,291,068	112,950,926	14,069,241,994
01-INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (INAIPI)	13,956,291,068	112,950,926	14,069,241,994
22-Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 5 años	13,956,291,068	112,950,926	14,069,241,994
5189-DIRECCION GENERAL DE MECENAZGO (DGM)	53,300,000	200,000	53,500,000
01-DIRECCION GENERAL DE MECENAZGO (DGM)	53,300,000	200,000	53,500,000
11-Fomento y promoción de proyectos de interés cultural para la nación	53,300,000	200,000	53,500,000
5190-INSTITUTO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE TRASPLANTE (INCORT)	62,059,000	6,550,000	68,609,000
01-INSTITUTO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE TRASPLANTE (INCORT)	62,059,000	6,550,000	68,609,000
11-Aumento de la donación de órganos y tejidos para trasplante	62,059,000	6,550,000	68,609,000
5191-INSTITUTO NACIONAL DE CUSTODIA Y ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS, DECOMISADOS Y EN EXTINCION DE DOMINIO (INCABIDE)	166,968,575	22,410,616	189,379,191
01-INSTITUTO NACIONAL DE CUSTODIA Y ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS, DECOMISADOS Y EN EXTINCION DE DOMINIO (INCABIDE)	166,968,575	22,410,616	189,379,191
11-Gestión del sistema de administración de bienes muebles e inmuebles, decomisados y en extinción de dominio	166,968,575	22,410,616	189,379,191
5193-INSTITUTO DOMINICANO DE METEOROLOGÍA (INDOMET)	303,969,449	13,016,000	316,985,449
01-INSTITUTO DOMINICANO DE METEOROLOGÍA (INDOMET)	303,969,449	13,016,000	316,985,449
11-Investigación e información meteorológica	303,969,449	13,016,000	316,985,449

CUADRO NÚM. 12
Clasificación Programática del Gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social 2027

(En RD\$)

DETALLE	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	TOTAL
5194-DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CORRECCIONALES	3,713,796,528	220,000,000	3,933,796,528
01-DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CORRECCIONALES	3,713,796,528	220,000,000	3,933,796,528
11-Coordinación y ejecución de los servicios penitenciarios y correccionales	3,713,796,528	220,000,000	3,933,796,528
II) INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	114,217,559,281	1,730,911,371	115,948,470,652
5202-INSTITUTO DE AUXILIOS	420,992,576	35,508,000	456,500,576
01-INSTITUTO DE AUXILIOS	420,992,576	35,508,000	456,500,576
01-Actividades centrales	339,894,915	2,050,000	341,944,915
11-Acceso a bajo costo de los servicios para el público en general	65,597,661	4,458,000	70,055,661
13-Mejora de la calidad de vida de personas de escasos recursos	15,500,000	29,000,000	44,500,000
5205-SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	863,092,080	31,207,920	894,300,000
01-SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	863,092,080	31,207,920	894,300,000
11-Supervisión y fiscalización del Sistema Dominicano	863,092,080	31,207,920	894,300,000
5206-SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL	1,463,005,460	13,612,693	1,476,618,153
01-SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL	1,463,005,460	13,612,693	1,476,618,153
11-Supervisión y regularización de los servicios de salud	1,461,105,460	11,912,693	1,473,018,153
98-Administración de contribuciones especiales	1,900,000	1,700,000	3,600,000
5207-CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL	382,116,884	548,000	382,664,884
01-CONSEJO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -CNSS-	382,116,884	548,000	382,664,884
13-Regulación del Sistema Dominicano de Seguridad Social	379,106,884	548,000	379,654,884
99-Administración de Transferencias y Activos Financieros	3,010,000		3,010,000
5208-SEGURO NACIONAL DE SALUD	78,956,620,513	868,547,802	79,825,168,315
01-SEGURO NACIONAL DE SALUD	78,956,620,513	868,547,802	79,825,168,315
01-Actividades centrales	2,772,419,082	736,841,587	3,509,260,669
11-Gestión de atención al usuario de afiliación y salud	76,127,951,431	131,706,215	76,259,657,646
98-Administración de contribuciones especiales	56,250,000		56,250,000
5209-DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS	559,000,000	5,000,000	564,000,000
01-DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS	559,000,000	5,000,000	564,000,000
11-Promoción del SDSS y defensa de los afiliados	557,800,000	5,000,000	562,800,000
98-Administración de contribuciones especiales	1,200,000		1,200,000
5210-INSTITUTO DOMINICANO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES	2,692,518,621	739,478,045	3,431,996,666
01-INSTITUTO DOMINICANO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES	2,692,518,621	739,478,045	3,431,996,666
11-Administración de riesgos laborales del Sistema Dominicano de Seguridad Social	2,692,518,621	739,478,045	3,431,996,666
5211-TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	28,880,213,147	37,008,911	28,917,222,058
01-TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	28,880,213,147	37,008,911	28,917,222,058

CUADRO NÚM. 12
Clasificación Programática del Gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social 2027

(En RD\$)

DETALLE	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	TOTAL
11-Gestión de la tesorería del Sistema Dominicano de Seguridad Social	1,214,767,504	37,008,911	1,251,776,415
98-Administración de contribuciones especiales	1,544,314		1,544,314
99-Administración de activos, pasivos y transferencias	27,663,901,329		27,663,901,329
TOTAL GENERAL	311,807,779,631	27,069,321,968	338,877,101,599

Artículo 35.- Distribución administrativa. El detalle de las apropiaciones presupuestarias aprobadas en el artículo 34 se realizará mediante la distribución administrativa del Presupuesto, de acuerdo con lo establecido en el párrafo del artículo 43 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, núm. 423-06, del 17 de noviembre de 2006, y conforme a las disposiciones que para estos efectos dicte la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

SECCIÓN III
DE LAS FUENTES Y APLICACIONES FINANCIERAS

Artículo 36.- Distribución de las fuentes y aplicaciones financieras. Las fuentes y aplicaciones financieras de los presupuestos de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, se distribuirán como se establece en el cuadro núm. 13:

CUADRO NO. 13
Financiamiento neto de los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social 2027

(En RD\$)

CAPÍTULO	FUENTES FINANCIERAS	APLICACIONES FINANCIERAS	FINANCIAMIENTO NETO
	1	2	3 = 1-2
I) ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DESCENTRALIZADOS NO FINANCIEROS	-	1,581,308,604	(1,581,308,604)
5121 - LIGA MUNICIPAL DOMINICANA		1,000,000	(1,000,000)
5158 - DIRECCION GENERAL DE ADUANAS		52,000,000	(52,000,000)
5159 - DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		1,528,308,604	(1,528,308,604)
II) INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-	962,890,325	(962,890,325)
5208 - SEGURO NACIONAL DE SALUD		962,890,325	(962,890,325)
III) TOTAL GENERAL (I+II)	-	2,544,198,929	(2,544,198,929)

CAPÍTULO II
DE LAS DISPONIBILIDADES FINANCIERAS

Artículo 37.- Incorporación de las disponibilidades financieras del ejercicio anterior. El saldo neto de las disponibilidades financieras que registren los Organismos Autónomos y

Descentralizados no Financieros, las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y las Empresas Públicas, así como aquellas disponibilidades generadas por operaciones del ejercicio presupuestario del año 2026, se incorporarán al presupuesto del año 2027, luego de cubrir los gastos devengados registrados y no pagados del ejercicio anterior.

Párrafo I. Se autoriza la incorporación en el ejercicio 2027, los ingresos percibidos por operaciones o transferencias del periodo presupuestario 2026, así como los gastos originados en dicho periodo.

Párrafo II. Las disponibilidades financieras del ejercicio anterior se incorporarán en el presupuesto del ejercicio 2027 mediante una modificación presupuestaria que deberá ser aprobada por el ministerio de Hacienda y Economía.

Párrafo III. Las unidades ejecutoras que incorporen las referidas disponibilidades remitirán la programación de la ejecución correspondiente, con base a lo dispuesto en la Ley núm. 423-06.

TÍTULO V

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

CAPÍTULO I

SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

Artículo 38.- Fuentes de financiamiento para apoyo presupuestario. Los préstamos y donaciones que se autorizan en la presente ley y los que se tramiten y sean aprobados durante la ejecución del Presupuesto para ser destinados como apoyo presupuestario, hasta tanto sean percibidos, podrán ser ejecutados con los balances de disponibles en la Tesorería Nacional, durante el ejercicio presupuestario 2027, y podrán utilizarse con los mismos criterios y regulaciones establecidas para este.

Artículo 39. Obligación de identificar las fuentes de financiamiento. De conformidad con las disposiciones de la Constitución de la República Dominicana, durante el ejercicio presupuestario 2027, toda ley o disposición de rango inferior que disponga la asignación de recursos públicos deberá identificar expresamente la fuente de financiamiento que sustentará dicha asignación.

Párrafo. La fuente de financiamiento deberá ser determinada de manera que permita identificar los ingresos, recursos o mecanismos financieros que sustentarán la obligación presupuestaria creada por la ley o disposición de rango inferior, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente.

Artículo 40.- Regularización de fondos de terceros. Se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda y Economía, a incorporar como fuente o aplicaciones financieras los fondos de terceros depositados en la Cuenta Única del Tesoro, durante la ejecución del ejercicio 2027.

Artículo 41.- Uso del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) para préstamos y donaciones. Los entes y órganos que reciban recursos de préstamos y donaciones externas, así como asistencias técnicas no reembolsables, utilizarán el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) del Ministerio de Hacienda y Economía, para realizar la gestión presupuestaria y contable de los proyectos y gastos que se financien con dichas fuentes.

Artículo 42.- Modificaciones del Fondo a disposición de la Presidencia de la República. Se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda y Economía, a realizar las modificaciones del presupuesto de la Presidencia de la República, normadas por el artículo 32 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público núm. 423-06, del 17 de noviembre 2006, para que sean aumentadas y ejecutadas por otros entes públicos y órganos administrativos.

Artículo 43.- Modificaciones del Fondo a disposición de la Presidencia de la República para Calamidades Públicas. Se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda y Economía, a realizar modificaciones del presupuesto de la Presidencia de la República, normadas por el artículo 33 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público núm. 423-06, del 17 de noviembre de 2006, para aumentar las apropiaciones presupuestarias de otros entes y órganos del Sector Público, frente a la ocurrencia de imprevistos generados por calamidades públicas, conforme a lo establecido en la Ley núm. 147-02, del 22 de septiembre de 2002, sobre Gestión de Riesgos.

Artículo 44.- Incremento de recursos a la Presidencia de la República para calamidades públicas. Se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda y Economía, adicionar el cero punto cinco por ciento (0.5%) del Producto Interno Bruto (PIB) nominal de 2027 al uno por ciento (1%) de los

ingresos corrientes estimados del Gobierno Central destinados a cubrir los imprevistos que se establecen en el artículo 33 de la Ley núm. 423-06, siempre que la situación que origina el imprevisto sea calificada como calamidad o emergencia pública mediante decreto presidencial.

Párrafo I. Queda a cargo del Poder Ejecutivo la determinación de la fuente de financiamiento para las apropiaciones presupuestarias adicionales y el establecimiento de los procedimientos para la ejecución de los recursos.

Párrafo II. En el Estado Anual de Recaudación e Inversión de las Rentas, el Poder Ejecutivo adicionará un anexo que contenga un informe detallado sobre el uso de los recursos indicados en el presente artículo, de manera separada a las metas fiscales contempladas en la Ley de Presupuesto General del Estado, a fin de establecer las variaciones producidas con respecto al déficit financiero original del ejercicio presupuestario del año 2027.

Párrafo III. Se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda y Economía, a adicionar los saldos por recursos asignados como calamidad o emergencia pública que fueron comprometidos y no devengados en el ejercicio presupuestario 2026, con el propósito de asegurar la continuidad a los procesos contratados para estos fines.

Artículo 45.- Uso y forma de ejecución de fondos transferidos por disposición de la Presidencia de la República. Los entes y órganos receptores de las apropiaciones o recursos presupuestarios que le pudieren ser transferidos por disposición de la Presidencia de la República, conforme al artículo 42 y 43 de la presente ley, se ajustarán a las normas y procedimientos vigentes sobre la ejecución del presupuesto y tendrán un código específico para su identificación en la rendición de cuentas sobre el uso de estas apropiaciones presupuestarias.

Artículo 46.- Sobre los aportes del INDOTEL a la Tesorería Nacional. Se dispone que el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) transfiera al Tesoro Nacional el total de los ingresos percibidos por concepto de la Contribución al Desarrollo de las Telecomunicaciones (CDT), establecido por el artículo 45 de la Ley General de las Telecomunicaciones núm. 153-98, del 27 de mayo de 1998, de este total el setenta y cinco por ciento (75%) será transferido a dicha institución para cubrir sus gastos y el veinticinco por ciento (25%) será incorporado al Fondo General de la Nación.

Párrafo. El Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco Múltiple realizará la transferencia de los recursos a la Cuenta República Dominicana antes del 15 de cada mes. La Contraloría General de la República velará por el cumplimiento de esta disposición y elaborará informes trimestrales de las recaudaciones transferidas por este concepto.

Artículo 47.- Ajustes a recursos asignados por leyes especiales.

ACon base en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley núm. 423-06, se autoriza al Poder Ejecutivo, por excepción, a apropiarse un monto inferior a los que corresponden, según los porcentajes que se especializan en las leyes que rigen a los entes y órganos siguientes:

- 1) Poder Ejecutivo (PE);
- 2) Congreso Nacional (CN);
- 3) Poder Judicial (PJ);
- 4) Junta Central Electoral (JCE);
- 5) Procuraduría General de la República (PGR);
- 6) Cámara de Cuentas de la República Dominicana;
- 7) Ayuntamientos y juntas de distritos municipales;
- 8) Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD);
- 9) Ministerio de la Juventud;
- 10) Ministerio de Cultura;
- 11) Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI);
- 12) Dirección General de Aduanas (DGA);
- 13) Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

Párrafo. Conforme a la parte capital de este artículo, y a lo dispuesto en determinadas leyes o decretos que no estén contempladas en los numerales anteriores, o en los cuadros núm. 5 y 6 de los artículos 18 y 19 de la presente ley, respectivamente, queda suspendida cualquier asignación de partidas no incluida en el Presupuesto General del Estado.

Artículo 48.- Pago de intereses para la recapitalización del Banco Central.

Se autoriza al Poder Ejecutivo a incluir las apropiaciones presupuestarias por concepto de pago de intereses para la Recapitalización del Banco Central de la República Dominicana equivalentes al cero punto seis por ciento (0.6%) del Producto Interno Bruto (PIB) nominal, modificándose el párrafo del artículo 6 de la Ley núm. 167-07, del 13 de julio de 2007, para la Recapitalización del Banco Central de la República Dominicana.

CAPÍTULO II
DISPOSICIONES ESPECIALES SOBRE LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS

Artículo 49.- Tratamiento presupuestario de los fideicomisos públicos. De conformidad con las disposiciones establecidas por el Ministerio de Hacienda y Economía, los fideicomisos públicos se incorporarán en la clasificación institucional del presupuesto dentro de la sección de cuasi sociedad no financiera.

Párrafo I. Los aportes realizados por los órganos y entes públicos dentro del ámbito de aplicación de esta ley destinados a la constitución o ejecución de fideicomisos públicos serán imputados presupuestariamente conforme a las entidades receptoras y auxiliares por objeto del gasto dispuestos en el Manual de Clasificadores Presupuestarios vigente.

Párrafo II. Se instruye a los fideicomisos públicos a incorporarse al Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), tanto en la etapa de formulación como de ejecución. Asimismo, deberán remitir, cualquier insumo de gestión en los plazos y formatos que determine Ministerio de Hacienda y Economía.

Párrafo III. Durante el ejercicio presupuestario, previa autorización del Ministerio de Hacienda y Economía, se podrán incorporar nuevos fideicomisos públicos que sean creados conforme a el ordenamiento jurídico vigente, en conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la presente ley.

CAPÍTULO III

DE LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS CON FINANCIAMIENTO PROTEGIDO Y DEL PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS

Artículo 50.- Programas prioritarios y programas presupuestarios orientados a resultados. Se aprueban los programas presupuestarios prioritarios, así como los orientados a resultados (PPoR), conforme al detalle del cuadro núm. 14:

CUADRO NÚM. 14
Programas prioritarios y programas presupuestarios orientados a resultados con financiamiento protegido 2027

(En RD\$)

I) PROGRAMAS PRIORITARIOS			
No.	DETALLE	CAPÍTULO EJECUTOR	MONTO
1	Atención Primaria	5180 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	12,094,055,286
2	Desarrollo Rural	0210- MINISTERIO DE AGRICULTURA	215,620,660
3	Reducción integral de violencia de género e intrafamiliar	0215 - MINISTERIO DE LA MUJER 5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	1,096,185,891
4	Formulación para la empleabilidad	0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA 0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN 5155 - INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL	4,550,008,752 14,709,938,860 6,420,271,422
5	Planificación Orientada a Resultados	0001 - MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMÍA 0001 - MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA	212,500,833 36,709,972
6	Oportunidad 14-24	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	830,589,205
7	Política de Cuidados	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	312,471,764
8	Sostenibilidad ambiental	5176 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS) 0218- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	30,000,000 682,436,527
SUBTOTAL			41,190,789,172
II) PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ORIENTADOS A RESULTADOS			
No.	DETALLE	CAPÍTULO EJECUTOR	MONTO
1	Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses	5188 - INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (INAIPI)	14,069,241,994
2	Salud materno neonatal	5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	3,104,875,355
3	Desarrollo integral y protección al adulto mayor	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	2,189,003,027
4	Alfabetización de estudiantes del primer ciclo del nivel primario	0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1,920,707,616
5	Reducción de crímenes y delitos que afectan a la seguridad ciudadana	0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	1,708,000,000
6	Prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA	0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL 5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	2,064,456,204
7	Aumento del empleo	0209 - MINISTERIO DE TRABAJO 0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1,043,972,450
8	Salud escolar	0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL 5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	855,305,535
9	Prevención y atención de la tuberculosis	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL 5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	536,409,693
10	Detección oportuna y atención al cáncer	0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL 5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	427,203,339
11	Programa Multisectorial de Reducción de Embarazo en Adolescentes y las Uniones Tempranas	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL 0215 - MINISTERIO DE LA MUJER 5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA 5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	358,820,000
12	Detección oportuna y atención al déficit auditivo en niños hasta 5 años	5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	100,000,000
13	Prevención y control de enfermedades bovinas	0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	48,859,279
14	Fomento y desarrollo de la productividad de los sistemas de producción de leche bovina	0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	22,966,417
SUBTOTAL II)			28,449,820,909
TOTAL I-II			69,640,610,081

Párrafo. Los programas prioritarios y los programas presupuestarios orientados a resultados (PPoR) descritos en el cuadro núm. 14, tendrán financiamiento protegido durante la ejecución 2027, conforme al avance de su ejecución.

Artículo 51.- Ejecución de los programas. Las apropiaciones presupuestarias previstas en el artículo 50, tendrán prioridad en la programación de cuotas de compromiso y pagos, las cuales no podrán ser modificadas, salvo la ocurrencia de circunstancias previstas en el artículo 45 de la Ley Orgánica de Presupuesto del Sector Público núm. 423-06, del 17 de noviembre de 2006, conforme

al seguimiento y evaluación de la ejecución, así como al cumplimiento de las metas establecidas.

Párrafo. Durante la ejecución presupuestaria del año 2027, el Poder Ejecutivo podrá adicionar mediante modificaciones presupuestarias los balances en Cuenta Única del Tesoro del periodo anterior, en conformidad con lo que establece en el artículo 37 de la presente ley, con el propósito de asegurar la continuidad a los programas prioritarios y los programas presupuestarios orientados a resultados (PPoR) descritos en el cuadro núm. 14 y en conteste de las estructuras programáticas correspondientes.

Artículo 52.- Seguimiento y evaluación de los programas prioritarios. El seguimiento de la ejecución presupuestaria de los programas descritos en el artículo 50 será realizado por la Dirección General de Presupuesto, en coordinación con el Ministerio de Hacienda y Economía, con base en los criterios dispuestos en la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, así como los que se establezcan en el marco de las iniciativas de articulación plan-presupuesto.

Párrafo. Los entes y órganos con programas orientados a resultados (PPoR) proporcionarán a la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) las informaciones que permitan realizar el seguimiento de la ejecución de los programas, así como cualquier otro que contribuya a la evaluación de su desempeño, por los medios y en la periodicidad que esta defina en sus normas y lineamientos presupuestarios.

Artículo 53.- Clasificación funcional de acciones orientadas a cambio climático y género. Los entes y órganos que dentro de sus estructuras ejecuten acciones dirigidas a proteger y utilizar de manera sostenible los recursos del medio ambiente, así como atender los aspectos relativos a la biodiversidad, el cambio climático y gestión de riesgos y desastres no climáticos, además de aquellas tendentes a promover la equidad de género, vincularán los gastos pertenecientes a estas actividades siguiendo los criterios dispuestos en los modelos conceptuales vigentes para estas categorías, publicados por la Dirección General de Presupuesto.

Párrafo. Los entes y órganos velarán por la fiel ejecución de los recursos asignados para estas actividades, los cuales no podrán ser disminuidos durante el ejercicio 2027, salvo la ocurrencia de circunstancias previstas en el artículo 45 de la Ley Orgánica de Presupuesto del Sector Público núm. 423-06, del 17 de noviembre de 2006, o conforme al seguimiento y evaluación de la ejecución, así como al cumplimiento de las metas establecidas.

CAPÍTULO IV

SOBRE LOS GOBIERNOS LOCALES

Artículo 54.- Sobre la transferencia a los gobiernos locales. Los Ayuntamientos de los municipios y del Distrito Nacional, así como las Juntas de los Distritos Municipales a los que hace referencia el artículo 328 de la Ley núm. 176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los municipios deberán presentar sus presupuestos aprobados por las correspondientes salas capitulares a la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), a más tardar el 15 de enero del ejercicio presupuestario del año 2027, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71, párrafo I de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público núm. 423-06.

Párrafo I. Los Ayuntamientos de los municipios y del ayuntamiento del Distrito Nacional y las Juntas de los Distritos Municipales, remitirán a la Dirección General de Presupuesto, la Cámara de Cuentas, la Contraloría General de la República, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y al Ministerio de Hacienda y Economía, las informaciones trimestrales mensualizadas relativas al seguimiento de la ejecución de sus respectivos presupuestos, a más tardar 30 días después del cierre de cada trimestre.

Párrafo II. El incumplimiento de esta disposición determinará la suspensión de las transferencias de recursos que reciben del Presupuesto General del Estado del año 2027, hasta tanto se remitan las referidas informaciones.

Párrafo III. La aplicación de lo dispuesto en el presente artículo estará a cargo de la Cámara de Cuentas, la Contraloría General de la República, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, el al Ministerio de Hacienda y Economía y de la Dirección General de Presupuesto, quien dictará las correspondientes normas y procedimientos para dichos fines.

CAPÍTULO V

DE LAS ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO (ASFL)

Artículo 55.- Rendición de cuentas de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL). Las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) que reciben del Gobierno Central transferencias de fondos, incluyendo los convenios de gestión, están obligadas a presentar un informe trimestral detallado de la utilización mensual de los referidos recursos al Centro Nacional de Fomento y Promoción de Asociaciones Sin Fines de Lucro del Ministerio de la Presidencia y a los entes y órganos a los cuales se encuentren adscritas, durante los

primeros 15 días posteriores al cierre de cada trimestre. Adicionalmente, deberán demostrar su existencia y funcionamiento regular, así como remitir copia del referido informe a la Dirección General de Presupuesto y a la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

Párrafo. Las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) que no cumplan con estas obligaciones, perderán el derecho a recibir fondos del Presupuesto General del Estado.

CAPÍTULO VI

DE LAS SENTENCIAS CONDENATORIAS Y LAS DEUDAS ADMINISTRATIVAS

Artículo 56.- Disposiciones sobre la ejecución de sentencias condenatorias. Se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda y Economía, que en los casos que los entes y órganos del Gobierno Central y los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros no hayan pagado las condenaciones establecidas por sentencias judiciales que tengan el carácter de autoridad de la cosa irrevocablemente juzgada, dictadas en el período 2011-2026, a ordenar el pago con cargo a las apropiaciones presupuestarias de los entes y órganos correspondientes, de conformidad con el artículo 4 de la Ley núm. 86-11, del 13 de abril de 2011.

Artículo 57.- Prohibición de acuerdos transaccionales. Se prohíbe a los funcionarios titulares de cualquier ente público u órgano administrativo, o servidor público que forme parte de estos, dentro de la Administración Central del Poder Ejecutivo y los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros, el pago o la suscripción de acuerdos transaccionales para el reconocimiento de deudas administrativas que no cuenten con apropiaciones expresas o consignación en la Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2027.

Párrafo. Se exceptúan de esta disposición los acuerdos de conciliación arribados en la Comisión de Personal conforme a lo establecido en los artículos 16 y 17 de la Ley de Función Pública núm. 41-08, del 16 de enero de 2008.

Artículo 58.- Sanción a la suscripción de acuerdos transaccionales. La violación a las disposiciones del artículo 57 compromete la responsabilidad administrativa del titular o funcionario, y constituye una falta de tercer grado sancionada con la destitución del infractor y responderán por el perjuicio causado por su acción u omisión, con sus bienes personales mobiliarios o

inmobiliarios, títulos, valores, acciones y otros instrumentos, en cualesquiera manos que se encontraren.

Párrafo. El presidente de la República, o la autoridad nominadora correspondiente, tiene la responsabilidad de aplicar la destitución y adoptar los recaudos para ejercer la acción en devolución de los fondos pagados en contra de la ley.

CAPÍTULO VII

DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES Y LAS EMPRESAS PÚBLICAS

Artículo 59.- Ejecución de los órganos constitucionales y poderes públicos. El Senado de la República, la Cámara de Diputados, la Procuraduría General de la República, el Poder Judicial, el Tribunal Constitucional, la Junta Central Electoral, la Cámara de Cuentas, el Tribunal Superior Electoral, el Defensor del Pueblo y la Oficina Nacional de Defensa Pública, dispondrán del uso del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) para la ejecución de sus presupuestos, de ser requerido, lo cual no supondrá una afectación a la autonomía constitucional y legal otorgada a estos entes públicos.

Párrafo I. Durante la ejecución presupuestaria del año 2027, el Poder Ejecutivo podrá adicionar los balances no devengados del ejercicio 2026, de los entes descritos en la parte capital de este artículo que realicen su ejecución a través del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), conforme al saldo de caja del periodo anterior en Cuenta Única del Tesoro.

Párrafo II. Las modificaciones presupuestarias originadas por la adición de los balances no devengados incluirán las apropiaciones de gastos a las que se destinarán dichos recursos y realizarán la programación de la ejecución, con base a lo dispuesto en la Ley núm. 423-06.

Artículo 60.- Ejecución de las empresas públicas. Las Empresas Públicas no Financieras utilizarán el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) para la ejecución de sus presupuestos, con el propósito de transparentar la administración de los recursos públicos.

TÍTULO VI

DE LAS OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO

Artículo 61.- Plan de Financiamiento. Se aprueba el plan de financiamiento del Presupuesto General del Estado, el cual

consiste en obtener financiamiento bruto por un monto de cuatrocientos sesenta y cuatro mil ciento veintiséis millones cuarenta mil setecientos treinta y seis pesos dominicanos (RD\$464,126,040,736) y realizar amortizaciones de pasivos y adquisición de activos financieros por un monto de ciento treinta y seis mil ochocientos cuarenta y cuatro millones quinientos veintitrés mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos dominicanos (RD\$136,844,523,488), resultando en un nivel de financiamiento neto máximo de trescientos veintisiete mil doscientos ochenta y un millones quinientos diecisiete mil doscientos cuarenta y ocho pesos dominicanos (RD\$327,281,517,248) equivalente a tres punto cuatro por ciento (3.4%) del Producto Interno Bruto (PIB) estimado para el ejercicio 2027.

Artículo 62.- Autorización emisión títulos valores. Se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda y Economía, a disponer la emisión de valores de deuda pública por un monto máximo de cuatrocientos sesenta y cuatro mil ciento veintiséis millones cuarenta mil setecientos treinta y seis pesos dominicanos (RD\$464,126,040,736) o su equivalente en moneda extranjera, para ser colocados tanto en el mercado local como en el mercado internacional de capitales.

Párrafo I. Se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda y Economía, a determinar la proporción de valores que serán emitidos en pesos dominicanos o en moneda extranjera, así como a determinar la proporción de la colocación que habrá de realizarse en el mercado local o en el mercado internacional. Para dichos fines, deberá tomarse en cuenta la favorabilidad de las condiciones del mercado, así como la magnitud de la demanda por cada instrumento.

Párrafo II. Para los casos de la colocación de los valores en el mercado internacional el plazo no podrá ser inferior a cinco (5) años y la tasa de interés deberá ser compatible con las condiciones vigentes en el mercado internacional de capitales al momento de la colocación.

Párrafo III. Cuando se coloque en el mercado local, el plazo mínimo no podrá ser inferior a un (1) año y la tasa de interés deberá ser compatible con las condiciones financieras del mercado doméstico al momento de la colocación.

Párrafo IV. En virtud de lo establecido en la Constitución de la República, para la colocación de los referidos valores, se requerirá la aprobación previa de la respectiva emisión por parte del Congreso Nacional mediante una ley específica para estos fines.

Párrafo V. El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda y Economía, presentará en el informe trimestral de Deuda Pública, las colocaciones que se efectúen en virtud de lo establecido en los artículos precedentes y las condiciones de mercado tenidas en cuenta para ello.

Artículo 63.- Modificación fuentes financieras. Se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda y Economía, a modificar la distribución o la composición de las partidas de las fuentes financieras del Presupuesto del Gobierno Central contempladas en el artículo 16 de la presente ley.

Párrafo I. En virtud del presente artículo, el monto de emisión de valores de deuda pública autorizado en el artículo 62 podrá ser cubierto con otras fuentes financieras, de presentarse condiciones favorables para el Estado en la contratación de estas.

Párrafo II. Estas modificaciones no corresponden a cambios entre capítulos ni un aumento de apropiación. En ningún caso la modificación de la distribución o la composición de las partidas de las fuentes financieras del Presupuesto del Gobierno Central podrá exceder el monto total de las fuentes financieras aprobadas para financiar el Presupuesto General del Estado 2027.

Párrafo III. El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda y Economía, presentará en el informe trimestral de la Deuda Pública, las modificaciones que pudieran efectuarse en virtud de lo establecido en el presente artículo.

Artículo 64.- Apoyo presupuestario. Se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda y Economía, a negociar y concertar operaciones de Crédito Público, para apoyo presupuestario, por un monto de hasta mil quinientos millones de dólares estadounidenses (US\$1,500,000,000), o su equivalente en otra moneda.

Párrafo: El Poder Ejecutivo, luego de firmados los contratos que surjan de las citadas operaciones de crédito público, los remitirá al Congreso Nacional para su aprobación.

Artículo 65.- Financiamiento para gestión de riesgos por desastres naturales. Se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda y Economía, a suscribir contratos de financiamiento o instrumentos contingentes de gestión de riesgos ante desastres originados por fenómenos naturales, por un monto máximo de trescientos millones de dólares estadounidenses (US\$300,000,000),

a una tasa de interés y comisiones compatibles con las vigentes en el mercado para la República Dominicana y con un plazo mínimo de 7 años, con la finalidad de contar con recursos para la atención de emergencias, rehabilitación o reconstrucción de daños causados por desastres originados por fenómenos naturales.

Artículo 66.- Operaciones de créditos a contratar autorizadas. Se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda y Economía, a contratar las siguientes operaciones de crédito público para proyectos de inversión específicos siguientes:

- 1) Proyecto de Ampliación de Acueducto Múltiple San Juan de la Maguana - Juan Herrera - Las Matas de Farfán, Provincia San Juan** (Ejecutor: Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados -INAPA-), cuyo monto máximo de contratación asciende a ochenta y cuatro millones quinientos mil dólares estadounidenses (US\$84,500,000), o su equivalente en otra moneda, a ser concertado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), a una tasa de interés y comisiones compatibles con las vigentes en el mercado para la República Dominicana y con un plazo mínimo de 7 años.
- 2) Proyecto de Ampliación de la Capacidad de Transporte de la Línea 2 del Metro de Santo Domingo - FASE II** (Ejecutor: Ministerio de la Presidencia -MINPRE- a través del Fideicomiso para el Desarrollo del Sistema de Transporte Masivo de la República Dominicana -FITRAM-), cuyo monto máximo asciende a ciento noventa y cuatro millones de dólares estadounidenses (US\$194,000,000.00), o su equivalente en otra moneda, a ser concertado con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) a una tasa de interés y comisiones compatibles con las vigentes en el mercado para la República Dominicana y con un plazo mínimo de 7 años.
- 3) Proyecto Monorriel de Santo Domingo** (Ejecutor: Ministerio de la Presidencia -MINPRE- a través del Fideicomiso para el Desarrollo del Sistema de Transporte Masivo de la República Dominicana -FITRAM-), cuyo monto máximo asciende a quinientos millones de dólares estadounidenses (US\$500,000,000), o su equivalente en otra moneda, más el monto de la prima de seguro a la exportación, en caso de que aplique, a ser concertado con la banca internacional, a una tasa de interés y comisiones compatibles con las vigentes en el mercado para la República Dominicana y con un plazo mínimo de 7 años.

- 4) **Proyecto de gestión ambiental y resiliencia social frente al cambio climático en la Cuenca del Río Yaque del Sur.** (Ejecutor: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales -MMARN-) cuyo monto máximo asciende a veinte millones de dólares estadounidenses (US\$20,000,000), o su equivalente en otra moneda, a ser concertado con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) a una tasa de interés y comisiones compatibles con las vigentes en el mercado para la República Dominicana y con un plazo mínimo de 7 años.
- 5) **Programa de Seguridad Hídrica Presa de Hatillo y Abastecimiento Cotuí - Santo Domingo** (Ejecutor: Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo -CAASD-) cuyo monto máximo asciende a setecientos millones de dólares estadounidenses (US\$700,000,000), o su equivalente en otra moneda, a ser concertado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF), a una tasa de interés y comisiones compatibles con las vigentes en el mercado para la República Dominicana y con un plazo mínimo de 7 años.
- 6) **Programa de Pre-inversión para la Investigación Potencial de Tierras Raras en la Reserva Fiscal Ávila- PROTERRAS-** (Ejecutor: Ministerio de Energía y Minas -MEM-) cuyo monto máximo asciende a dieciséis millones ciento sesenta mil dólares estadounidenses (US\$16,160,000.00), o su equivalente en otra moneda, a ser concertado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a una tasa de interés y comisiones compatibles con las vigentes en el mercado para la República Dominicana y con un plazo mínimo de 7 años.
- 7) **Proyectos de Infraestructura de Transmisión para Integrar generación de fuentes renovables** (Ejecutor: Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana -ETED-) cuyo monto máximo asciende a cuatrocientos millones novecientos mil dólares estadounidenses (US\$400,900,000.00), o su equivalente en otra moneda, a ser concertado con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a una tasa de interés y comisiones compatibles con las vigentes en el mercado para la República Dominicana y con un plazo mínimo de 7 años.

- 8) **Proyecto Nacional de Modernización, Rehabilitación, Repotenciación del Parque Hidroeléctrico** (Ejecutor: Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana -EGEHID-) cuyo monto máximo asciende a ciento veinte millones de dólares estadounidenses (US\$120,000,000.00), o su equivalente en otra moneda, a ser concertado con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), a una tasa de interés y comisiones compatibles con las vigentes en el mercado para la República Dominicana y con un plazo mínimo de 7 años.
- 9) **Programa de Revitalización de la Ciudad Colonial de Santo Domingo** (Ejecutor: Ministerio de Turismo -MITUR-) cuyo monto máximo asciende a ciento treinta millones de dólares estadounidenses (US\$130,000,000.00), o su equivalente en otra moneda, a ser concertado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a una tasa de interés y comisiones compatibles con las vigentes en el mercado para la República Dominicana y con un plazo mínimo de 7 años.
- 10) **Programa de Conectividad Resiliente para la Productividad Nacional** (Ejecutor: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones -MOPC-) cuyo monto máximo asciende a trescientos millones de dólares estadounidenses (US\$300,000,000.00), o su equivalente en otra moneda, a ser concertado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a una tasa de interés y comisiones compatibles con las vigentes en el mercado para la República Dominicana y con un plazo mínimo de 7 años.
- 11) **Proyecto Construcción de la Autopista del Ámbar** (Ejecutor: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones -MOPC- a través del Fideicomiso RD VIAL) cuyo monto máximo asciende a trescientos millones de dólares estadounidenses (US\$ 300,000,000.00), o su equivalente en otra moneda, a ser concertado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), a una tasa de interés y comisiones compatibles con las vigentes en el mercado para la República Dominicana y con un plazo mínimo de 7 años.
- 12) **Programa de Modernización Integral de la Administración Tributaria** (Ejecutor: Dirección General de Impuestos Internos -DGII-) cuyo monto máximo asciende a ciento cincuenta millones de dólares estadounidenses (US\$150,000,000.00), o su equivalente en otra moneda, a ser concertado con el Banco

Interamericano de Desarrollo (BID), a una tasa de interés y comisiones compatibles con las vigentes en el mercado para la República Dominicana y con un plazo mínimo de 7 años.

13) Proyecto de Construcción del Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación para la Formación Técnico Profesional y el Equipamiento de Cinco Centros de Innovación Industrial (Ejecutor: Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional -INFOTEP-) cuyo monto máximo asciende a ochenta millones de dólares estadounidenses (US\$80,000,000.00), o su equivalente en otra moneda, a ser concertado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), a una tasa de interés y comisiones compatibles con las vigentes en el mercado para la República Dominicana y con un plazo mínimo de 7 años.

14) Programa para la Transformación Digital de la República Dominicana (Ejecutor: Ministerio de Administración Pública -MAP-) cuyo monto máximo asciende a doscientos noventa y ocho millones de dólares estadounidenses (US\$298,000,000.00), o su equivalente en otra moneda, a ser concertado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), a una tasa de interés y comisiones compatibles con las vigentes en el mercado para la República Dominicana y con un plazo mínimo de 7 años.

15) Proyecto Plan Sierra 4 (Ejecutor: Ministerio de Agricultura -MA-) cuyo monto máximo asciende a treinta y cinco millones de dólares estadounidenses (US\$35,000,000.00), o su equivalente en otra moneda, a ser concertado con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), a una tasa de interés y comisiones compatibles con las vigentes en el mercado para la República Dominicana y con un plazo mínimo de 7 años.

Artículo 67.- Incorporaciones de operaciones de crédito. Se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda y Economía, a incorporar en el Presupuesto General del Estado 2027, las operaciones de crédito público detalladas en los artículos 62, 64, 65 y 66 de la presente ley, así como otras operaciones aprobadas por el Congreso Nacional, sin exceder el tope de financiamiento autorizado en la presente ley.

Artículo 68.- Administración de pasivos. Se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda y Economía, a realizar operaciones de manejo, administración o gestión de pasivos durante el año 2027, por hasta el diez por ciento (10%) del balance de la deuda del Sector Público No Financiero, que

tengan como objetivo reducir el monto, el servicio de la deuda externa e interna, el riesgo del perfil de vencimiento o el riesgo a exposición cambiaria de dicho sector, a través de emisiones de títulos de deuda para canjear o recomprar pasivos de deuda del sector público no financiero. Los valores de deuda a ser emitidos, en pesos dominicanos o en moneda extranjera, se harán al plazo más conveniente al perfil de vencimiento de la deuda del sector público no financiero.

Párrafo. Se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda y Economía, a realizar las modificaciones presupuestarias correspondientes a las aplicaciones financieras producto de cualquier operación de administración de pasivo realizada en cumplimiento con lo establecido en la Ley que autoriza la emisión y colocación valores de deuda pública para el año 2027.

Artículo 69.- Líneas de crédito para distribuidoras de electricidad. Se autoriza a las Empresas Distribuidoras de Electricidad del Sur (EDESUR), del Norte (EDENORTE) y del Este (EDEESTE) a contratar líneas de crédito de corto plazo con la banca por un monto máximo combinado de treinta mil millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$30,000,000,000), o su equivalente en dólares norteamericanos, para pagar compromisos de facturas generadas en el mercado spot y así reducir el gasto financiero de las referidas empresas, asociadas con las altas penalidades pagadas por atrasos de dichas facturas, las cuales deben ser canceladas previo al cierre del ejercicio presupuestario del año 2027.

Párrafo I. Para hacer cada desembolso de las líneas de crédito, las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDES) deberán solicitar previamente una autorización administrativa al Ministerio de Hacienda y Economía y contar con las debidas aprobaciones de sus respectivos órganos internos. El Ministerio de Hacienda y Economía supervisará el proceso de negociación de las condiciones financieras, el proceso de desembolso y el uso de los fondos desembolsados de las líneas de crédito.

Párrafo II. Los montos de las líneas de crédito a ser desembolsados para cada EDE dependerán de los valores de las facturas generadas en el mercado spot y pendientes de pago.

Párrafo III. Los intereses y la amortización del capital a pagar por las líneas de crédito serán cubiertos por las EDES y se incluyen en los presupuestos de 2027 de cada una de estas a ser aprobados por el ministro de Hacienda y Economía, de acuerdo con el Decreto núm. 207-19, o en quien este delegue.

Párrafo IV. El monto autorizado para las líneas de crédito constituye el límite total máximo que las EDES podrán utilizar en un momento determinado y de manera combinada.

Párrafo V. Las EDES, en la medida que amorticen el capital utilizado, a través de las líneas de crédito, podrán disponer de dicho monto sin exceder el tope autorizado.

Párrafo VI. Se autoriza al Ministerio de Hacienda y Economía a asumir los saldos pendientes de pago, al cierre del ejercicio presupuestario del año 2027, de las líneas de crédito antes mencionadas y negociar un financiamiento de mediano plazo con la banca o con agentes de mercado.

DADA...

PARTE II

DETALLE DE LA LEY



INGRESOS 2027



INFORMACIÓN SOBRE LOS INGRESOS



GOBIERNO CENTRAL

Clasificación Económica del Ingreso
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores RD\$

1 de 2

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO
1.1	INGRESOS CORRIENTES	1,509,640,188,425
1.1.1	Impuestos	1,388,014,705,374
1.1.1.1	Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	504,906,883,115
1.1.1.1.1	De personas físicas	175,393,611,855
1.1.1.1.2	De empresas y otras corporaciones	242,585,779,210
1.1.1.1.3	Otros impuestos sobre los ingresos	86,927,492,050
1.1.1.3	Impuestos sobre la propiedad	86,996,325,939
1.1.1.4	Impuestos sobre los bienes y servicios	701,725,769,598
1.1.1.5	Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	92,473,058,948
1.1.1.6	Impuestos ecológicos	1,909,076,171
1.1.1.9	Impuestos diversos	3,591,603
1.1.2	Contribuciones a la seguridad social	8,669,138,803
1.1.2.1	Contribuciones de los empleados	2,824,626,303
1.1.2.1.1	Contribuciones de empleados del sector público	2,824,626,303
1.1.2.2	Contribuciones de los empleadores	5,397,512,503
1.1.2.2.1	Contribuciones de empleadores del sector público	5,397,512,503
1.1.2.2.2	Contribuciones de empleadores del sector privado	-
1.1.2.4	Contribuciones no clasificables	446,999,997
1.1.3	Ventas de bienes y servicios	44,627,431,868
1.1.3.1	Ventas de establecimientos no de mercado	36,380,294,869
1.1.3.3	Derechos administrativos	8,247,136,999
1.1.4	Rentas de la propiedad	21,328,944,090
1.1.4.1	Intereses	637,351,473
1.1.4.1.1	Intereses internos	637,351,473
1.1.4.2	Rentas de la propiedad distinta de intereses	20,691,592,617
1.1.4.2.1	Dividendos y retiros de las cuasisociedades	18,449,271,450
1.1.4.2.2	Arrendamientos de activos tangibles no producidos	2,242,321,167
1.1.6	Transferencias y donaciones corrientes recibidas	33,441,354,390
1.1.6.2	Transferencias del sector público	32,724,882,863
1.1.6.2.1	Transferencias del gobierno general	20,724,882,863
1.1.6.2.1.1	Transferencias del gobierno general nacional	19,724,882,863
1.1.6.2.1.3	Transferencias de fondos de la seguridad social	1,000,000,000
1.1.6.2.2	Transferencias de empresas públicas no financieras	9,000,000,000
1.1.6.2.3	Transferencias de instituciones públicas financieras	3,000,000,000
1.1.6.2.3.2	Transferencias de instituciones públicas financieras no monetarias	3,000,000,000
1.1.6.5	Donaciones corrientes	716,471,527
1.1.6.5.2	Donaciones corrientes de organismos internacionales	716,471,527
1.1.6.5.2.1	Donaciones corrientes en dinero de organismos internacionales	716,471,527
1.1.7	Multas y sanciones pecuniarias	191,811,716
1.1.7.1	Multas y sanciones Pecuniarias	191,811,716
1.1.9	Otros ingresos corrientes	13,366,802,184
1.1.9.1	Otros ingresos corrientes	13,366,802,184
1.2	INGRESOS DE CAPITAL	934,295,746
1.2.1	Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos)	-
1.2.1.1	Venta de activos fijos	-
1.2.1.1.5	Activos fijos intangibles	-
1.2.4	Transferencias de capital recibidas	934,295,746
1.2.4.2	Transferencias del sector publico	-
1.2.4.2.1	Transferencias del gobierno general	-

GOBIERNO CENTRAL

Clasificación Económica del Ingreso
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores RD\$

2 de 2

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO
1.2.4.2.1.1	Transferencias del gobierno general nacional	-
1.2.4.4	Donaciones de capital	934,295,746
1.2.4.4.2	Donaciones de capital de organismos internacionales	934,295,746
1.2.4.4.2.1	Donaciones de capital en dinero de organismos internacionales	934,295,746
1.2.5	Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	-
1.2.5.4	Recuperación de préstamos realizados con fines de política	-
TOTAL		1,510,574,484,171

Fuente : Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

GOBIERNO CENTRAL

Clasificación Económica de Ingresos Oficinas Recaudadoras y Fuentes de Financiamiento
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores RD\$

1 de 2

		OFICINAS RECAUDADORAS				FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
CUENTA	DENOMINACIÓN	TESORERIA NACIONAL (TN)	COLECTOR DE ADUANAS	COLECTOR DE IMPUESTOS INTERNOS	TOTAL	FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	DONACION EXTERNA	TOTAL
1.1	Ingresos Corrientes	68,039,314,826	292,527,157,908	1,117,022,842,506	1,477,589,315,240	1,384,553,242,023	92,319,601,690	716,471,527	1,477,589,315,240
1.1.1	Impuestos	2,159,922,969	289,183,835,884	1,096,670,946,521	1,388,014,705,374	1,300,464,045,235	87,550,660,139		1,388,014,705,374
1.1.1.1	Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital			504,906,883,115	504,906,883,115	493,073,460,521	11,833,422,594		504,906,883,115
1.1.1.1.1	De personas físicas			175,393,611,855	175,393,611,855	170,375,830,444	5,017,781,411		175,393,611,855
1.1.1.1.2	De empresas y otras corporaciones			242,585,779,210	242,585,779,210	237,759,511,757	4,826,267,453		242,585,779,210
1.1.1.1.3	Otros impuestos sobre los ingresos			86,927,492,050	86,927,492,050	84,938,118,320	1,989,373,730		86,927,492,050
1.1.1.3	Impuestos sobre la propiedad			86,996,325,939	86,996,325,939	85,265,525,652	1,730,800,287		86,996,325,939
1.1.1.4	Impuestos sobre los bienes y servicios	1,931,823,890	220,603,225,839	479,190,719,869	701,725,769,598	629,737,074,012	71,988,695,586		701,725,769,598
1.1.1.5	Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	228,099,079	68,580,610,045	23,664,349,824	92,473,058,948	90,513,298,530	1,959,760,418		92,473,058,948
1.1.1.6	Impuestos ecológicos			1,909,076,171	1,909,076,171	1,871,094,917	37,981,254		1,909,076,171
1.1.1.9	Impuestos diversos			3,591,603	3,591,603	3,591,603			3,591,603
1.1.2	Contribuciones a la seguridad social	8,669,138,803			8,669,138,803	8,222,138,806	446,999,997		8,669,138,803
1.1.2.1	Contribuciones de los empleados	2,824,626,303			2,824,626,303	2,824,626,303			2,824,626,303
1.1.2.1.1	Contribuciones de empleados del sector público	2,824,626,303			2,824,626,303	2,824,626,303			2,824,626,303
1.1.2.2	Contribuciones de los empleadores	5,397,512,503			5,397,512,503	5,397,512,503			5,397,512,503
1.1.2.2.1	Contribuciones de empleadores del sector público	5,397,512,503			5,397,512,503	5,397,512,503			5,397,512,503
1.1.2.4	Contribuciones no clasificables	446,999,997			446,999,997		446,999,997		446,999,997
1.1.3	Ventas de bienes y servicios	2,622,153,856	2,866,182,088	7,088,222,739	12,576,558,683	11,608,034,179	968,524,504		12,576,558,683
1.1.3.1	Ventas de establecimientos no de mercado	1,402,570,623	2,866,182,088	60,668,973	4,329,421,684	4,243,287,423	86,134,261		4,329,421,684
1.1.3.3	Derechos administrativos	1,219,583,233		7,027,553,766	8,247,136,999	7,364,746,756	882,390,243		8,247,136,999
1.1.4	Rentas de la propiedad	19,086,622,923	477,139,936	1,765,181,231	21,328,944,090	20,917,282,861	411,661,229		21,328,944,090
1.1.4.1	Intereses	637,351,473			637,351,473	637,351,473			637,351,473
1.1.4.1.1	Intereses internos	637,351,473			637,351,473	637,351,473			637,351,473
1.1.4.2	Rentas de la propiedad distinta de intereses	18,449,271,450	477,139,936	1,765,181,231	20,691,592,617	20,279,931,388	411,661,229		20,691,592,617
1.1.4.2.1	Dividendos y retiros de las cuasisociedades	18,449,271,450			18,449,271,450	18,082,221,416	367,050,034		18,449,271,450
1.1.4.2.2	Arrendamientos de activos tangibles no producidos		477,139,936	1,765,181,231	2,242,321,167	2,197,709,972	44,611,195		2,242,321,167
1.1.6	Transferencias y donaciones corrientes recibidas	33,441,354,390			33,441,354,390	32,071,893,074	652,989,789	716,471,527	33,441,354,390
1.1.6.2	Transferencias del sector público	32,724,882,863			32,724,882,863	32,071,893,074	652,989,789		32,724,882,863

GOBIERNO CENTRAL

Clasificación Económica de Ingresos Oficinas Recaudadoras y Fuentes de Financiamiento
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores RD\$

2 de 2

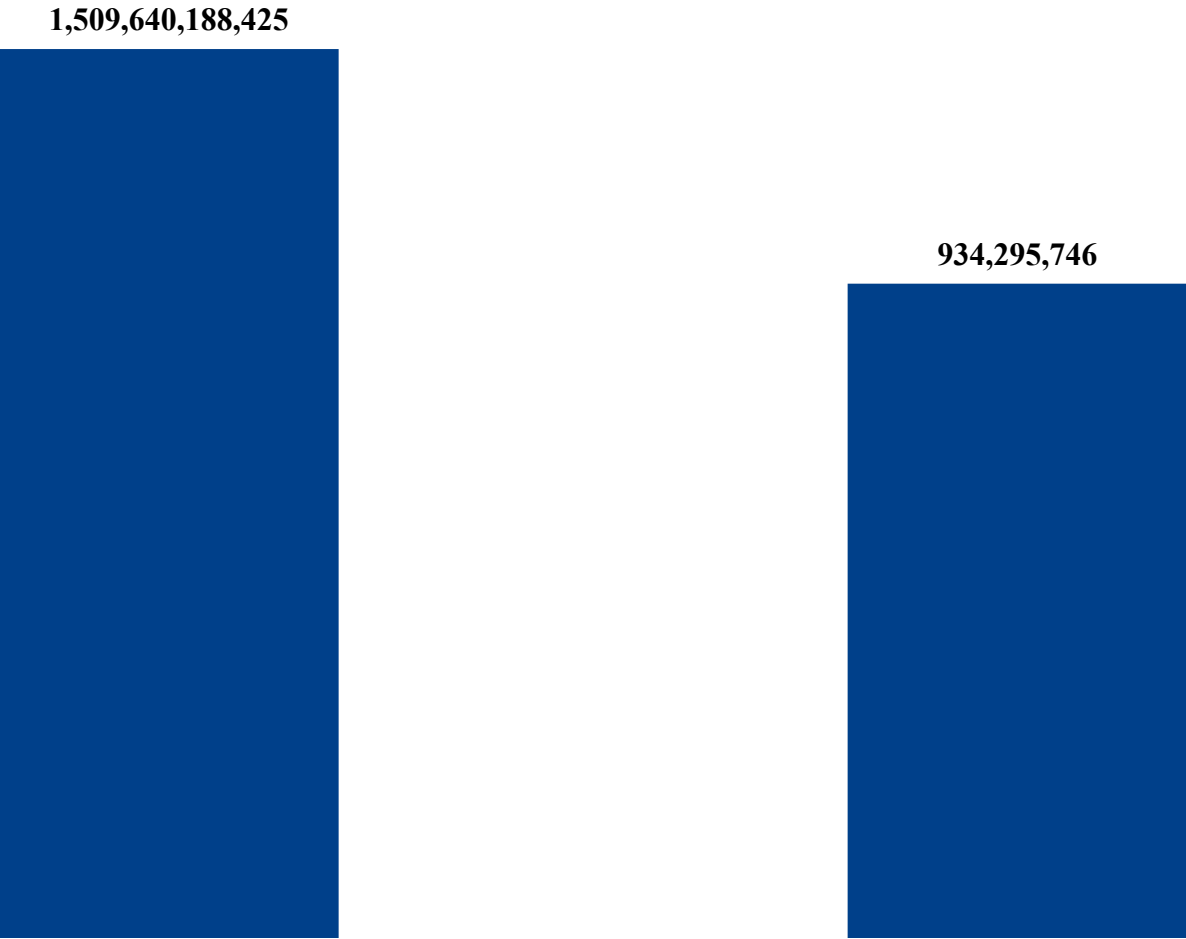
		OFICINAS RECAUDADORAS				FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
CUENTA	DENOMINACIÓN	TESORERIA NACIONAL (TN)	COLECTOR DE ADUANAS	COLECTOR DE IMPUESTOS INTERNOS	TOTAL	FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	DONACION EXTERNA	TOTAL
1.1.6.2.1	Transferencias del gobierno general	20,724,882,863			20,724,882,863	20,310,634,230	414,248,633		20,724,882,863
1.1.6.2.1.1	Transferencias del gobierno general nacional	19,724,882,863			19,724,882,863	19,330,529,326	394,353,537		19,724,882,863
1.1.6.2.1.3	Transferencias de fondos de la seguridad social	1,000,000,000			1,000,000,000	980,104,904	19,895,096		1,000,000,000
1.1.6.2.2	Transferencias de empresas públicas no financieras	9,000,000,000			9,000,000,000	8,820,944,133	179,055,867		9,000,000,000
1.1.6.2.3	Transferencias de instituciones públicas financieras	3,000,000,000			3,000,000,000	2,940,314,711	59,685,289		3,000,000,000
1.1.6.2.3.2	Transferencias de instituciones públicas financieras no monetarias	3,000,000,000			3,000,000,000	2,940,314,711	59,685,289		3,000,000,000
1.1.6.5	Donaciones corrientes	716,471,527			716,471,527			716,471,527	716,471,527
1.1.6.5.2	Donaciones corrientes de organismos internacionales	716,471,527			716,471,527			716,471,527	716,471,527
1.1.6.5.2.1	Donaciones corrientes en dinero de organismos internacionales	716,471,527			716,471,527			716,471,527	716,471,527
1.1.7	Multas y sanciones pecuniarias	121,885		191,689,831	191,811,716	187,995,603	3,816,113		191,811,716
1.1.7.1	Multas y sanciones Pecuniarias	121,885		191,689,831	191,811,716	187,995,603	3,816,113		191,811,716
1.1.9	Otros ingresos corrientes	2,060,000,000		11,306,802,184	13,366,802,184	11,081,852,265	2,284,949,919		13,366,802,184
1.1.9.1	Otros ingresos corrientes	2,060,000,000		11,306,802,184	13,366,802,184	11,081,852,265	2,284,949,919		13,366,802,184
1.2	Ingresos de capital	934,295,746			934,295,746			934,295,746	934,295,746
1.2.4	Transferencias de capital recibidas	934,295,746			934,295,746			934,295,746	934,295,746
1.2.4.4	Donaciones de capital	934,295,746			934,295,746			934,295,746	934,295,746
1.2.4.4.2	Donaciones de capital de organismos internacionales	934,295,746			934,295,746			934,295,746	934,295,746
1.2.4.4.2.1	Donaciones de capital en dinero de organismos internacionales	934,295,746			934,295,746			934,295,746	934,295,746
TOTAL		68,973,610,572	292,527,157,908	1,117,022,842,506	1,478,523,610,986	1,384,553,242,023	92,319,601,690	1,650,767,273	1,478,523,610,986

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera

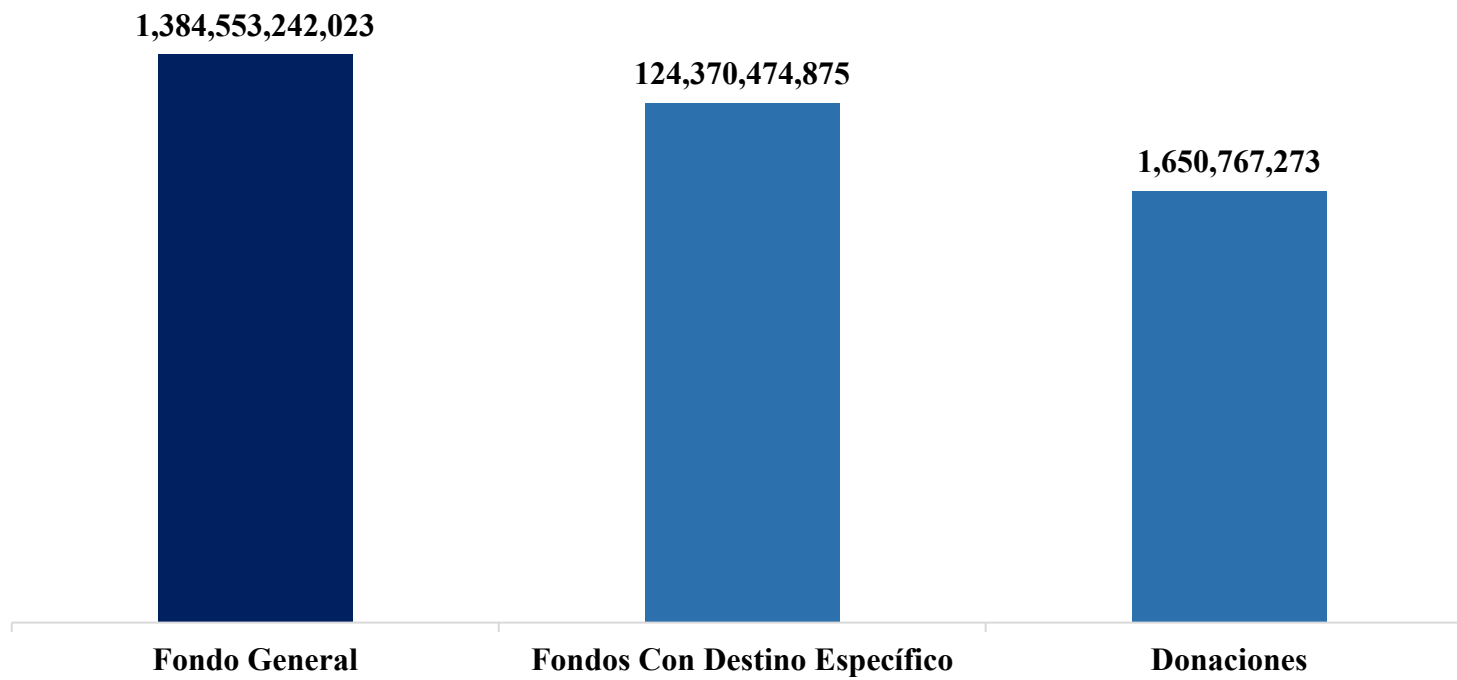
GRÁFICO SOBRE LOS INGRESOS



**Gráfico 1. Composición del presupuesto de ingresos del Gobierno Central por clasificación econ
(Valores en RD\$)**

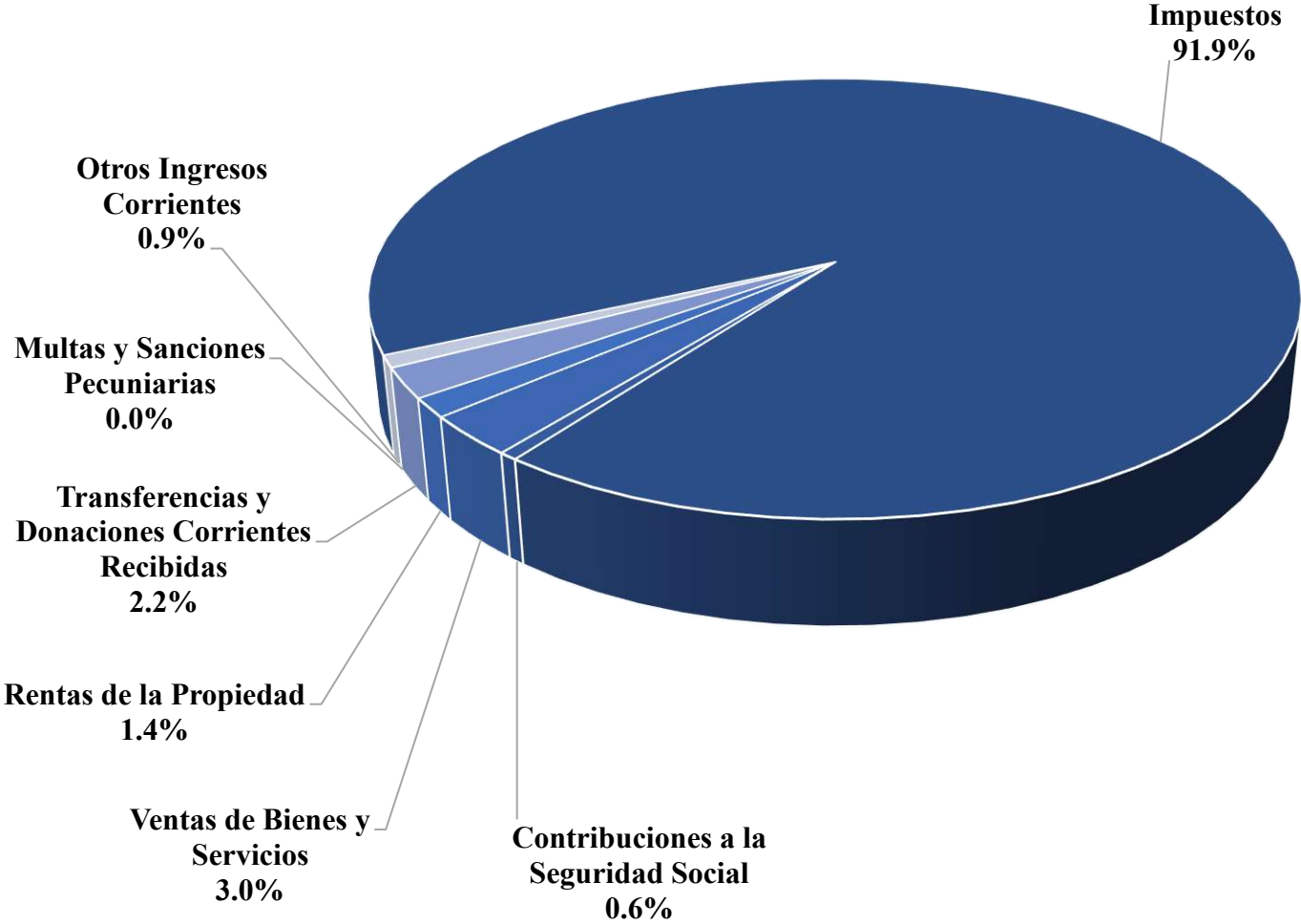


**Gráfico 2. Composición de los ingresos por fondos del Gobierno Central
(Valores en RD\$)**



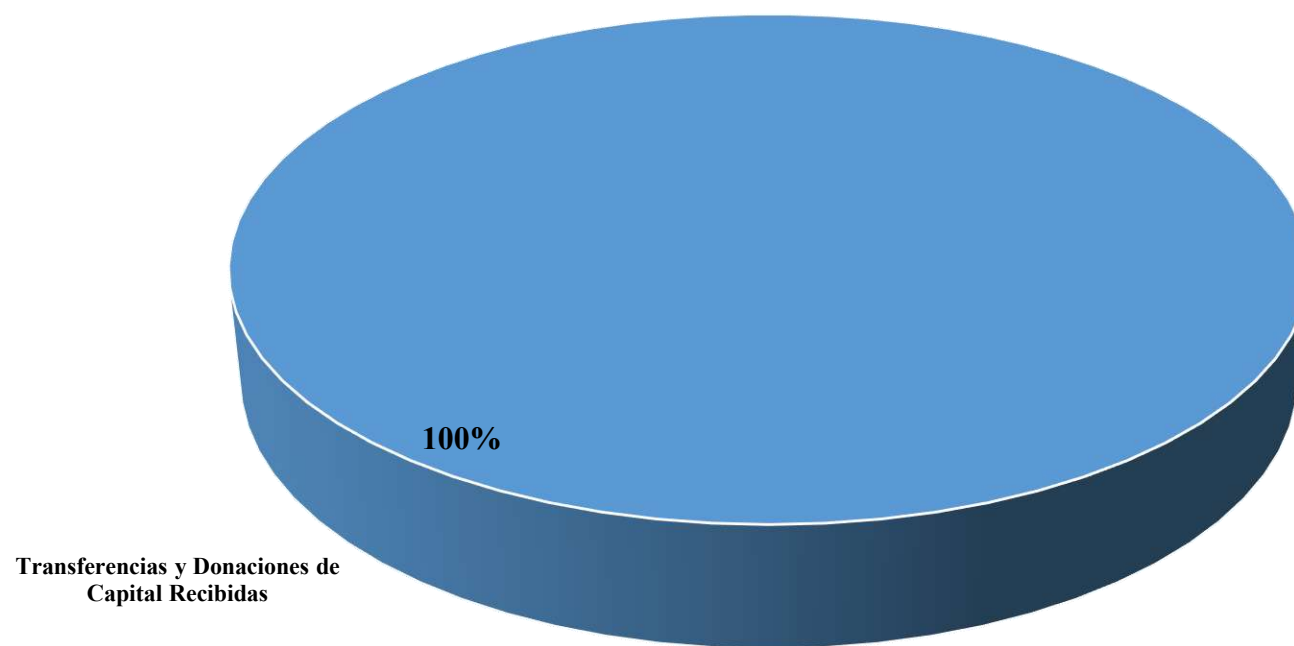
Fuente: SIGEF

**Gráfico 3. Distribución de los Ingresos Corrientes del Gobierno Central
(Proporción del Total de Ingresos Corrientes)**



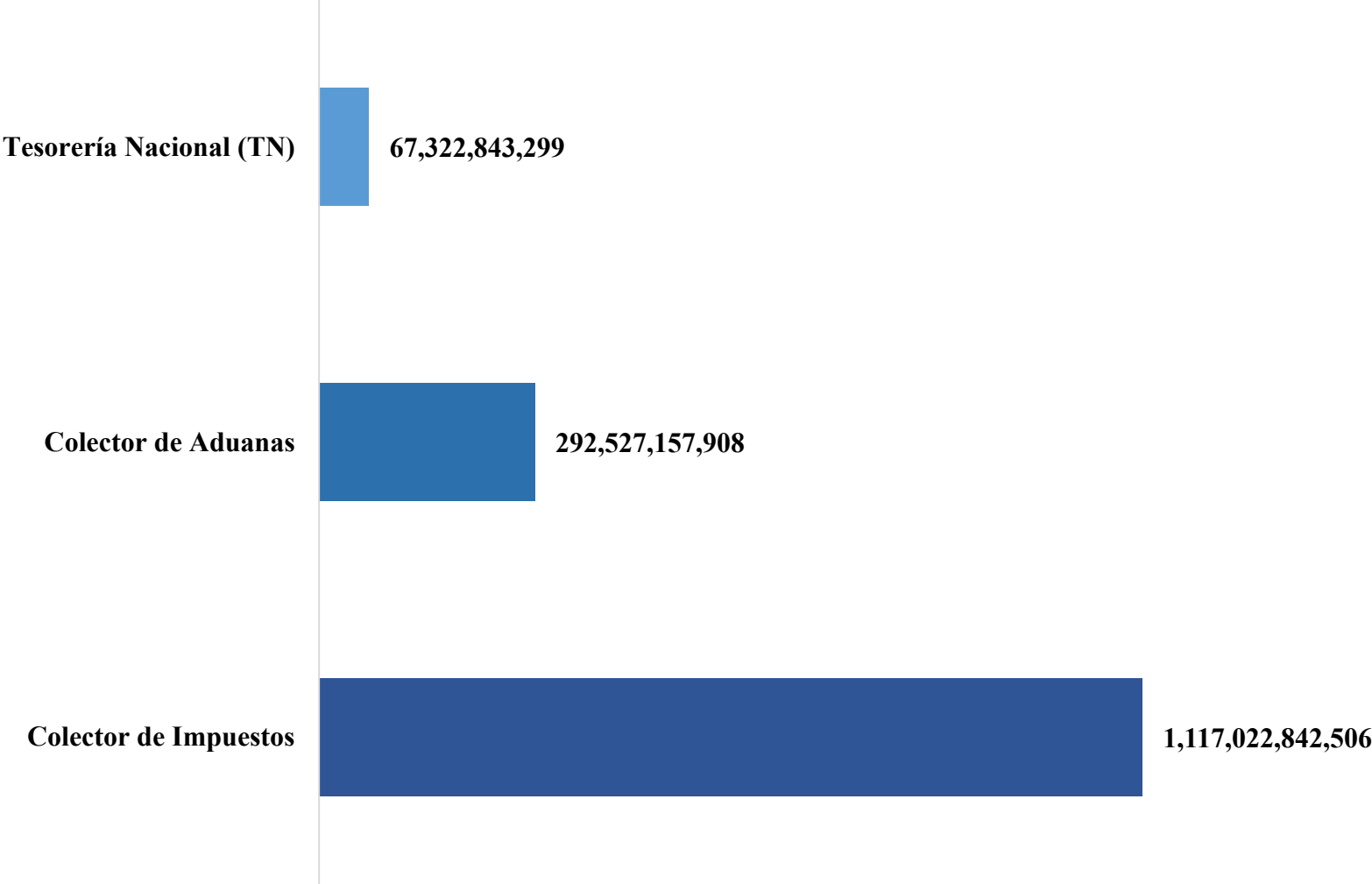
Fuente: SIGEF

**Gráfico 4. Distribución de los ingresos de capital del Gobierno Central
(Proporción del Total de Ingresos de Capital)**



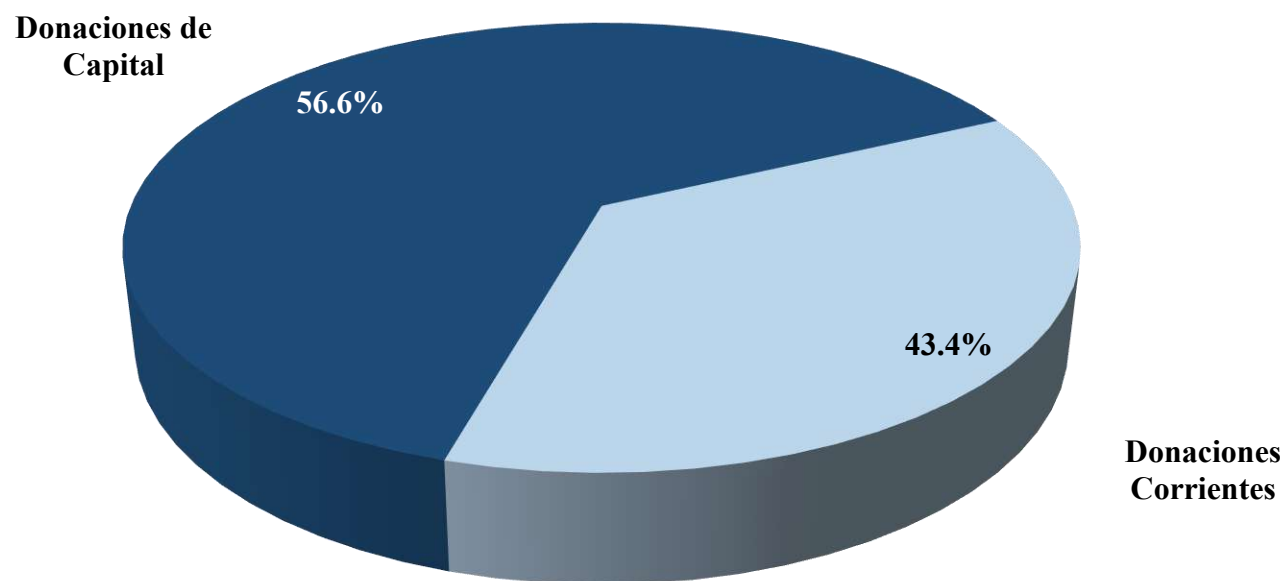
Fuente: SIGEF

**Gráfico 6. Ingresos Proyectados por Oficina Recaudadora (DGII, DGA, TN)
(Valores en RD\$)**



Fuente: SIGEF

**Gráfico 5. Distribución de las Donaciones del Gobierno Central
(Proporción del Total de Donaciones)**



Fuente: SIGEF

PRESUPUESTO CONSOLIDADO



**Ingresos Consolidados del Gobierno General Nacional por Clasificación Institucional, por
Clasificación Económica y por Cuenta**

Ingresos Consolidados del Gobierno General Nacional	Suma de Importe
0999 - ADMINISTRACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL	1,478,523,610,986
0001 - TESORERIA NACIONAL (TN)	68,973,610,572
1.1 - Ingresos Corrientes	68,039,314,826
1.1.4 - IMPUESTOS INTERNOS SOBRE MERCANCÍAS Y SERVICIOS	1,931,823,890
1.1.5 - IMPUESTOS SOBRE EL COMERCIO Y LAS TRANSACCIONES COMERCIO EXT.	228,099,079
1.2.1 - SEGURO DE SALUD Y RIESGO LABORAL	263,628,696
1.2.2 - SEGURO DE PENSIONES	7,958,510,110
1.2.3 - CONTRIBUCIONES VARIAS	446,999,997
1.3.1 - DONACIONES CORRIENTES	716,471,527
1.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32,724,882,863
1.5.1 - VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	2,622,153,856
1.6.1 - RENTAS DE LA PROPIEDAD	19,086,622,923
1.6.3 - MULTAS Y SANCIONES	121,885
1.6.4 - INGRESOS DIVERSOS	2,060,000,000
1.2 - Ingresos de capital	934,295,746
1.3.2 - DONACIONES DE CAPITAL	934,295,746
0002 - COLECTOR DE ADUANAS	292,527,157,908
1.1 - Ingresos Corrientes	292,527,157,908
1.1.4 - IMPUESTOS INTERNOS SOBRE MERCANCÍAS Y SERVICIOS	220,603,225,839
1.1.5 - IMPUESTOS SOBRE EL COMERCIO Y LAS TRANSACCIONES COMERCIO EXT.	68,580,610,045
1.5.1 - VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	2,866,182,088
1.6.1 - RENTAS DE LA PROPIEDAD	477,139,936
0003 - COLECTOR DE IMPUESTOS INTERNOS	1,117,022,842,506
1.1 - Ingresos Corrientes	1,117,022,842,506
1.1.1 - IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	504,906,883,115
1.1.3 - IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	86,996,325,939
1.1.4 - IMPUESTOS INTERNOS SOBRE MERCANCÍAS Y SERVICIOS	479,190,719,869
1.1.5 - IMPUESTOS SOBRE EL COMERCIO Y LAS TRANSACCIONES COMERCIO EXT.	23,664,349,824
1.1.6 - IMPUESTOS ECOLÓGICOS	1,909,076,171
1.1.9 - IMPUESTOS DIVERSOS	3,591,603
1.5.1 - VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	7,088,222,739
1.6.1 - RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,765,181,231
1.6.3 - MULTAS Y SANCIONES	191,689,831
1.6.4 - INGRESOS DIVERSOS	11,306,802,184
Total general	1,478,523,610,986

GASTOS 2027



INFORMACIÓN SOBRE LOS GASTOS



GOBIERNO CENTRAL

Clasificación Económica del Gasto

Proyecto de Ley de Presupuesto 2027

Valores RD\$

1 de 2

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO
2.1	GASTOS CORRIENTES	1,580,092,250,634
2.1.2	Gastos de consumo	591,016,293,388
2.1.2.1	Remuneraciones	408,318,101,850
2.1.2.1.1	Sueldos y salarios	367,801,066,621
2.1.2.1.2	Contribuciones sociales	40,517,035,229
2.1.2.2	Bienes y servicios	178,532,535,399
2.1.2.2.1	Contratación de Bienes y Servicios	178,532,535,399
2.1.2.4	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	369,159,121
2.1.2.7	5 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente	3,380,145,672
2.1.2.8	1 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente por calamidad publica	416,351,346
2.1.3	Prestaciones de la seguridad social	114,252,589,452
2.1.3.1	Prestaciones de la seguridad social	114,252,589,452
2.1.4	Intereses de la deuda	351,327,056,267
2.1.4.1	Intereses	351,327,056,267
2.1.4.1.1	Intereses internos	130,954,038,296
2.1.4.1.2	Intereses externos	218,606,083,436
2.1.4.1.3	Comisiones deuda pública	1,766,934,535
2.1.5	Subvenciones otorgadas a empresas	33,153,259,240
2.1.5.1	Subvenciones a empresas privadas	33,153,259,240
2.1.6	Transferencias corrientes otorgadas	490,126,573,894
2.1.6.1	Transferencias al sector privado	66,419,376,759
2.1.6.1.1	Prestaciones de asistencia social a las familias y las personas	54,102,563,654
2.1.6.1.2	Ayudas sociales a asociaciones sin fines de lucro (ASFL)	8,364,922,682
2.1.6.1.3	Transferencias a empresas privadas	1,067,070,989
2.1.6.1.4	Otras transferencias al sector privado	2,884,819,434
2.1.6.2	Transferencias al sector público	403,420,124,050
2.1.6.2.1	Transferencias al gobierno general	215,392,420,546
2.1.6.2.1.1	Transferencias al gobierno general nacional	162,517,831,043
2.1.6.2.1.2	Transferencias al gobierno general local (municipios)	22,581,763,877
2.1.6.2.1.3	Transferencias a fondos de la seguridad social	30,292,825,626
2.1.6.2.2	Transferencias a empresas públicas no financieras (no subvenciones)	128,742,068,757
2.1.6.2.3	Transferencias a instituciones públicas financieras (no subvenciones)	58,693,634,747
2.1.6.2.3.2	Transferencias a instituciones públicas financieras no monetarias	14,093,676,203
2.1.6.2.3.3	Transferencias a instituciones públicas financieras monetarias	44,599,958,544
2.1.6.2.4	Transferencias a cuasi sociedades no financieras (no subvenciones)	592,000,000
2.1.6.3	Transferencia al sector externo	2,697,831,352
2.1.6.3.2	Transferencias a organismos internacionales	2,675,306,314
2.1.6.3.3	Transferencias al sector privado externo	22,525,038
2.1.6.4	Transferencias a otras instituciones públicas	17,589,241,733
2.1.9	Otros gastos corrientes	216,478,393
2.1.9.1	Otros gastos corrientes	216,478,393
2.2	GASTOS DE CAPITAL	257,763,750,785
2.2.1	Construcciones en proceso	65,753,675,369
2.2.1.1	Construcciones por contrato	56,702,286,709
2.2.1.2	Construcciones por administración	9,051,388,660
2.2.1.2.1	Remuneraciones aplicadas a construcciones por administración	525,130,255
2.2.1.2.1.1	Sueldos y salarios aplicados a construcciones por administración	494,862,522
2.2.1.2.1.2	Contribuciones sociales aplicados a construcciones por administración	30,267,733
2.2.1.2.2	Materiales, suministro y servicios no personales aplicados a construcciones por administración	8,520,511,479
2.2.1.2.4	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	5,746,926

GOBIERNO CENTRAL

Clasificación Económica del Gasto

Proyecto de Ley de Presupuesto 2027

Valores RD\$

2 de 2

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO
2.2.2	Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	75,962,559,922
2.2.2.1	Viviendas, edificios y estructuras	50,870,366,365
2.2.2.1.1	Edificaciones residenciales	3,686,146,640
2.2.2.1.2	Edificaciones no residenciales	34,793,920,940
2.2.2.1.3	Otras estructuras	9,977,642,464
2.2.2.1.4	Mejoras de tierras y terrenos	1,500,001,800
2.2.2.1.5	Supervisión e inspección de obras en edificaciones	912,654,521
2.2.2.2	Maquinaria y equipo	20,928,014,044
2.2.2.2.1	Equipo de transporte	5,100,218,563
2.2.2.2.3	Otra maquinaria y equipo	3,283,670,519
2.2.2.2.4	Mobiliario y equipo	12,544,124,962
2.2.2.3	Equipo de defensa y seguridad	2,215,612,019
2.2.2.4	Activos biológicos cultivados	780,419,317
2.2.2.4.1	Recursos animales que generan productos en forma recurrente	9,625,000
2.2.2.4.2	Árboles, cultivos y otras plantaciones que dan productos recurrentes	770,794,317
2.2.2.5	Activos fijos intangibles	1,168,148,177
2.2.2.5.3	Programas de informática y bases de datos	1,152,965,411
2.2.2.5.3.1	Programas de informática	1,149,251,580
2.2.2.5.3.2	Base de datos	3,713,831
2.2.2.5.5	Otros activos fijos intangibles (otros prod. de la propiedad intelectual)	15,182,766
2.2.4	Objetos de valor	13,663,750
2.2.4.1	Piedras y metales preciosos	3,653,750
2.2.4.2	Antigüedades y otros objetos de arte	262,500
2.2.4.3	Otros objetos de valor	9,747,500
2.2.5	Activos no producidos	1,659,851,837
2.2.5.1	Activos tangibles no producidos de origen natural	1,659,833,260
2.2.5.1.1	Tierras y terrenos	1,659,833,260
2.2.5.2	Activos intangibles no producidos	18,577
2.2.5.2.1	Derechos patentados	8,577
2.2.5.2.4	Otros activos intangibles no producidos	10,000
2.2.6	Transferencias de capital otorgadas	111,927,715,632
2.2.6.1	Transferencias de capital al sector privado	105,010,000
2.2.6.1.2	Ayudas sociales en bienes de capital a asociaciones sin fines de lucro (ASFL)	105,010,000
2.2.6.2	Transferencias de capital al sector público	111,822,705,632
2.2.6.2.1	Transferencias de capital al gobierno general	26,563,354,777
2.2.6.2.1.1	Transferencias de capital al gobierno general nacional	15,271,134,817
2.2.6.2.1.2	Transferencias de capital al gobierno general local (municipios)	11,292,219,960
2.2.6.2.2	Transferencias de capital a empresas públicas no financieras (no subvenciones)	35,691,157,108
2.2.6.2.3	Transferencias de capital a instituciones públicas financieras (no subvenciones)	16,222,869,063
2.2.6.2.3.2	Transferencias de capital a instituciones públicas financieras no monetarias	16,222,869,063
2.2.6.2.4	Transferencias de capital a cuasi sociedades no financieras (no subvenciones)	33,345,324,684
2.2.8	Gastos de capital, reserva presupuestaria	2,446,284,275
2.2.8.1	5 % que se asigna durante el ejercicio para inversión	2,267,847,984
2.2.8.2	1% que se asigna durante el ejercicio para inversión por calamidad pública	178,436,291
TOTAL GENERAL		1,837,856,001,419

Fuente : Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

CAPÍTULO	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	OBRAS	GASTOS FINANCIEROS	TOTAL
1 - PODER LEGISLATIVO	5,589,617,137	1,472,995,837	325,700,000	1,093,178,000		410,655,200	17,997,124		8,910,143,298
0101 - SENADO DE LA REPÚBLICA	1,918,546,000	393,026,000	81,710,000	421,000,000		179,500,000	16,997,124		3,010,779,124
0102 - CÁMARA DE DIPUTADOS	3,671,071,137	1,079,969,837	243,990,000	672,178,000		231,155,200	1,000,000		5,899,364,174
2 - PODER EJECUTIVO	382,111,547,584	118,288,752,207	62,496,121,482	634,083,816,383	111,927,715,632	25,277,603,644	109,863,152,668	351,327,056,267	1,795,375,765,867
0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	20,198,951,021	11,238,970,698	13,672,106,514	54,813,412,514	20,032,360,476	2,442,639,784	6,331,661,326		128,730,102,333
0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	40,487,020,686	5,325,269,611	6,022,149,339	24,266,433,094	11,392,219,960	5,558,722,843	152,877,333		93,204,692,866
0203 - MINISTERIO DE DEFENSA	42,943,079,906	4,668,835,216	5,907,170,395	12,866,438,650		1,496,407,165	2,693,676,182		70,575,607,514
0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	7,229,166,475	5,689,155,409	1,758,955,275	1,031,325,409		281,265,695	167,700,848		16,157,569,111
0205 - MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMÍA	7,693,898,329	2,864,982,463	518,074,721	14,273,567,435		993,644,407	1,081,847,719		27,426,015,074
0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	208,096,686,501	59,820,755,923	9,619,869,731	62,988,364,848	112,950,925	4,193,899,400	20,737,952,672		365,570,480,000
0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	8,321,355,505	4,920,133,225	18,262,411,965	138,317,800,586	28,034,203,423	743,910,167	127,206,832		198,727,021,703
0208 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	1,409,711,861	691,618,581	324,912,925	1,585,615,366	500,000,000	325,100,333	3,548,171,197		8,385,130,263
0209 - MINISTERIO DE TRABAJO	1,139,739,210	889,256,492	151,998,088	1,125,249,268		113,802,018	42,000,000		3,462,045,076
0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	6,549,233,455	1,189,350,106	704,020,006	7,465,681,634	2,909,696,640	1,205,165,755	958,905,830		20,982,053,426
0211 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	6,659,267,866	2,699,908,702	2,357,684,173	8,352,417,893	14,655,192,510	2,152,238,310	46,868,055,955		83,744,765,409
0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)	2,783,631,583	1,904,903,449	256,072,929	8,629,168,620	566,199,552	119,092,705	15,000,000		14,274,068,838
0213 - MINISTERIO DE TURISMO	1,931,559,870	4,381,857,586	205,448,608	72,596,889		353,692,593	3,790,735,122		10,735,890,668
0214 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	9,455,115,865	1,033,954,780	407,450,000	145,016,744		18,287,000			11,059,824,389
0215 - MINISTERIO DE LA MUJER	485,272,285	294,921,725	61,876,284	526,124,496	27,240,000	36,917,377	1,200,000		1,433,552,167
0216 - MINISTERIO DE CULTURA	2,428,309,553	737,324,159	171,108,718	1,241,137,299	20,950,000	40,927,259			4,639,756,988
0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD	458,517,529	151,304,929	23,409,853	195,953,643		24,890,000			854,075,954
0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	4,566,834,912	2,362,515,073	617,837,022	4,537,957,278	9,357,809,894	379,499,276	1,683,206,653		23,505,660,108
0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	2,648,770,587	1,456,483,859	209,219,532	20,975,852,359		333,003,437	109,290,226		25,732,620,000
0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1,703,159,846	1,667,689,237	64,773,210	81,575,000		15,765,000			3,532,962,293

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

CAPÍTULO	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	OBRAS	GASTOS FINANCIEROS	TOTAL
2 - PODER EJECUTIVO	382,111,547,584	118,288,752,207	62,496,121,482	634,083,816,383	111,927,715,632	25,277,603,644	109,863,152,668	351,327,056,267	1,795,375,765,867
0222 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	1,314,090,974	1,428,653,654	537,351,092	1,671,838,367	7,099,069,311	160,500,686	439,693,839		12,651,197,923
0223 - MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)	2,846,592,440	1,424,420,343	221,289,495	78,738,000	4,100,519,941	4,010,346,035	21,113,970,934		33,795,877,188
0224 - MINISTERIO DE JUSTICIA	761,581,325	542,785,275	420,931,607	3,713,796,528	220,000,000	277,886,399			5,936,981,134
0998 - ADMINISTRACION DE DEUDA PUBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS				44,555,846,658				351,327,056,267	395,882,902,925
0999 - ADMINISTRACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL		903,701,712		220,571,907,805	12,899,303,000				234,374,912,517
3 - PODER JUDICIAL	12,181,448,986	3,289,849,828	235,616,711	433,295,593		381,382,745			16,521,593,863
0301 - PODER JUDICIAL	12,181,448,986	3,289,849,828	235,616,711	433,295,593		381,382,745			16,521,593,863
4 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL	4,521,728,407	3,187,130,730	784,925,900	1,755,082,859		750,375,900	2,511,400		11,001,755,196
0401 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL	4,521,728,407	3,187,130,730	784,925,900	1,755,082,859		750,375,900	2,511,400		11,001,755,196
5 - CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	1,278,871,748	195,132,762	50,243,577						1,524,248,087
0402 - CÁMARA DE CUENTAS	1,278,871,748	195,132,762	50,243,577						1,524,248,087
6 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	1,335,072,803	484,565,158	224,981,514	144,885,188		38,320,962			2,227,825,625
0403 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	1,335,072,803	484,565,158	224,981,514	144,885,188		38,320,962			2,227,825,625
7 - DEFENSOR DEL PUEBLO	306,014,360	63,294,997	18,376,043	11,114,600		1,200,000			400,000,000
0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO	306,014,360	63,294,997	18,376,043	11,114,600		1,200,000			400,000,000
8 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)	788,107,538	156,360,445	32,745,000	10,849,963		19,937,054			1,008,000,000
0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)	788,107,538	156,360,445	32,745,000	10,849,963		19,937,054			1,008,000,000
17 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA	730,823,542	110,524,400	23,611,745	200,000		21,509,796			886,669,483
0406 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA	730,823,542	110,524,400	23,611,745	200,000		21,509,796			886,669,483
TOTAL GENERAL	408,843,232,105	127,248,606,364	64,192,321,972	637,532,422,586	111,927,715,632	26,900,985,301	109,883,661,192	351,327,056,267	1,837,856,001,419

Fuente : Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

GOBIERNO CENTRAL

Clasificación Funcional del Gasto según Grupo Económico
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores RD\$

CONCEPTO	GASTOS CORRIENTES						GASTOS DE CAPITAL						TOTAL
	Gastos de consumo	Prestaciones de la seguridad social	Intereses de la deuda	Subvenciones otorgadas a empresas	Transferencias corrientes otorgadas	Otros gastos corrientes	Construcciones en proceso	Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	Objetos de valor	Activos no producidos	Transferencias de capital otorgadas	Gastos de capital, reserva presupuestaria	
1 - SERVICIOS GENERALES	197,534,973,908	46,200,000			48,630,350,931		1,645,724,762	23,937,741,483	670,000	810,098,688	11,706,558,249	2,446,284,275	286,758,602,296
1.1 - Administración general	50,586,602,130	37,500,000			40,171,954,371		1,133,524,762	7,338,622,909	370,000	165,510,000	11,386,558,249	2,446,284,275	113,266,926,696
1.2 - Relaciones internacionales	14,487,582,517				1,044,665,409			443,610,543					15,975,858,469
1.3 - Defensa nacional	51,296,833,638				401,836,948		512,200,000	4,549,931,122	300,000	70,000,000			56,831,101,708
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	81,163,955,623	8,700,000			7,011,894,203			11,605,576,909		574,588,688	320,000,000		100,684,715,423
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	36,965,197,502			33,153,259,240	130,426,482,115	133,847,068	50,105,423,500	4,751,588,087	1,676,250	730,678,017	51,028,630,094		307,296,781,873
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	6,070,619,974			31,300,000,000	3,045,811,170	10,000,000	7,053,418	213,286,072	176,250		566,199,552		41,213,146,436
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	8,705,338,911			1,853,259,240	5,186,422,394	10,000,000	984,200,468	1,388,694,531			2,909,696,640		21,037,612,184
2.3 - Riego	185,295,728				3,052,190,106			2,126,069			6,218,809,894		9,458,421,797
2.4 - Energía y combustible	3,397,672,928				110,431,390,253		323,693,839	241,696,536			7,099,069,311		121,493,522,867
2.5 - Minería, manufactura y construcción	345,682,704				580,000,000		50,000,000	3,549,150					979,231,854
2.6 - Transporte	10,447,716,598				7,137,398,260	112,847,068	47,347,126,791	1,529,152,415		710,678,017	32,209,385,569		99,494,304,718
2.7 - Comunicaciones	1,774,761,380				920,673,043						2,025,469,128		4,720,903,551
2.9 - Otros servicios económicos	6,038,109,279				72,596,889	1,000,000	1,393,348,984	1,373,083,314	1,500,000	20,000,000			8,899,638,466
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	6,921,416,980				1,517,952,047	1,000,000	6,834,824,013	1,044,907,995	400,000	860,481	3,139,000,000		19,460,361,516
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	519,301,705				645,140,000		227,471,009	13,500,000			3,000,000,000		4,405,412,714
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	5,489,647,457				602,964,923	1,000,000	2,755,839,922	868,625,338	400,000		139,000,000		9,857,477,640
3.3 - Cambio Climático	912,467,818				269,847,124		3,851,513,082	162,782,657		860,481			5,197,471,162
4 - SERVICIOS SOCIALES	349,594,704,998	114,206,389,452			264,995,942,143	81,631,325	7,167,703,094	46,228,322,357	10,917,500	118,214,651	46,053,527,289		828,457,352,809
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	668,432,570				9,627,366,834		957,020,121	4,600,596,655		83,538,000	19,995,937,797		35,932,891,977
4.2 - Salud	35,854,871,713				128,836,578,417	5,100,000	984,871,979	9,080,822,921			8,485,953,070		183,248,198,100
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	6,603,732,531				3,075,352,665	76,531,325	4,080,038,407	3,747,635,210	1,710,000		525,950,000		18,110,950,138
4.4 - Educación	280,843,197,212				52,842,826,272		6,192,436	26,669,256,052	4,407,500	34,676,651	112,950,925		360,513,507,048

GOBIERNO CENTRAL

Clasificación Funcional del Gasto según Grupo Económico
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores RD\$

CONCEPTO	GASTOS CORRIENTES						GASTOS DE CAPITAL						TOTAL
	Gastos de consumo	Prestaciones de la seguridad social	Intereses de la deuda	Subvenciones otorgadas a empresas	Transferencias corrientes otorgadas	Otros gastos corrientes	Construcciones en proceso	Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	Objetos de valor	Activos no producidos	Transferencias de capital otorgadas	Gastos de capital, reserva presupuestaria	
4 - SERVICIOS SOCIALES	349,594,704,998	114,206,389,452			264,995,942,143	81,631,325	7,167,703,094	46,228,322,357	10,917,500	118,214,651	46,053,527,289		828,457,352,809
4.5 - Protección social	24,952,610,097	114,206,389,452			70,141,823,802		1,139,575,651	2,104,187,876	4,800,000		16,932,735,497		229,482,122,375
4.6 - Equidad de género	671,860,875				471,994,153		4,500	25,823,643					1,169,683,171
5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA			351,327,056,267		44,555,846,658								395,882,902,925
5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública			351,327,056,267		44,555,846,658								395,882,902,925
TOTAL GENERAL	591,016,293,388	114,252,589,452	351,327,056,267	33,153,259,240	490,126,573,894	216,478,393	65,753,675,369	75,962,559,922	13,663,750	1,659,851,837	111,927,715,632	2,446,284,275	1,837,856,001,419

Fuente : Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

GOBIERNO CENTRAL

Clasificación Institucional del Gasto según Fuente de Financiamiento

Proyecto de Ley de Presupuesto 2027

Valores RD\$

1 de 2

CAPÍTULO	FONDO GENERAL	DESTINO ESPECIFICO	FONDO PROPIOS	TRANSFERENCIAS	CRÉDITO INTERNO	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES EXTERNAS	TOTALES
1 - PODER LEGISLATIVO	8,910,143,298	-	-	-	-	-	-	8,910,143,298
0101 SENADO DE LA REPÚBLICA	3,010,779,124	-	-	-	-	-	-	3,010,779,124
0102 CÁMARA DE DIPUTADOS	5,899,364,174	-	-	-	-	-	-	5,899,364,174
17 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA	886,669,483	-	-	-	-	-	-	886,669,483
0406 OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA	886,669,483	-	-	-	-	-	-	886,669,483
2 - PODER EJECUTIVO	1,271,126,086,593	124,370,474,875	-	-	125,400,000,000	272,828,437,126	1,650,767,273	1,795,375,765,867
0201 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	101,242,470,365	1,156,609,217	-	-	10,000,000,000	16,250,828,538	80,194,213	128,730,102,333
0202 MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	62,464,415,255	30,740,277,611	-	-	-	-	-	93,204,692,866
0203 MINISTERIO DE DEFENSA	66,600,025,703	3,975,581,811	-	-	-	-	-	70,575,607,514
0204 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	15,383,356,153	774,212,958	-	-	-	-	-	16,157,569,111
0205 MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMÍA	24,014,024,261	2,486,866,186	-	-	-	796,871,009	128,253,618	27,426,015,074
0206 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	364,883,840,267	652,724,017	-	-	-	-	33,915,716	365,570,480,000
0207 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	186,599,469,001	917,363,597	-	-	2,000,000,000	8,519,075,544	691,113,561	198,727,021,703
0208 MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	8,119,817,753	265,312,510	-	-	-	-	-	8,385,130,263
0209 MINISTERIO DE TRABAJO	2,594,994,730	188,143,682	-	-	-	670,454,201	8,452,463	3,462,045,076
0210 MINISTERIO DE AGRICULTURA	17,818,799,986	428,550,161	-	-	-	2,728,866,511	5,836,768	20,982,053,426
0211 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	64,299,173,379	7,022,556,432	-	-	6,200,000,000	6,223,035,598	-	83,744,765,409
0212 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)	7,928,651,280	5,196,899,375	-	-	1,000,000,000	-	148,518,183	14,274,068,838
0213 MINISTERIO DE TURISMO	2,363,448,179	7,642,554,946	-	-	-	729,236,943	650,600	10,735,890,668
0214 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	9,168,473,535	1,850,571,247	-	-	-	-	40,779,607	11,059,824,389
0215 MINISTERIO DE LA MUJER	1,430,291,378	3,260,789	-	-	-	-	-	1,433,552,167
0216 MINISTERIO DE CULTURA	4,546,057,834	93,699,154	-	-	-	-	-	4,639,756,988
0217 MINISTERIO DE LA JUVENTUD	854,075,954	-	-	-	-	-	-	854,075,954
0218 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	14,031,072,729	1,746,200,772	-	-	3,000,000,000	4,293,811,808	434,574,799	23,505,660,108
0219 MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	25,160,927,719	559,819,536	-	-	-	-	11,872,745	25,732,620,000
0221 MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3,057,726,524	-	-	-	-	475,235,769	-	3,532,962,293
0222 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	3,978,212,044	355,152,718	-	-	-	8,317,833,161	-	12,651,197,923
0223 MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)	28,320,612,368	1,964,630,133	-	-	3,000,000,000	444,029,687	66,605,000	33,795,877,188
0224 MINISTERIO DE JUSTICIA	5,250,406,318	686,574,816	-	-	-	-	-	5,936,981,134
0998 ADMINISTRACION DE DEUDA PUBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	111,640,831,361	55,662,913,207	-	-	45,200,000,000	183,379,158,357	-	395,882,902,925
0999 ADMINISTRACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL	139,374,912,517	-	-	-	55,000,000,000	40,000,000,000	-	234,374,912,517
3 - PODER JUDICIAL	16,521,593,863	-	-	-	-	-	-	16,521,593,863
0301 PODER JUDICIAL	16,521,593,863	-	-	-	-	-	-	16,521,593,863
4 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL	11,001,755,196	-	-	-	-	-	-	11,001,755,196
0401 JUNTA CENTRAL ELECTORAL	11,001,755,196	-	-	-	-	-	-	11,001,755,196

GOBIERNO CENTRAL

Clasificación Institucional del Gasto según Fuente de Financiamiento
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores RD\$

2 de 2

CAPÍTULO	FONDO GENERAL	DESTINO ESPECIFICO	FONDO PROPIOS	TRANSFERENCIAS	CRÉDITO INTERNO	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES EXTERNAS	TOTALES
5 - CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	1,524,248,087	-	-	-	-	-	-	1,524,248,087
0402 CÁMARA DE CUENTAS	1,524,248,087	-	-	-	-	-	-	1,524,248,087
6 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	2,227,825,625	-	-	-	-	-	-	2,227,825,625
0403 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	2,227,825,625	-	-	-	-	-	-	2,227,825,625
7 - DEFENSOR DEL PUEBLO	400,000,000	-	-	-	-	-	-	400,000,000
0404 DEFENSOR DEL PUEBLO	400,000,000	-	-	-	-	-	-	400,000,000
8 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)	1,008,000,000	-	-	-	-	-	-	1,008,000,000
0405 TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)	1,008,000,000	-	-	-	-	-	-	1,008,000,000
TOTAL GENERAL	1,313,606,322,145	124,370,474,875	-	-	125,400,000,000	272,828,437,126	1,650,767,273	1,837,856,001,419

Fuente : Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

1 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
1.1.1.1.1 - GOBIERNO CENTRAL	1,974,700,524,907
0101 - SENADO DE LA REPÚBLICA	3,010,779,124
11 - REPRESENTACIÓN, FISCALIZACIÓN Y GESTIÓN LEGISLATIVA	2,589,779,124
02 - POBLACIÓN NACIONAL CON REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA	2,589,779,124
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,918,546,000
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	393,026,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	81,710,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	179,500,000
7 - OBRAS	16,997,124
98 - ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	421,000,000
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	421,000,000
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	421,000,000
0102 - CÁMARA DE DIPUTADOS	5,899,364,174
11 - REPRESENTACIÓN, FISCALIZACIÓN Y GESTIÓN LEGISLATIVA	5,346,064,174
02 - POBLACIÓN NACIONAL RECIBE SERVICIOS DE REPRESENTACIÓN, FISCALIZACIÓN Y GESTIÓN LEGISLATIVA	5,346,064,174
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	3,671,071,137
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,079,969,837
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	243,990,000
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	118,878,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	231,155,200
7 - OBRAS	1,000,000
98 - ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	553,300,000
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	553,300,000
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	553,300,000
0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	128,730,102,333
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	8,814,492,946
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	8,814,492,946
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	4,920,310,055
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,825,848,689
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	463,351,844
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	211,356,793
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	122,953,663
7 - OBRAS	1,270,671,902
11 - CONTROL FISCAL	9,842,528,116
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	6,242,781,293
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	3,796,497,018
7 - OBRAS	2,446,284,275

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

2 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
01 - ACCIONES COMUNES P11	1,305,554,611
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	602,052,299
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	459,159,639
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	69,253,811
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	175,088,862
03 - ASESORÍA Y CAPACITACIÓN EN EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO	92,308,636
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	92,208,636
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	100,000
06 - INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE RECIBEN SERVICIOS DE VALIDACIÓN DE REGISTROS CONTRACTUALES Y AUTORIZACIÓN DE ÓRDENES DE PAGO EJECUTADOS CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS VIGENTES DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL INTERNO.	302,914,638
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	302,914,638
07 - INSTITUCIONES PÚBLICAS CON SERVICIOS DE CONTROL PREVIO PARA EL MONITOREO PREVENTIVO DE LA GESTIÓN PÚBLICA.	1,411,763,290
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,411,763,290
08 - INSTITUCIONES PÚBLICAS CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN, INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN.	487,205,648
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	487,205,648
12 - PROTECCIÓN SOCIAL	56,892,773,503
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN P12	110,923,801
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	46,377,585
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	43,239,908
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,500,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	19,806,308
01 - ACCIONES COMUNES A LOS PRODUCTOS 23, 24, 25 Y 26	6,143,177,661
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	2,924,318,523
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,049,739,898
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	203,382,859
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,758,587,602
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	85,396,800
7 - OBRAS	121,751,979
02 - CIUDADANOS RECIBEN ATENCIÓN A EMERGENCIAS	3,792,532,060
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,535,841,554
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,214,284,828
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	196,200,670
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	776,979,191
7 - OBRAS	69,225,817

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

3 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
07 - PERSONAS VULNERABLES RECIBEN APOYO ECONOMICO A TRAVES DE LOS SUBSIDIOS SOCIALES	1,187,605,996
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,187,605,996
18 - BENEFICIARIOS DE LA RED DE PROTECCIÓN SOCIAL RECIBEN RESPUESTA A SUS SOLICITUDES	43,621,296
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	40,745,136
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,749,184
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,126,976
21 - CIUDADANOS DE COMUNIDADES VULNERABLES RECIBEN EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL CIERRE DE LA BRECHA DIGITAL	511,842,011
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	338,453,394
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	102,134,536
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	45,653,604
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	25,213,477
7 - OBRAS	387,000
22 - PERSONAS VULNERABLES RECIBEN ASISTENCIA INTEGRAL MEDIANTE JORNADAS SOCIALES Y ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES.	41,065,600
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	4,065,600
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	6,000,000
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30,000,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,000,000
23 - HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA RECIBEN APOYO ECONÓMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS	31,608,996,654
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	65,000,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	10,000,000
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31,533,996,654
24 - PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA DE HOGARES VULNERABLES HABILITADAS PARA RECIBIR SERVICIOS DE CUIDADOS	112,471,764
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	77,636,531
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	32,835,233
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2,000,000
25 - HOGARES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD RECIBEN SUBSIDIOS FOCALIZADOS PARA GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE USO DOMICILIARIO	12,301,360,660
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12,301,360,660
26 - NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS, CON DISCAPACIDAD Y PERTENECIENTES A HOGARES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, RECIBEN APOYO ECONÓMICO A TRAVÉS DEL FONDO DE DISCAPACIDAD	1,039,176,000
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,039,176,000
13 - DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO	1,744,960,720
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	16,000,000
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	5,536,920
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	10,463,080

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

4 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
02 - CIUDADANOS RECIBEN ALERTAS DE PREVENCIÓN PARA LA MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS ANTE EVENTOS DE DESASTRES NATURALES.	125,165,087
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	75,353,525
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	12,986,126
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	36,825,436
03 - FAMILIAS Y COMUNIDADES EN ZONAS URBANAS Y RURALES RECIBEN ASISTENCIA SOCIAL FOCALIZADA	1,004,004,612
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	417,947,670
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	112,148,930
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	122,344,658
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,200,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	24,149,542
7 - OBRAS	324,213,812
05 - COMUNIDADES DE ZONAS RURALES Y URBANAS RECIBEN ASESORAMIENTO TECNICO PARA EL DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO	301,899,437
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	169,880,020
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	36,338,034
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	26,443,983
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16,800,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,437,400
7 - OBRAS	50,000,000
06 - COMUNIDADES DE LA ZONA FRONTERIZA RECIBEN ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL	297,891,584
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	199,895,496
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	76,106,525
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	20,939,563
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	950,000
14 - ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL	11,386,262,672
01 - ACCIONES COMUNES	1,242,954,878
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	330,506,400
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	94,826,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	568,838,447
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	227,400,000
7 - OBRAS	21,384,031
02 - GESTIÓN DE TITULACIÓN DE TERRENOS DEL ESTADO	721,240,004
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	416,794,296
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	223,942,478
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	40,155,330
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	30,347,900
7 - OBRAS	10,000,000

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

5 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
05 - PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD RECIBEN ALIMENTOS CRUDOS Y COCIDOS	7,991,131,150
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	653,811,400
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	129,321,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	7,085,778,750
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	122,220,000
06 - FAMILIAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD RECIBEN ARTÍCULOS DE ASISTENCIA SOCIAL	1,430,936,640
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	465,682,200
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	100,583,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	243,851,440
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13,840,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	606,980,000
15 - GESTIÓN INTEGRADA DEL CONTROL Y REDUCCIÓN DE LA DEMANDA DE DROGAS	2,439,385,561
01 - ACCIONES COMUNES P15	682,646,825
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	456,452,505
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	163,310,486
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	24,900,502
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	650,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	35,733,332
7 - OBRAS	1,600,000
02 - ADULTOS MAYORES RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	307,171,388
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	93,700,136
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	16,560,594
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	72,585,858
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	120,608,800
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,716,000
03 - ADULTOS MAYORES RECIBEN ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL EN CENTROS MODELOS, SEGÚN EL MÉTODO SECARE	412,721,720
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	277,495,787
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	3,984,476
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	26,483,438
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	104,758,019
04 - ORGANIZACIONES SE BENEFICIAN DE FORMACIONES Y ESTRATEGIAS EN POLÍTICAS DE DROGAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN	260,546,153
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	148,169,008
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	3,021,673
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	7,024,514
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	102,093,532
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	237,426

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

6 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
05 - USUARIOS ACCEDEN A ESTADÍSTICAS SOBRE PREVENCIÓN, TRAFICO Y CONSUMO DE DROGAS	205,364,345
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	44,189,979
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	155,011,442
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	4,669,524
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,493,400
06 - ADULTOS MAYORES QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTROS NO SECARE	570,935,130
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	282,324,837
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	65,435,478
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	223,174,815
16 - FOMENTO DE LA INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA DE ADOLESCENTES Y JÓVENES DE 14 A 24 AÑOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD	1,247,946,940
01 - ACCIONES COMUNES P16	288,555,709
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	171,480,383
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	101,039,750
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	13,812,576
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,223,000
02 - ADOLESCENTES Y JÓVENES VULNERABLES DE 14 A 24 AÑOS QUE NI ESTUDIAN NI TRABAJAN RECIBEN NIVELACIÓN EDUCATIVA Y FORMACIÓN TÉCNICO-VOCACIONAL	480,420,961
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	271,746,417
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	164,812,543
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	29,045,781
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,016,670
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,799,550
03 - JÓVENES DE 18 A 24 AÑOS SON INGRESADOS EN PRÁCTICAS PROFESIONALES REMUNERADAS Y PROGRAMA PARA EL EMPRENDIMIENTO	102,861,904
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	10,183,188
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	3,623,716
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	985,000
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	72,000,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	16,070,000
04 - ADOLESCENTES Y JÓVENES DE 14 A 24 AÑOS RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN PARA UN DESARROLLO INTEGRAL EN ENTORNOS SALUDABLES	291,344,752
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	285,855,080
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	3,490,772
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,960,900
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	38,000
05 - ADOLESCENTES Y JÓVENES DE 14 A 24 AÑOS RECIBEN BENEFICIOS E INCENTIVOS DE LA RED DE PROTECCIÓN SOCIAL	84,763,614
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	22,949,888

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

7 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	2,562,966
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	4,125,760
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55,125,000
17 - PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA, ATENCIÓN Y BIENESTAR INTEGRAL DE MUJERES ADOLESCENTES Y ADULTAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	245,354,086
01 - ACCIONES COMUNES	206,999,920
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	142,133,036
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	50,529,026
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	11,825,358
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	708,000
7 - OBRAS	1,804,500
02 - MUJERES ADOLESCENTES Y ADULTAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO ACCEDEN A ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA MEDIANTE SERVICIOS LEGALES, PSICOLOGÍA Y MEDICINA FORENSE, Y CUIDADO INFANTIL	400,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	340,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	60,000
03 - MUJERES ADOLESCENTES Y ADULTAS VINCULADAS A SERVICIOS DE REINSERCIÓN EDUCATIVA, GESTIÓN DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD, FORMACIÓN TÉCNICO-LABORAL, INTERMEDIACIÓN LABORAL, PASANTÍAS Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL EMPRENDIMIENTO.	11,328,618
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	400,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,916,418
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,400,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	612,200
04 - MUJERES ADOLESCENTES Y ADULTAS ACCEDEN A SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD FÍSICA Y MENTAL EN GINECOLOGÍA, NUTRICIÓN, PSICOLOGÍA, ODONTOLOGÍA, LABORATORIO, IMÁGENES, PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y VACUNACIÓN.	26,625,548
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	434,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	9,436,534
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	16,755,014
18 - DESARROLLO TERRITORIAL Y DE COMUNIDADES	1,686,544,398
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	1,611,418,644
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	159,001,457
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	150,866,797
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	12,623,927
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,303,532
7 - OBRAS	1,279,622,931
02 - SOCIEDAD DOMINICANA ACCEDE A EVENTOS Y FESTEJOS EN CONMEMORACIÓN DE JORNADAS PATRIÓTICAS	75,125,754
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	22,430,013
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	37,161,638

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

8 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	15,074,103
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	460,000
19 - COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE INTERVENCIONES ESTRATÉGICA	1,958,767,665
01 - ACCIONES COMUNES P19	1,247,002,759
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,030,000,000
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	217,002,759
02 - POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE RECIBE APOYO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES, CULTURALES Y PRODUCTIVAS.	711,764,906
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	146,342,306
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	175,666,906
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15,000,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	40,998,577
7 - OBRAS	333,757,117
20 - GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	446,834,901
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN P20	323,396,211
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	5,513,208
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	317,613,255
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	269,748
02 - ACTORES DEL SINACID CUENTAN CON INICIATIVAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE GESTIONADA DE MANERA ESTRATÉGICA	123,438,690
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	113,720,679
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	9,718,011
21 - ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO REGIONAL	939,884,091
02 - INSTITUCIONES PÚBLICAS RECIBEN ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	939,884,091
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	115,804,630
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	736,508,254
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	7,521,511
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,489,741
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	72,157,217
7 - OBRAS	5,402,738
22 - FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	131,740,955
02 - INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS RECIBEN APOYO TÉCNICO PARA INICIATIVAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	131,740,955
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	85,756,229
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	33,549,965
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	4,639,420
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	100,000

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

9 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
7 - OBRAS	7,695,341
23 - PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MARÍTIMO Y MARINO NACIONAL	111,423,204
02 - PROVEER AL ESTADO DOMINICANO LAS HERRAMIENTAS TÉCNICAS, CIENTÍFICAS Y JURÍDICAS PARA LOGRAR UNA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DE SUS RECURSOS OCEÁNICOS	111,423,204
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	45,754,347
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	52,240,137
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	10,075,520
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,323,200
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	30,000
25 - ESTRATEGIA, COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD Y PRENSA GUBERNAMENTAL	3,673,150,976
03 - SOCIEDAD CON INFORMACIÓN DE LAS EJECUTORIAS DEL PRESIDENTE Y SUS FUNCIONARIOS, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TRADICIONALES Y/O ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN	613,127,214
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	206,112,159
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	380,726,229
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	22,599,586
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,689,240
06 - GOBIERNO Y SOCIEDAD RECIBEN INFORMACIÓN ESTRATÉGICA GUBERNAMENTAL PROCEDENTES DE INFORMES Y SONDEOS	3,060,023,762
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	381,032,149
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	2,653,589,750
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	14,866,458
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,535,405
26 - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA LA ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	1,010,739,131
01 - ACCIONES COMUNES P26	517,033,607
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	240,505,457
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	171,557,057
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	103,244,093
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,727,000
02 - POBLACIÓN QUE RECIBE APOYO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIALES DE ACCIÓN RÁPIDA	77,043,024
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	64,205,233
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	12,837,791
03 - ESPACIOS DE DISPOSICIÓN FINAL CON INTERVENCIÓN, NORMALIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA ADECUADA EN GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	416,662,500
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	28,802,617
7 - OBRAS	387,859,883

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

10 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
41 - PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS	81,102,960
04 - PERSONAS VULNERABLES CON BAJA ADHERENCIA AL TRATAMIENTO DE TUBERCULOSIS ACCEDEN A PAQUETES NUTRICIONALES	81,102,960
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	81,102,960
45 - PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE Y LAS UNIONES TEMPRANAS	44,000,000
03 - NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARTICIPAN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI)	39,000,000
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	7,200,000
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	21,800,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	10,000,000
04 - PADRES, MADRES, TUTORES, LÍDERES COMUNITARIOS Y ACTORES CLAVE RECIBEN SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN CRIANZA POSITIVA, HABILIDADES PARENTALES Y CREACIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LOS NNA	5,000,000
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	5,000,000
98 - ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	2,257,256,401
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	2,257,256,401
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,257,256,401
99 - ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y TRANSFERENCIAS	23,774,953,107
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	23,774,953,107
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,742,592,631
5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20,032,360,476
0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	93,204,692,866
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	4,056,759,579
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	4,056,759,579
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,277,092,430
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	953,334,251
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	137,091,178
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15,000,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,674,241,720
11 - ASISTENCIA Y PREVENCIÓN PARA SEGURIDAD CIUDADANA	40,184,633,848
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCION P11	203,612,155
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	160,987,714
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	30,054,643
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	10,981,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,588,798
01 - ACCIONES COMUNES	24,720,827,649
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	15,627,853,015
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	2,487,232,007

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

11 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	3,902,907,325
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15,000,000
5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100,000,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,587,835,302
02 - PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS CON DERECHO DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO REGULADAS	12,054,351,306
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	12,039,736,306
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	5,500,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,115,000
03 - CIUDADANOS QUERELLANTES RECIBEN ATENCION POLICIAL	2,180,576,504
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	2,180,176,504
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	400,000
04 - ZONAS TURISTICAS CON SERVICIOS DE PATRULLAJE PREVENTIVO/PROACTIVO	751,223,525
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	509,503,179
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	74,274,383
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	163,894,513
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,551,450
10 - CIUDADANOS Y EXTRANJEROS BENEFICIADOS A TRAVÉS DE ACCIONES Y POLÍTICAS INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	31,297,542
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	24,558,542
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	6,739,000
11 - EMPRESAS QUE MANIPULAN PRODUCTOS PIROTÉCNICOS REGULADAS.	74,207,141
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	73,267,141
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	940,000
13 - CIUDADANOS RECIBEN ACCIONES DE CONVIVENCIA Y CULTURA DE PAZ EN EL TERRITORIO NACIONAL	168,538,026
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	148,791,096
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	6,846,930
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	11,600,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,300,000
12 - SERVICIOS DE CONTROL Y REGULACIÓN MIGRATORIA	8,588,463,395
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	2,552,459,596
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	2,271,429,307
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	58,140,814
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	162,831,299
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	38,319,620
7 - OBRAS	21,738,556
01 - ACCIONES COMUNES	1,318,831,921
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,227,338,143

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

12 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	71,118,239
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	10,999,472
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,376,067
02 - ZONAS CON TRÁNSITO VEHICULAR VIABILIZADOS Y CONTROLADOS	362,651,757
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	68,849,496
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	293,802,261
03 - NACIONALES Y EXTRANJEROS AUTORIZADOS A SALIR Y ENTRAR HACIA EL TERRITORIO NACIONAL	3,960,975,330
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,433,482,068
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	637,029,481
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	592,617,096
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,179,064,856
7 - OBRAS	118,781,829
05 - EXTRANJEROS REGULADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL A TRAVÉS DE LA EMISIÓN DE RESIDENCIA Y SERVICIOS	340,858,448
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	124,485,540
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	189,085,870
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	12,563,750
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,366,340
7 - OBRAS	12,356,948
06 - EXTRANJEROS RESIDENTES CON ESTATUS MIGRATORIO REGULADO QUE ADQUIEREN LA NACIONALIDAD DOMINICANA A TRAVÉS DE LA NATURALIZACIÓN.	52,686,343
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	44,434,003
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	2,830,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	5,080,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	342,340
13 - ATENCIÓN DE EMERGENCIA A CIUDADANOS	950,320,183
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	364,366,172
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	258,196,495
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	15,799,982
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	83,547,334
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,822,361
02 - MIEMBROS POLICIALES RECIBEN CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	585,954,011
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	300,750,540
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	227,436,403
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	55,567,068
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,200,000

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

13 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
14 - INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	1,667,030,490
02 - MIEMBROS ACTIVOS, PENSIONADOS, JUBILADOS, FAMILIARES DIRECTOS Y CIUDADANOS CIVILES RECIBEN SERVICIOS DE SALUD	1,304,810,179
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	922,128,368
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	16,504,888
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	348,926,051
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	17,250,872
03 - MIEMBROS RETIRADOS CON SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	107,552,389
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	67,526,550
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	7,493,085
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	30,743,697
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,789,057
04 - MIEMBROS ACTIVOS, EN PROCESO DE RETIRO, JUBILADOS, Y PENSIONADOS QUE RECIBEN ASISTENCIA SOCIAL	250,267,922
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	145,620,548
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	40,203,841
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	55,693,138
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,275,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,475,395
05 - SECTOR PÚBLICO Y CIUDADANÍA EN GENERAL RECIBEN FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA MIGRATORIA	4,400,000
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	526,225
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	3,588,975
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	100,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	184,800
15 - GESTIÓN INTEGRAL PROVINCIAL	684,707,317
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN P15	684,707,317
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	383,301,070
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	75,134,350
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	66,671,897
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	159,600,000
50 - REDUCCIÓN DE CRÍMENES Y DELITOS QUE AFECTAN A LA SEGURIDAD CIUDADANA	1,708,000,000
01 - ACCIONES COMUNES P50	522,031,601
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	307,176,243
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	182,124,058
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	23,776,300
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,955,000

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

14 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
03 - MUNICIPIOS PRIORIZADOS CON SERVICIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO/PROACTIVO	762,687,439
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	646,151,576
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	93,760,324
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	16,735,960
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,039,579
04 - NEGOCIOS DE EXPENDIO BEBIDAS ALCOHÓLICAS INSPECCIONADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES NORMATIVAS VIGENTES	263,852,237
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	218,201,070
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	27,246,881
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	16,500,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,904,286
07 - CAMPAÑAS DE ENTREGA E INCAUTACIÓN DE ARMAS DE FUEGO ILEGALES	56,733,181
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	20,531,471
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	31,201,710
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	5,000,000
08 - MUNICIPIOS CON MESAS LOCALES DE SEGURIDAD, CIUDADANÍA Y GÉNERO FORTALECIDAS Y EN FUNCIONAMIENTO	102,695,542
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	73,775,542
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	12,400,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	14,520,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,000,000
98 - ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	1,072,448,265
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	1,072,448,265
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,072,448,265
99 - ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y TRANSFERENCIAS	34,292,329,789
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	34,292,329,789
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23,000,109,829
5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11,292,219,960
0203 - MINISTERIO DE DEFENSA	70,575,607,514
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	6,874,200,075
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	6,874,200,075
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,701,001,022
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,087,336,703
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	709,712,223
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13,251,946
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	965,921,322
7 - OBRAS	2,396,976,859

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

15 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
11 - DEFENSA NACIONAL	46,020,201,742
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	21,783,004,357
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	17,643,494,825
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	2,143,711,044
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,764,563,634
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11,250,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	77,281,031
7 - OBRAS	142,703,823
02 - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA LA DEFENSA TERRESTRE	20,665,943,176
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	18,106,980,905
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	848,103,857
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,369,356,306
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	57,600,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	201,122,937
7 - OBRAS	82,779,171
03 - SERVICIOS DE SEGURIDAD PORTUARIA	234,104,950
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	133,431,696
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	18,356,500
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	77,666,754
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,650,000
04 - SERVICIOS DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	2,109,096,995
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,145,717,883
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	186,504,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	535,311,468
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,000,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	170,963,644
7 - OBRAS	60,600,000
05 - PERSONAS RECIBEN SERVICIOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN EL METRO Y TELEFÉRICO DE SANTO DOMINGO	492,294,905
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	376,175,200
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	22,920,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	91,899,705
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,300,000
06 - ZONA FRONTERIZA ASEGURADA Y CONTROLADA	502,479,191
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	288,171,980
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	36,901,827
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	166,117,314

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

16 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	11,288,070
07 - SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS AREAS PROTEGIDAS IDENTIFICADAS	178,684,921
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	122,578,000
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	17,971,942
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	36,013,752
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,504,898
7 - OBRAS	616,329
08 - USUARIOS ACCEDEN A SERVICIOS DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA	54,593,247
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	33,675,836
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	8,837,920
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	10,271,610
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,807,881
12 - EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN MILITAR	2,030,776,358
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN P12	539,355,576
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	394,629,457
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	36,716,940
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	69,299,113
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26,261,600
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,448,466
02 - NIÑOS/AS Y JÓVENES RECIBEN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA	1,187,606,150
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	845,267,418
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	76,756,780
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	256,581,952
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,000,000
03 - HABITANTES EN LA ZONA FRONTERIZA RECIBEN APOYO PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	182,132,168
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	130,301,682
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	2,579,425
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	46,766,061
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,485,000
04 - MILITARES Y SUS DEPENDIENTES DIRECTOS ACCEDEN A PLANES DE BENEFICIOS SOCIALES	121,682,464
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	82,810,042
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	6,914,447
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	17,957,975
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14,000,000
13 - EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN MILITAR	2,917,254,235
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	172,893,613
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	96,601,323

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

17 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	18,402,215
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	54,325,480
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	825,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,739,595
02 - CIVILES Y MILITARES RECIBEN CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL Y GEOPOLÍTICA	1,770,632,536
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,267,861,302
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	26,111,960
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	468,198,246
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,461,028
03 - CIVILES Y MILITARES RECIBEN CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	63,190,262
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	32,108,756
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	18,547,469
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	11,484,037
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,050,000
04 - CIVILES Y MILITARES RECIBEN LA CAPACITACIÓN TÉCNICO VOCACIONAL	726,297,395
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	410,760,836
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	90,662,049
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	192,042,438
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	22,832,072
7 - OBRAS	10,000,000
05 - ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA RECIBEN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN CIUDADANA FUNDAMENTADOS EN LA METODOLOGÍA DE INSTRUCCIÓN MILITAR	59,093,480
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	32,306,414
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	11,762,313
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	14,273,532
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	751,221
06 - CIVILES Y MILITARES RECIBEN SERVICIO DE TITULACIÓN EN CIENCIAS MILITARES, NAVALES Y AERONÁUTICAS	125,146,949
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	99,205,329
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	9,737,825
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	15,328,795
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	800,000
98 - ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	12,288,666,460
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	12,288,666,460
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12,288,666,460

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

18 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
99 - ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y TRANSFERENCIAS	444,508,644
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN P99	444,508,644
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	444,508,644
0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	16,157,569,111
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	2,874,577,415
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	2,874,577,415
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,408,011,534
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	864,150,686
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	283,250,204
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	198,464,143
7 - OBRAS	120,700,848
11 - APLICACIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR Y FOMENTO DE LAS RELACIONES COMERCIALES	9,277,813,255
04 - FOMENTO DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS, COMERCIALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.	1,104,858,643
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	965,353,947
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	131,447,182
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	6,817,514
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	440,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	800,000
06 - RELACIONES BILATERALES FOMENTADAS Y DESARROLLADAS	3,825,236,432
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	2,029,263,020
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,498,958,356
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	297,015,056
07 - RELACIONES MULTILATERALES FOMENTADAS	993,313,546
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	672,243,600
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	112,455,606
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	208,614,340
08 - SERVICIOS CONSULARES, MIGRATORIOS Y DE PRETECCIÓN A NACIONALES	2,821,398,400
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	773,435,549
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,343,632,367
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	704,330,484
09 - CIUDADANOS DOMINICANOS CON ASISTENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD Y VÍNCULOS CON EL ESTADO DOMINICANO	533,006,234
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	310,589,459
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	156,119,861
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	66,296,914

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

19 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
12 - EXPEDICIÓN, RENOVACIÓN Y CONTROL DE PASAPORTES	2,723,548,711
02 - CIUDADANOS DOMINICANOS RECIBEN PASAPORTES EMITIDOS	2,723,548,711
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	884,784,564
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,539,936,189
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	169,682,406
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,500,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	78,645,552
7 - OBRAS	45,000,000
13 - DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN EL ÁMBITO DIPLOMÁTICO CONSULAR Y COMERCIAL	192,602,212
02 - PERSONAS QUE RECIBEN FORMACION ESPECIALIZADA A NIVEL DE POSTGRADO, MAESTRÍA Y EDUCACION CONTINUA	192,602,212
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	133,868,050
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	36,535,162
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	16,183,000
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	660,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,356,000
7 - OBRAS	2,000,000
14 - PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LOS PUEBLOS FRONTERIZOS	64,302,109
02 - PROVINCIAS FRONTERIZAS CON ACCIONES PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS.	64,302,109
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	51,616,752
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	5,920,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	6,765,357
98 - ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	1,024,725,409
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	1,024,725,409
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,024,725,409
0205 - MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMIA	27,426,015,074
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	5,958,388,132
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	5,958,388,132
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,950,469,434
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,767,965,052
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	219,032,592
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	717,375,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	803,546,054
7 - OBRAS	500,000,000

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

20 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
11 - ADMINISTRACIÓN DE LAS OPERACIONES DEL TESORO	458,356,788
01 - ACCIONES COMUNES	381,742,792
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	267,456,008
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	84,148,524
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	28,576,260
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	220,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,342,000
02 - INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO (SPNF) CON RECURSOS CENTRALIZADOS EN LA CUENTA UNICA DEL TESORO	15,299,233
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	15,299,233
03 - INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO CON CUOTA DE PAGO ASIGANDA	5,641,362
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	5,641,362
04 - INSTITUCIONES PUBLICAS CON PAGOS OPORTUNOS DE ACUERDO A LAS POLITICAS DE PAGO	22,543,289
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	22,543,289
05 - ADMINISTRACIONES LOCALES Y/O COLECTURIAS CON PAGO A TRAVES DE ESPECIES TIMBRADAS PROVISTAS	33,130,112
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	13,130,112
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	20,000,000
12 - CATASTRO DE BIENES INMUEBLES A NIVEL NACIONAL	328,440,862
01 - ACCIONES COMUNES	224,467,179
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	185,727,654
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	17,896,017
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	12,196,105
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,647,403
05 - ESTADO DOMINICANO CON BIENES INMUEBLES INVENTARIADOS Y VALORADOS A NIVEL NACIONAL	58,269,892
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	56,069,892
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	2,200,000
06 - ESTADO DOMINICANO RECIBE ESTUDIOS DE MERCADOS DETERMINANDO PRECIO POR METRO CUADRADO DE TERRENOS A NIVEL NACIONAL	33,710,075
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	33,410,075
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	300,000
07 - CIUDADANOS RECIBEN SERVICIOS DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES A NIVEL NACIONAL	11,993,716
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	11,993,716
13 - ADMINISTRACIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES	1,873,446,323
01 - ACCIONES COMUNES	1,406,684,051
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	528,604,233
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	98,399,773

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

21 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	86,191,526
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	111,640,800
7 - OBRAS	581,847,719
05 - CIUDADANOS RECIBEN TITULARIDAD DE INMUEBLES DEL ESTADO	409,401,029
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	402,901,029
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	6,500,000
06 - ESTADO DOMINICANO RECIBE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES	41,021,922
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	39,021,922
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	2,000,000
07 - PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS PARTICIPAN EN SUBASTAS PÚBLICAS DE BIENES MUEBLES DESCARGADOS	16,339,321
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	15,339,321
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,000,000
14 - REGULACIÓN, SUPERVISIÓN Y FOMENTO DE LAS COMPRAS PÚBLICAS	653,205,407
01 - ACCIONES COMUNES	345,942,920
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	215,105,983
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	83,599,372
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	26,522,316
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,700,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	16,015,249
15 - ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS HABILITADOS EN EL USO DEL SECP PARA LA GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES	114,681,182
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	111,946,183
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	2,482,999
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	177,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	75,000
16 - ACTORES DEL SNCP MONITOREADOS EN CORRESPONDENCIA AL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y DE LOS PROCEDIMIENTOS VIGENTES	104,062,825
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	102,275,489
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	995,936
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	438,400
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	353,000
17 - ACTORES DEL SNCP CON ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA EL USO DEL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS (CBS)	88,518,480
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	74,314,957
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	13,754,023
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	33,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	416,500

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

22 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
15 - FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA FISCAL Y ANÁLISIS DE LAS SOLICITUDES DE EXONERACIONES.	234,490,358
04 - ESTADO DOMINICANO CON POLÍTICA FISCAL ELABORADA	105,813,244
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	86,713,244
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	7,600,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	8,000,000
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,000,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	500,000
05 - CONTRIBUYENTES QUE RECIBEN RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE EXONERACIONES DEPOSITADAS EN EL MINISTERIO	128,677,114
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	112,427,114
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	9,250,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	4,500,000
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,000,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	500,000
16 - DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN FINANZAS Y PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA.	179,920,368
04 - SERVIDORES PÚBLICOS Y CIUDADANOS RECIBEN CAPACITACIONES EN POLÍTICA Y GESTIÓN FISCAL Y EN PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA	179,920,368
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	170,620,368
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	5,100,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	4,200,000
17 - SERVICIOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	578,964,055
01 - ACCIONES COMUNES P17	318,746,726
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	259,353,801
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	40,309,723
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	14,259,733
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,744,800
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,078,669
06 - TÉCNICOS Y CONTABLES RECIBEN CAPACITACIONES DISEÑADAS PARA MEJORAR LA COMPRESIÓN Y APLICACIÓN DE LAS NORMAS Y PROCESOS CONTABLES DEL SCG	50,198,267
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	50,198,267
07 - ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL Y GOBIERNO LOCALES CUENTAN CON EL SCG IMPLEMENTADO PARA MANEJAR SUS FINANZAS PÚBLICAS	163,836,517
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	163,836,517
08 - INSTITUCIONES DEL SPNF QUE REPORTAN SUS INFORMACIONES FINANCIERAS PERIODICAMENTE, INCORPORADAS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS- ERIR	26,894,419
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	26,894,419
09 - ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO EVALUADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS CONTABLES - SISACNOC	19,288,126
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	19,288,126

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

23 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
18 - ADMINISTRACIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO	130,706,728
04 - ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO CON ENDEUDAMIENTO GESTIONADO Y NORMADO	130,706,728
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	92,668,092
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	23,406,636
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	10,432,000
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,000,000
20 - GESTIÓN DEL SISTEMA PRESUPUESTARIO DOMINICANO	810,991,708
01 - ACCIONES COMUNES	503,366,855
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	372,275,147
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	84,733,500
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	25,180,000
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,000,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	19,178,208
04 - INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO QUE FORMULAN Y EJECUTAN SUS PRESUPUESTOS EN BASE A LAS METODOLOGÍAS PRESUPUESTARIAS APROBADAS	221,058,177
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	221,058,177
05 - INSTITUCIONES DEL GOBIERNO GENERAL NACIONAL CON SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA INCLUIDAS EN LOS INSTRUMENTOS DE TRANSPARENCIA	86,566,676
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	86,566,676
21 - ADMINISTRACIÓN DE PENSIONES Y JUBILACIONES	742,123,877
02 - PENSIONADOS Y JUBILADOS CON DERECHOS PREVISIONALES OPORTUNAMENTE OTORGADOS	742,123,877
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	633,374,835
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	96,945,260
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	11,503,782
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300,000
22 - GESTIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA	691,952,094
01 - ACCIONES COMUNES P22	309,142,483
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	17,665,757
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	260,011,819
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,860,000
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,200,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	23,404,907
02 - INSTITUCIONES PÚBLICAS CUENTAN CON LA FORMULACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA ALINEADOS A PRIORIDADES NACIONALES	165,483,508
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	162,483,508
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	3,000,000

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

24 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
03 - INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO DISPONEN DE APOYO TÉCNICO PARA LA GESTIÓN DE PLANES Y POLÍTICAS DE DESARROLLO ALINEADOS AL CICLO PRESUPUESTARIO	212,500,833
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	200,900,833
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	4,500,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	7,100,000
04 - INSTITUCIONES DISPONEN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRIORIDADES DE DESARROLLO	4,825,270
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	4,325,270
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	500,000
23 - ANÁLISIS ECONÓMICO Y SOCIAL	499,844,004
01 - ACCIONES COMUNES P23	126,805,207
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	126,495,207
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	150,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	100,000
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60,000
02 - HOGARES INCLUIDOS EN LA BASE DE DATOS DEL SIUBEN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL REGISTRO SOCIAL UNIVERSAL	152,650,389
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	86,558,953
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	57,286,312
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	8,420,124
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	385,000
03 - INSTITUCIONES REGISTRAN LOS HOGARES BENEFICIARIOS EN LA BASE DE DATOS DEL SIUBEN PARA LA CREACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE BENEFICIARIOS	83,810,723
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	58,617,043
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	21,478,764
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	3,549,916
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	165,000
04 - SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL DISPONEN DE PROYECCIÓN MACROECONÓMICA DE CORTO Y MEDIANO PLAZO	80,501,670
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	76,124,670
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,725,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2,652,000
05 - SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL DISPONEN DE INFORMACIÓN SOBRE EL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO ECONÓMICO Y SOCIAL	56,076,015
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	54,451,015
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,625,000
24 - NORMALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS NACIONALES	749,416,735
01 - ACCIONES COMUNES	339,213,840
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	271,943,115

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

25 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	55,570,739
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	11,303,369
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	396,617
02 - SECTOR PÚBLICO, PRIVADO, SOCIEDAD CIVIL Y ORGANISMOS INTERNACIONALES DISPONEN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA OFICIAL	350,883,033
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	230,871,771
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	108,259,514
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	11,751,748
03 - SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DISPONE DE NORMAS Y ESTÁNDARES DE CALIDAD	40,752,302
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	39,046,302
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,683,500
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	22,500
04 - SERVIDORES PÚBLICOS Y PÚBLICO EN GENERAL RECIBEN ACCIONES FORMATIVAS PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS ESTADÍSTICAS	18,567,560
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	17,890,210
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	605,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	72,350
98 - ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	300,000,000
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	300,000,000
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300,000,000
99 - ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y TRANSFERENCIAS	13,235,767,635
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	13,235,767,635
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13,235,767,635
0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	367,070,480,000
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	29,563,975,820
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	29,563,975,820
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	9,071,517,429
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	10,999,285,003
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	490,275,192
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20,235,930
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	175,837,982
7 - OBRAS	8,806,824,284
03 - ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 13, 14, 19 Y 23	4,790,642,329
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN P03	4,594,221,601
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	2,032,407,637
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	2,217,305,609
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	197,235,981
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	132,940,000

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

26 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,214,405
7 - OBRAS	2,117,969
02 - CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS REGIONALES Y DISTRITOS EDUCATIVOS	196,420,728
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,059,891
7 - OBRAS	184,360,837
11 - SERVICIOS TÉCNICOS PEDAGÓGICOS	37,870,199,578
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN P11	34,968,682,016
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	30,471,902,655
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	2,051,562,804
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	134,268,073
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,743,069,114
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	567,879,370
01 - ACCIONES COMUNES P11	1,139,339,263
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	575,900,002
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	189,799,790
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	245,376,487
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	54,435,100
7 - OBRAS	73,827,884
03 - AUTORIDADES EDUCATIVAS Y SOCIEDAD CIVIL RECIBEN LAS EVALUACIONES E INVESTIGACIONES PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA PRE-UNIVERSITARIA	518,076,234
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	278,803,547
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	161,392,822
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	18,992,276
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35,488,039
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	11,399,550
7 - OBRAS	12,000,000
04 - ESTUDIANTES RECIBEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN ESCOLAR	1,035,541,382
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	632,375,382
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	172,166,000
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	56,000,000
7 - OBRAS	175,000,000
05 - DOCENTES RECIBEN SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN DOCENTE Y ASISTENCIA TÉCNICA DE EDUCACIÓN FÍSICA	35,178,750
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	32,600,750
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2,578,000
06 - FAMILIA Y LA COMUNIDAD CON ESPACIO PARA LA PARTICIPACIÓN FUNCIONANDO EN EL SISTEMA EDUCATIVO	173,381,933
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	93,324,122

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

27 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	69,953,110
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	6,059,330
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	129,500
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,915,871
13 - SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 11 AÑOS	118,871,897,453
01 - ACCIONES COMUNES P13	114,934,210,849
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	112,438,606,720
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	40,062,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,112,175
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,454,429,954
02 - NIÑOS Y NIÑAS RECIBEN SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL PRIMARIO DEL 1ER. CICLO	1,900,780,389
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	8,000,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	136,440,000
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,729,460,389
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	26,880,000
03 - NIÑOS Y NIÑAS RECIBEN SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL PRIMARIO DEL 2DO. CICLO	2,036,906,215
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	96,630,729
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	133,162,000
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,761,650,867
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	45,462,619
14 - SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA NIÑOS (AS) Y ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS	47,022,748,056
01 - ACCIONES COMUNES P14	27,923,596,092
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	27,317,126,080
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	267,310,064
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	66,460,192
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	210,000,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	62,699,756
02 - NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES RECIBEN SERVICIO EDUCATIVO EN EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	3,348,168,534
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	248,301,993
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	294,797,041
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,750,000,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	55,069,500
03 - ADOLESCENTES RECIBEN SERVICIO DE EDUCATIVO EN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA - MODALIDAD ACADÉMICA	1,041,044,570
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	240,110,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	78,839,570
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	720,045,000

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

28 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,050,000
04 - ADOLESCENTES RECIBEN SERVICIO DE EDUCATIVO EN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA - MODALIDAD TÉCNICA PROFESIONAL	14,085,033,127
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	12,110,055,084
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	153,050,009
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	193,734,549
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	767,908,506
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	860,284,979
05 - ADOLESCENTES RECIBEN SERVICIO DE EDUCATIVO EN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA - MODALIDAD ARTES	592,552,367
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	167,480,470
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	85,897,452
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	181,686,975
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	157,487,470
06 - ESTUDIANTES DE SEXTO GRADO DE ETP RECIBEN FORMACIÓN EN MÓDULOS DE CENTROS DE TRABAJO Y LAS PASANTÍAS	19,041,366
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	18,838,168
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	203,198
07 - ESTUDIANTES DE SEXTO GRADO DE LA MODALIDAD ARTES RECIBEN PRÁCTICA DE PASANTÍAS EN ESPACIOS LABORALES VINCULADOS A SU ÁREA ARTÍSTICA	13,312,000
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	10,682,750
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2,629,250
15 - SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS - INCLUYE ADOLESCENTES Y JÓVENES MAYORES DE 14 AÑOS	4,923,407,289
01 - ACCIONES COMUNES P15	1,560,294,613
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,457,161,816
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	46,753,264
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	5,138,008
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50,000,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,241,525
02 - ADOLESCENTES DE 14 AÑOS O MÁS, JÓVENES Y ADULTOS RECIBEN EDUCACIÓN BÁSICA DE ADULTOS	990,888,229
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	818,824,034
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	53,872,390
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	49,399,805
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60,792,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,000,000
06 - ADOLESCENTES DE 14 AÑOS O MÁS, JÓVENES Y ADULTOS RECIBEN EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ADULTOS	1,611,417,729
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,226,962,764
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	103,974,020

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

29 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	104,051,774
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	168,429,171
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,000,000
07 - ADOLESCENTES DE 14 AÑOS O MÁS, JÓVENES Y ADULTOS RECIBEN EDUCACIÓN LABORAL DE ADULTOS	634,406,879
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	469,886,664
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	48,546,550
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	21,016,203
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60,000,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	34,957,462
08 - ADOLESCENTES DE 14 AÑOS O MÁS, JÓVENES Y ADULTOS RECIBEN PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN.	126,399,839
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	123,869,060
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2,530,779
16 - SERVICIOS DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	39,615,773,671
01 - ACCIONES COMUNES P16	4,172,319,389
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	2,332,754,546
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,134,545,830
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	278,760,418
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,000,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	420,258,595
03 - ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE RECIBEN SERVICIOS SOCIALES DE APOYO ESTUDIANTIL	4,133,957,156
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	55,052,966
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	4,055,717,594
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15,500,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	7,686,596
05 - ESTUDIANTES DE SEGUNDO CICLO DE SECUNDARIA QUE RECIBEN SERVICIO DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y CO-CURRICULARES	44,768,541
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	24,840,240
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	19,758,301
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	170,000
06 - ESTUDIANTES PREUNIVERSITARIOS PERTENECIENTES AL SISTEMA PÚBLICO DE EDUCACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD RECIBEN SERVICIOS DE SALUD	386,833,797
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	146,023,183
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	207,200,133
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	33,610,481
07 - ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE RECIBEN LOS SERVICIOS DE INTERVENCIÓN NUTRICIONAL	63,421,146
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	30,692,520

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

30 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	29,769,226
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,959,400
08 - ESTUDIANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO PÚBLICO RECIBEN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	30,814,473,642
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	30,805,732,539
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	8,741,103
17 - INSTALACIONES ESCOLARES SEGURAS, INCLUSIVAS Y SOSTENIBLES	17,224,664,456
01 - ACCIONES COMUNES P17	11,224,664,456
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,437,468,379
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	2,675,910,077
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,502,440,435
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	550,478,678
7 - OBRAS	5,058,366,887
02 - CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLANTELES ESCOLARES (ARRASTRE SORTEO 3)	344,227,324
7 - OBRAS	344,227,324
03 - CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLANTELES ESCOLARES (ARRASTRE SORTEO 4)	1,600,661,439
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,285,233
7 - OBRAS	1,599,376,206
04 - CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLANTELES ESCOLARES (ARRASTRE SORTEO 1 Y 2)	68,736,174
7 - OBRAS	68,736,174
05 - CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESTANCIAS INFANTILES	1,121,672,562
7 - OBRAS	1,121,672,562
06 - CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLANTELES ESCOLARES PARA EL NIVEL INICIAL EN LA REGIÓN CIBAO	33,712,435
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	646,004
7 - OBRAS	33,066,431
07 - CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLANTELES ESCOLARES PARA EL NIVEL INICIAL EN LA REGIÓN CIBAO NOROESTE	25,976,863
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	414,605
7 - OBRAS	25,562,258
08 - CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLANTELES ESCOLARES PARA EL NIVEL INICIAL EN LA REGIÓN CIBAO NORTE	20,495,420
7 - OBRAS	20,495,420
09 - CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLANTELES ESCOLARES PARA EL NIVEL INICIAL EN LA REGIÓN CIBAO SUR	27,915,917
7 - OBRAS	27,915,917
10 - CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLANTELES ESCOLARES PARA EL NIVEL INICIAL EN LA REGIÓN EL VALLE	89,110,498
7 - OBRAS	89,110,498

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

31 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
11 - CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLANTELES ESCOLARES PARA EL NIVEL INICIAL EN LA REGIÓN ENRIQUILLO	24,179,106
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,799,351
7 - OBRAS	21,379,755
12 - CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLANTELES ESCOLARES PARA EL NIVEL INICIAL EN LA REGIÓN HIGUAMO	26,478,606
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,292,008
7 - OBRAS	25,186,598
13 - CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLANTELES ESCOLARES PARA EL NIVEL INICIAL EN LA REGIÓN OZAMA	55,010,380
7 - OBRAS	55,010,380
14 - CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLANTELES ESCOLARES PARA EL NIVEL INICIAL EN LA REGIÓN VALDESIA	18,410,474
7 - OBRAS	18,410,474
15 - CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLANTELES ESCOLARES PARA EL NIVEL INICIAL EN LA REGIÓN YUMA	6,149,370
7 - OBRAS	6,149,370
16 - CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLANTELES ESCOLARES PARA EL NIVEL INICIAL EN LA REGIÓN OZAMA 2	153,884
7 - OBRAS	153,884
17 - CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLANTELES ESCOLARES PARA EL NIVEL INICIAL EN LA REGIÓN CIBAO NORTE 2	18,154,074
7 - OBRAS	18,154,074
21 - CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	101,752,726
7 - OBRAS	101,752,726
22 - CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLANTELES ESCOLARES	2,417,202,748
7 - OBRAS	2,417,202,748
18 - FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA CARRERA DOCENTE	6,654,735,978
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN P18	2,899,180,550
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	585,509,930
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	2,269,525,388
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	34,441,452
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,703,780
01 - ACCIONES COMUNES P18	1,449,983,409
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	811,996,979
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	204,232,731
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	66,870,094
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	550,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	32,216,593
7 - OBRAS	334,117,012

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

32 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
02 - BACHILLERES DE 16 A 25 AÑOS ACCEDEN A PROGRAMAS DE BECAS DE FORMACIÓN DOCENTES DE EXCELENCIA NIVEL DE GRADO	252,251,840
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	145,378,840
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	106,873,000
03 - BACHILLERES MENORES DE 25 AÑOS CURSANDO EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE DE EXCELENCIA A NIVEL DE GRADO	1,559,621,683
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	919,366,962
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	248,403,945
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	139,641,526
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	189,218,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	62,991,250
04 - COMUNIDADES ALEDAÑAS A LOS RECINTOS PARTICIPAN DE LOS PROGRAMAS DE EXTENSIÓN	30,720,028
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	19,462,133
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	10,240,700
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	915,295
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	101,900
05 - DOCENTES DE CARRERA CERTIFICADOS PARA LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE INICIAL, PREPRIMARIA, PRIMARIA, SECUNDARIA Y SUBSISTEMAS	462,978,468
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	46,405,829
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	332,426,395
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	39,820,720
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36,372,279
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	7,953,245
19 - SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL PARA NIÑOS(AS), ADOLESCENTES Y JÓVENES DE 0-20 AÑOS	2,363,838,320
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN P19	208,283,262
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	111,131,067
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	92,243,180
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2,081,225
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	255,825
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,571,965
01 - ACCIONES COMUNES A LOS PRODUCTOS 04, 05 Y 06	673,396,958
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	339,467,362
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	160,904,899
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	62,024,697
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	21,000,000
7 - OBRAS	90,000,000
03 - NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES ENTRE 0 Y 20 AÑOS RECIBEN EDUCACIÓN ESPECIAL	945,159,604
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	817,902,419

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

33 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	5,445,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	19,451,896
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50,000,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	52,360,289
04 - NIÑOS DE 0-12 AÑOS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA INTEGRAL PARA LA EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO	123,472,293
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	116,472,293
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,000,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	6,000,000
05 - NIÑOS DE 0 A 12 AÑOS QUE RECIBEN ATENCIÓN TERAPÉUTICA INTEGRAL CON LAS CONDICIONES DE AUTISMO, SÍNDROME DE DOWN Y PARÁLISIS CEREBRAL	271,104,037
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	262,104,037
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,500,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	5,000,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,500,000
06 - PERSONAS RECIBEN CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO INTEGRAL PARA EL EFECTIVO ABORDAJE PSICOPEDAGÓGICO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD	142,422,166
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	139,972,166
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,500,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	950,000
20 - GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR MAGISTERIAL	33,264,254,810
01 - ACCIONES COMUNES A LOS PRODUCTOS 02 Y 03	904,593,349
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	437,345,833
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	383,219,233
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	35,038,928
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,175,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	34,039,355
7 - OBRAS	7,775,000
02 - PENSIONADOS Y JUBILADOS DEL SISTEMA EDUCATIVO RECIBEN SERVICIOS DE PENSIONES Y JUBILACIONES	32,307,388,815
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,565,152,358
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30,742,236,457
03 - DOCENTES PENSIONADOS, JUBILADOS Y SUS DEPENDIENTES RECIBEN SERVICIOS DE SALUD	52,272,646
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	25,450,512
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	11,505,594
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,000,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,316,540

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

34 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
23 - SERVICIO EDUCATIVO DEL GRADO PREPRIMARIO NIVEL INICIAL	3,383,509,892
01 - ACCIONES COMUNES P23	128,420,124
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	64,437,300
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	15,610,770
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	8,680,423
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,284,900
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	34,406,731
02 - NIÑOS Y NIÑAS RECIBEN SERVICIO DE EDUCACIÓN DEL 2DO. CICLO NIVEL INICIAL	3,255,089,768
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,101,692,744
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	89,447,047
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	361,184,639
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,189,567,813
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	513,197,525
24 - ALFABETIZACIÓN DE ESTUDIANTES DEL PRIMER CICLO DEL NIVEL PRIMARIO	1,920,707,616
01 - ACCIONES COMUNES P24	663,273,738
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	269,230,600
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	37,930,000
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	240,113,138
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	116,000,000
02 - NIÑOS Y NIÑAS DEL PRIMER CICLO DE PRIMARIA RECIBEN ENTRENAMIENTO EN COMPRENSIÓN LECTORA Y ESCRITURA	410,750,000
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	312,050,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	98,700,000
03 - NIÑOS Y NIÑAS DEL PRIMER CICLO DE PRIMARIA RECIBEN ENTRENAMIENTO EN MATEMÁTICAS	301,515,000
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	202,815,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	98,700,000
04 - DOCENTES RECIBEN PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA EN ALFABETIZACIÓN INICIAL	545,168,878
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	545,168,878
46 - SALUD ESCOLAR	495,220,816
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN P46	62,654,515
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	54,216,520
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	8,107,995
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	330,000
02 - COMUNIDAD EDUCATIVA Y ASOCIADOS INTERVENIDOS NUTRICIONALMENTE	116,074,673
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	85,628,898
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	5,295,834
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2,194,657

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

35 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	22,955,284
03 - ESTUDIANTES CON DIAGNÓSTICO DE DÉFICIT AUDITIVO Y/O VISUAL RECIBEN DISPOSITIVOS	316,491,628
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	105,089,070
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	25,744,001
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	35,880,045
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	149,778,512
96 - DEUDA PUBLICA Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS	1,500,000,000
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN P96	1,500,000,000
2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	1,500,000,000
98 - ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	3,318,661,922
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN P98	3,318,661,922
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,318,661,922
99 - ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y TRANSFERENCIAS	14,286,241,994
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCION P99	14,286,241,994
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14,173,291,069
5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	112,950,925
0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	198,727,021,703
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	8,010,990,217
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	8,010,990,217
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	6,346,887,428
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,040,071,194
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	298,444,920
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	191,054,117
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	92,635,795
7 - OBRAS	41,896,763
18 - PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS SANITARIOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO	9,314,953,615
01 - ACCIONES COMUNES P18	2,193,004,017
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,443,468,096
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	568,915,548
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	145,269,193
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	35,351,180
02 - POBLACIÓN VULNERABLE DISPENSADA CON MEDICAMENTOS OPORTUNO Y BAJO COSTO A TRAVÉS DE LAS FARMACIAS DEL PUEBLO	1,664,734,090
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	6,000,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,655,254,090
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,480,000

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

36 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
03 - RED PÚBLICA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ABASTECIDO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS SANITARIOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO	5,457,215,508
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	5,457,215,508
23 - DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	1,268,277,669
01 - ACCIONES COMUNES P23	1,248,239,169
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	696,225,970
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	134,923,578
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	402,460,150
7 - OBRAS	14,629,471
05 - INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD Y OTRAS ENTIDADES VINCULADAS IMPLEMENTAN ESTRATEGIAS Y ACUERDOS QUE FACILITAN A LA POBLACIÓN EL DERECHO A LA SALUD	20,038,500
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	17,038,500
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,000,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,000,000
24 - REGULACIÓN SANITARIA	866,462,432
01 - ACCIONES COMUNES P24	14,760,124
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	7,298,950
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	18,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	7,443,174
03 - ESTABLECIMIENTOS HABILITADOS SEGÚN ESTÁNDARES DE CALIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	11,000,000
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	7,000,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,000,000
06 - INSTITUCIONES Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS, COSMÉTICOS, HIGIENE DEL HOGAR Y PERSONAL, PRODUCTOS SANITARIOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SON GESTIONADOS PARA GARANTIZAR EL CONTROL SANITARIO	838,271,258
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	360,347,285
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	282,409,908
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	53,400,000
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	141,614,065
08 - PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DISPONEN E IMPLEMENTAN ESTÁNDARES, NORMAS, GUÍAS Y PROTOCOLOS	2,431,050
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	2,431,050
25 - GESTIÓN Y PROVISIÓN DE SALUD COLECTIVA	11,292,762,020
01 - ACCIONES COMUNES P25	301,247,630
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	230,567,032
7 - OBRAS	70,680,598

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

37 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
03 - ESTABLECIMIENTOS CUENTAN CON INSUMOS Y MEDICAMENTOS PARA ATENDER A LAS NECESIDADES DE PROTECCIÓN A LA SALUD	228,750,142
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	53,651,560
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	172,126,082
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,972,500
04 - UNIDADES DE VACUNACIÓN DISPONEN DE BIOLÓGICOS E INSUMOS PARA LA VACUNACIÓN, ACORDE A LAS DIRECTRICES, ESQUEMA Y PRIORIDADES EN SALUD PÚBLICA	1,252,301,488
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	58,320,468
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,192,881,020
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,100,000
10 - POBLACIÓN RECIBE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO A TRAVÉS DE LAS FARMACIAS CON ENFOQUE DE EQUIDAD	8,752,794,499
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,430,184,127
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	7,321,960,372
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	650,000
11 - POBLACIÓN RECIBE ALERTAS OPORTUNAS DE RIESGOS Y EVENTOS EPIDEMIOLÓGICOS	127,358,151
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	18,731,751
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	101,811,917
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,814,483
12 - POBLACIÓN RECIBE RESPUESTA COORDINADAS PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS, EMERGENCIAS Y EVENTOS DE SALUD	561,378,499
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	65,920,875
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	470,094,160
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	25,363,464
13 - POBLACIÓN RECIBE SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA	11,978,986
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	7,628,986
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	3,507,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	843,000
14 - POBLACIÓN RECIBE SERVICIOS SELECCIONADOS DE SALUD COLECTIVA	56,952,625
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	38,473,562
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	18,479,063
41 - PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS	135,536,158
09 - POBLACIÓN GENERAL CUENTA CON ACCESO A PAQUETE DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE	135,536,158
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	51,506,158
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	81,830,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,200,000

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

38 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
42 - PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO VIH/SIDA	1,948,312,162
05 - SISTEMA DE SALUD RECIBE LOS BENEFICIOS DEL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE PREVENCIÓN DEL VIH Y SIDA	819,255,395
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	170,652,696
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	267,857,802
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	17,389,500
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	349,993,041
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	13,362,356
06 - POBLACIÓN FEMENINA EN ETAPA REPRODUCTIVA Y EN EMBARAZO RECIBE INTERVENCIONES PARA EVITAR LA TRANSMISIÓN VERTICAL/ DEL VIH MATERNO - INFANTIL	35,363,825
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	15,833,825
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	19,530,000
07 - PERSONAS QUE VIVEN CON VIH RECIBEN SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD DE ACUERDO A LA GUÍA DE ADHERENCIA.	1,093,692,942
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	4,180,864
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,089,512,078
43 - DETECCIÓN OPORTUNA Y ATENCIÓN AL CÁNCER	26,900,000
08 - POBLACIÓN PRIORIZADA RECIBE LOS SERVICIOS DE CALIDAD DE DETECCIÓN, DIAGNOSTICO, Y TRATAMIENTO DEL CANCER SEGÚN NIVEL DE ATENCIÓN	4,684,000
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	4,684,000
09 - POBLACIÓN RECIBE INTERVENCIONES DE PREVENCIÓN DE CÁNCER PRIORIZADA	22,216,000
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,441,500
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	20,774,500
45 - PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE Y LAS UNIONES TEMPRANAS	30,000,000
02 - POBLACIÓN ADOLESCENTE RECIBE SERVICIOS DE SALUD COLECTIVA	30,000,000
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	22,569,016
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	6,900,984
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	530,000
46 - SALUD ESCOLAR	22,370,579
02 - COMUNIDAD EDUCATIVA RECIBE SERVICIOS DE SALUD COLECTIVA EN EL ÁMBITO ESCOLAR	22,370,579
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	21,190,579
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	90,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,090,000
98 - ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	1,759,133,849
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	1,759,133,849
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,759,133,849

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

39 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
99 - ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y TRANSFERENCIAS	164,051,323,002
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	164,051,323,002
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	136,017,119,579
5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	28,034,203,423
0208 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	8,385,130,263
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	1,545,476,659
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN P01	1,545,476,659
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,010,910,000
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	430,866,659
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	74,250,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	29,450,000
11 - CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	3,876,550,196
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN P11	3,649,505,004
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	74,680,000
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	20,675,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	25,185,404
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	186,764,160
7 - OBRAS	3,342,200,440
01 - ACCIONES COMUNES P11	227,045,192
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	21,074,435
7 - OBRAS	205,970,757
12 - APOYO Y SUPERVISIÓN AL DEPORTE FEDERADO Y ALTO RENDIMIENTO	1,314,150,000
02 - ATLETAS PARA LA ALTA COMPETICIÓN RECIBEN EL APOYO CON EL PROGRAMA DE SUPERVISIÓN DE DEPORTE FEDERADO	315,150,000
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	79,850,000
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	160,000,000
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75,300,000
03 - ATLETAS PROSPECTOS Y DE ALTO RENDIMIENTO RECIBEN ENTRENAMIENTO ESPECIALIZADO PARA SU PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEL CICLO OLÍMPICO	999,000,000
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	2,000,000
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	997,000,000
13 - FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA	64,240,000
02 - ATLETAS Y TÉCNICOS RECIBEN FORMACION, CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN EN DISCIPLINAS DEL DEPORTE Y RECREACIÓN	64,240,000
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	50,040,000
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	10,400,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	3,800,000

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

40 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
14 - FOMENTO DEL DEPORTE ESCOLAR Y UNIVERSITARIO	29,495,000
02 - ESTUDIANTES ESCOLARES Y UNIVERSITARIOS INTEGRADOS A PROGRAMAS DE DEPORTE	29,495,000
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	6,485,000
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	12,960,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	10,050,000
15 - FOMENTO DE LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE TIEMPO LIBRE	435,370,287
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN P15	120,327,649
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	83,758,861
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	21,286,922
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	3,139,500
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,812,366
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,330,000
01 - ACCIONES COMUNES P15	272,215,012
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	20,345,000
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	3,400,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	165,288,274
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	83,181,738
02 - PERSONAS RECIBEN FACILIDADES PARA ACTIVIDADES FÍSICA Y DE RECREACIÓN	17,177,626
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	9,200,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	7,977,626
03 - CIUDADANOS RECIBEN BENEFICIOS DE LA PRÁCTICA DEPORTIVAS	25,650,000
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	12,850,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	12,800,000
20 - FOMENTO Y APOYO AL DESARROLLO Y REGULACIÓN DEL BÉISBOL	115,345,121
01 - ACCIONES COMUNES P20	107,395,121
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	83,643,000
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	6,180,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	16,272,121
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,300,000
05 - ACTORES DEL BÉISBOL RECIBEN CHARLAS Y TALLERES	5,200,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	5,200,000
06 - ACTORES DE BÉISBOL REGISTRADOS PARA LA REGULARIZACIÓN DEL SISTEMA	2,750,000
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,800,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	950,000
98 - ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	204,503,000
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN 98	204,503,000
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	204,503,000

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

41 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
99 - ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y TRANSFERENCIAS	800,000,000
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN P99	800,000,000
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300,000,000
5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	500,000,000
0209 - MINISTERIO DE TRABAJO	3,462,045,076
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	925,513,357
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	925,513,357
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	649,379,014
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	189,260,673
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	77,288,541
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,585,129
12 - LIBRE EJERCICIO DE LOS DERECHOS LABORALES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO	401,443,177
02 - TRABAJADORES Y EMPLEADORES CON SERVICIO DE INSPECCIÓN OFRECIDO EN TIEMPO OPORTUNO Y DE CALIDAD	355,596,953
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	318,632,262
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	35,144,429
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	820,262
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,000,000
03 - TRABAJADORES Y EMPLEADORES CUENTAN CON SERVICIO DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE LABORAL	11,456,332
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	7,001,332
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	955,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	3,500,000
04 - TRABAJADORES CON SALARIOS MÍNIMOS ACTUALIZADOS	7,906,715
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	6,906,715
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,000,000
05 - TRABAJADORES Y EMPLEADORES EN EL RÉGIMEN ASALARIADO DEPENDIENTE CON PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN SOSTENIDA DEL TRABAJO INFANTIL Y SUS PEORES FORMAS	14,545,276
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	7,945,276
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	6,000,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	600,000
06 - TRABAJADORES Y EMPLEADORES TIENEN ACCESO A ASISTENCIA JUDICIAL GRATUITA ANTE LAS INSTANCIAS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS	1,900,000
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,000,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	900,000
07 - ACTORES SOCIO-LABORALES SENSIBILIZADOS EN MATERIA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL	10,037,901
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	5,442,300
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	2,000,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2,595,601

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

42 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
13 - PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS: AMBIENTE LABORAL SANO Y SEGURO	14,544,741
02 - EMPRESAS RECIBEN CERTIFICACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	10,544,741
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	9,544,741
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,000,000
03 - TRABAJADORES Y EMPLEADORES CON ASISTENCIA EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES IMPLEMENTADA	4,000,000
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,000,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	3,000,000
21 - AUMENTO DEL EMPLEO	1,043,972,450
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN P21	670,454,201
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	549,000,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	45,000,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	76,454,201
13 - ACTORES-SOCIOLABORALES DISPONEN DE INVESTIGACIONES DEL MERCADO LABORAL CON PROSPECCIÓN DEL EMPLEO	56,835,854
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	26,176,621
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	25,659,233
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,000,000
14 - DEMANDANTES DE EMPLEO CON PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD IMPLEMENTADO	84,590,166
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	27,483,823
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	19,943,686
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	7,162,657
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30,000,000
15 - DEMANDANTES DE EMPLEO CON PROGRAMA DE EMPLEOS TEMPORALES PUESTO EN MARCHA	22,611,649
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,083,530
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	2,850,202
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18,677,917
16 - DEMANDANTES DE EMPLEO Y EMPLEADORES DISPONEN DE SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN DE EMPLEO FORTALECIDO	209,480,580
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	80,143,596
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	55,443,269
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	10,131,027
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	21,762,688
7 - OBRAS	42,000,000
98 - ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	44,891,070
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN P98	44,891,070
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44,891,070

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

43 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
99 - ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y TRANSFERENCIAS	1,031,680,281
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN P99	1,031,680,281
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,031,680,281
0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	20,982,053,426
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	7,770,178,741
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	7,770,178,741
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	5,630,448,404
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	700,263,923
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	436,336,248
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,317,554
5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60,000,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	506,888,612
7 - OBRAS	431,924,000
03 - ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 11 Y 14	176,115,000
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN P03	176,115,000
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	9,094,880
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	16,845,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	24,794,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	125,381,120
11 - FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	1,862,435,746
01 - ACCIONES COMUNES	827,759,972
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	37,500,000
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	233,540,760
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	10,478,142
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	353,259,240
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	46,000,000
7 - OBRAS	146,981,830
02 - PRODUCTORES AGRÍCOLAS RECIBEN INSUMOS Y MATERIALES DE SIEMBRA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL	424,323,684
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	5,500,000
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	12,545,500
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	48,778,184
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	357,500,000
03 - AGRO EMPRESAS AGRÍCOLAS RECIBEN CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA DAR VALOR AGREGADO A LA PRODUCCIÓN	46,581,000
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	43,081,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	500,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,000,000

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

44 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
06 - POLÍTICAS Y ACCIONES INTERINSTITUCIONALES COORDINADAS PARA LA POBLACIÓN RURAL	18,996,870
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	9,508,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,649,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	7,839,870
08 - PRODUCTORES RECIBEN APOYO EN INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	379,998,200
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	29,998,200
7 - OBRAS	350,000,000
09 - PRODUCTORES AGRÍCOLAS RECIBEN APOYO EN MECANIZACIÓN DE SUELO PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	164,776,020
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	23,278,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	13,300,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	98,198,020
7 - OBRAS	30,000,000
12 - TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS AGROPECUARIAS	107,901,370
01 - ACCIONES COMUNES P12	8,000,000
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	7,500,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	500,000
02 - PRODUCTORES Y TÉCNICOS AGRÍCOLAS RECIBEN ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	62,042,600
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	25,842,600
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	3,700,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	32,500,000
07 - MUJERES RURALES INVOLUCRADAS EN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	14,197,770
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	4,350,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	6,010,718
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,837,052
08 - ORGANIZACIONES AGRÍCOLAS Y JÓVENES RECIBEN ASESORÍAS TÉCNICAS PARA FORTALECER SU ESTRUCTURA INSTITUCIONAL	7,550,000
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,600,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	3,950,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,000,000
10 - ASISTENCIA TÉCNICA A BENEFICIARIOS PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN ORGÁNICA	16,111,000
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	7,065,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	166,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,880,000

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

45 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
13 - SANIDAD ANIMAL, ASISTENCIA TÉCNICA Y FOMENTO PECUARIO	819,447,496
01 - ACCIONES COMUNES	455,299,989
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	314,601,839
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	57,871,134
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	79,227,016
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,600,000
02 - ESPECIES PREVENIDAS Y CONTROLADAS CONTRA ENFERMEDADES	248,135,650
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	248,135,650
03 - BIOLÓGICOS PRODUCIDOS PARA LAS ESPECIES	65,545,116
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	65,545,116
04 - ESPECIES GENÉTICAMENTE MEJORADAS PARA LA REPRODUCCIÓN	1,530,072
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,530,072
05 - PRODUCTORES DE GANADO RECIBEN CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN PECUARIA	48,936,669
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	48,936,669
14 - INOCUIDAD AGROALIMENTARIA Y SANIDAD VEGETAL	28,926,100
01 - ACCIONES COMUNES	7,500,000
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	7,500,000
02 - UNIDADES PRODUCTIVAS RECIBEN PROGRAMAS DE CONTROL DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA PARA LA APLICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS	5,400,000
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	4,000,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	800,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	600,000
06 - PRODUCTORES Y EMPRESAS AGRÍCOLAS RECIBEN ASISTENCIA TÉCNICA FITOSANITARIA	10,100,000
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	7,100,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,000,000
07 - TÉCNICOS, PRODUCTORES Y EMPRESAS CAPACITADOS EN NORMATIVAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SANIDAD VEGETAL	5,926,100
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	5,926,100
15 - FOMENTO DEL USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL AGUA PARA LA AGRICULTURA	263,421,797
01 - ACCIONES COMUNES P15	190,468,637
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	84,916,775
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	19,689,398
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	8,069,195
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75,667,200
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,126,069
05 - PRODUCTORES AGRÍCOLAS CON TERRENOS CON RIEGO TECNIFICADO NUEVOS Y REHABILITADOS	49,173,076
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	46,589,999
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	2,247,527

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

46 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2,750
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	332,800
06 - PRODUCTORES AGRÍCOLAS, TÉCNICOS, PERSONAS INTERESADAS Y ORGANIZACIONES RECIBEN CAPACITACIÓN, ASESORÍA Y/O ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TECNIFICACIÓN DEL RIEGO	23,780,084
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	21,388,076
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	2,191,035
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	200,973
18 - PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES BOVINAS	48,859,279
01 - ACCIONES COMUNES	32,508,600
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	20,835,281
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,512,363
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	8,830,956
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,330,000
02 - GANADO BOVINO CON PRUEBA DIAGNÓSTICA PARA BRUCELOSIS APLICADA EN LA REGIÓN AGROPECUARIA NOROESTE	3,608,885
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	3,608,885
03 - GANADO BOVINO CON PRUEBA DIAGNÓSTICA PARA TUBERCULOSIS APLICADA EN LA REGIÓN AGROPECUARIA NOROESTE	5,584,650
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	5,498,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	86,650
04 - HEMBRAS BOVINAS VACUNADAS CONTRA BRUCELOSIS EN LA REGIÓN AGROPECUARIA NOROESTE	6,487,144
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	6,487,144
06 - PRODUCTORES RECIBEN ASISTENCIA Y CAPACITACIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL GANADO BOVINO Y ENFERMEDADES EN LA REGIÓN AGROPECUARIA NOROESTE	670,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	670,000
19 - FOMENTO Y DESARROLLO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE LECHE BOVINA	22,966,417
01 - ACCIONES COMUNES	6,730,743
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,912,500
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,818,866
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2,521,995
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	477,382
02 - PRODUCTORES DE LECHE BOVINA RECIBEN ASISTENCIA TÉCNICA EN LA REGIÓN ESTE	11,751,366
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	11,467,386
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	95,500
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	188,480
03 - PRODUCTORES DE LECHE BOVINA RECIBEN APOYO EN INSEMINACIÓN ARTIFICIAL EN LA REGIÓN ESTE	4,484,308
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	830,808
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,921,000

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

47 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,732,500
98 - ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	1,763,731,000
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	1,763,731,000
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,763,731,000
99 - ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y TRANSFERENCIAS	8,118,070,480
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	8,118,070,480
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,268,373,840
5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2,849,696,640
0211 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	83,744,765,409
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	3,405,973,241
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	3,405,973,241
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	2,041,000,000
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,364,973,241
11 - DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE CALLES Y AVENIDAS	11,053,019,808
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	5,411,772,874
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,270,400,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,015,837,832
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	975,883,465
7 - OBRAS	2,149,651,577
01 - ACCIONES COMUNES P11	5,641,246,934
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	585,644,617
7 - OBRAS	5,055,602,317
12 - MANTENIMIENTO, SEGURIDAD Y ASISTENCIA VIAL	10,304,783,496
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN P12	3,993,900,591
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	500,450,423
7 - OBRAS	3,493,450,168
01 - ACCIONES COMUNES P12	4,482,758,311
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	698,425,119
7 - OBRAS	3,784,333,192
02 - CIUDADANOS CON ASISTENCIA Y SEGURIDAD EN LAS VÍAS PÚBLICAS	1,050,000,000
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,050,000,000
03 - CIUDADANOS CON MEJORAS DE LAS VÍAS PÚBLICAS	778,124,594
7 - OBRAS	778,124,594
13 - DESARROLLO EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE CARRETERAS	15,629,323,249
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN P13	13,209,721,666
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	33,400
7 - OBRAS	13,209,688,266

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

48 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
01 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN P13.02	2,419,601,583
7 - OBRAS	2,419,601,583
14 - DESARROLLO EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE CAMINOS VECINALES	2,686,516,950
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN P14	2,012,282,115
7 - OBRAS	2,012,282,115
01 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN P14.02	674,234,835
7 - OBRAS	674,234,835
15 - DESARROLLO EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE PUENTES	10,934,471,120
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN P15	8,274,234,406
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	991,873,119
7 - OBRAS	7,282,361,287
01 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN P15.02	515,310,084
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	860,481
7 - OBRAS	514,449,603
02 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTES	2,144,926,630
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	183,925,787
7 - OBRAS	1,961,000,843
16 - RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS Y DE DRENAJE	163,264,869
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN P16	163,264,869
7 - OBRAS	163,264,869
17 - DESARROLLO EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE EDIFICACIONES PARA LOS SERVICIOS SOCIALES	2,636,643,946
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	2,031,933,510
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	151,500,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	582,086,244
7 - OBRAS	1,298,347,266
01 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN P17.02	272,760,198
7 - OBRAS	272,760,198
02 - INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS RECIBEN INFORMES DE EVALUACIÓN SÍSMICA	331,950,238
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	271,586,780
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	40,850,458
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	18,513,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,000,000
18 - DESARROLLO EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE MUELLES Y PUERTOS	1,798,903,242
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN P18	1,798,903,242
7 - OBRAS	1,798,903,242

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

49 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
19 - GESTIÓN DEL SISTEMA DE PEAJES	967,200,000
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	967,200,000
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	967,200,000
22 - EMBELLECIMIENTO DE AVENIDAS Y CARRETERAS	435,505,085
02 - CIUDADANOS RECIBEN ÁREAS EMBELLECIDAS Y LIBRES DE CONTAMINACIÓN SÓLIDA Y VISUAL	435,505,085
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	320,694,007
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	54,973,916
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	57,637,162
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,200,000
26 - REGLAMENTACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRANSPORTE AÉREO	735,000,000
02 - ACTORES DE LA AVIACIÓN CIVIL CUENTAN CON PERMISOS PARA EL TRANSPORTE AÉREO	735,000,000
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	586,887,079
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	63,312,181
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	66,820,637
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13,450,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,530,103
98 - ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	6,214,000,000
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	6,214,000,000
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9,000,000
5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6,205,000,000
99 - ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y TRANSFERENCIAS	16,780,160,403
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	16,780,160,403
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,329,967,893
5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8,450,192,510
0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)	14,274,068,838
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	3,173,312,768
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	3,173,312,768
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,350,348,922
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,509,037,176
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	109,217,805
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	78,500,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	111,208,865
7 - OBRAS	15,000,000
11 - FOMENTO Y DESARROLLO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR INDUSTRIAL	210,921,054
01 - ACCIONES COMUNES P11	53,323,022
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	52,823,022
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	500,000

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

50 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
02 - TÉCNICOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS RECIBEN CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR	45,400,836
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	44,900,836
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	500,000
03 - EMPRESAS INSTALADAS EN LA ZONA FRONTERIZA RECIBEN SUPERVISIÓN DE CONTROL Y REGULACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE DESARROLLO FRONTERIZO	87,654,305
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	71,114,488
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	8,970,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	7,539,817
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	30,000
04 - INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS RECIBEN ACCIONES FORMATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DOMINICANO PARA LA CALIDAD	24,542,891
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	24,042,891
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	500,000
16 - FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE LA CONFECCIÓN TEXTIL	231,923,810
02 - CIUDADANOS RECIBEN CAPACITACIÓN EN LA CONFECCIÓN TEXTIL Y MANUALIDADES	231,923,810
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	121,423,292
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	40,116,300
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	68,059,218
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,325,000
17 - SUPERVISIÓN, REGULACIÓN Y FOMENTO DEL COMERCIO	1,324,567,590
01 - ACCIONES COMUNES P17	264,035,983
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	105,110,714
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	115,013,383
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43,911,886
02 - EMPRESAS RECIBEN PERMISOS PARA OPERAR ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS	5,196,883
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	4,896,883
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	300,000
03 - EMPRESAS RECIBEN CERTIFICACIÓN DE CLASIFICACIÓN COMO MIPYMES	4,239,814
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	3,939,814
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	300,000
04 - PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS RECIBEN CERTIFICACIÓN DE DERECHO DE AUTOR	171,836,555
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	126,269,400
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	36,659,155
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	8,058,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	850,000
05 - EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO RECIBEN CAPACITACIÓN SOBRE COMERCIO EXTERIOR	14,936,451
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	14,436,451

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

51 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	500,000
06 - EMPRESAS EXPORTADORAS RECIBEN ASISTENCIA TÉCNICA EN COMERCIO EXTERIOR	13,421,369
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	12,921,369
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	500,000
07 - EMPRESAS DEL SECTOR COMBUSTIBLES ADQUIEREN LICENCIAS DE REGULACIÓN EN LA CADENA DE COMERCIALIZACIÓN	13,987,026
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	13,487,026
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	500,000
09 - UNIDADES DE TRANSPORTE REGULADAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLE	12,661,893
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	12,361,893
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	300,000
10 - OPERATIVOS DE REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN Y TRASIEGO ILÍCITO DE COMBUSTIBLE	363,879,641
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	249,658,569
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	49,431,592
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	62,044,480
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,745,000
12 - ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON REGULACIÓN DE ACTIVIDADES COMERCIALES	435,372,078
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	435,072,078
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	300,000
13 - ESTACIONES DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES CON REGULACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS VIGENTES	24,999,897
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	24,499,897
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	500,000
18 - FOMENTO Y DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	260,587,330
01 - ACCIONES COMUNES	66,503,831
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	66,503,831
02 - PERSONAS FÍSICAS RECIBEN APOYO PARA EL DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS	49,706,254
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	22,065,357
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	27,440,897
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200,000
03 - MIPYMES RECIBEN SERVICIOS DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL	144,377,245
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	27,754,850
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	113,534,946
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,153,609
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,933,840

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

52 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
98 - ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	6,512,353,528
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	6,512,353,528
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,512,353,528
99 - ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y TRANSFERENCIAS	2,560,402,758
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	2,560,402,758
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,994,203,206
5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	566,199,552
0213 - MINISTERIO DE TURISMO	10,735,890,668
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	1,441,573,921
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	1,441,573,921
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	683,420,336
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	491,145,300
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	123,868,608
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	143,139,677
11 - FOMENTO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	4,177,139,193
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN P11	270,000,000
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	270,000,000
01 - ACCIONES COMUNES	1,219,304,692
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	582,366,749
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	360,543,100
7 - OBRAS	276,394,843
03 - EMPRESAS Y TURISTAS INTERNOS RECIBEN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	654,110,481
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	654,110,481
04 - EMPRESAS Y TURISTAS INTERNACIONALES RECIBEN ACTIVIDADES DE PROMOCION TURISTICA	2,033,724,020
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	2,033,544,020
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	180,000
12 - SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN EFECTIVA DE LA GESTIÓN DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS	516,172,785
02 - ACTORES DEL SECTOR TURÍSTICO RECIBEN ACCIONES DE REGULACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS VIGENTES.	516,172,785
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	203,172,785
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	313,000,000
13 - FOMENTO Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS	4,528,407,880
02 - COMUNIDADES RECIBEN LOS BENEFICIOS DE LA GESTIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS	3,914,136,596
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	462,600,000
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	250,816,838
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	81,400,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	203,931,826

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

53 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
7 - OBRAS	2,915,387,932
03 - CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS	614,271,284
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	8,697,847
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,621,090
7 - OBRAS	598,952,347
98 - ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	72,596,889
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	72,596,889
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	72,596,889
0214 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	11,059,824,389
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	1,451,105,006
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	1,451,105,006
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,451,105,006
11 - REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL INTERÉS PÚBLICO SOCIAL	9,201,780,249
01 - ACCIONES COMUNES P11	6,320,021,436
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	4,899,009,329
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	995,275,107
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	407,450,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	18,287,000
02 - PERSONAS ACCEDEN A SERVICIOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS	37,699,814
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	37,699,814
03 - INVESTIGACIÓN PENAL EN EL ÁMBITO DE LAS ACCIONES COMPETENTES AL MINISTERIO PÚBLICO	2,831,044,799
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	2,792,365,126
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	38,679,673
04 - PERSONAS ACCEDEN A SERVICIOS DE REPRESENTACIÓN LEGAL DE LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS	13,014,200
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	13,014,200
13 - GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PERICIALES E INVESTIGACIÓN FORENSE	261,922,390
03 - PERSONAS E INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE JUSTICIA ACCEDEN A SERVICIOS PERICIALES	261,922,390
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	261,922,390
98 - ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	145,016,744
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN P98	145,016,744
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	145,016,744
0215 - MINISTERIO DE LA MUJER	1,433,552,167
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	671,438,164
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	671,438,164
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	439,641,788
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	150,167,661
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	36,212,715

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

54 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9,350,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	34,866,000
7 - OBRAS	1,200,000
11 - DESARROLLO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	13,460,855
01 - ACCIONES COMUNES P11	1,898,855
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,898,855
05 - INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS RECIBEN ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN SUS POLÍTICAS, PROGRAMAS, SERVICIOS Y PROCESOS DE GESTIÓN.	11,562,000
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	11,462,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	100,000
12 - PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES	47,336,240
01 - ACCIONES COMUNES P12	14,020,531
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	10,854,531
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	3,166,000
04 - PERSONAS ALCANZADAS A TRAVÉS DE PROCESOS FORMATIVOS EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO	31,915,709
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	29,019,043
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2,896,666
05 - MUJERES HABILITADAS Y CAPACITADAS PARA EL EMPLEO Y/O GESTIONAR SUS EMPRESAS	1,400,000
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,350,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	50,000
13 - PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR	437,676,283
01 - ACCIONES COMUNES P13	32,877,111
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	32,877,111
07 - MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR ACCEDEN A ATENCIÓN INTEGRAL A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES	404,799,172
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	83,638,398
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	15,366,903
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	305,193,871
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	600,000
45 - PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE Y LAS UNIONES TEMPRANAS	24,820,000
04 - NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARTICIPAN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI)	16,494,008
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	8,884,631
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	6,158,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,451,377

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

55 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
05 - PADRES, MADRES, TUTORES, LÍDERES COMUNITARIOS Y ACTORES CLAVE RECIBEN SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN CRIANZA POSITIVA, HABILIDADES PARENTALES Y CREACIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES DE LOS DERECHOS DE LOS NNA	3,199,721
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	2,107,721
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,092,000
06 - ACTORES CLAVE DEL SISTEMA LOCAL Y NACIONAL DE PROTECCIÓN DE NNA FORTALECIDOS EN IGUALDAD DE GÉNERO, SALUD INTEGRAL Y PREVENCIÓN DE PRÁCTICAS NOCIVAS PARA ADOLESCENTES	5,126,271
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	5,126,271
98 - ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	211,580,625
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN P98	211,580,625
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	211,580,625
99 - ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y TRANSFERENCIAS	27,240,000
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN P99	27,240,000
5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	27,240,000
0216 - MINISTERIO DE CULTURA	4,639,756,988
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	1,509,638,535
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	1,509,638,535
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,129,754,134
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	299,092,564
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	54,498,652
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,290,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	21,003,185
11 - CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN, SALVAGUARDA PATRIMONIO CULTURA MATERIAL E INMATERIAL	6,931,874
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	6,931,874
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	5,376,700
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	750,000
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	805,174
12 - DIFUSIÓN PATRIMONIO CULTURAL (MATERIAL E INMATERIAL)	672,768,894
01 - ACCIONES COMUNES P12	198,224,501
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	99,050,250
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	77,016,200
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	20,173,977
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,470,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	514,074
02 - COLECCIONES MONOGRÁFICAS Y PATRIMONIALES DISPONIBLES AL PÚBLICO	32,270,689
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	29,060,189
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	2,380,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	540,500

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

56 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	290,000
06 - POBLACIÓN EN GENERAL ACCEDE A SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	9,709,227
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	9,609,227
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100,000
07 - RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS RECIBE CAPACITACIÓN TÉCNICO-METODOLÓGICAS	10,576,456
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	10,576,456
08 - PÚBLICO EN GENERAL ACCEDEN A LOS EDIFICIOS PATRIMONIALES Y MUSEOS	421,988,021
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	305,298,319
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	85,714,409
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	12,875,293
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,150,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	15,950,000
13 - FOMENTO, DIFUSIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA	1,397,659,235
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	7,700,000
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	7,700,000
02 - SECTOR CULTURAL RECIBE FORMACIÓN EN ARTE Y ÁREAS DEL QUEHACER CULTURAL	23,950,000
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	17,000,000
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	5,826,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	200,000
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	924,000
06 - PÚBLICO EN GENERAL DISFRUTANDO DE LAS CREACIONES Y EXPRESIONES HUMANAS A TRAVÉS DE RECURSOS PLÁSTICOS, LINGÜÍSTICOS O SONOROS, BIENES Y SERVICIOS DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y RECONOCIMIENTOS AL TALENTO	304,603,209
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	23,500,000
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	149,847,142
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	60,804,329
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	70,451,738
07 - PÚBLICO EN GENERAL RECIBE FORMACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIZADA	774,756,180
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	676,079,403
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	83,387,258
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	14,829,519
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	460,000
08 - ARTISTAS E INTELCTUALES RECIBEN PREMIOS A LA INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO CULTURAL	25,372,700
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	4,600,000
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20,772,700
09 - PÚBLICO EN GENERAL PARTICIPANDO EN CONCIERTOS SINFÓNICOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA MÚSICA CLÁSICA	141,680,909
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	128,381,575

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

57 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	8,389,086
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,910,248
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,000,000
11 - POBLACIÓN GENERAL ACCEDE A OFERTA LITERARIA A TRAVÉS DE EVENTOS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y LA CULTURA EN EL EXTERIOR	119,596,237
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	7,994,800
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	4,526,200
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	107,075,237
98 - ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	272,794,340
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	272,794,340
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	272,794,340
99 - ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y TRANSFERENCIAS	779,964,110
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	779,964,110
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	759,014,110
5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20,950,000
0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD	854,075,954
11 - DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD	843,975,954
01 - ACCIONES COMUNES	577,657,496
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	422,608,288
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	116,949,355
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	20,609,853
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,000,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	11,490,000
05 - JÓVENES DE 15 A 35 AÑOS DE EDAD RECIBEN SERVICIOS DE FORMACIÓN INTEGRAL, INCENTIVOS Y APOYO EDUCATIVO	117,803,643
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	117,803,643
07 - JÓVENES DE 15 A 35 AÑOS RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA EMPLEABILIDAD	15,271,679
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	6,471,679
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	300,000
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,500,000
08 - JÓVENES DE 15 A 35 AÑOS DE EDAD ACCEDEN A INICIATIVAS DE PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y TOMA DE DECISIONES	53,809,241
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	35,909,241
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	5,700,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,200,000
09 - JÓVENES DE 15 A 35 AÑOS ACCEDEN A PROCESOS DE DESARROLLO PERSONAL, BIENESTAR INTEGRAL, DIÁLOGOS Y RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL	28,433,895
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	22,183,895

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

58 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2,500,000
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,550,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,200,000
10 - JÓVENES QUE ACCEDEN A APOYOS INSTITUCIONALES PARA LA ATENCIÓN DE NECESIDADES SOCIALES	51,000,000
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	51,000,000
98 - ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	10,100,000
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	10,100,000
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,100,000
0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	27,845,660,108
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	1,913,035,141
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	1,913,035,141
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,507,055,580
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	316,404,441
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	31,449,920
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	58,125,200
03 - ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DEL 11 AL 15	310,511,694
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	310,511,694
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	208,005,874
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	81,259,903
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	21,206,487
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	39,430
11 - CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	943,607,839
01 - ACCIONES COMUNES	91,728,406
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	86,728,406
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	5,000,000
06 - ÁREAS PROTEGIDAS CON VIGILANCIA Y CONTROL	641,804,396
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	540,965,068
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	18,000,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	30,339,328
7 - OBRAS	52,500,000
07 - CIUDADANOS CON ACCESO A ÁREAS PROTEGIDAS PARA REALIZAR ACTIVIDADES ECOTURISTICAS	75,030,601
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	18,030,601
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	42,000,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	15,000,000
08 - ECOSISTEMAS EVALUADOS Y MONITOREADOS	53,337,964
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	17,037,964
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	18,500,000

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

59 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	7,800,000
7 - OBRAS	10,000,000
09 - ESPECIES DE LA VIDA SILVESTRE CONSERVADAS, REGULADAS Y CONTROLADAS	81,706,472
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	19,406,472
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	27,300,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	15,000,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,000,000
7 - OBRAS	10,000,000
12 - MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES	2,075,919,748
01 - ACCIONES COMUNES P12	1,086,425,378
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	41,072,047
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,044,775,699
7 - OBRAS	577,632
02 - ECOSISTEMA FORESTAL CON SUPERFICIE REFORESTADA	600,768,476
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	518,285,527
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	41,482,949
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	18,000,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,500,000
7 - OBRAS	12,500,000
04 - BOSQUES FORESTALES CON PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, TALA Y ENFERMEDADES Y PLAGAS FORESTALES	296,756,891
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	218,260,852
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	33,500,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	28,670,697
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,325,342
7 - OBRAS	10,000,000
05 - ECOSISTEMAS FORESTALES MANEJADOS, REGULADOS Y GESTIONADOS DE FORMA SOSTENIBLE.	91,969,003
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	29,500,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	50,469,003
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,000,000
7 - OBRAS	10,000,000
13 - MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NO RENOVABLES, DE LOS SUELOS Y LAS AGUAS	1,883,641,293
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN P13	1,351,503,816
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	563,078,250
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	245,428,077
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	220,066,178
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,710,000

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

60 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	233,509,304
7 - OBRAS	82,712,007
01 - ACCIONES COMUNES P13	3,835,772
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	3,835,772
02 - ECOSISTEMAS CON MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	469,440,319
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	417,342,751
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	14,000,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	36,097,568
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,000,000
06 - EMPRESAS DE MINERÍA NO METÁLICA REGULADAS	58,861,386
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	14,861,386
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	22,000,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	20,000,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,000,000
14 - GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS COSTEROS Y MARINOS	461,190,457
01 - ACCIONES COMUNES P14	331,607,742
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	24,607,742
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	7,000,000
7 - OBRAS	300,000,000
04 - SUPERFICIE COSTERO-MARINA GESTIONADA PARA LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUS RECURSOS	59,139,409
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	19,139,409
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	15,000,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	10,000,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	15,000,000
05 - SUPERFICIE COSTERO-MARINA CON ORDENAMIENTO Y ALIANZAS INSTITUCIONALES PARA EL MANEJO INTEGRADO DE RECURSOS CON CRITERIO DE SOSTENIBILIDAD	70,443,306
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	30,443,306
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	15,000,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	10,000,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	15,000,000
15 - PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	1,759,264,069
01 - ACCIONES COMUNES P15	1,381,428,656
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	53,873,638
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	80,364,004
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	34,274,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	18,000,000
7 - OBRAS	1,194,917,014

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

61 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
03 - PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS RECIBEN AUTORIZACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS Y ACTIVIDADES	81,668,051
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	48,668,051
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	33,000,000
05 - GOBIERNOS LOCALES CON ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL	47,605,376
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	14,605,376
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	23,000,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	10,000,000
07 - PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS CON ASISTENCIA TÉCNICA PARA MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	54,324,332
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	16,324,332
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	38,000,000
08 - ASENTAMIENTOS HUMANOS MONITOREADOS Y CONTROLADOS PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA Y SONORA	37,000,000
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	17,000,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	20,000,000
09 - CUERPOS HÍDRICOS CON CALIDAD AMBIENTAL CONTROLADA	43,858,041
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	28,000,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	15,858,041
10 - SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS AUTORIZACIONES AMBIENTALES EMITIDAS A EMPRESAS E INSTITUCIONES	113,379,613
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	54,259,613
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	33,000,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	19,120,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	7,000,000
17 - TRANSVERSALIZACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LAS POLÍTICAS NACIONALES	269,432,695
01 - ACCIONES COMUNES P17	79,184,623
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	54,184,623
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	25,000,000
02 - CIUDADANOS CAPACITADOS SOBRE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	102,529,412
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	62,043,612
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	36,000,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	4,485,800
03 - FONDOS CLIMÁTICOS E INSTRUMENTOS ADMINISTRADOS (MANEJO DE PORTAFOLIO VERDE PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA EN REPÚBLICA DOMINICANA)	40,103,384
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	4,103,384
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	36,000,000
04 - ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, ASISTIDAS Y/O EVALUADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL O DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE.	47,615,276
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	10,615,276

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

62 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	37,000,000
96 - DEUDA PÚBLICA Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS	4,340,000,000
00 - N/A	4,340,000,000
2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	4,340,000,000
98 - ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	3,697,071,723
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	3,697,071,723
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	697,071,723
5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3,000,000,000
99 - ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y TRANSFERENCIAS	10,191,985,449
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	10,191,985,449
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,834,175,555
5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6,357,809,894
0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	25,732,620,000
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	707,488,892
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	707,488,892
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	420,401,551
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	155,705,076
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	80,114,859
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	51,267,406
11 - FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	6,099,066,008
01 - ACCIONES COMUNES	75,538,706
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	69,528,236
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	5,510,470
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500,000
02 - PERSONAS ACCEDEN A SERVICIOS DE LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS DE LOS NIVELES DE TÉCNICO SUPERIOR, GRADO Y POSTGRADO	90,180,095
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	90,180,095
03 - CIUDADANOS ACCEDEN A PROGRAMAS DE BECAS INTERNACIONALES DE POSTGRADO	1,236,328,114
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	15,316,464
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	16,415,303
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,204,596,347
04 - ESTUDIANTES QUE ACCEDEN AL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO SUPERIOR	1,272,167,612
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	740,405,416
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	130,822,368
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	38,351,831
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	253,821,531
7 - OBRAS	108,766,466

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

63 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
05 - CIUDADANOS ACCEDEN A PROGRAMAS DE BECAS NACIONALES TÉCNICO SUPERIOR, DE GRADO Y POSTGRADO	2,730,124,983
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	26,842,292
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,703,282,691
06 - CIUDADANOS ACCEDEN A PROGRAMAS DE LENGUAS EXTRANJERAS	583,555,655
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	262,859,983
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	279,411,172
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	33,770,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	7,514,500
07 - IES CON PLANES DE ESTUDIO ACORDE AL CATÁLOGO DE CUALIFICACIONES	66,430,541
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	47,680,541
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	18,750,000
10 - IES EVALUADAS PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN QUINQUENAL	35,210,302
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	18,850,302
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	16,360,000
12 - PROGRAMAS DE FORMACIÓN ACADÉMICA DE LAS IES EVALUADOS	9,530,000
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	9,530,000
12 - FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	2,233,729,054
01 - ACCIONES COMUNES P12	49,557,425
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	40,947,425
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	3,100,000
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,510,000
02 - INVESTIGADORES RECIBEN FINANCIAMIENTOS A PROYECTOS DE INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICAS	364,332,132
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	9,217,132
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	300,000
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	354,815,000
06 - ESTUDIANTES Y PROFESIONALES RECIBEN SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN CONTINUA MEDIANTE CURSOS, TALLERES Y DIPLOMADOS	453,827,222
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	34,341,150
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	338,029,470
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	56,682,842
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,850,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	20,400,000
7 - OBRAS	523,760
09 - BACHILLERES ACCEDEN A SERVICIOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR	1,366,012,275
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	872,200,000
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	482,550,000

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

64 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	300,000
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,962,275
98 - ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	1,066,369,507
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	1,066,369,507
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,066,369,507
99 - ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y TRANSFERENCIAS	15,625,966,539
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	15,625,966,539
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15,625,966,539
0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3,532,962,293
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	1,072,181,969
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	1,072,181,969
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	437,746,530
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	602,775,439
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	24,810,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,850,000
11 - PROFESIONALIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	339,185,764
01 - ACCIONES COMUNES P11	108,287,092
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	73,277,092
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	35,010,000
08 - SERVIDORES PÚBLICOS INCORPORADOS AL SISTEMA DE CARRERA A TRAVÉS DE CONCURSOS PÚBLICOS	49,828,728
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	47,828,728
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	2,000,000
10 - INSTITUCIONES PÚBLICAS CON ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS APROBADAS	99,830,404
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	95,280,404
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	4,550,000
13 - TRÁMITES INTERVENIDOS Y SIMPLIFICADOS EN ENTES Y ÓRGANOS	44,529,568
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	42,179,568
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	2,350,000
14 - ENTES Y ÓRGANOS PRIORIZADOS CON EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	36,709,972
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	34,109,972
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	2,600,000
17 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE SERVIDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	335,853,180
02 - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	335,853,180
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	202,848,189
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	41,700,245
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	11,794,746

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

65 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	70,595,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,915,000
18 - PROGRAMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO Y ATENCIÓN CIUDADANA	1,774,761,380
01 - ACCIONES COMUNES	902,627,443
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	330,832,426
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	543,826,553
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	27,968,464
02 - INSTITUCIONES PÚBLICAS RECIBEN ASESORÍAS TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO	268,510,774
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	268,510,774
03 - CIUDADANOS RECIBEN INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO	603,623,163
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	170,546,163
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	432,877,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	200,000
98 - ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	10,980,000
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN P98	10,980,000
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,980,000
0222 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	12,651,197,923
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	1,645,027,376
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	1,645,027,376
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,000,387,900
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	321,086,861
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	106,676,400
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27,300,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	68,576,215
7 - OBRAS	121,000,000
11 - REGULACIÓN, FISCALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA MINERÍA METÁLICA, NO METÁLICA Y MAPE	393,231,854
01 - ACCIONES COMUNES	304,086,806
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	150,777,243
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	148,574,563
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	3,500,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,235,000
02 - PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS RECIBEN AUTORIZACIONES PARA OPERACIONES MINERAS SEGÚN LEY 46-71.	4,925,700
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	2,425,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2,500,700

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

66 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
04 - AUTORIDADES RECIBEN INFORMES DE EVALUACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES MINERAS DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y PLANTAS DE BENEFICIO	17,397,364
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	14,683,214
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	800,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,150,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	764,150
05 - PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS RECIBEN INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LAS CONCESIONES MINERAS DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y PLANTAS DE BENEFICIO	39,989,120
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	37,184,120
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,230,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,300,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	275,000
06 - MINEROS ARTESANALES Y DE PEQUEÑAS ESCALAS, RECIBEN ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR	18,104,344
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	15,780,852
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	973,492
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,150,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	200,000
07 - INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS RECIBEN INFORMES DE INVESTIGACIÓN Y EXPLORACIÓN DE LOS RECURSOS MINEROS DEL TERRITORIO NACIONAL	8,728,520
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	7,253,520
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	500,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	900,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	75,000
12 - REGULACIÓN Y DESARROLLO ENERGÉTICO	1,842,319,761
01 - ACCIONES COMUNES P12	1,293,317,221
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	74,553,371
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	897,747,038
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	321,016,812
04 - EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS RECIBEN FISCALIZACIONES DE LAS INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS	730,180
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	730,180
05 - COMUNIDADES RURALES Y URBANAS RECIBEN ACCIONES PARA EL DESARROLLO ENERGETICO.	475,869,359
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	36,000,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	98,397,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	62,778,520
7 - OBRAS	278,693,839
09 - INSTITUCIONES RECIBEN REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN EN EL USO DE ENERGÍA NUCLEAR	66,792,001
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	5,165,200

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

67 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	30,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	21,596,801
7 - OBRAS	40,000,000
10 - INSTITUCIONES CUENTAN CON AUDITORIAS ENERGÉTICA REALIZADAS EN CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 158-23 SOBRE EL AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	5,611,000
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	611,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,000,000
13 - REGULACIÓN Y DESARROLLO DE HIDROCARBUROS	27,011,254
03 - ESTADO DOMINICANO RECIBE NUEVA DATA SÍSMICA PARA INCREMENTAR EL POTENCIAL HIDROCARBURÍFERO EN EL PAÍS	27,011,254
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	13,470,754
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	13,540,500
98 - ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	564,538,367
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	564,538,367
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	564,538,367
99 - ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y TRANSFERENCIAS	8,179,069,311
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	8,179,069,311
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,080,000,000
5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7,099,069,311
0223 - MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)	33,795,877,188
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	8,308,438,354
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	8,308,438,354
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	2,392,915,724
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,347,355,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	194,545,000
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,795,000
5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4,033,432,497
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	219,057,310
7 - OBRAS	117,337,823
11 - DESARROLLO DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT	1,394,729,675
02 - FAMILIAS VULNERABLES RECIBEN ASISTENCIAS Y MEJORAMIENTO HABITACIONAL	807,864,597
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	7,864,597
7 - OBRAS	800,000,000
03 - FAMILIAS ACCEDEN A VIVIENDAS SOCIALES DE BAJO COSTO	519,777,634
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	34,130,614
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,000,000
7 - OBRAS	480,647,020

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

68 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
04 - FAMILIAS ACCEDEN A VIVIENDAS SOCIALES CON PRECIO DESCONTADO	67,087,444
5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	67,087,444
12 - CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES	19,909,131,756
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN P12	6,283,476,300
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	4,112,478
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,958,340,520
7 - OBRAS	4,321,023,302
01 - ACCIONES COMUNES P12	3,263,525,923
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,500,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,040,434,719
7 - OBRAS	2,221,591,204
02 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN P12.02	10,362,129,533
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	944,495
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	551,838,000
7 - OBRAS	9,809,347,038
13 - DESARROLLO PROVINCIAL	4,108,634,403
02 - COMUNIDADES RECIBEN LOS BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS SOCIALES DE INFRAESTRUCTURA PARA SU DESARROLLO INTEGRAL	2,013,634,370
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	445,812,119
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	37,322,251
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	25,800,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,700,000
7 - OBRAS	1,500,000,000
03 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMUNITARIAS	113,489,914
7 - OBRAS	113,489,914
04 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMUNITARIAS 2.0	264,536,728
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	59,632,912
7 - OBRAS	204,903,816
05 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMUNITARIAS 3.0	1,400,929,740
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	134,384,847
7 - OBRAS	1,266,544,893
06 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMUNITARIAS 4.0	316,043,651
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	36,957,727
7 - OBRAS	279,085,924
98 - ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	54,943,000
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN P98	54,943,000
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54,943,000

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

69 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
99 - ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y TRANSFERENCIAS	20,000,000
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN P99	20,000,000
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20,000,000
0224 - MINISTERIO DE JUSTICIA	5,936,981,134
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	935,415,508
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN P01	935,415,508
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	257,823,208
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	159,835,543
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	378,206,319
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	139,550,438
11 - FORTALECIMIENTO, COORDINACIÓN Y SERVICIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA	1,067,769,098
04 - ÓRGANOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA RECIBEN ATENCIÓN, COLABORACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL	41,471,125
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	23,471,125
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	18,000,000
05 - INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE JUSTICIA Y DEL SISTEMA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS RECIBEN ASISTENCIA TÉCNICA E INSTRUMENTOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS CONTRA LA CRIMINALIDAD Y EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CORRECCIONAL	248,436,616
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	173,048,813
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	39,550,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	17,437,803
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	18,400,000
06 - INSTITUCIONES PÚBLICAS RECIBEN REPRESENTACIÓN JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO	410,085,056
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	106,985,465
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	287,749,591
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	11,050,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,300,000
07 - CIUDADANOS Y ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO ATENDIDOS MEDIANTE SERVICIOS REGISTRALES Y LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES	277,662,647
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	120,246,904
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	31,600,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	10,600,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	115,215,743
08 - PERSONAL PENITENCIARIO Y CORRECCIONAL RECIBE CAPACITACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN	90,113,654
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	80,005,810
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	6,050,141
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	3,637,485
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	420,218

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

70 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
99 - ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y TRANSFERENCIAS	3,933,796,528
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN P99	3,933,796,528
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,713,796,528
5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	220,000,000
0301 - PODER JUDICIAL	16,521,593,863
11 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	16,137,959,903
01 - ACCIONES COMUNES	3,591,627,627
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,981,858,739
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,292,400,854
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	148,339,413
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11,571,806
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	157,456,815
02 - USUARIOS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CON DECISIONES EMITIDAS	10,309,448,708
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	8,750,430,510
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,331,374,345
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	33,525,029
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9,904,877
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	184,213,947
03 - PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS CON CERTIFICADOS DE TÍTULOS INMOBILIARIOS EXPEDIDOS	1,816,583,566
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,312,243,489
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	422,676,818
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	42,293,067
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,941,329
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	31,428,863
04 - JUECES DEL SISTEMA JUDICIAL Y ASPIRANTES A JUEZ DE PAZ RECIBEN CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL	420,300,002
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	136,916,248
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	243,397,811
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	11,459,202
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20,243,621
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,283,120
98 - ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	383,633,960
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	383,633,960
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	383,633,960
0401 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL	11,001,755,196

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

71 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	3,187,947,637
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	3,187,947,637
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,334,161,557
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	704,535,080
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	619,856,500
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,869,200
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	524,013,900
7 - OBRAS	2,511,400
11 - GESTIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES	4,000,000,000
01 - ACCIONES COMUNES P11	4,000,000,000
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,217,510,050
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	2,424,407,950
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	134,892,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	223,190,000
12 - GESTIÓN DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL	1,225,009,900
02 - POBLACIÓN RECIBE SERVICIOS DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL	1,225,009,900
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,205,691,000
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	8,187,700
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	10,131,200
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,000,000
13 - ADMINISTRACIÓN DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL	836,584,000
02 - POBLACIÓN RECIBE SERVICIOS DE CEDULACIÓN	836,584,000
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	764,365,800
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	50,000,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	20,046,200
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,172,000
98 - ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	1,752,213,659
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	1,752,213,659
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,752,213,659
0402 - CÁMARA DE CUENTAS	1,524,248,087
11 - CONTROL EXTERNO, FISCALIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	1,524,248,087
01 - ACCIONES COMUNES	822,126,220
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	624,750,742
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	170,036,886
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	27,338,592

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

72 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
06 - INFORME ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PRESENTADO AL CONGRESO NACIONAL	57,793,087
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	55,407,689
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,947,833
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	437,565
07 - ENTIDADES AUDITADAS CONFORME A LA PLANIFICACIÓN	556,048,441
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	515,662,908
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	20,211,133
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	20,174,400
08 - FUNCIONARIOS PÚBLICOS RECIBEN SERVICIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO	52,633,960
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	49,214,230
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,914,910
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,504,820
09 - CIUDADANOS, ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTAL RECIBEN CAPACITACIÓN EN CONTROL GUBERNAMENTAL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y EL CONTROL SOCIAL	35,646,379
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	33,836,179
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,022,000
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	788,200
0403 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	2,227,825,625
11 - ADMINISTRACIÓN CONSTITUCIONAL	2,087,809,774
01 - ACCIONES COMUNES	1,921,526,253
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,185,271,633
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	469,987,158
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	224,981,514
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,964,986
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	38,320,962
02 - PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS RECIBEN SENTENCIAS EN DEFENSA DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	86,578,730
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	82,078,730
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	4,500,000
03 - PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS RECIBEN CAPACITACIÓN EN MATERIA CONSTITUCIONAL	79,704,791
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	67,722,440
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	10,078,000
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,904,351
98 - ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	140,015,851
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	140,015,851
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	140,015,851
0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO	400,000,000

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

73 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
11 - DEFENSA DE LOS DERECHOS PERSONALES Y COLECTIVOS FRENTE A LOS SERVICIOS PÚBLICOS	388,885,400
01 - ACCIONES COMUNES	320,138,082
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	247,667,042
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	52,894,997
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	18,376,043
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,200,000
02 - PERSONAS RECIBEN SERVICIOS EN PROTECCIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES	37,897,059
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	37,547,059
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	350,000
03 - PERSONAS RECIBEN SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS, FUNDAMENTALES Y MEDIO AMBIENTALES	30,850,259
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	20,800,259
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	10,050,000
98 - ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	11,114,600
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	11,114,600
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11,114,600
0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)	1,008,000,000
11 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS ELECTORALES	1,007,300,037
01 - ACCIONES COMUNES P11	676,119,681
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	458,302,182
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	155,085,445
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	32,745,000
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,050,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	19,937,054
02 - PARTIDOS, AGRUPACIONES Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS CON CONFLICTOS CONTENCIOSOS ELECTORALES DECIDIDOS	21,114,225
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	20,514,225
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	600,000
03 - CIUDADANOS ACCEDEN A SERVICIOS DE RECTIFICACIÓN DE ACTAS DEL ESTADO CIVIL	115,022,166
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	114,547,166
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	475,000
04 - ACTORES DEL SISTEMA ELECTORAL, SOCIEDAD CIVIL Y CIUDADANOS CAPACITADOS EN LA IMPORTANCIA DE LA JUSTICIA Y DERECHO ELECTORAL	7,585,299
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	7,385,299
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	100,000
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100,000
05 - CIUDADANOS ACCEDEN A SERVICIO DE CAMBIO DE NOMBRE EN ACTOS DEL ESTADO CIVIL	187,458,666
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	187,358,666

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

74 de 75

INSTITUCIONAL - CAPÍTULO - PROGRAMA - SUBPROGRAMA - CONCEPTO	TOTAL
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	100,000
98 - ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	699,963
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	699,963
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	699,963
0406 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA	886,669,483
11 - SERVICIO NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA	886,669,483
03 - USUARIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL EN DEFENSA PÚBLICA	886,669,483
1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	730,823,542
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	110,524,400
3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	23,611,745
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200,000
6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	21,509,796
0998 - ADMINISTRACION DE DEUDA PUBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	511,227,426,413
96 - DEUDA PÚBLICA Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS	511,227,426,413
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	511,227,426,413
1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	5,117,721,882
2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	110,226,801,606
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44,555,846,658
9 - GASTOS FINANCIEROS	351,327,056,267
0999 - ADMINISTRACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL	250,034,912,517
11 - GESTIÓN Y PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS CENTRALIZADOS	903,701,712
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	903,701,712
2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	903,701,712
96 - DEUDA PÚBLICA Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS	15,660,000,000
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	15,660,000,000
2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	15,660,000,000
97 - SUBSIDIOS DEL ESTADO	134,295,640,000
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	134,295,640,000
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	134,295,640,000
98 - ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	70,796,091,137
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	70,796,091,137
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	70,796,091,137
99 - ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y TRANSFERENCIAS	28,379,479,668
00 - ACCIONES QUE NO GENERAN PRODUCCIÓN	28,379,479,668
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15,480,176,668
5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12,899,303,000
TOTAL GENERAL	1,974,700,524,907

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Programática y Objeto del Gasto
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

75 de 75

Fuente : Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Institución Transferencia
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

1 de 14

INSTITUCIONAL - INSTITUCION TRANSFERENCIA	TOTAL
1.1.1.1.1 - GOBIERNO CENTRAL	551,782,380,204
2006 - PARQUE NACIONAL MIRADOR NORTE	70,931,723
2030 - INSTITUTO POLITÉCNICO OSCUS SAN VALERO	4,000,000
2031 - CUERPOS DE BOMBEROS DEL INTERIOR	992,443,444
2033 - SEGURO MÉDICO DE LOS MAESTROS	1,003,893,072
2040 - INSTITUTO DOMINICANO DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	161,724
2042 - CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD MATERNO INFANTIL (CENIS)	275,240
2047 - POLITÉCNICO EDUCATIVO	679,816,522
2056 - DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES	1,865,554,550
2062 - CENTRO INFANTIL HAINAMOSA	28,600,000
2074 - PATRONATO DE APOYO AL CENTRO REGIONAL UASD DE H.M.	17,121,610
2079 - CONSEJO DE DIRECCIÓN DE CASAS DE ACOGIDAS O REFUGIOS	305,193,871
2095 - CONSEJO NACIONAL DE BIOETICA EN SALUD	6,865,680
2108 - CONSEJO ECONOMICO SOCIAL E INSTITUCIONAL	90,000,000
2128 - INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA	14,409,779
2174 - CUERPO DE BOMBEROS DE SAN LUIS	12,516,709
2177 - CUERPO DE BOMBEROS DE GUERRA	6,000,000
2181 - INSTITUTO POLITECNICO DE SAN CRISTOBAL	452,888,252
2182 - INSTITUTO POLITECNICO DE DAJABON	94,039,540
2225 - BANDAS DE MUSICA EN EL AREA DE CULTURA	36,195,754
2226 - DIRECCIONES PROVINCIALES EN EL AREA DE CULTURA	198,487,378
2230 - INVESTIGACION FOMENTO Y DES. DE LA CIENCIA Y TECNOLOGIA	338,407,795
2231 - CUERPO DE BOMBEROS DISTRITO MUNICIPAL LA VICTORIA	9,600,480
2233 - EXTENSIONES UNIVERSITARIAS UASD	279,400,000
2245 - CUERPO DE BOMBERO DISTRITO MUNICIPAL LA CALETA	9,008,436
2246 - CUERPO DE BOMBERO D. M. PALMAREJO VILLA LINDA	5,784,712
2247 - JUNTAS DISTRITALES DE EDUCACION	1,348,467,586
2248 - JUNTAS REGIONALES DE EDUCACION	1,442,174,695
2249 - JUNTAS DE CENTROS EDUCATIVOS	7,333,361,240
2256 - CUERPO DE BOMBERO DE PANTOJA	5,652,636
2262 - Cuerpo de Bomberos de la Cuaba	3,553,884
2263 - Cuerpo de Bomberos de la Guayiga	3,587,964
2266 - UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CIBAO ORIENTAL (UTECO)	179,459,435
2267 - CONSEJO PROV. PARA LA ADMÓN. DE FONDOS MINEROS PROV. SÁNCHEZ RAMÍREZ	500,000,000
2304 - CENTROS DE EXCELENCIA DE MODALIDAD ARTE Y ESCUELAS DE ARTE	92,750,882
2308 - ARZOBISPADO CASTRENSE	40,000,000
2309 - APRENDE	155,372,451
2310 - AVANZA	684,627,549
2311 - ALIMÉNTATE	27,608,996,654
2312 - SUPÉRATE MUJER	157,850,282
2313 - CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	50,000,000

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Institución Transferencia
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

2 de 14

INSTITUCIONAL - INSTITUCION TRANSFERENCIA	TOTAL
2314 - BONO DISCAPACIDAD	1,039,176,000
4011 - TRANSFERENCIA DE FONDO ESPECIAL PARTIDOS POLÍTICOS	1,750,863,459
4012 - HERMANDAD DE PENSINADOS DE LA FUERZAS ARMADAS	13,717,748
4174 - AYUDA A ENVEJECIENTES	399,996,000
4176 - SUBSIDIO G L P TRANSPORTE	633,829,996
4177 - SUBSIDIO G L P HOGARES	6,976,708,200
4180 - INCENTIVO A LA EDUCACION SUPERIOR	153,780,000
4188 - SUBSIDIO BONO LUZ	5,324,652,460
5001 - BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA	2,978,868,764
5002 - BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	44,555,846,658
5005 - CAJA DE AHORROS PARA OBREROS Y MONTE DE PIEDAD	50,758,895
5006 - CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL (PROINDUSTRIA)	78,091,423
5007 - CONS. NAC. PROM. Y APOYO A LA MICRO, PEQ. Y MEDIANA EMPRESA-PROMIPYME	785,554,183
5010 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS	700,000,000
5102 - CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM.	475,569,099
5109 - DEFENSA CIVIL	265,514,883
5111 - INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO	502,576,700
5112 - INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO	49,000,000
5118 - INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI)	9,195,000,000
5119 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE	224,744,665
5120 - JARDÍN BOTÁNICO	166,300,000
5121 - LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	1,299,947,745
5128 - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO	15,446,295,282
5130 - PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL	242,200,000
5131 - INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES	2,512,880,038
5132 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES	347,677,148
5133 - MUSEO DE HISTORIA NATURAL	90,000,000
5134 - ACUARIO NACIONAL	131,500,000
5135 - OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	59,100,260
5136 - INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ	446,422,391
5137 - INSTITUTO DUARTIANO	39,500,000
5140 - INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	339,567,950
5143 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO	350,000,000
5144 - FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	645,445,489
5147 - INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA	32,303,900
5150 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS	95,978,631
5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	2,293,448,053
5154 - INSTITUTO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIAL (IIBI)	179,671,257
5155 - INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP)	387,271,422
5157 - CORPORACION DOMICANA DE EMPRESAS ESTATALES (CORDE)	20,000,000
5158 - DIRECCION GENERAL DE ADUANAS	3,487,607,347
5159 - DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	8,129,263,275

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Institución Transferencia
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

3 de 14

INSTITUCIONAL - INSTITUCION TRANSFERENCIA	TOTAL
5161 - INSTITUTO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR	352,455,651
5163 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA	143,925,000
5165 - COMISION REGULADORA DE PRACTICAS DESLEALES	102,701,379
5166 - COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	215,860,446
5168 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	366,657,511
5169 - DIRECCIÓN GENERAL DE CINE (DGCINE)	150,648,963
5171 - INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)	292,091,686
5172 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACION (ODAC)	103,000,000
5174 - MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO	195,943,180
5175 - CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	281,648,900
5176 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)	383,937,729
5177 - CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)	95,052,870
5178 - FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	50,000,000
5179 - SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL	80,000,000
5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	105,773,059,740
5181 - INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL JOSÉ JOAQUÍN HUNGRÍA MORELL	90,996,690
5182 - INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	1,467,916,562
5183 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)	352,317,150
5184 - DIRECCIÓN GENERAL DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS	350,000,000
5186 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO, ACCESO Y GARANTIA PARA MI CASA (INFAMICASA)	20,000,000
5187 - DIRECCIÓN GENERAL DE RIESGOS AGROPECUARIOS	468,875,000
5188 - INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (INAIPI)	14,069,241,994
5189 - DIRECCION GENERAL DE MECENAZGO (DGM)	53,500,000
5190 - INSTITUTO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE TRASPLANTE (INCORT)	68,609,000
5191 - INSTITUTO NACIONAL DE CUSTODIA Y ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS, DECOMISADOS Y EN EXTINCION DE DOMINIO (INCABIDE)	189,379,191
5193 - INSTITUTO DOMINICANO DE METEOROLOGÍA (INDOMET)	316,985,449
5194 - DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CORRECCIONALES	3,933,796,528
5202 - INSTITUTO DE AUXILIOS	285,346,590
5207 - CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL	343,577,707
5208 - SEGURO NACIONAL DE SALUD	2,000,000,000
5211 - TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	27,663,901,329
6102 - CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO	7,182,483,282
6103 - CORPORACION ESTATAL DE RADIO Y TELEVISION (CERTV)	169,657,636
6104 - CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO	3,168,794,128
6107 - CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MOCA	222,979,111
6108 - CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA ROMANA	213,132,752
6109 - CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO PLATA	496,295,027
6110 - CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR	47,300,000
6111 - INSTITUTO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS	1,380,899,213
6112 - INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS	16,437,702,436
6115 - INSTITUTO POSTAL DOMINICANO	433,262,133

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Institución Transferencia
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

4 de 14

INSTITUCIONAL - INSTITUCION TRANSFERENCIA	TOTAL
6116 - AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA	932,000,000
6118 - LOTERIA NACIONAL	306,441,777
6120 - PROYECTO LA CRUZ DE MANZANILLO	94,212,875
6121 - CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOCA CHICA	216,310,415
6122 - CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MONSEÑOR NOUEL	313,620,908
6125 - CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA VEGA	780,154,463
6128 - EMPRESA ELECTRICA DEL NORTE (EDENORTE)	36,347,433,040
6129 - EMPRESA ELECTRICA DEL SUR (EDESUR)	27,971,668,923
6130 - EMPRESA ELECTRICA DEL ESTE (EDEESTE)	52,075,607,348
6131 - OPERADORA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES (OMSA)	3,822,755,080
6133 - INDUSTRIA MILITAR DOMINICANA	227,427,874
6134 - EMPRESA MINERA DOMINICANA, S.A. (EMIDOM)	1,000,000,000
6135 - EMPRESA METROPOLITANA DE TRANSPORTE (EMT), S.A	7,326,000,000
6201 - FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)	6,200,000,000
6202 - FIDEICOMISO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE BAJO COSTO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (VBC-RD)	933,422,497
6206 - FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA (FONVIVIENDA)	3,027,240,000
6207 - FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (FITRAM)	19,584,662,187
6208 - FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE FOMENTO A LAS TECNIFICACIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE RIEGO (FOTESIR)	75,000,000
6210 - FIDEICOMISO PARA LA TRANSFORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL (FIDEICOMISO FTPN)	100,000,000
6211 - FIDEICOMISO FILANTRÓPICO DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026	800,000,000
6213 - FIDEICOMISO DE BECAS Y CRÉDITOS EDUCATIVOS	217,000,000
6214 - FIDEICOMISO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	3,000,000,000
6216 - FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL PROGRAMA DE MASIFICACIÓN DEL GAS NATURAL (FIDEICOMISO MASGAS)	43,911,886
7001 - AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL	2,704,292,048
7002 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ALTAMIRA	47,315,335
7003 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ARENOSO	24,575,272
7004 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE AZUA DE COMPOSTELA	183,778,241
7005 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAJOS DE HAINA	218,072,051
7006 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BANÍ	222,898,659
7007 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BÁNICA	23,288,731
7008 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE BARAHONA	143,979,327
7009 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAYAGUANA	81,697,392
7010 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BOHECHÍO	23,457,917
7011 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CABRAL	40,285,916
7012 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CABRERA	40,505,943
7013 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CAMBITA GARABITOS	53,538,699
7014 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CASTAÑUELAS	29,014,219
7015 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CASTILLO	44,536,323

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Institución Transferencia
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

5 de 14

INSTITUCIONAL - INSTITUCION TRANSFERENCIA	TOTAL
7016 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CAYETANO GERMOSÉN	26,297,483
7017 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CEVICOS	31,643,693
7018 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CONSUELO	87,991,863
7019 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CONSTANZA	93,119,567
7020 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COTUÍ	137,258,699
7021 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO ESTE	2,907,695,181
7022 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DAJABÓN	68,704,171
7023 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BOCA CHICA	179,694,176
7024 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DUVERGÉ	35,880,039
7025 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL CERCADO	43,021,155
7026 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL FACTOR	39,434,135
7027 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL LLANO	24,573,043
7028 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO OESTE	890,218,363
7029 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DEL SEYBO	120,520,515
7030 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COMENDADOR	49,540,392
7031 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL VALLE	27,584,321
7032 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ENRIQUILLO	31,839,521
7033 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESPERANZA	107,073,968
7034 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTEBANÍA	25,655,876
7035 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FANTINO	60,655,735
7036 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO NORTE	1,273,453,915
7037 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GALVÁN	35,819,631
7038 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GASPAR HERNÁNDEZ	42,466,292
7039 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUANANICO	25,864,207
7040 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYABAL (AZUA)	25,242,019
7041 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMATE	46,434,840
7042 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYUBÍN	37,214,189
7043 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HATO MAYOR DEL REY	112,395,207
7044 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SALVALEÓN DE HIGÜEY	507,002,535
7045 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HONDO VALLE	26,314,232
7046 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HOSTOS	24,535,175
7047 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IMBERT	60,063,363
7048 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JAMAO AL NORTE	26,775,007
7049 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JÁNICO	27,936,223
7050 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JARABACOA	102,642,303
7051 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JIMA ABAJO	47,178,887
7052 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JIMANÍ	228,943,788
7053 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JOSÉ CONTRERAS	17,615,907
7054 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JUAN DE HERRERA	27,060,629
7055 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JUAN SANTIAGO	24,568,959
7056 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA DESCUBIERTA	27,039,248
7057 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAGUNA NISIBÓN	26,498,707

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Institución Transferencia
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

6 de 14

INSTITUCIONAL - INSTITUCION TRANSFERENCIA	TOTAL
7058 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAGUNA SALADA	29,241,431
7059 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CUEVA	19,172,448
7060 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA OTRA BANDA	68,887,533
7061 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS CACAOS	29,930,335
7062 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS CHARCAS	27,197,476
7063 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS SALINAS	24,953,740
7064 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS GUÁRANAS	39,447,639
7065 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS MATAS DE FARFÁN	87,018,681
7066 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS MATAS DE SANTA CRUZ	32,107,831
7067 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA YAYAS DE VIAJAMA	25,928,615
7068 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS TERRENAS	55,703,432
7069 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA	302,480,169
7070 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA VEGA	480,719,463
7071 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LICEY AL MEDIO	37,677,469
7072 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOMA DE CABRERA	32,792,619
7073 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA LOS ALMÁCIGOS	35,012,077
7074 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS HIDALGOS	29,731,188
7075 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE LOS LLANOS	48,176,479
7076 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS RÍOS	25,649,700
7077 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LUPERÓN	34,362,544
7078 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MAIMÓN	54,781,336
7079 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MELLA	23,567,239
7080 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES	34,770,545
7081 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MOCA	219,480,344
7082 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MONCIÓN	34,491,252
7083 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BONAO	202,132,668
7084 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO DE MONTE CRISTI	61,261,096
7085 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MONTE PLATA	66,234,945
7086 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NAGUA	141,808,851
7087 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NEYBA	67,042,380
7088 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NIZAO	36,089,064
7089 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE OVIEDO	24,217,097
7090 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS	27,197,999
7091 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PARAÍSO	32,225,211
7092 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PARTIDO	26,285,469
7093 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PEDERNALES	46,046,959
7094 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PEDRO GARCÍA	15,521,699
7095 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PEDRO SANTANA	24,346,471
7096 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PEPILLO SALCEDO	25,771,976
7097 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PERALTA	37,758,687
7098 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PIMENTEL	48,828,212
7099 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PIEDRA BLANCA	38,080,071

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Institución Transferencia
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

7 de 14

INSTITUCIONAL - INSTITUCION TRANSFERENCIA	TOTAL
7100 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE POLO	28,297,849
7101 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE POSTRER RÍO	24,250,523
7102 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN FELIPE DE PUERTO PLATA	318,651,823
7103 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUISQUEYA	50,398,607
7104 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE RAMÓN SANTANA	28,810,976
7105 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE RESTAURACIÓN	26,503,959
7106 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE RÍO SAN JUAN	42,081,263
7107 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA DE LA MAR	40,601,035
7108 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ	62,391,120
7109 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE PALENQUE	43,306,741
7110 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA IGLESIA	36,720,975
7111 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA LARGA (SAN JOSÉ DE OCOA)	32,858,848
7112 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA YEGUA	37,783,212
7113 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SALCEDO	86,701,687
7114 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA BÁRBARA DE SAMANÁ	82,660,104
7115 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SÁNCHEZ	66,216,221
7116 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL	496,538,163
7117 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS	347,036,599
7118 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN GREGORIO DE NIGUA	83,044,315
7119 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN IGNACIO DE SABANETA	87,489,448
7120 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE LAS MATAS	65,617,075
7121 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE OCOA	64,294,789
7122 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LA MAGUANA	191,974,284
7123 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE MACORÍS	472,564,216
7124 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	1,547,101,623
7125 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN RAFAEL DEL YUMA	49,056,207
7126 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN VICTOR	55,917,067
7127 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SOSÚA	82,146,651
7128 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TÁBARA ARRIBA	23,949,148
7129 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAMAYO	26,736,097
7130 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAMBORIL	97,009,737
7131 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TENARES	63,071,843
7132 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE UVILLA	16,278,481
7133 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE MAO	134,258,581
7134 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VALLEJUELO	29,455,211
7135 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VICENTE NOBLE	33,165,376
7136 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA ALTAGRACIA	132,790,987
7137 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA BISONÓ	107,229,919
7138 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZÁLEZ	67,797,372
7139 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA ISABELA	29,544,860
7140 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA JARAGUA	33,349,852
7141 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA RIVA	34,360,008

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Institución Transferencia
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

8 de 14

INSTITUCIONAL - INSTITUCION TRANSFERENCIA	TOTAL
7142 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA TAPIA	64,774,519
7143 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA VÁSQUEZ	41,125,339
7144 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE	75,818,764
7145 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAMASÁ	81,155,567
7146 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUEBLO VIEJO	26,487,083
7147 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL PINO	24,600,615
7148 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE RANCHO ARRIBA	33,532,759
7149 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PERALVILLO	55,673,156
7150 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS	43,358,259
7151 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA FUNDACIÓN	25,082,175
7152 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA BUEY	13,141,875
7153 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAITOA	35,086,407
7154 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CIÉNAGA (SAN JOSÉ DE OCOA)	16,021,475
7155 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE RÍO LIMPIO	13,882,483
7156 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TIREO	41,237,355
7157 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE AGUA SANTA DEL YUNA	16,434,175
7158 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE AMIAMA GÓMEZ	13,423,615
7159 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE AMINA	23,540,649
7160 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ANGELINA	35,250,103
7161 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ARROYO BARRIL	27,191,460
7162 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ARROYO CANO	13,674,289
7163 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ARROYO DULCE	13,248,779
7164 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ARROYO SALADO	21,922,041
7165 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BAHORUCO	15,000,240
7166 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BARRO ARRIBA	16,518,835
7167 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BATISTA	13,219,645
7168 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BAYAHIBE	13,480,673
7169 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BELLOSO	13,423,628
7170 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BLANCO	17,088,711
7171 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BOCA DE CACHÓN	13,699,735
7172 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BOCA DE YUMA	13,025,467
7173 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BOYÁ	16,446,377
7174 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BUENA VISTA	31,258,808
7175 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CABARETE	34,997,411
7176 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CANA CHAPETÓN	24,851,232
7177 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CANCA LA REYNA	28,190,955
7178 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CANOA	14,329,735
7179 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CAÑONGO	13,616,447
7180 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CAPOTILLO	13,123,660
7181 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CATALINA	13,844,959
7182 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CENOVI	40,811,605
7183 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CHIRINO	23,025,520

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Institución Transferencia
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

9 de 14

INSTITUCIONAL - INSTITUCION TRANSFERENCIA	TOTAL
7184 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CRISTO REY DE GUARAGUAO	17,100,439
7185 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CRISTÓBAL	23,583,971
7186 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CRUCE DE GUAYACANES	19,748,687
7187 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CUMAYASA	33,436,507
7188 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE DON JUAN	23,716,340
7189 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL CACHÓN	13,143,381
7190 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL CAIMITO	17,684,700
7191 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL CARRETÓN	15,038,560
7192 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL CARRIL	73,017,707
7193 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL CEDRO (JOBERO)	22,187,736
7194 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL HIGUERITO	24,986,080
7195 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL LIMÓN (JIMANÍ)	13,848,339
7196 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL LIMÓN (SAMANÁ)	19,905,299
7197 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL LIMÓN (VILLA GONZÁLEZ)	15,397,239
7198 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL PALMAR	26,394,625
7199 - AYUNTAMIENTOS	5,000,000,000
7200 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL PINAR	14,464,449
7201 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL POZO	31,747,020
7202 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL CAMBITA EL PUEBLECITO	26,305,112
7203 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL PUERTO	15,464,648
7204 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RANCHITO	32,846,423
7205 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL ROSARIO (PUEBLO VIEJO)	14,331,547
7206 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL ROSARIO (SAN JUAN)	24,265,887
7207 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO	24,649,811
7208 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL YAQUE	14,460,439
7209 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ESTERO HONDO	13,757,719
7210 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE FONDO NEGRO	13,857,791
7211 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FUNDACIÓN	24,126,644
7212 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GANADERO	13,243,357
7213 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GAUTIER	13,904,507
7214 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GONZALO	17,938,635
7215 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUATAPANAL	23,725,348
7216 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUAYABAL (POSTRER RÍO)	13,145,071
7217 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUAYABO DULCE	23,204,024
7218 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUERRA	118,182,837
7219 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HATILLO PALMA	24,275,739
7220 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HATO DAMAS	37,707,383
7221 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HATO DEL PADRE	16,488,539
7222 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HATO DEL YAQUE	74,792,051
7223 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HATO VIEJO	16,403,228
7224 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JAIBÓN (LAGUNA SALADA)	18,656,115
7225 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JAIBÓN (PUEBLO NUEVO)	23,984,820

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Institución Transferencia
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

10 de 14

INSTITUCIONAL - INSTITUCION TRANSFERENCIA	TOTAL
7226 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JAMAO AFUERA	17,360,697
7227 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JAQUIMEYES	24,133,832
7228 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JICOMÉ	14,143,807
7229 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JOBA ARRIBA	14,928,153
7230 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JOSÉ FRANCISCO PEÑA GÓMEZ	19,786,367
7231 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JUAN ADRIÁN	18,480,071
7232 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JUAN LÓPEZ	36,883,179
7233 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JUANCHO	14,186,716
7234 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JUMA BEJUCAL	75,328,567
7235 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JUNCALITO	17,888,771
7236 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA BIJA	29,652,119
7237 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA CALETA	182,296,812
7238 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CANELA	43,927,488
7239 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CAYA	12,753,763
7240 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA CIÉNAGA (BARAHONA)	24,704,960
7241 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA COLONIA	12,590,716
7242 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CUCHILLA	24,587,515
7243 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CUESTA	15,379,553
7244 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA ENTRADA	15,605,864
7245 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA ISABELA	12,909,532
7246 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA JAIBA	13,185,047
7247 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA ORTEGA	13,462,360
7248 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA PEÑA	34,337,607
7249 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA SIEMBRA	13,031,999
7250 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA VICTORIA	186,170,723
7251 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS BARÍAS (BANÍ)	13,238,052
7252 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS CAÑITAS (ELUPINA CORDERO)	13,388,031
7253 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS CLAVELLINAS	13,007,764
7254 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS COLES	19,395,460
7255 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS GALERAS	20,218,595
7256 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS GORDAS	32,959,241
7257 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS LAGUNAS (PADRE LAS CASAS)	20,079,339
7258 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS LAGUNAS (MOCA)	37,176,915
7259 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS PLACETAS	15,138,027
7260 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS TÁRANAS	25,695,615
7261 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS	752,915,807
7262 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LOS BOTADOS	46,238,507
7263 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LOS JOVILLOS	17,950,164
7264 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LOS PATOS	14,432,307
7265 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LOS TOROS	20,342,447
7266 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MAIZAL	27,084,735
7267 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MAJAGUAL	13,175,479

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Institución Transferencia
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

11 de 14

INSTITUCIONAL - INSTITUCION TRANSFERENCIA	TOTAL
7268 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MANUEL BUENO	12,938,132
7269 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MATA PALACIO	20,562,267
7270 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MATAYAYA	19,168,332
7271 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MEDINA	21,188,307
7272 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MONSERRAT	13,827,251
7273 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MONTE DE LA JAGUA	18,125,545
7274 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE NAVAS	13,920,847
7275 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE NIZAO LAS AUYAMAS	14,313,788
7276 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE NUEVO BRASIL	16,750,115
7277 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PALMAR ARRIBA	17,664,717
7278 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PALMAR DE OCOA	13,686,027
7279 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PALO ALTO	12,496,935
7280 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PALO VERDE	18,749,269
7281 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PAYA	37,582,484
7282 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PEDRO BRAND	94,635,887
7283 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PEDRO CORTO	20,909,479
7284 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PESCADERÍA	15,499,711
7285 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PIZARRETE	19,027,823
7286 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PLATANAL	15,544,301
7287 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PROYECTO 4	14,384,240
7288 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE QUITA CORAZA	13,555,812
7289 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE QUITA SUEÑO	14,935,519
7290 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE RINCÓN	34,466,411
7291 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE RÍO VERDE ARRIBA	56,808,409
7292 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA ALTA	14,719,795
7293 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANETA DE YÁSICA	17,697,991
7294 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA DEL PUERTO	31,242,201
7295 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE HOSTOS	12,687,156
7296 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA LARGA (ELÍAS PIÑA)	13,082,343
7297 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANETA	21,226,015
7298 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA SABINA	24,181,312
7299 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE JACAGUA	102,257,248
7300 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MATANZAS	31,399,528
7301 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL PUERTO	38,963,696
7302 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SAN LUIS	146,009,537
7303 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SANTANA (NIZAO)	20,417,645
7304 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SANTANA (TAMAYO)	16,149,483
7305 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE TÁBARA ABAJO	16,565,671
7306 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VENGAN A VER	13,495,612
7307 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VERAGUA	39,485,263
7308 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA MONTELLANO	50,609,135
7309 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA DE PEDRO SÁNCHEZ	15,438,531

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Institución Transferencia
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

12 de 14

INSTITUCIONAL - INSTITUCION TRANSFERENCIA	TOTAL
7310 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA ELISA	20,952,705
7311 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA HERMOSA	221,019,184
7312 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA LA MATA	42,953,587
7313 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA SOMBRERO	21,568,131
7314 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA DE SONADOR	23,973,475
7315 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLARPANDO	21,530,267
7316 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE YÁSICA ARRIBA	23,962,177
7317 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE YERBA BUENA	13,785,683
7318 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUÑAL	57,401,308
7319 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYACANES	41,597,659
7320 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PANTOJA	133,384,071
7321 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PALMAREJO ?- VILLA LINDA	42,355,956
7322 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA GUÁYIGA	90,923,995
7323 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CUABA	25,523,071
7324 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE EL LIMONAL	16,513,235
7325 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE NARANJAL	13,675,235
7326 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS BARIAS LA ESTANCIA (AZUA)	21,621,480
7327 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BARRERAS	13,273,329
7328 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE DOÑA EMMA BALAGUER VIUDA VALLEJO	13,466,279
7329 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS LOMAS	16,944,492
7330 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CLAVELLINA (AZUA)	14,003,401
7331 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PUERTO VIEJO	13,159,388
7332 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MONTE BONITO	13,749,667
7333 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LOS FRÍOS	13,301,928
7334 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HATO NUEVO CORTES	15,137,024
7335 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PROYECTO 2C	13,611,895
7336 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA JAGUA	15,194,345
7337 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUANITO (SAN JUAN DE LA MAGUANA)	14,024,617
7338 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS CHARCAS DE MARÍA NOVA	14,309,505
7339 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS MAGUANAS HATO NUEVO	16,888,551
7340 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CARRERA DE YEGUAS	17,693,515
7341 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JÍNOVA	16,466,548
7342 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JORGILLO	13,414,203
7343 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUAYABO	15,884,255
7344 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA CRUZ	13,188,327
7345 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA HIGUERO	13,203,189
7346 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE RANCHO DE LA GUARDIA	13,799,621
7347 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUANITO (EL LLANO)	14,925,575
7348 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA GUÁZARA	12,999,920
7349 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CABEZA DE TORO	12,990,311
7350 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MENA	13,336,723
7351 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SANTA BÁRBARA EL 6	13,521,440

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Institución Transferencia
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

13 de 14

INSTITUCIONAL - INSTITUCION TRANSFERENCIA	TOTAL
7352 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL SALADO	13,331,687
7353 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BATEY 8	14,234,332
7354 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CALETA (LA ROMANA)	30,336,703
7355 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO VICENTILLO	15,995,863
7356 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA	33,190,899
7357 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GINA	13,738,513
7358 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VERÓN PUNTA CANA	299,022,619
7359 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JAYACO	32,688,439
7360 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ARROYO TORO MASIPEDRO	14,371,096
7361 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA SALVIA LOS QUEMADOS	20,660,119
7362 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MANABAO	15,144,099
7363 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA MAGANTE	13,889,320
7364 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JAYA	17,380,204
7365 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE DON ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ	20,193,147
7366 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BARRAQUITO	13,461,756
7367 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL AGUACATE	13,862,815
7368 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE COMEDERO ARRIBA	14,200,504
7369 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CABALLERO	14,057,409
7370 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HERNANDO ALONSO	16,126,145
7371 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ARROYO AL MEDIO	29,983,427
7372 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CANCA LA PIEDRA	30,587,071
7373 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS PALOMAS	35,506,891
7374 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUAYABAL (PUÑAL)	29,667,879
7375 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CANABACOA	29,732,505
7376 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MAIMÓN (PUERTO PLATA)	28,779,664
7377 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE RÍO GRANDE	15,362,895
7378 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL ESTRECHO DE LUPERÓN OMAR BROSS	13,502,281
7379 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BOCA DE MAO	16,175,604
7380 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PARADERO	12,491,717
7381 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE LA CRUZ	13,443,759
7382 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUALETE	13,060,603
7383 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA CENTRAL	46,908,323
7384 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA ZANJA	27,126,221
7385 - AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL PEÑÓN	24,445,845
7386 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL MAMÁ TINGÓ	26,480,537
7387 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE TAVERA	32,809,243
7388 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ZAMBRANA ABAJO	35,243,063
7389 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE DON JUAN RODRÍGUEZ	38,214,253
7390 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE DOÑA ANA	35,975,727
7391 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HATILLO	72,297,715
7392 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE QUITA SUEÑO (BAJOS DE HAINA)	57,668,491
7393 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA	15,358,069

Gobierno Central

Clasificación Institucional según Institución Transferencia
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores en RD\$

14 de 14

INSTITUCIONAL - INSTITUCION TRANSFERENCIA	TOTAL
7394 - JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL SANTIAGO OESTE	228,740,989
9984 - SOCIEDAD CIVIL CON ACUERDOS PARTICULARES CON SECTOR EDUCATIVO	186,266,692
9985 - IGLESIAS EN CONVENIOS DE COGESTIÓN CON SECTOR EDUCATIVO	485,061,048
9987 - ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL EN EL AREA DE IND. Y COM.	75,638,367
9989 - ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL EN EL AREA DE VIVIENDA Y URB.	54,943,000
9991 - ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL EN EL AREA DE SALUD	1,363,751,499
9992 - ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL EN EL AREA DE EDUCACIÓN	920,033,955
9993 - ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL EN EL AREA DE DEPORTE	208,003,000
9994 - ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL EN EL AREA DE CULTURA	125,673,587
9995 - ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL EN EL AREA DE MEDIO AMBIENTE	184,540,000
9996 - ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL EN EL AREA RELIGIOSA	197,029,963
9997 - ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL EN EL AREA DE AGRICULTURA	143,731,000
9998 - ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL EN EL AREA DE ASISTENCIA SOCIAL	557,043,963
9999 - ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL EN EL AREA DE JUSTICIA	7,000,000
TOTAL GENERAL	551,782,380,204

Fuente : Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Gobierno Central

Transferencias a Instituciones según Fuente de Financiamiento
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores RD\$

CAPÍTULO / SUBCAPÍTULO / INST. RECEPTORA		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					TOTAL GENERAL		
		FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO	DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO		DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
0101	SENADO DE LA REPÚBLICA	421,000,000					421,000,000							421,000,000
01	CÁMARA DE SENADORES	421,000,000					421,000,000							421,000,000
0000	NO APLICA	401,000,000					401,000,000							401,000,000
9998	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL EN EL AREA DE ASISTENCIA SOCIAL	20,000,000					20,000,000							20,000,000
0102	CÁMARA DE DIPUTADOS	672,178,000					672,178,000							672,178,000
01	CÁMARA DE DIPUTADOS	672,178,000					672,178,000							672,178,000
0000	NO APLICA	657,478,000					657,478,000							657,478,000
9998	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL EN EL AREA DE ASISTENCIA SOCIAL	14,700,000					14,700,000							14,700,000
0201	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	44,657,592,098	92,393,355	10,000,000,000	63,427,061		54,813,412,514	5,831,383,109			14,188,940,953	12,036,414	20,032,360,476	74,845,772,990
01	MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA	2,497,121,279					2,497,121,279							2,497,121,279
0000	NO APLICA	171,271,916					171,271,916							171,271,916
2056	DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES	1,865,554,550					1,865,554,550							1,865,554,550
5109	DEFENSA CIVIL	265,514,883					265,514,883							265,514,883
9996	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL EN EL AREA RELIGIOSA	189,800,000					189,800,000							189,800,000
9998	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL EN EL AREA DE ASISTENCIA SOCIAL	4,979,930					4,979,930							4,979,930
02	GABINETE DE LA POLÍTICA SOCIAL	41,095,432,185	92,393,355	10,000,000,000	60,937,320		51,248,762,860							51,248,762,860
0000	NO APLICA	5,992,746,958			60,937,320		6,053,684,278							6,053,684,278
2311	ALIMÉNTATE	17,608,996,654		10,000,000,000			27,608,996,654							27,608,996,654
2312	SUPÉRATE MUJER	157,850,282					157,850,282							157,850,282
2314	BONO DISCAPACIDAD	1,039,176,000					1,039,176,000							1,039,176,000
4174	AYUDA A ENVEJECIENTES	399,996,000					399,996,000							399,996,000
4176	SUBSIDIO G L P TRANSPORTE	633,829,996					633,829,996							633,829,996
4177	SUBSIDIO G L P HOGARES	6,976,708,200					6,976,708,200							6,976,708,200
4180	INCENTIVO A LA EDUCACION SUPERIOR	153,780,000					153,780,000							153,780,000
4188	SUBSIDIO BONO LUZ	5,324,652,460					5,324,652,460							5,324,652,460
5151	CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	2,201,054,698	92,393,355				2,293,448,053							2,293,448,053
5176	CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)	383,937,729					383,937,729							383,937,729
9998	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL EN EL AREA DE ASISTENCIA SOCIAL	222,703,208					222,703,208							222,703,208
04	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	5,379,000					5,379,000							5,379,000
0000	NO APLICA	5,329,000					5,329,000							5,329,000
9996	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL EN EL AREA RELIGIOSA	50,000					50,000							50,000

Gobierno Central

Transferencias a Instituciones según Fuente de Financiamiento Proyecto de Ley de Presupuesto 2027 Valores RD\$

CAPÍTULO / SUBCAPÍTULO / INST. RECEPTORA		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					TOTAL GENERAL		
		FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO	DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO		DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
0201	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	44,657,592,098	92,393,355	10,000,000,000	63,427,061		54,813,412,514	5,831,383,109			14,188,940,953	12,036,414	20,032,360,476	74,845,772,990
06	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	1,059,659,634			2,489,741		1,062,149,375	5,831,383,109			14,188,940,953	12,036,414	20,032,360,476	21,094,509,851
0000	NO APLICA	161,267,668			2,489,741		163,757,409	300,000,000					300,000,000	463,757,409
2108	CONSEJO ECONOMICO SOCIAL E INSTITUCIONAL	90,000,000					90,000,000							90,000,000
5119	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE	144,144,665					144,144,665	80,600,000					80,600,000	224,744,665
5175	CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	226,953,239					226,953,239	42,659,247						281,648,900
5181	INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL JOSÉ JOAQUÍN HUNGRIA MORELL	78,594,062					78,594,062	12,402,628					12,402,628	90,996,690
5184	DIRECCIÓN GENERAL DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS	350,000,000					350,000,000							350,000,000
6207	FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (FITRAM)							5,395,721,234			14,188,940,953		19,584,662,187	19,584,662,187
9998	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL EN EL AREA DE ASISTENCIA SOCIAL	8,700,000					8,700,000							8,700,000
0202	MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	3,631,250,765	20,635,182,329				24,266,433,094	4,949,641,717	6,442,578,243				11,392,219,960	35,658,653,054
01	MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA	3,612,135,765	20,635,182,329				24,247,318,094	4,849,641,717	6,442,578,243				11,292,219,960	35,539,538,054
0000	NO APLICA	171,560,000	7,500,000				179,060,000							179,060,000
2031	CUERPOS DE BOMBEROS DEL INTERIOR	992,443,444					992,443,444							992,443,444
2174	CUERPO DE BOMBEROS DE SAN LUIS	12,516,709					12,516,709							12,516,709
2177	CUERPO DE BOMBEROS DE GUERRA	6,000,000					6,000,000							6,000,000
2231	CUERPO DE BOMBEROS DISTRITO MUNICIPAL LA VICTORIA	9,600,480					9,600,480							9,600,480
2245	CUERPO DE BOMBERO DISTRITO MUNICIPAL LA CALETA	9,008,436					9,008,436							9,008,436
2246	CUERPO DE BOMBERO D. M. PALMAREJO VILLA LINDA	5,784,712					5,784,712							5,784,712
2256	CUERPO DE BOMBERO DE PANTOJA	5,652,636					5,652,636							5,652,636
2262	Cuerpo de Bomberos de la Cuaba	3,553,884					3,553,884							3,553,884
2263	Cuerpo de Bomberos de la Guayiga	3,587,964					3,587,964							3,587,964
5121	LIGA MUNICIPAL DOMINICANA		1,299,947,745				1,299,947,745							1,299,947,745
5211	TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	151,600,000					151,600,000							151,600,000
7001	AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL		1,675,987,748				1,675,987,748	469,641,717	558,662,583				1,028,304,300	2,704,292,048
7002	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ALTAMIRA		35,486,501				35,486,501		11,828,834				11,828,834	47,315,335
7003	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ARENOSO		18,431,454				18,431,454		6,143,818				6,143,818	24,575,272
7004	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE AZUA DE COMPOSTELA		107,833,681				107,833,681	40,000,000	35,944,560				75,944,560	183,778,241
7005	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAJOS DE HAINA		163,554,038				163,554,038		54,518,013				54,518,013	218,072,051
7006	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BANÍ		167,173,994				167,173,994		55,724,665				55,724,665	222,898,659

Gobierno Central

Transferencias a Instituciones según Fuente de Financiamiento
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores RD\$

CAPÍTULO / SUBCAPÍTULO / INST. RECEPTORA		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					TOTAL GENERAL		
		FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO	DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO		DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
0202	MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	3,631,250,765	20,635,182,329				24,266,433,094	4,949,641,717	6,442,578,243				11,392,219,960	35,658,653,054
7007	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BÁNICA		17,466,548				17,466,548		5,822,183				5,822,183	23,288,731
7008	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE BARAHONA		107,984,495				107,984,495		35,994,832				35,994,832	143,979,327
7009	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAYAGUANA		61,273,044				61,273,044		20,424,348				20,424,348	81,697,392
7010	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BOHECHÍO		17,593,438				17,593,438		5,864,479				5,864,479	23,457,917
7011	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CABRAL		30,214,437				30,214,437		10,071,479				10,071,479	40,285,916
7012	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CABRERA		30,379,457				30,379,457		10,126,486				10,126,486	40,505,943
7013	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CAMBITA GARABITOS		40,154,024				40,154,024		13,384,675				13,384,675	53,538,699
7014	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CASTAÑUELAS		21,760,664				21,760,664		7,253,555				7,253,555	29,014,219
7015	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CASTILLO		33,402,242				33,402,242		11,134,081				11,134,081	44,536,323
7016	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CAYETANO GERMOSÉN		19,723,112				19,723,112		6,574,371				6,574,371	26,297,483
7017	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CEVICOS		23,732,770				23,732,770		7,910,923				7,910,923	31,643,693
7018	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CONSUELO		65,993,897				65,993,897		21,997,966				21,997,966	87,991,863
7019	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CONSTANZA		69,839,675				69,839,675		23,279,892				23,279,892	93,119,567
7020	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COTUÍ		102,944,024				102,944,024		34,314,675				34,314,675	137,258,699
7021	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO ESTE	220,827,500	1,565,150,761				1,785,978,261	600,000,000	521,716,920				1,121,716,920	2,907,695,181
7022	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DAJABÓN		51,528,128				51,528,128		17,176,043				17,176,043	68,704,171
7023	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BOCA CHICA		134,770,632				134,770,632		44,923,544				44,923,544	179,694,176
7024	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DUVERGÉ		26,910,029				26,910,029		8,970,010				8,970,010	35,880,039
7025	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL CERCADO		32,265,866				32,265,866		10,755,289				10,755,289	43,021,155
7026	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL FACTOR		29,575,601				29,575,601		9,858,534				9,858,534	39,434,135
7027	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL LLANO		18,429,782				18,429,782		6,143,261				6,143,261	24,573,043
7028	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO OESTE		667,663,772				667,663,772		222,554,591				222,554,591	890,218,363
7029	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DEL SEYBO		90,390,386				90,390,386		30,130,129				30,130,129	120,520,515
7030	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COMENDADOR		37,155,294				37,155,294		12,385,098				12,385,098	49,540,392
7031	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL VALLE		20,688,241				20,688,241		6,896,080				6,896,080	27,584,321
7032	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ENRIQUILLO		23,879,641				23,879,641		7,959,880				7,959,880	31,839,521
7033	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESPERANZA		80,305,476				80,305,476		26,768,492				26,768,492	107,073,968

Gobierno Central

Transferencias a Instituciones según Fuente de Financiamiento
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores RD\$

CAPÍTULO / SUBCAPÍTULO / INST. RECEPTORA		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					TOTAL GENERAL		
		FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO	DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO		DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
0202	MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	3,631,250,765	20,635,182,329				24,266,433,094	4,949,641,717	6,442,578,243				11,392,219,960	35,658,653,054
7034	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTEBANÍA		19,241,907				19,241,907		6,413,969				6,413,969	25,655,876
7035	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FANTINO		45,491,801				45,491,801		15,163,934				15,163,934	60,655,735
7036	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO NORTE		955,090,436				955,090,436		318,363,479				318,363,479	1,273,453,915
7037	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GALVÁN		26,864,723				26,864,723		8,954,908				8,954,908	35,819,631
7038	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GASPAR HERNÁNDEZ		31,849,719				31,849,719		10,616,573				10,616,573	42,466,292
7039	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUANANICO		19,398,155				19,398,155		6,466,052				6,466,052	25,864,207
7040	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYABAL (AZUA)		18,931,514				18,931,514		6,310,505				6,310,505	25,242,019
7041	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYMATE		34,826,130				34,826,130		11,608,710				11,608,710	46,434,840
7042	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYUBÍN		27,910,642				27,910,642		9,303,547				9,303,547	37,214,189
7043	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HATO MAYOR DEL REY		84,296,405				84,296,405		28,098,802				28,098,802	112,395,207
7044	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SALVALEÓN DE HIGÜEY		380,251,901				380,251,901		126,750,634				126,750,634	507,002,535
7045	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HONDO VALLE		19,735,674				19,735,674		6,578,558				6,578,558	26,314,232
7046	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HOSTOS		18,401,381				18,401,381		6,133,794				6,133,794	24,535,175
7047	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IMBERT		45,047,522				45,047,522		15,015,841				15,015,841	60,063,363
7048	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JAMAO AL NORTE		20,081,255				20,081,255		6,693,752				6,693,752	26,775,007
7049	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JÁNICO		20,952,167				20,952,167		6,984,056				6,984,056	27,936,223
7050	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JARABACOA		76,981,727				76,981,727		25,660,576				25,660,576	102,642,303
7051	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JIMA ABAJO		35,384,165				35,384,165		11,794,722				11,794,722	47,178,887
7052	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JIMANÍ		21,707,841				21,707,841	200,000,000	7,235,947				207,235,947	228,943,788
7053	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JOSÉ CONTRERAS		13,211,930				13,211,930		4,403,977				4,403,977	17,615,907
7054	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JUAN DE HERRERA		20,295,472				20,295,472		6,765,157				6,765,157	27,060,629
7055	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JUAN SANTIAGO		18,426,719				18,426,719		6,142,240				6,142,240	24,568,959
7056	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA DESCUBIERTA		20,279,436				20,279,436		6,759,812				6,759,812	27,039,248
7057	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAGUNA NISIBÓN		19,874,030				19,874,030		6,624,677				6,624,677	26,498,707
7058	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAGUNA SALADA		21,931,073				21,931,073		7,310,358				7,310,358	29,241,431

Gobierno Central

Transferencias a Instituciones según Fuente de Financiamiento
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores RD\$

CAPÍTULO / SUBCAPÍTULO / INST. RECEPTORA		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					TOTAL GENERAL		
		FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO	DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO		DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
0202	MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	3,631,250,765	20,635,182,329				24,266,433,094	4,949,641,717	6,442,578,243				11,392,219,960	35,658,653,054
7059	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CUEVA		14,379,336				14,379,336		4,793,112				4,793,112	19,172,448
7060	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA OTRA BANDA		51,665,650				51,665,650		17,221,883				17,221,883	68,887,533
7061	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS CACAOS		22,447,751				22,447,751		7,482,584				7,482,584	29,930,335
7062	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS CHARCAS		20,398,107				20,398,107		6,799,369				6,799,369	27,197,476
7063	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS SALINAS		18,715,305				18,715,305		6,238,435				6,238,435	24,953,740
7064	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS GUÁRANAS		29,585,729				29,585,729		9,861,910				9,861,910	39,447,639
7065	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS MATAS DE FARFÁN		65,264,011				65,264,011		21,754,670				21,754,670	87,018,681
7066	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS MATAS DE SANTA CRUZ		24,080,873				24,080,873		8,026,958				8,026,958	32,107,831
7067	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA YAYAS DE VIAJAMA		19,446,461				19,446,461		6,482,154				6,482,154	25,928,615
7068	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS TERRENAS		41,777,574				41,777,574		13,925,858				13,925,858	55,703,432
7069	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA		226,860,127				226,860,127		75,620,042				75,620,042	302,480,169
7070	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA VEGA		360,539,597				360,539,597		120,179,866				120,179,866	480,719,463
7071	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LICEY AL MEDIO		28,258,102				28,258,102		9,419,367				9,419,367	37,677,469
7072	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOMA DE CABRERA		24,594,464				24,594,464		8,198,155				8,198,155	32,792,619
7073	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA LOS ALMÁCIGOS		26,259,058				26,259,058		8,753,019				8,753,019	35,012,077
7074	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS HIDALGOS		22,298,391				22,298,391		7,432,797				7,432,797	29,731,188
7075	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE LOS LLANOS		36,132,359				36,132,359		12,044,120				12,044,120	48,176,479
7076	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS RÍOS		19,237,275				19,237,275		6,412,425				6,412,425	25,649,700
7077	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LUPERÓN		25,771,908				25,771,908		8,590,636				8,590,636	34,362,544
7078	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MAIMÓN		41,086,002				41,086,002		13,695,334				13,695,334	54,781,336
7079	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MELLA		17,675,429				17,675,429		5,891,810				5,891,810	23,567,239
7080	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES		26,077,909				26,077,909		8,692,636				8,692,636	34,770,545
7081	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MOCA		164,610,258				164,610,258		54,870,086				54,870,086	219,480,344
7082	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MONCIÓN		25,868,439				25,868,439		8,622,813				8,622,813	34,491,252
7083	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BONAÓ		151,599,501				151,599,501		50,533,167				50,533,167	202,132,668
7084	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO DE MONTE CRISTI		45,945,822				45,945,822		15,315,274				15,315,274	61,261,096

Gobierno Central

Transferencias a Instituciones según Fuente de Financiamiento
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores RD\$

CAPÍTULO / SUBCAPÍTULO / INST. RECEPTORA		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	TOTAL GENERAL
		FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO	DONACION EXTERNA	FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO	DONACION EXTERNA		
0202	MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	3,631,250,765	20,635,182,329				24,266,433,094	4,949,641,717	6,442,578,243			11,392,219,960	35,658,653,054
7085	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MONTE PLATA		49,676,209				49,676,209	16,558,736				16,558,736	66,234,945
7086	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NAGUA		76,356,638				76,356,638	40,000,000	25,452,213			65,452,213	141,808,851
7087	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NEYBA		50,281,785				50,281,785	16,760,595				16,760,595	67,042,380
7088	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NIZAO		27,066,798				27,066,798	9,022,266				9,022,266	36,089,064
7089	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE OVIEDO		18,162,823				18,162,823	6,054,274				6,054,274	24,217,097
7090	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS		20,398,499				20,398,499	6,799,500				6,799,500	27,197,999
7091	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PARAÍSO		24,168,908				24,168,908	8,056,303				8,056,303	32,225,211
7092	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PARTIDO		19,714,102				19,714,102	6,571,367				6,571,367	26,285,469
7093	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PEDERNALES		34,535,219				34,535,219	11,511,740				11,511,740	46,046,959
7094	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PEDRO GARCÍA		11,641,274				11,641,274	3,880,425				3,880,425	15,521,699
7095	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PEDRO SANTANA		18,259,853				18,259,853	6,086,618				6,086,618	24,346,471
7096	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PEPILLO SALCEDO		19,328,982				19,328,982	6,442,994				6,442,994	25,771,976
7097	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PERALTA		28,319,015				28,319,015	9,439,672				9,439,672	37,758,687
7098	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PIMENTEL		36,621,159				36,621,159	12,207,053				12,207,053	48,828,212
7099	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PIEDRA BLANCA		28,560,053				28,560,053	9,520,018				9,520,018	38,080,071
7100	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE POLO		21,223,387				21,223,387	7,074,462				7,074,462	28,297,849
7101	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE POSTRER RÍO		18,187,892				18,187,892	6,062,631				6,062,631	24,250,523
7102	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN FELIPE DE PUERTO PLATA		238,988,867				238,988,867	79,662,956				79,662,956	318,651,823
7103	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE QUISQUEYA		37,798,955				37,798,955	12,599,652				12,599,652	50,398,607
7104	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE RAMÓN SANTANA		21,608,232				21,608,232	7,202,744				7,202,744	28,810,976
7105	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE RESTAURACIÓN		19,877,969				19,877,969	6,625,990				6,625,990	26,503,959
7106	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE RÍO SAN JUAN		31,560,947				31,560,947	10,520,316				10,520,316	42,081,263
7107	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA DE LA MAR		30,450,776				30,450,776	10,150,259				10,150,259	40,601,035
7108	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE BOYÁ		46,793,340				46,793,340	15,597,780				15,597,780	62,391,120
7109	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE PALENQUE		32,480,056				32,480,056	10,826,685				10,826,685	43,306,741
7110	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA IGLESIA		27,540,731				27,540,731	9,180,244				9,180,244	36,720,975

Gobierno Central

Transferencias a Instituciones según Fuente de Financiamiento
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores RD\$

CAPÍTULO / SUBCAPÍTULO / INST. RECEPTORA		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					TOTAL GENERAL		
		FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO	DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO		DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
0202	MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	3,631,250,765	20,635,182,329				24,266,433,094	4,949,641,717	6,442,578,243				11,392,219,960	35,658,653,054
7111	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA LARGA (SAN JOSÉ DE OCOA)		24,644,136				24,644,136		8,214,712				8,214,712	32,858,848
7112	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA YEGUA		28,337,409				28,337,409		9,445,803				9,445,803	37,783,212
7113	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SALCEDO		65,026,265				65,026,265		21,675,422				21,675,422	86,701,687
7114	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA BÁRBARA DE SAMANÁ		61,995,078				61,995,078		20,665,026				20,665,026	82,660,104
7115	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SÁNCHEZ		49,662,166				49,662,166		16,554,055				16,554,055	66,216,221
7116	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL		372,403,622				372,403,622		124,134,541				124,134,541	496,538,163
7117	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS		260,277,449				260,277,449		86,759,150				86,759,150	347,036,599
7118	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN GREGORIO DE NIGUA		62,283,236				62,283,236		20,761,079				20,761,079	83,044,315
7119	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN IGNACIO DE SABANETA		65,617,086				65,617,086		21,872,362				21,872,362	87,489,448
7120	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE LAS MATAS		49,212,806				49,212,806		16,404,269				16,404,269	65,617,075
7121	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE OCOA		48,221,092				48,221,092		16,073,697				16,073,697	64,294,789
7122	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LA MAGUANA		143,980,713				143,980,713		47,993,571				47,993,571	191,974,284
7123	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE MACORÍS		354,423,162				354,423,162		118,141,054				118,141,054	472,564,216
7124	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS		935,326,217				935,326,217	300,000,000	311,775,406				611,775,406	1,547,101,623
7125	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN RAFAEL DEL YUMA		36,792,155				36,792,155		12,264,052				12,264,052	49,056,207
7126	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN VICTOR		41,937,800				41,937,800		13,979,267				13,979,267	55,917,067
7127	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SOSÚA		61,609,988				61,609,988		20,536,663				20,536,663	82,146,651
7128	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TÁBARA ARRIBA		17,961,861				17,961,861		5,987,287				5,987,287	23,949,148
7129	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAMAYO		20,052,073				20,052,073		6,684,024				6,684,024	26,736,097
7130	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAMBORIL		72,757,303				72,757,303		24,252,434				24,252,434	97,009,737
7131	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TENARES		47,303,882				47,303,882		15,767,961				15,767,961	63,071,843
7132	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE UVILLA		12,208,861				12,208,861		4,069,620				4,069,620	16,278,481
7133	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE MAO		100,693,936				100,693,936		33,564,645				33,564,645	134,258,581
7134	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VALLEJUELO		22,091,408				22,091,408		7,363,803				7,363,803	29,455,211
7135	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VICENTE NOBLE		24,874,032				24,874,032		8,291,344				8,291,344	33,165,376

Gobierno Central

Transferencias a Instituciones según Fuente de Financiamiento
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores RD\$

CAPÍTULO / SUBCAPÍTULO / INST. RECEPTORA		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					TOTAL GENERAL		
		FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO	DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO		DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
0202	MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	3,631,250,765	20,635,182,329				24,266,433,094	4,949,641,717	6,442,578,243				11,392,219,960	35,658,653,054
7136	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA ALTAGRACIA		99,593,240				99,593,240		33,197,747				33,197,747	132,790,987
7137	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA BISONÓ		80,422,439				80,422,439		26,807,480				26,807,480	107,229,919
7138	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZÁLEZ		50,848,029				50,848,029		16,949,343				16,949,343	67,797,372
7139	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA ISABELA		22,158,645				22,158,645		7,386,215				7,386,215	29,544,860
7140	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA JARAGUA		25,012,389				25,012,389		8,337,463				8,337,463	33,349,852
7141	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA RIVA		25,770,006				25,770,006		8,590,002				8,590,002	34,360,008
7142	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA TAPIA		48,580,889				48,580,889		16,193,630				16,193,630	64,774,519
7143	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA VÁSQUEZ		30,844,004				30,844,004		10,281,335				10,281,335	41,125,339
7144	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE		56,864,073				56,864,073		18,954,691				18,954,691	75,818,764
7145	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAMASÁ		60,866,675				60,866,675		20,288,892				20,288,892	81,155,567
7146	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUEBLO VIEJO		19,865,312				19,865,312		6,621,771				6,621,771	26,487,083
7147	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL PINO		18,450,461				18,450,461		6,150,154				6,150,154	24,600,615
7148	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE RANCHO ARRIBA		25,149,569				25,149,569		8,383,190				8,383,190	33,532,759
7149	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PERALVILLO		41,754,867				41,754,867		13,918,289				13,918,289	55,673,156
7150	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS		32,518,694				32,518,694		10,839,565				10,839,565	43,358,259
7151	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA FUNDACIÓN		18,811,631				18,811,631		6,270,544				6,270,544	25,082,175
7152	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA BUEY		9,856,406				9,856,406		3,285,469				3,285,469	13,141,875
7153	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAITOA		26,314,805				26,314,805		8,771,602				8,771,602	35,086,407
7154	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CIÉNAGA (SAN JOSÉ DE OCOA)		12,016,106				12,016,106		4,005,369				4,005,369	16,021,475
7155	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE RÍO LIMPIO		10,411,862				10,411,862		3,470,621				3,470,621	13,882,483
7156	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TIREO		30,928,016				30,928,016		10,309,339				10,309,339	41,237,355
7157	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE AGUA SANTA DEL YUNA		12,325,631				12,325,631		4,108,544				4,108,544	16,434,175
7158	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE AMIAMA GÓMEZ		10,067,711				10,067,711		3,355,904				3,355,904	13,423,615
7159	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE AMINA		17,655,487				17,655,487		5,885,162				5,885,162	23,540,649
7160	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ANGELINA		26,437,577				26,437,577		8,812,526				8,812,526	35,250,103

Gobierno Central

Transferencias a Instituciones según Fuente de Financiamiento
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores RD\$

CAPÍTULO / SUBCAPÍTULO / INST. RECEPTORA		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					TOTAL GENERAL		
		FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECIFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO	DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECIFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO		DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
0202	MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	3,631,250,765	20,635,182,329				24,266,433,094	4,949,641,717	6,442,578,243				11,392,219,960	35,658,653,054
7161	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ARROYO BARRIL		20,393,595				20,393,595		6,797,865				6,797,865	27,191,460
7162	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ARROYO CANO		10,255,717				10,255,717		3,418,572				3,418,572	13,674,289
7163	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ARROYO DULCE		9,936,584				9,936,584		3,312,195				3,312,195	13,248,779
7164	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ARROYO SALADO		16,441,531				16,441,531		5,480,510				5,480,510	21,922,041
7165	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BAHORUCO		11,250,180				11,250,180		3,750,060				3,750,060	15,000,240
7166	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BARRO ARRIBA		12,389,126				12,389,126		4,129,709				4,129,709	16,518,835
7167	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BATISTA		9,914,734				9,914,734		3,304,911				3,304,911	13,219,645
7168	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BAYAHIBE		10,110,505				10,110,505		3,370,168				3,370,168	13,480,673
7169	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BELLOSO		10,067,721				10,067,721		3,355,907				3,355,907	13,423,628
7170	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BLANCO		12,816,533				12,816,533		4,272,178				4,272,178	17,088,711
7171	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BOCA DE CACHÓN		10,274,801				10,274,801		3,424,934				3,424,934	13,699,735
7172	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BOCA DE YUMA		9,769,100				9,769,100		3,256,367				3,256,367	13,025,467
7173	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BOYÁ		12,334,783				12,334,783		4,111,594				4,111,594	16,446,377
7174	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BUENA VISTA		23,444,106				23,444,106		7,814,702				7,814,702	31,258,808
7175	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CABARETE		26,248,058				26,248,058		8,749,353				8,749,353	34,997,411
7176	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CANA CHAPETÓN		18,638,424				18,638,424		6,212,808				6,212,808	24,851,232
7177	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CANCA LA REYNA		21,143,216				21,143,216		7,047,739				7,047,739	28,190,955
7178	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CANOA		10,747,301				10,747,301		3,582,434				3,582,434	14,329,735
7179	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CAÑONGO		10,212,335				10,212,335		3,404,112				3,404,112	13,616,447
7180	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CAPOTILLO		9,842,745				9,842,745		3,280,915				3,280,915	13,123,660
7181	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CATALINA		10,383,719				10,383,719		3,461,240				3,461,240	13,844,959
7182	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CENOVI		30,608,704				30,608,704		10,202,901				10,202,901	40,811,605
7183	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CHIRINO		17,269,140				17,269,140		5,756,380				5,756,380	23,025,520

Gobierno Central

Transferencias a Instituciones según Fuente de Financiamiento
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores RD\$

CAPÍTULO / SUBCAPÍTULO / INST. RECEPTORA		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					TOTAL GENERAL		
		FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECIFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO	DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECIFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO		DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
0202	MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	3,631,250,765	20,635,182,329				24,266,433,094	4,949,641,717	6,442,578,243				11,392,219,960	35,658,653,054
7184	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CRISTO REY DE GUARAGUAO		12,825,329				12,825,329		4,275,110				4,275,110	17,100,439
7185	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CRISTÓBAL		17,687,978				17,687,978		5,895,993				5,895,993	23,583,971
7186	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CRUCE DE GUAYACANES		14,811,515				14,811,515		4,937,172				4,937,172	19,748,687
7187	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CUMAYASA		25,077,380				25,077,380		8,359,127				8,359,127	33,436,507
7188	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE DON JUAN		17,787,255				17,787,255		5,929,085				5,929,085	23,716,340
7189	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL CACHÓN		9,857,536				9,857,536		3,285,845				3,285,845	13,143,381
7190	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL CAIMITO		13,263,525				13,263,525		4,421,175				4,421,175	17,684,700
7191	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL CARRETÓN		11,278,920				11,278,920		3,759,640				3,759,640	15,038,560
7192	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL CARRIL		54,763,280				54,763,280		18,254,427				18,254,427	73,017,707
7193	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL CEDRO (JOBERO)		16,640,802				16,640,802		5,546,934				5,546,934	22,187,736
7194	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL HIGUERITO		18,739,560				18,739,560		6,246,520				6,246,520	24,986,080
7195	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL LIMÓN (JIMANÍ)		10,386,254				10,386,254		3,462,085				3,462,085	13,848,339
7196	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL LIMÓN (SAMANÁ)		14,928,974				14,928,974		4,976,325				4,976,325	19,905,299
7197	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL LIMÓN (VILLA GONZÁLEZ)		11,547,929				11,547,929		3,849,310				3,849,310	15,397,239
7198	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL PALMAR		19,795,969				19,795,969		6,598,656				6,598,656	26,394,625
7199	AYUNTAMIENTOS	2,000,000,000					2,000,000,000	3,000,000,000					3,000,000,000	5,000,000,000
7200	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL PINAR		10,848,337				10,848,337		3,616,112				3,616,112	14,464,449
7201	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL POZO		23,810,265				23,810,265		7,936,755				7,936,755	31,747,020
7202	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL CAMBITA EL PUEBLECITO		19,728,834				19,728,834		6,576,278				6,576,278	26,305,112
7203	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL PUERTO		11,598,486				11,598,486		3,866,162				3,866,162	15,464,648
7204	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RANCHITO		24,634,817				24,634,817		8,211,606				8,211,606	32,846,423
7205	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL ROSARIO (PUEBLO VIEJO)		10,748,660				10,748,660		3,582,887				3,582,887	14,331,547
7206	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL ROSARIO (SAN JUAN)		18,199,415				18,199,415		6,066,472				6,066,472	24,265,887
7207	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO		18,487,358				18,487,358		6,162,453				6,162,453	24,649,811
7208	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL YAQUE		10,845,329				10,845,329		3,615,110				3,615,110	14,460,439
7209	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ESTERO HONDO		10,318,289				10,318,289		3,439,430				3,439,430	13,757,719

Gobierno Central

Transferencias a Instituciones según Fuente de Financiamiento Proyecto de Ley de Presupuesto 2027 Valores RD\$

11 de 28

CAPÍTULO / SUBCAPÍTULO / INST. RECEPTORA		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						TOTAL GENERAL	
		FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO	DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO	DONACION EXTERNA		TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
0202	MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	3,631,250,765	20,635,182,329				24,266,433,094	4,949,641,717	6,442,578,243				11,392,219,960	35,658,653,054
7210	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE FONDO NEGRO		10,393,343				10,393,343		3,464,448				3,464,448	13,857,791
7211	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FUNDACIÓN		18,094,983				18,094,983		6,031,661				6,031,661	24,126,644
7212	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GANADERO		9,932,518				9,932,518		3,310,839				3,310,839	13,243,357
7213	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GAUTIER		10,428,380				10,428,380		3,476,127				3,476,127	13,904,507
7214	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GONZALO		13,453,976				13,453,976		4,484,659				4,484,659	17,938,635
7215	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUATAPANAL		17,794,011				17,794,011		5,931,337				5,931,337	23,725,348
7216	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUAYABAL (POSTRER RÍO)		9,858,803				9,858,803		3,286,268				3,286,268	13,145,071
7217	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUAYABO DULCE		17,403,018				17,403,018		5,801,006				5,801,006	23,204,024
7218	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUERRA		88,637,128				88,637,128		29,545,709				29,545,709	118,182,837
7219	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HATILLO PALMA		18,206,804				18,206,804		6,068,935				6,068,935	24,275,739
7220	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HATO DAMAS		28,280,537				28,280,537		9,426,846				9,426,846	37,707,383
7221	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HATO DEL PADRE		12,366,404				12,366,404		4,122,135				4,122,135	16,488,539
7222	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HATO DEL YAQUE		56,094,038				56,094,038		18,698,013				18,698,013	74,792,051
7223	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HATO VIEJO		12,302,421				12,302,421		4,100,807				4,100,807	16,403,228
7224	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JAIBÓN (LAGUNA SALADA)		13,992,086				13,992,086		4,664,029				4,664,029	18,656,115
7225	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JAIBÓN (PUEBLO NUEVO)		17,988,615				17,988,615		5,996,205				5,996,205	23,984,820
7226	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JAMAO AFUERA		13,020,523				13,020,523		4,340,174				4,340,174	17,360,697
7227	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JAQUIMEYES		18,100,374				18,100,374		6,033,458				6,033,458	24,133,832
7228	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JICOMÉ		10,607,855				10,607,855		3,535,952				3,535,952	14,143,807
7229	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JOBA ARRIBA		11,196,115				11,196,115		3,732,038				3,732,038	14,928,153
7230	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JOSÉ FRANCISCO PEÑA GÓMEZ		14,839,775				14,839,775		4,946,592				4,946,592	19,786,367
7231	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JUAN ADRIÁN		13,860,053				13,860,053		4,620,018				4,620,018	18,480,071
7232	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JUAN LÓPEZ		27,662,384				27,662,384		9,220,795				9,220,795	36,883,179

Gobierno Central

Transferencias a Instituciones según Fuente de Financiamiento
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores RD\$

CAPÍTULO / SUBCAPÍTULO / INST. RECEPTORA		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					TOTAL GENERAL		
		FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO	DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO		DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
0202	MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	3,631,250,765	20,635,182,329				24,266,433,094	4,949,641,717	6,442,578,243				11,392,219,960	35,658,653,054
7233	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JUANCHO		10,640,037				10,640,037		3,546,679				3,546,679	14,186,716
7234	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JUMA BEJUCAL		56,496,425				56,496,425		18,832,142				18,832,142	75,328,567
7235	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JUNCALITO		13,416,578				13,416,578		4,472,193				4,472,193	17,888,771
7236	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA BIJA		22,239,089				22,239,089		7,413,030				7,413,030	29,652,119
7237	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA CALETA		136,722,609				136,722,609		45,574,203				45,574,203	182,296,812
7238	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CANELA		32,945,616				32,945,616		10,981,872				10,981,872	43,927,488
7239	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CAYA		9,565,322				9,565,322		3,188,441				3,188,441	12,753,763
7240	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA CIÉNAGA (BARAHONA)		18,528,720				18,528,720		6,176,240				6,176,240	24,704,960
7241	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA COLONIA		9,443,037				9,443,037		3,147,679				3,147,679	12,590,716
7242	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CUCHILLA		18,440,636				18,440,636		6,146,879				6,146,879	24,587,515
7243	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CUESTA		11,534,665				11,534,665		3,844,888				3,844,888	15,379,553
7244	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA ENTRADA		11,704,398				11,704,398		3,901,466				3,901,466	15,605,864
7245	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA ISABELA		9,682,149				9,682,149		3,227,383				3,227,383	12,909,532
7246	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA JAIBA		9,888,785				9,888,785		3,296,262				3,296,262	13,185,047
7247	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA ORTEGA		10,096,770				10,096,770		3,365,590				3,365,590	13,462,360
7248	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA PEÑA		25,753,205				25,753,205		8,584,402				8,584,402	34,337,607
7249	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA SIEMBRA		9,773,999				9,773,999		3,258,000				3,258,000	13,031,999
7250	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA VICTORIA		139,628,042				139,628,042		46,542,681				46,542,681	186,170,723
7251	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS BARIÁS (BANI)		9,928,539				9,928,539		3,309,513				3,309,513	13,238,052
7252	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS CAÑITAS (ELUPINA CORDERO)		10,041,023				10,041,023		3,347,008				3,347,008	13,388,031
7253	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS CLAVELLINAS		9,755,823				9,755,823		3,251,941				3,251,941	13,007,764
7254	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS COLES		14,546,595				14,546,595		4,848,865				4,848,865	19,395,460
7255	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS GALERAS		15,163,946				15,163,946		5,054,649				5,054,649	20,218,595

Gobierno Central

Transferencias a Instituciones según Fuente de Financiamiento
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores RD\$

CAPÍTULO / SUBCAPÍTULO / INST. RECEPTORA		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					TOTAL GENERAL		
		FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO	DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO		DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
0202	MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	3,631,250,765	20,635,182,329				24,266,433,094	4,949,641,717	6,442,578,243				11,392,219,960	35,658,653,054
7256	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS GORDAS		24,719,431				24,719,431		8,239,810				8,239,810	32,959,241
7257	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS LAGUNAS (PADRE LAS CASAS)		15,059,504				15,059,504		5,019,835				5,019,835	20,079,339
7258	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS LAGUNAS (MOCA)		27,882,686				27,882,686		9,294,229				9,294,229	37,176,915
7259	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS PLACETAS		11,353,520				11,353,520		3,784,507				3,784,507	15,138,027
7260	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS TÁRANAS		19,271,711				19,271,711		6,423,904				6,423,904	25,695,615
7261	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS		414,686,855				414,686,855	200,000,000	138,228,952				338,228,952	752,915,807
7262	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LOS BOTADOS		34,678,880				34,678,880		11,559,627				11,559,627	46,238,507
7263	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LOS JOVILLOS		13,462,623				13,462,623		4,487,541				4,487,541	17,950,164
7264	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LOS PATOS		10,824,230				10,824,230		3,608,077				3,608,077	14,432,307
7265	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LOS TOROS		15,256,835				15,256,835		5,085,612				5,085,612	20,342,447
7266	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MAIZAL		20,313,551				20,313,551		6,771,184				6,771,184	27,084,735
7267	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MAJAGUAL		9,881,609				9,881,609		3,293,870				3,293,870	13,175,479
7268	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MANUEL BUENO		9,703,599				9,703,599		3,234,533				3,234,533	12,938,132
7269	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MATA PALACIO		15,421,700				15,421,700		5,140,567				5,140,567	20,562,267
7270	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MATAYAYA		14,376,249				14,376,249		4,792,083				4,792,083	19,168,332
7271	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MEDINA		15,891,230				15,891,230		5,297,077				5,297,077	21,188,307
7272	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MONSERRAT		10,370,438				10,370,438		3,456,813				3,456,813	13,827,251
7273	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MONTE DE LA JAGUA		13,594,159				13,594,159		4,531,386				4,531,386	18,125,545
7274	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE NAVAS		10,440,635				10,440,635		3,480,212				3,480,212	13,920,847
7275	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE NIZAO LAS AUYAMAS		10,735,341				10,735,341		3,578,447				3,578,447	14,313,788
7276	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE NUEVO BRASIL		12,562,586				12,562,586		4,187,529				4,187,529	16,750,115
7277	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PALMAR ARRIBA		13,248,538				13,248,538		4,416,179				4,416,179	17,664,717
7278	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PALMAR DE OCOA		10,264,520				10,264,520		3,421,507				3,421,507	13,686,027

Gobierno Central

Transferencias a Instituciones según Fuente de Financiamiento Proyecto de Ley de Presupuesto 2027 Valores RD\$

14 de 28

CAPÍTULO / SUBCAPÍTULO / INST. RECEPTORA		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						TOTAL GENERAL	
		FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO	DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO	DONACION EXTERNA		TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
0202	MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	3,631,250,765	20,635,182,329				24,266,433,094	4,949,641,717	6,442,578,243				11,392,219,960	35,658,653,054
7279	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PALO ALTO		9,372,701				9,372,701		3,124,234				3,124,234	12,496,935
7280	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PALO VERDE		14,061,952				14,061,952		4,687,317				4,687,317	18,749,269
7281	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PAYA		28,186,863				28,186,863		9,395,621				9,395,621	37,582,484
7282	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PEDRO BRAND		70,976,915				70,976,915		23,658,972				23,658,972	94,635,887
7283	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PEDRO CORTO		15,682,109				15,682,109		5,227,370				5,227,370	20,909,479
7284	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PESCADERÍA		11,624,783				11,624,783		3,874,928				3,874,928	15,499,711
7285	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PIZARRETE		14,270,867				14,270,867		4,756,956				4,756,956	19,027,823
7286	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PLATANAL		11,658,226				11,658,226		3,886,075				3,886,075	15,544,301
7287	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PROYECTO 4		10,788,180				10,788,180		3,596,060				3,596,060	14,384,240
7288	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE QUITA CORAZA		10,166,859				10,166,859		3,388,953				3,388,953	13,555,812
7289	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE QUITA SUEÑO		11,201,639				11,201,639		3,733,880				3,733,880	14,935,519
7290	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE RINCÓN		25,849,808				25,849,808		8,616,603				8,616,603	34,466,411
7291	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE RÍO VERDE ARRIBA		42,606,307				42,606,307		14,202,102				14,202,102	56,808,409
7292	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA ALTA		11,039,846				11,039,846		3,679,949				3,679,949	14,719,795
7293	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANETA DE YÁSICA		13,273,493				13,273,493		4,424,498				4,424,498	17,697,991
7294	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA DEL PUERTO		23,431,651				23,431,651		7,810,550				7,810,550	31,242,201
7295	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE DE HOSTOS		9,515,367				9,515,367		3,171,789				3,171,789	12,687,156
7296	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA LARGA (ELÍAS PIÑA)		9,811,757				9,811,757		3,270,586				3,270,586	13,082,343
7297	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANETA		15,919,511				15,919,511		5,306,504				5,306,504	21,226,015
7298	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA SABINA		18,135,984				18,135,984		6,045,328				6,045,328	24,181,312
7299	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE JACAGUA		76,692,936				76,692,936		25,564,312				25,564,312	102,257,248
7300	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MATANZAS		23,549,646				23,549,646		7,849,882				7,849,882	31,399,528
7301	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL PUERTO		29,222,772				29,222,772		9,740,924				9,740,924	38,963,696

Gobierno Central

Transferencias a Instituciones según Fuente de Financiamiento
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores RD\$

CAPÍTULO / SUBCAPÍTULO / INST. RECEPTORA		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					TOTAL GENERAL		
		FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO	DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO		DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
0202	MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	3,631,250,765	20,635,182,329				24,266,433,094	4,949,641,717	6,442,578,243				11,392,219,960	35,658,653,054
7302	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SAN LUIS		109,507,153				109,507,153		36,502,384				36,502,384	146,009,537
7303	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SANTANA (NIZAO)		15,313,234				15,313,234		5,104,411				5,104,411	20,417,645
7304	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SANTANA (TAMAYO)		12,112,112				12,112,112		4,037,371				4,037,371	16,149,483
7305	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE TÁBARA ABAJO		12,424,253				12,424,253		4,141,418				4,141,418	16,565,671
7306	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VENGAN A VER		10,121,709				10,121,709		3,373,903				3,373,903	13,495,612
7307	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VERAGUA		29,613,947				29,613,947		9,871,316				9,871,316	39,485,263
7308	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA MONTELLANO		37,956,851				37,956,851		12,652,284				12,652,284	50,609,135
7309	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA DE PEDRO SÁNCHEZ		11,578,898				11,578,898		3,859,633				3,859,633	15,438,531
7310	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA ELISA		15,714,529				15,714,529		5,238,176				5,238,176	20,952,705
7311	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA HERMOSA		165,764,388				165,764,388		55,254,796				55,254,796	221,019,184
7312	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA LA MATA		32,215,190				32,215,190		10,738,397				10,738,397	42,953,587
7313	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA SOMBRERO		16,176,098				16,176,098		5,392,033				5,392,033	21,568,131
7314	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA DE SONADOR		17,980,106				17,980,106		5,993,369				5,993,369	23,973,475
7315	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLARPANDO		16,147,700				16,147,700		5,382,567				5,382,567	21,530,267
7316	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE YÁSICA ARRIBA		17,971,633				17,971,633		5,990,544				5,990,544	23,962,177
7317	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE YERBA BUENA		10,339,262				10,339,262		3,446,421				3,446,421	13,785,683
7318	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUÑAL		43,050,981				43,050,981		14,350,327				14,350,327	57,401,308
7319	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUAYACANES		31,198,244				31,198,244		10,399,415				10,399,415	41,597,659
7320	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PANTOJA		100,038,053				100,038,053		33,346,018				33,346,018	133,384,071
7321	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PALMAREJO ?- VILLA LINDA		31,766,967				31,766,967		10,588,989				10,588,989	42,355,956
7322	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA GUÁYIGA		68,192,996				68,192,996		22,730,999				22,730,999	90,923,995
7323	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CUABA		19,142,303				19,142,303		6,380,768				6,380,768	25,523,071
7324	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE EL LIMONAL		12,384,926				12,384,926		4,128,309				4,128,309	16,513,235

Gobierno Central

Transferencias a Instituciones según Fuente de Financiamiento
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores RD\$

CAPÍTULO / SUBCAPÍTULO / INST. RECEPTORA		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					TOTAL GENERAL		
		FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO	DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO		DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
0202	MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	3,631,250,765	20,635,182,329				24,266,433,094	4,949,641,717	6,442,578,243				11,392,219,960	35,658,653,054
7325	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE NARANJAL		10,256,426				10,256,426		3,418,809				3,418,809	13,675,235
7326	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS BARIAS LA ESTANCIA (AZUA)		16,216,110				16,216,110		5,405,370				5,405,370	21,621,480
7327	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BARRERAS		9,954,997				9,954,997		3,318,332				3,318,332	13,273,329
7328	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE DOÑA EMMA BALAGUER VIUDA VALLEJO		10,099,709				10,099,709		3,366,570				3,366,570	13,466,279
7329	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS LOMAS		12,708,369				12,708,369		4,236,123				4,236,123	16,944,492
7330	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CLAVELLINA (AZUA)		10,502,551				10,502,551		3,500,850				3,500,850	14,003,401
7331	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PUERTO VIEJO		9,869,541				9,869,541		3,289,847				3,289,847	13,159,388
7332	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MONTE BONITO		10,312,250				10,312,250		3,437,417				3,437,417	13,749,667
7333	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LOS FRÍOS		9,976,446				9,976,446		3,325,482				3,325,482	13,301,928
7334	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HATO NUEVO CORTES		11,352,768				11,352,768		3,784,256				3,784,256	15,137,024
7335	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PROYECTO 2C		10,208,921				10,208,921		3,402,974				3,402,974	13,611,895
7336	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA JAGUA		11,395,759				11,395,759		3,798,586				3,798,586	15,194,345
7337	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUANITO (SAN JUAN DE LA MAGUANA)		10,518,463				10,518,463		3,506,154				3,506,154	14,024,617
7338	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS CHARCAS DE MARÍA NOVA		10,732,129				10,732,129		3,577,376				3,577,376	14,309,505
7339	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS MAGUANAS HATO NUEVO		12,666,413				12,666,413		4,222,138				4,222,138	16,888,551
7340	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CARRERA DE YEGUAS		13,270,136				13,270,136		4,423,379				4,423,379	17,693,515
7341	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JÍNOVA		12,349,911				12,349,911		4,116,637				4,116,637	16,466,548
7342	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JORGILLO		10,060,652				10,060,652		3,353,551				3,353,551	13,414,203
7343	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUAYABO		11,913,191				11,913,191		3,971,064				3,971,064	15,884,255
7344	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA CRUZ		9,891,245				9,891,245		3,297,082				3,297,082	13,188,327
7345	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA HIGUERO		9,902,392				9,902,392		3,300,797				3,300,797	13,203,189
7346	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE RANCHO DE LA GUARDIA		10,349,716				10,349,716		3,449,905				3,449,905	13,799,621
7347	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUANITO (EL LLANO)		11,194,181				11,194,181		3,731,394				3,731,394	14,925,575

Gobierno Central

Transferencias a Instituciones según Fuente de Financiamiento Proyecto de Ley de Presupuesto 2027 Valores RD\$

CAPÍTULO / SUBCAPÍTULO / INST. RECEPTORA		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					TOTAL GENERAL		
		FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO	DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO		DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
0202	MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	3,631,250,765	20,635,182,329				24,266,433,094	4,949,641,717	6,442,578,243				11,392,219,960	35,658,653,054
7348	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA GUÁZARA		9,749,940				9,749,940		3,249,980				3,249,980	12,999,920
7349	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CABEZA DE TORO		9,742,733				9,742,733		3,247,578				3,247,578	12,990,311
7350	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MENA		10,002,542				10,002,542		3,334,181				3,334,181	13,336,723
7351	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SANTA BÁRBARA EL 6		10,141,080				10,141,080		3,380,360				3,380,360	13,521,440
7352	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL SALADO		9,998,765				9,998,765		3,332,922				3,332,922	13,331,687
7353	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BATEY 8		10,675,749				10,675,749		3,558,583				3,558,583	14,234,332
7354	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CALETA (LA ROMANA)		22,752,527				22,752,527		7,584,176				7,584,176	30,336,703
7355	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO VICENTILLO		11,996,897				11,996,897		3,998,966				3,998,966	15,995,863
7356	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA		24,893,174				24,893,174		8,297,725				8,297,725	33,190,899
7357	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GINA		10,303,885				10,303,885		3,434,628				3,434,628	13,738,513
7358	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VERÓN PUNTA CANA		224,266,964				224,266,964		74,755,655				74,755,655	299,022,619
7359	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JAYACO		24,516,329				24,516,329		8,172,110				8,172,110	32,688,439
7360	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ARROYO TORO MASIPEDRO		10,778,322				10,778,322		3,592,774				3,592,774	14,371,096
7361	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA SALVIA LOS QUEMADOS		15,495,089				15,495,089		5,165,030				5,165,030	20,660,119
7362	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MANABAO		11,358,074				11,358,074		3,786,025				3,786,025	15,144,099
7363	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA MAGANTE		10,416,990				10,416,990		3,472,330				3,472,330	13,889,320
7364	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JAYA		13,035,153				13,035,153		4,345,051				4,345,051	17,380,204
7365	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE DON ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ		15,144,860				15,144,860		5,048,287				5,048,287	20,193,147
7366	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BARRAQUITO		10,096,317				10,096,317		3,365,439				3,365,439	13,461,756
7367	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL AGUACATE		10,397,111				10,397,111		3,465,704				3,465,704	13,862,815
7368	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE COMEDERO ARRIBA		10,650,378				10,650,378		3,550,126				3,550,126	14,200,504
7369	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CABALLERO		10,543,057				10,543,057		3,514,352				3,514,352	14,057,409
7370	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HERNANDO ALONSO		12,094,609				12,094,609		4,031,536				4,031,536	16,126,145
7371	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ARROYO AL MEDIO		22,487,570				22,487,570		7,495,857				7,495,857	29,983,427

Gobierno Central

Transferencias a Instituciones según Fuente de Financiamiento Proyecto de Ley de Presupuesto 2027 Valores RD\$

CAPÍTULO / SUBCAPÍTULO / INST. RECEPTORA		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					TOTAL GENERAL		
		FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO	DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO		DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
0202	MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	3,631,250,765	20,635,182,329				24,266,433,094	4,949,641,717	6,442,578,243				11,392,219,960	35,658,653,054
7372	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CANCA LA PIEDRA		22,940,303				22,940,303		7,646,768				7,646,768	30,587,071
7373	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS PALOMAS		26,630,168				26,630,168		8,876,723				8,876,723	35,506,891
7374	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUAYABAL (PUÑAL)		22,250,909				22,250,909		7,416,970				7,416,970	29,667,879
7375	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE CANABACOA		22,299,379				22,299,379		7,433,126				7,433,126	29,732,505
7376	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MAIMÓN (PUERTO PLATA)		21,584,748				21,584,748		7,194,916				7,194,916	28,779,664
7377	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE RÍO GRANDE		11,522,171				11,522,171		3,840,724				3,840,724	15,362,895
7378	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL ESTRECHO DE LUPERÓN OMAR BROSS		10,126,711				10,126,711		3,375,570				3,375,570	13,502,281
7379	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BOCA DE MAO		12,131,703				12,131,703		4,043,901				4,043,901	16,175,604
7380	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PARADERO		9,368,788				9,368,788		3,122,929				3,122,929	12,491,717
7381	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE LA CRUZ		10,082,819				10,082,819		3,360,940				3,360,940	13,443,759
7382	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUALETE		9,795,452				9,795,452		3,265,151				3,265,151	13,060,603
7383	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA CENTRAL		35,181,242				35,181,242		11,727,081				11,727,081	46,908,323
7384	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA ZANJA		20,344,666				20,344,666		6,781,555				6,781,555	27,126,221
7385	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL PEÑÓN		18,334,384				18,334,384		6,111,461				6,111,461	24,445,845
7386	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL MAMÁ TINGÓ		19,860,403				19,860,403		6,620,134				6,620,134	26,480,537
7387	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE TAVERA		24,606,932				24,606,932		8,202,311				8,202,311	32,809,243
7388	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ZAMBRANA ABAJO		26,432,297				26,432,297		8,810,766				8,810,766	35,243,063
7389	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE DON JUAN RODRÍGUEZ		28,660,690				28,660,690		9,553,563				9,553,563	38,214,253
7390	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE DOÑA ANA		26,981,795				26,981,795		8,993,932				8,993,932	35,975,727
7391	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HATILLO		54,223,286				54,223,286		18,074,429				18,074,429	72,297,715
7392	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE QUITA SUEÑO (BAJOS DE HAINA)		43,251,368				43,251,368		14,417,123				14,417,123	57,668,491
7393	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA		11,518,552				11,518,552		3,839,517				3,839,517	15,358,069
7394	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL SANTIAGO OESTE		171,555,742				171,555,742		57,185,247				57,185,247	228,740,989

Gobierno Central

Transferencias a Instituciones según Fuente de Financiamiento
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores RD\$

CAPÍTULO / SUBCAPÍTULO / INST. RECEPTORA		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					TOTAL GENERAL		
		FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO	DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO		DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
0202	MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	3,631,250,765	20,635,182,329				24,266,433,094	4,949,641,717	6,442,578,243				11,392,219,960	35,658,653,054
9998	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL EN EL AREA DE ASISTENCIA SOCIAL	20,000,000					20,000,000							20,000,000
02	POLICIA NACIONAL	19,115,000					19,115,000	100,000,000					100,000,000	119,115,000
0000	NO APLICA	19,115,000					19,115,000							19,115,000
6210	FIDEICOMISO PARA LA TRANSFORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL (FIDEICOMISO FTPN)							100,000,000					100,000,000	100,000,000
0203	MINISTERIO DE DEFENSA	12,856,438,650	10,000,000				12,866,438,650							12,866,438,650
01	MINISTERIO DE DEFENSA	12,761,877,050	10,000,000				12,771,877,050							12,771,877,050
0000	NO APLICA	12,263,550,658	10,000,000				12,273,550,658							12,273,550,658
2308	ARZOBISPADO CASTRENSE	40,000,000					40,000,000							40,000,000
4012	HERMANDAD DE PENSINADOS DE LA FUERZAS ARMADAS	13,717,748					13,717,748							13,717,748
5211	TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	217,080,770					217,080,770							217,080,770
6133	INDUSTRIA MILITAR DOMINICANA	227,427,874					227,427,874							227,427,874
9992	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL EN EL AREA DE EDUCACIÓN	100,000					100,000							100,000
03	ARMADA DE LA REPUBLICA DOMINICANA	36,961,600					36,961,600							36,961,600
0000	NO APLICA	36,961,600					36,961,600							36,961,600
04	FUERZA AEREA DE LA REPUBLICA DOMINICANA	57,600,000					57,600,000							57,600,000
0000	NO APLICA	57,600,000					57,600,000							57,600,000
0204	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1,025,825,409	5,500,000				1,031,325,409							1,031,325,409
01	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1,025,825,409	5,500,000				1,031,325,409							1,031,325,409
0000	NO APLICA	1,025,315,409	5,500,000				1,030,815,409							1,030,815,409
9992	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL EN EL AREA DE EDUCACIÓN	510,000					510,000							510,000
0205	MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMIA	12,673,058,831	1,594,308,604			6,200,000	14,273,567,435							14,273,567,435
01	MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMIA	12,673,058,831	1,594,308,604			6,200,000	14,273,567,435							14,273,567,435
0000	NO APLICA	1,025,319,800	6,000,000			6,200,000	1,037,519,800							1,037,519,800
5005	CAJA DE AHORROS PARA OBREROS Y MONTE DE PIEDAD	50,758,895					50,758,895							50,758,895
5010	SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS	700,000,000					700,000,000							700,000,000
5157	CORPORACION DOMICANA DE EMPRESAS ESTATALES (CORDE	20,000,000					20,000,000							20,000,000
5158	DIRECCION GENERAL DE ADUANAS	3,487,607,347					3,487,607,347							3,487,607,347
5159	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	6,600,954,671	1,528,308,604				8,129,263,275							8,129,263,275
5183	UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)	352,317,150					352,317,150							352,317,150

Gobierno Central

Transferencias a Instituciones según Fuente de Financiamiento Proyecto de Ley de Presupuesto 2027 Valores RD\$

20 de 28

CAPÍTULO / SUBCAPÍTULO / INST. RECEPTORA		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					TOTAL GENERAL		
		FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO	DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO		DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
0205	MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMIA	12,673,058,831	1,594,308,604			6,200,000	14,273,567,435							14,273,567,435
5191	INSTITUTO NACIONAL DE CUSTODIA Y ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS, DECOMISADOS Y EN EXTINCION DE DOMINIO (INCABIDE)	129,379,191	60,000,000				189,379,191							189,379,191
6118	LOTERIA NACIONAL	306,441,777					306,441,777							306,441,777
9996	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL EN EL AREA RELIGIOSA	280,000					280,000							280,000
0206	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	62,954,274,132	175,000			33,915,716	62,988,364,848	112,950,925					112,950,925	63,101,315,773
01	MINISTERIO DE EDUCACION	62,954,274,132	175,000			33,915,716	62,988,364,848	112,950,925					112,950,925	63,101,315,773
0000	NO APLICA	34,396,218,262	175,000			33,915,716	34,430,308,978							34,430,308,978
2033	SEGURO MÉDICO DE LOS MAESTROS	1,003,893,072					1,003,893,072							1,003,893,072
2047	POLITÉCNICO EDUCATIVO	679,816,522					679,816,522							679,816,522
2062	CENTRO INFANTIL HAINAMOSA	28,600,000					28,600,000							28,600,000
2128	INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA	14,409,779					14,409,779							14,409,779
2181	INSTITUTO POLITECNICO DE SAN CRISTOBAL	252,142,019					252,142,019							252,142,019
2182	INSTITUTO POLITECNICO DE DAJABON	94,039,540					94,039,540							94,039,540
2247	JUNTAS DISTRITALES DE EDUCACION	1,348,467,586					1,348,467,586							1,348,467,586
2248	JUNTAS REGIONALES DE EDUCACION	1,442,174,695					1,442,174,695							1,442,174,695
2249	JUNTAS DE CENTROS EDUCATIVOS	7,333,361,240					7,333,361,240							7,333,361,240
2304	CENTROS DE EXCELENCIA DE MODALIDAD ARTE Y ESCUELAS DE ARTE	92,750,882					92,750,882							92,750,882
2309	APRENDE	155,372,451					155,372,451							155,372,451
2310	AVANZA	684,627,549					684,627,549							684,627,549
2313	CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	50,000,000					50,000,000							50,000,000
5188	INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (INAIPI)	13,956,291,069					13,956,291,069	112,950,925					112,950,925	14,069,241,994
6213	FIDEICOMISO DE BECAS Y CRÉDITOS EDUCATIVOS	217,000,000					217,000,000							217,000,000
9984	SOCIEDAD CIVIL CON ACUERDOS PARTICULARES CON SECTOR EDUCATIVO	186,266,692					186,266,692							186,266,692
9985	IGLESIAS EN CONVENIOS DE COGESTIÓN CON SECTOR EDUCATIVO	485,061,048					485,061,048							485,061,048
9992	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL EN EL AREA DE EDUCACIÓN	533,781,726					533,781,726							533,781,726
0207	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	137,462,065,928	10,500,000		795,241,617	49,993,041	138,317,800,586	19,087,577,284		2,000,000,000	6,602,380,783	344,245,356	28,034,203,423	166,352,004,009
01	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	137,462,065,928	10,500,000		795,241,617	49,993,041	138,317,800,586	19,087,577,284		2,000,000,000	6,602,380,783	344,245,356	28,034,203,423	166,352,004,009
0000	NO APLICA	871,133,823	10,500,000			49,993,041	931,626,864	900,000,000		2,000,000,000			2,900,000,000	3,831,626,864

Gobierno Central

Transferencias a Instituciones según Fuente de Financiamiento
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores RD\$

CAPÍTULO / SUBCAPÍTULO / INST. RECEPTORA		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						TOTAL GENERAL
		FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO	DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO	DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
0207	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	137,462,065,928	10,500,000		795,241,617	49,993,041	138,317,800,586	19,087,577,284		2,000,000,000	6,602,380,783	344,245,356	28,034,203,423	166,352,004,009
2040	INSTITUTO DOMINICANO DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	161,724					161,724							161,724
2042	CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD MATERNO INFANTIL (CENIS)	275,240					275,240							275,240
2095	CONSEJO NACIONAL DE BIOETICA EN SALUD	6,865,680					6,865,680							6,865,680
5180	DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	100,193,656,670					100,193,656,670	5,391,603,070			187,800,000		5,579,403,070	105,773,059,740
5190	INSTITUTO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE TRASPLANTE (INCORT)	62,059,000					62,059,000	6,550,000					6,550,000	68,609,000
5208	SEGURO NACIONAL DE SALUD	2,000,000,000					2,000,000,000							2,000,000,000
5211	TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	24,278,181,740					24,278,181,740							24,278,181,740
6102	CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO	2,330,333,282					2,330,333,282	3,913,150,000			939,000,000		4,852,150,000	7,182,483,282
6104	CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO	830,288,743			360,568,377		1,190,857,120	1,473,490,000			504,447,008		1,977,937,008	3,168,794,128
6107	CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MOCA	117,739,111					117,739,111	105,240,000					105,240,000	222,979,111
6108	CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA ROMANA	133,002,752					133,002,752	80,130,000					80,130,000	213,132,752
6109	CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO PLATA	362,475,027					362,475,027	133,820,000					133,820,000	496,295,027
6112	INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS	4,613,541,236			250,899,491		4,864,440,727	6,390,524,214			4,838,492,139	344,245,356	11,573,261,709	16,437,702,436
6121	CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOCA CHICA	114,090,415					114,090,415	102,220,000					102,220,000	216,310,415
6122	CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MONSEÑOR NOUEL	56,180,908					56,180,908	257,440,000					257,440,000	313,620,908
6125	CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA VEGA	130,329,078			183,773,749		314,102,827	333,410,000			132,641,636		466,051,636	780,154,463
9991	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL EN EL AREA DE SALUD	1,361,751,499					1,361,751,499							1,361,751,499
0208	MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	1,576,803,000	8,812,366				1,585,615,366	500,000,000					500,000,000	2,085,615,366
01	MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	1,576,803,000	8,812,366				1,585,615,366	500,000,000					500,000,000	2,085,615,366
0000	NO APLICA	1,070,800,000	8,812,366				1,079,612,366							1,079,612,366
6211	FIDEICOMISO FILANTRÓPICO DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026	300,000,000					300,000,000	500,000,000					500,000,000	800,000,000
9993	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL EN EL AREA DE DEPORTE	206,003,000					206,003,000							206,003,000
0209	MINISTERIO DE TRABAJO	1,125,249,268					1,125,249,268							1,125,249,268
01	MINISTERIO DE TRABAJO	1,125,249,268					1,125,249,268							1,125,249,268

Gobierno Central

Transferencias a Instituciones según Fuente de Financiamiento
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores RD\$

CAPÍTULO / SUBCAPÍTULO / INST. RECEPTORA		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					TOTAL GENERAL		
		FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECIFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO	DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECIFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO		DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
0209	MINISTERIO DE TRABAJO	1,125,249,268					1,125,249,268							1,125,249,268
0000	NO APLICA	93,568,987					93,568,987							93,568,987
5155	INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP)	387,271,422					387,271,422							387,271,422
5207	CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL	343,577,707					343,577,707							343,577,707
5211	TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	300,831,152					300,831,152							300,831,152
0210	MINISTERIO DE AGRICULTURA	7,194,137,367	271,544,267				7,465,681,634	114,993,361	60,000,000		2,728,866,511	5,836,768	2,909,696,640	10,375,378,274
01	MINISTERIO DE AGRICULTURA	7,194,137,367	271,544,267				7,465,681,634	114,993,361	60,000,000		2,728,866,511	5,836,768	2,909,696,640	10,375,378,274
0000	NO APLICA	1,978,576,794					1,978,576,794		60,000,000				60,000,000	2,038,576,794
5001	BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA	250,002,253					250,002,253				2,728,866,511		2,728,866,511	2,978,868,764
5111	INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO	502,576,700					502,576,700							502,576,700
5112	INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO	49,000,000					49,000,000							49,000,000
5132	INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES	331,967,148					331,967,148	15,710,000					15,710,000	347,677,148
5136	INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ	369,522,262					369,522,262	71,063,361				5,836,768	76,900,129	446,422,391
5140	INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	64,423,683	271,544,267				335,967,950	3,600,000					3,600,000	339,567,950
5143	INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO	350,000,000					350,000,000							350,000,000
5144	FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	645,445,489					645,445,489							645,445,489
5147	INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA	32,303,900					32,303,900							32,303,900
5163	CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA	143,925,000					143,925,000							143,925,000
5174	MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO	190,183,180					190,183,180	5,760,000					5,760,000	195,943,180
5177	CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)	76,192,870					76,192,870	18,860,000					18,860,000	95,052,870
5187	DIRECCIÓN GENERAL DE RIESGOS AGROPECUARIOS	468,875,000					468,875,000							468,875,000
6110	CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR	47,300,000					47,300,000							47,300,000
6111	INSTITUTO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS	1,380,899,213					1,380,899,213							1,380,899,213
6120	PROYECTO LA CRUZ DE MANZANILLO	94,212,875					94,212,875							94,212,875
6208	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE FOMENTO A LAS TECNIFICACIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE RIEGO (FOTESIR)	75,000,000					75,000,000							75,000,000
9997	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL EN EL AREA DE AGRICULTURA	143,731,000					143,731,000							143,731,000

Gobierno Central

Transferencias a Instituciones según Fuente de Financiamiento
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores RD\$

CAPÍTULO / SUBCAPÍTULO / INST. RECEPTORA		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					TOTAL GENERAL		
		FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO	DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO		DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
0211	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	7,842,556,983	509,860,910				8,352,417,893	5,150,750,000	1,148,841,912	6,200,000,000	2,155,600,598		14,655,192,510	23,007,610,403
01	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	7,842,556,983	509,860,910				8,352,417,893	5,150,750,000	1,148,841,912	6,200,000,000	2,155,600,598		14,655,192,510	23,007,610,403
0000	NO APLICA		18,450,000				18,450,000							18,450,000
5131	INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES		487,410,910				487,410,910		495,868,530		1,529,600,598		2,025,469,128	2,512,880,038
5182	INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	819,943,180					819,943,180		647,973,382				647,973,382	1,467,916,562
5202	INSTITUTO DE AUXILIOS	285,346,590					285,346,590							285,346,590
6115	INSTITUTO POSTAL DOMINICANO	433,262,133					433,262,133							433,262,133
6116	AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA							932,000,000					932,000,000	932,000,000
6131	OPERADORA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES (OMSA)	2,222,755,080					2,222,755,080	1,600,000,000					1,600,000,000	3,822,755,080
6135	EMPRESA METROPOLITANA DE TRANSPORTE (EMT), S.A	4,081,250,000					4,081,250,000	2,618,750,000			626,000,000		3,244,750,000	7,326,000,000
6201	FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)									6,200,000,000			6,200,000,000	6,200,000,000
9991	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL EN EL AREA DE SALUD		2,000,000				2,000,000							2,000,000
9993	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL EN EL AREA DE DEPORTE		2,000,000				2,000,000							2,000,000
9996	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL EN EL AREA RELIGIOSA								5,000,000				5,000,000	5,000,000
0212	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)	5,331,628,873	2,224,165,414	1,000,000,000		73,374,333	8,629,168,620	557,587,291				8,612,261	566,199,552	9,195,368,172
01	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)	5,331,628,873	2,224,165,414	1,000,000,000		73,374,333	8,629,168,620	557,587,291				8,612,261	566,199,552	9,195,368,172
0000	NO APLICA	3,398,500,000	2,180,253,528	1,000,000,000			6,578,753,528							6,578,753,528
5006	CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL (PROINDUSTRIA)	43,391,871					43,391,871	26,087,291				8,612,261	34,699,552	78,091,423
5007	CONS. NAC. PROM. Y APOYO A LA MICRO, PEQ. Y MEDIANA EMPRESA-PROMIPYME	255,482,735				30,071,448	285,554,183	500,000,000					500,000,000	785,554,183
5102	CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM.	432,266,214				43,302,885	475,569,099							475,569,099
5135	OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	59,100,260					59,100,260							59,100,260
5150	CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS	91,478,631					91,478,631	4,500,000					4,500,000	95,978,631
5161	INSTITUTO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR	347,955,651					347,955,651	4,500,000					4,500,000	352,455,651
5165	COMISION REGULADORA DE PRACTICAS DESLEALES	102,701,379					102,701,379							102,701,379

Gobierno Central

Transferencias a Instituciones según Fuente de Financiamiento Proyecto de Ley de Presupuesto 2027 Valores RD\$

CAPÍTULO / SUBCAPÍTULO / INST. RECEPTORA		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						TOTAL GENERAL
		FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO	DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO	DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
0212	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)	5,331,628,873	2,224,165,414	1,000,000,000		73,374,333	8,629,168,620	557,587,291				8,612,261	566,199,552	9,195,368,172
5166	COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	206,860,446					206,860,446	9,000,000					9,000,000	215,860,446
5171	INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)	278,591,686					278,591,686	13,500,000					13,500,000	292,091,686
5172	ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACION (ODAC)	103,000,000					103,000,000							103,000,000
6216	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL PROGRAMA DE MASIFICACIÓN DEL GAS NATURAL (FIDEICOMISO MASGAS)		43,911,886				43,911,886							43,911,886
9987	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL EN EL AREA DE IND. Y COM.	12,300,000					12,300,000							12,300,000
0213	MINISTERIO DE TURISMO	72,596,889					72,596,889							72,596,889
01	MINISTERIO DE TURISMO	72,596,889					72,596,889							72,596,889
0000	NO APLICA	31,596,889					31,596,889							31,596,889
9998	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL EN EL AREA DE ASISTENCIA SOCIAL	41,000,000					41,000,000							41,000,000
0214	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		145,016,744				145,016,744							145,016,744
01	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA		145,016,744				145,016,744							145,016,744
0000	NO APLICA		145,016,744				145,016,744							145,016,744
0215	MINISTERIO DE LA MUJER	522,863,707	3,260,789				526,124,496	27,240,000					27,240,000	553,364,496
01	MINISTERIO DE LA MUJER	522,863,707	3,260,789				526,124,496	27,240,000					27,240,000	553,364,496
0000	NO APLICA	9,100,000					9,100,000							9,100,000
2079	CONSEJO DE DIRECCIÓN DE CASAS DE ACOGIDAS O REFUGIOS	301,933,082	3,260,789				305,193,871							305,193,871
6206	FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA (FONVIVIENDA)							27,240,000					27,240,000	27,240,000
9998	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL EN EL AREA DE ASISTENCIA SOCIAL	211,830,625					211,830,625							211,830,625
0216	MINISTERIO DE CULTURA	1,238,987,299	2,150,000				1,241,137,299	20,950,000					20,950,000	1,262,087,299
01	MINISTERIO DE CULTURA	1,238,987,299	2,150,000				1,241,137,299	20,950,000					20,950,000	1,262,087,299
0000	NO APLICA	119,616,470	2,150,000				121,766,470							121,766,470
2225	BANDAS DE MUSICA EN EL AREA DE CULTURA	36,195,754					36,195,754							36,195,754
2226	DIRECCIONES PROVINCIALES EN EL AREA DE CULTURA	198,487,378					198,487,378							198,487,378
5137	INSTITUTO DUARTIANO	39,500,000					39,500,000							39,500,000
5168	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	345,707,511					345,707,511	20,950,000					20,950,000	366,657,511
5169	DIRECCIÓN GENERAL DE CINE (DGCINE)	150,648,963					150,648,963							150,648,963

Gobierno Central

Transferencias a Instituciones según Fuente de Financiamiento
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores RD\$

CAPÍTULO / SUBCAPÍTULO / INST. RECEPTORA		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					TOTAL GENERAL		
		FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO	DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO		DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
0216	MINISTERIO DE CULTURA	1,238,987,299	2,150,000				1,241,137,299	20,950,000					20,950,000	1,262,087,299
5189	DIRECCION GENERAL DE MECENAZGO (DGM)	53,500,000					53,500,000							53,500,000
6103	CORPORACION ESTATAL DE RADIO Y TELEVISION (CERTV)	169,657,636					169,657,636							169,657,636
9994	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL EN EL AREA DE CULTURA	125,673,587					125,673,587							125,673,587
0217	MINISTERIO DE LA JUVENTUD	195,953,643					195,953,643							195,953,643
01	MINISTERIO DE LA JUVENTUD	195,953,643					195,953,643							195,953,643
0000	NO APLICA	185,853,643					185,853,643							185,853,643
9998	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL EN EL AREA DE ASISTENCIA SOCIAL	10,100,000					10,100,000							10,100,000
0218	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	4,537,957,278					4,537,957,278	3,226,957,375		3,000,000,000	3,096,067,169	34,785,350	9,357,809,894	13,895,767,172
01	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y REC. NAT.	4,537,957,278					4,537,957,278	3,226,957,375		3,000,000,000	3,096,067,169	34,785,350	9,357,809,894	13,895,767,172
0000	NO APLICA	448,310,000					448,310,000							448,310,000
2006	PARQUE NACIONAL MIRADOR NORTE	70,931,723					70,931,723							70,931,723
5118	INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAÚLICOS (INDRHI)	2,976,190,106					2,976,190,106	3,087,957,375			3,096,067,169	34,785,350	6,218,809,894	9,195,000,000
5120	JARDÍN BOTÁNICO	159,100,000					159,100,000	7,200,000					7,200,000	166,300,000
5130	PARQUE ZOOLÓGICO NACIONAL	122,200,000					122,200,000	120,000,000					120,000,000	242,200,000
5133	MUSEO DE HISTORIA NATURAL	88,200,000					88,200,000	1,800,000					1,800,000	90,000,000
5134	ACUARIO NACIONAL	121,500,000					121,500,000	10,000,000					10,000,000	131,500,000
5178	FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	50,000,000					50,000,000							50,000,000
5193	INSTITUTO DOMINICANO DE METEOROLOGÍA (INDOMET)	316,985,449					316,985,449							316,985,449
6214	FIDEICOMISO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS									3,000,000,000			3,000,000,000	3,000,000,000
9995	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL EN EL AREA DE MEDIO AMBIENTE	184,540,000					184,540,000							184,540,000
0219	MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	20,961,240,084	3,850,000			10,762,275	20,975,852,359							20,975,852,359
01	MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGIA	20,961,240,084	3,850,000			10,762,275	20,975,852,359							20,975,852,359
0000	NO APLICA	3,930,496,243	3,850,000			10,762,275	3,945,108,518							3,945,108,518
2030	INSTITUTO POLITÉCNICO OSCUS SAN VALERO	4,000,000					4,000,000							4,000,000
2074	PATRONATO DE APOYO AL CENTRO REGIONAL UASD DE H.M.	17,121,610					17,121,610							17,121,610
2181	INSTITUTO POLITECNICO DE SAN CRISTOBAL	200,746,233					200,746,233							200,746,233

Gobierno Central

Transferencias a Instituciones según Fuente de Financiamiento
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores RD\$

CAPÍTULO / SUBCAPÍTULO / INST. RECEPTORA		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						TOTAL GENERAL	
		FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO	DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO	DONACION EXTERNA		TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
0219	MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	20,961,240,084	3,850,000			10,762,275	20,975,852,359							20,975,852,359
2230	INVESTIGACION FOMENTO Y DES. DE LA CIENCIA Y TECNOLOGIA	338,407,795					338,407,795							338,407,795
2233	EXTENSIONES UNIVERSITARIAS UASD	279,400,000					279,400,000							279,400,000
2266	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CIBAO ORIENTAL (UTECO)	179,459,435					179,459,435							179,459,435
5128	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO	15,446,295,282					15,446,295,282							15,446,295,282
5154	INSTITUTO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIAL (IIBI)	179,671,257					179,671,257							179,671,257
9992	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL EN EL AREA DE EDUCACIÓN	385,642,229					385,642,229							385,642,229
0221	MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	81,575,000					81,575,000							81,575,000
01	MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA (MAP)	81,575,000					81,575,000							81,575,000
0000	NO APLICA	80,595,000					80,595,000							80,595,000
9998	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL EN EL AREA DE ASISTENCIA SOCIAL	980,000					980,000							980,000
0222	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	1,671,838,367					1,671,838,367				7,099,069,311		7,099,069,311	8,770,907,678
01	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	1,671,838,367					1,671,838,367				7,099,069,311		7,099,069,311	8,770,907,678
0000	NO APLICA	27,300,000					27,300,000							27,300,000
2267	CONSEJO PROV. PARA LA ADMÓN. DE FONDOS MINEROS PROV. SÁNCHEZ RAMÍREZ	500,000,000					500,000,000							500,000,000
5179	SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL	80,000,000					80,000,000							80,000,000
6128	EMPRESA ELECTRICA DEL NORTE (EDENORTE)										959,433,040		959,433,040	959,433,040
6129	EMPRESA ELECTRICA DEL SUR (EDESUR)										4,181,668,923		4,181,668,923	4,181,668,923
6130	EMPRESA ELECTRICA DEL ESTE (EDEESTE)										1,957,967,348		1,957,967,348	1,957,967,348
6134	EMPRESA MINERA DOMINICANA, S.A. (EMIDOM)	1,000,000,000					1,000,000,000							1,000,000,000
9987	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL EN EL AREA DE IND. Y COM.	63,338,367					63,338,367							63,338,367
9996	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL EN EL AREA RELIGIOSA	1,200,000					1,200,000							1,200,000
0223	MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)	75,378,000	3,360,000				78,738,000	1,100,514,941	5,000	3,000,000,000			4,100,519,941	4,179,257,941
01	MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)	75,378,000	3,360,000				78,738,000	1,100,514,941	5,000	3,000,000,000			4,100,519,941	4,179,257,941
0000	NO APLICA	435,000	3,360,000				3,795,000	167,092,444	5,000				167,097,444	170,892,444
5186	INSTITUTO PARA EL FOMENTO, ACCESO Y GARANTIA PARA MI CASA (INFAMICASA)	20,000,000					20,000,000							20,000,000

Gobierno Central

Transferencias a Instituciones según Fuente de Financiamiento
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores RD\$

CAPÍTULO / SUBCAPÍTULO / INST. RECEPTORA		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						TOTAL GENERAL
		FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO	DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO	DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
0223	MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)	75,378,000	3,360,000				78,738,000	1,100,514,941	5,000	3,000,000,000			4,100,519,941	4,179,257,941
6202	FIDEICOMISO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE BAJO COSTO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (VBC-RD)							933,422,497					933,422,497	933,422,497
6206	FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA (FONVIVIENDA)								3,000,000,000				3,000,000,000	3,000,000,000
9989	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL EN EL AREA DE VIVIENDA Y URB.	54,943,000					54,943,000							54,943,000
0224	MINISTERIO DE JUSTICIA	3,713,796,528					3,713,796,528	220,000,000					220,000,000	3,933,796,528
01	MINISTERIO DE JUSTICIA	3,713,796,528					3,713,796,528	220,000,000					220,000,000	3,933,796,528
5194	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CORRECCIONALES	3,713,796,528					3,713,796,528	220,000,000					220,000,000	3,933,796,528
0301	PODER JUDICIAL	433,295,593					433,295,593							433,295,593
01	PODER JUDICIAL	433,295,593					433,295,593							433,295,593
0000	NO APLICA	433,295,593					433,295,593							433,295,593
0401	JUNTA CENTRAL ELECTORAL	1,755,082,859					1,755,082,859							1,755,082,859
01	JUNTA CENTRAL ELECTORAL	1,755,082,859					1,755,082,859							1,755,082,859
0000	NO APLICA	2,869,200					2,869,200							2,869,200
4011	TRANSFERENCIA DE FONDO ESPECIAL PARTIDOS POLÍTICOS	1,750,863,459					1,750,863,459							1,750,863,459
9998	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL EN EL AREA DE ASISTENCIA SOCIAL	1,350,200					1,350,200							1,350,200
0403	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	144,885,188					144,885,188							144,885,188
01	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	144,885,188					144,885,188							144,885,188
0000	NO APLICA	144,885,188					144,885,188							144,885,188
0404	DEFENSOR DEL PUEBLO	11,114,600					11,114,600							11,114,600
01	DEFENSOR DEL PUEBLO	11,114,600					11,114,600							11,114,600
0000	NO APLICA	4,114,600					4,114,600							4,114,600
9999	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL EN EL AREA DE JUSTICIA	7,000,000					7,000,000							7,000,000
0405	TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)	10,849,963					10,849,963							10,849,963
01	TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)	10,849,963					10,849,963							10,849,963
0000	NO APLICA	10,150,000					10,150,000							10,150,000
9996	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL EN EL AREA RELIGIOSA	699,963					699,963							699,963
0406	OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA	200,000					200,000							200,000
01	OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA	200,000					200,000							200,000
0000	NO APLICA	200,000					200,000							200,000

Gobierno Central

Transferencias a Instituciones según Fuente de Financiamiento
Proyecto de Ley de Presupuesto 2027
Valores RD\$

CAPÍTULO / SUBCAPÍTULO / INST. RECEPTORA		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					TOTAL GENERAL
		FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO	DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	FONDO GENERAL	FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	CRÉDITO INTERNO	CREDITO EXTERNO	DONACION EXTERNA	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
0998	ADMINISTRACION DE DEUDA PUBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	44,555,846,658					44,555,846,658							44,555,846,658
01	DEUDA PUBLICA Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS	44,555,846,658					44,555,846,658							44,555,846,658
5002	BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	44,555,846,658					44,555,846,658							44,555,846,658
0999	ADMINISTRACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL	135,571,907,805		45,000,000,000	40,000,000,000		220,571,907,805	2,899,303,000		10,000,000,000			12,899,303,000	233,471,210,805
01	ADM. DE OBLIGACIONES DEL TESORO	135,571,907,805		45,000,000,000	40,000,000,000		220,571,907,805	2,899,303,000		10,000,000,000			12,899,303,000	233,471,210,805
0000	NO APLICA	93,560,060,138		5,000,000,000	10,000,000,000		108,560,060,138	2,899,303,000		10,000,000,000			12,899,303,000	121,459,363,138
5211	TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2,716,207,667					2,716,207,667							2,716,207,667
6128	EMPRESA ELECTRICA DEL NORTE (EDENORTE)	18,432,000,000		11,956,000,000	5,000,000,000		35,388,000,000							35,388,000,000
6129	EMPRESA ELECTRICA DEL SUR (EDESUR)	8,877,500,000		9,912,500,000	5,000,000,000		23,790,000,000							23,790,000,000
6130	EMPRESA ELECTRICA DEL ESTE (EDEESTE)	11,986,140,000		18,131,500,000	20,000,000,000		50,117,640,000							50,117,640,000
TOTAL GENERAL		514,979,428,765	25,520,079,778	56,000,000,000	40,858,668,678	174,245,365	637,532,422,586	43,799,849,003	7,651,425,155	24,200,000,000	35,870,925,325	405,516,149	111,927,715,632	749,460,138,218

Fuente : Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

GOBIERNO CENTRAL

Composición del gasto del Gobierno Central por capítulo y función

Proyecto de Ley de Presupuesto 2027

Valores RD\$

1 de 4

DENOMINACIÓN	MONTO
0101 - SENADO DE LA REPÚBLICA	\$3,010,779,124
1.1 - Administración general	\$2,603,779,124
1.2 - Relaciones internacionales	\$600,000
4.4 - Educación	\$5,000,000
4.5 - Protección social	\$401,400,000
0102 - CÁMARA DE DIPUTADOS	\$5,899,364,174
1.1 - Administración general	\$5,383,564,174
1.2 - Relaciones internacionales	\$13,300,000
4.4 - Educación	\$32,800,000
4.5 - Protección social	\$469,700,000
0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	\$128,730,102,333
1.1 - Administración general	\$23,276,967,670
1.3 - Defensa nacional	\$3,792,532,060
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	\$5,053,383,530
2.6 - Transporte	\$20,374,862,187
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	\$528,085,704
3.3 - Cambio Climático	\$1,869,127,945
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	\$1,503,458,842
4.2 - Salud	\$5,364,345
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	\$312,546,410
4.4 - Educación	\$18,390,326
4.5 - Protección social	\$71,435,707,182
4.6 - Equidad de género	\$559,676,132
0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	\$93,204,692,866
1.1 - Administración general	\$38,202,036,590
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	\$50,950,990,423
2.6 - Transporte	\$1,710,203,678
3.3 - Cambio Climático	\$2,000,000
4.2 - Salud	\$1,304,810,179
4.4 - Educación	\$585,954,011
4.5 - Protección social	\$412,925,891
4.6 - Equidad de género	\$35,772,094
0203 - MINISTERIO DE DEFENSA	\$70,575,607,514
1.3 - Defensa nacional	\$52,638,140,834
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	\$38,023,546
2.6 - Transporte	\$43,974,768
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	\$178,684,921
4.2 - Salud	\$2,894,198,180
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	\$46,162,240
4.4 - Educación	\$2,076,394,336
4.5 - Protección social	\$12,660,028,689
0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	\$16,157,569,111
1.1 - Administración general	\$3,108,430
1.2 - Relaciones internacionales	\$15,961,858,469
4.4 - Educación	\$192,602,212
0205 - MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMIA	\$27,426,015,074
1.1 - Administración general	\$26,637,701,526
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	\$236,971,009
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	\$8,105,852
4.4 - Educación	\$179,920,368

GOBIERNO CENTRAL

Composición del gasto del Gobierno Central por capítulo y función

Proyecto de Ley de Presupuesto 2027

Valores RD\$

2 de 4

4.5 - Protección social	\$363,266,319
4.6 - Equidad de género	\$50,000
0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	\$365,570,480,000
1.1 - Administración general	\$47,363,930
3.3 - Cambio Climático	\$244,493,762
4.2 - Salud	\$1,500,539,589
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	\$1,072,838,101
4.4 - Educación	\$329,426,739,463
4.5 - Protección social	\$33,199,661,461
4.6 - Equidad de género	\$78,843,694
0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	\$198,727,021,703
1.1 - Administración general	\$10,700,000
3.3 - Cambio Climático	\$61,532,000
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	\$29,031,472,522
4.2 - Salud	\$169,623,317,181
0208 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	\$8,385,130,263
1.1 - Administración general	\$1,950,000
1.3 - Defensa nacional	\$1,500,000
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	\$4,000,000
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	\$8,364,480,263
4.4 - Educación	\$13,200,000
0209 - MINISTERIO DE TRABAJO	\$3,462,045,076
1.1 - Administración general	\$7,442,300
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	\$1,722,534,884
3.3 - Cambio Climático	\$29,933,410
4.4 - Educación	\$387,271,422
4.5 - Protección social	\$1,314,863,060
0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	\$20,982,053,426
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	\$479,100,294
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	\$20,195,750,165
2.3 - Riego	\$263,421,797
3.3 - Cambio Climático	\$2,000,000
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	\$7,998,200
4.4 - Educación	\$18,338,600
4.6 - Equidad de género	\$15,444,370
0211 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	\$83,744,765,409
1.1 - Administración general	\$286,745,649
1.3 - Defensa nacional	\$331,950,238
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	\$573,915,691
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	\$63,930,297
2.5 - Minería, manufactura y construcción	\$1,000,000
2.6 - Transporte	\$76,045,806,113
2.7 - Comunicaciones	\$2,946,142,171
2.9 - Otros servicios económicos	\$2,567,160
3.3 - Cambio Climático	\$2,687,785,573
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	\$179,684,078
4.2 - Salud	\$320,720,124
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	\$14,171,229
4.5 - Protección social	\$290,347,086
0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)	\$14,274,068,838
1.1 - Administración general	\$6,483,595
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	\$13,693,125,809

GOBIERNO CENTRAL

Composición del gasto del Gobierno Central por capítulo y función

Proyecto de Ley de Presupuesto 2027

Valores RD\$

3 de 4

2.4 - Energía y combustible	\$572,709,434
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	\$1,750,000
0213 - MINISTERIO DE TURISMO	\$10,735,890,668
2.6 - Transporte	\$1,255,998,668
2.9 - Otros servicios económicos	\$8,897,071,306
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	\$313,000,000
3.3 - Cambio Climático	\$15,092,651
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	\$95,759,040
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	\$158,969,003
0214 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	\$11,059,824,389
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	\$11,052,824,389
4.4 - Educación	\$1,000,000
4.5 - Protección social	\$6,000,000
0215 - MINISTERIO DE LA MUJER	\$1,433,552,167
1.1 - Administración general	\$958,055,286
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	\$1,400,000
3.3 - Cambio Climático	\$1,000,000
4.6 - Equidad de género	\$473,096,881
0216 - MINISTERIO DE CULTURA	\$4,639,756,988
1.1 - Administración general	\$2,458,753
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	\$4,637,298,235
0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD	\$854,075,954
1.1 - Administración general	\$200,000
3.3 - Cambio Climático	\$750,000
4.4 - Educación	\$1,200,000
4.5 - Protección social	\$845,375,954
4.6 - Equidad de género	\$6,550,000
0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	\$23,505,660,108
1.1 - Administración general	\$4,367,920
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	\$316,985,449
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	\$739,908,176
2.3 - Riego	\$9,195,000,000
2.5 - Minería, manufactura y construcción	\$5,000,000
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	\$4,168,441,705
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	\$8,806,524,163
3.3 - Cambio Climático	\$269,432,695
0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	\$25,732,620,000
3.3 - Cambio Climático	\$1,000,000
4.4 - Educación	\$25,731,370,000
4.6 - Equidad de género	\$250,000
0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$3,532,962,293
1.1 - Administración general	\$1,403,440,733
2.7 - Comunicaciones	\$1,774,761,380
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	\$17,327,000
3.3 - Cambio Climático	\$600,000
4.4 - Educación	\$335,853,180
4.5 - Protección social	\$980,000
0222 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	\$12,651,197,923
1.1 - Administración general	\$41,369,510
2.4 - Energía y combustible	\$11,625,173,433
2.5 - Minería, manufactura y construcción	\$973,231,854

GOBIERNO CENTRAL

Composición del gasto del Gobierno Central por capítulo y función

Proyecto de Ley de Presupuesto 2027

Valores RD\$

4 de 4

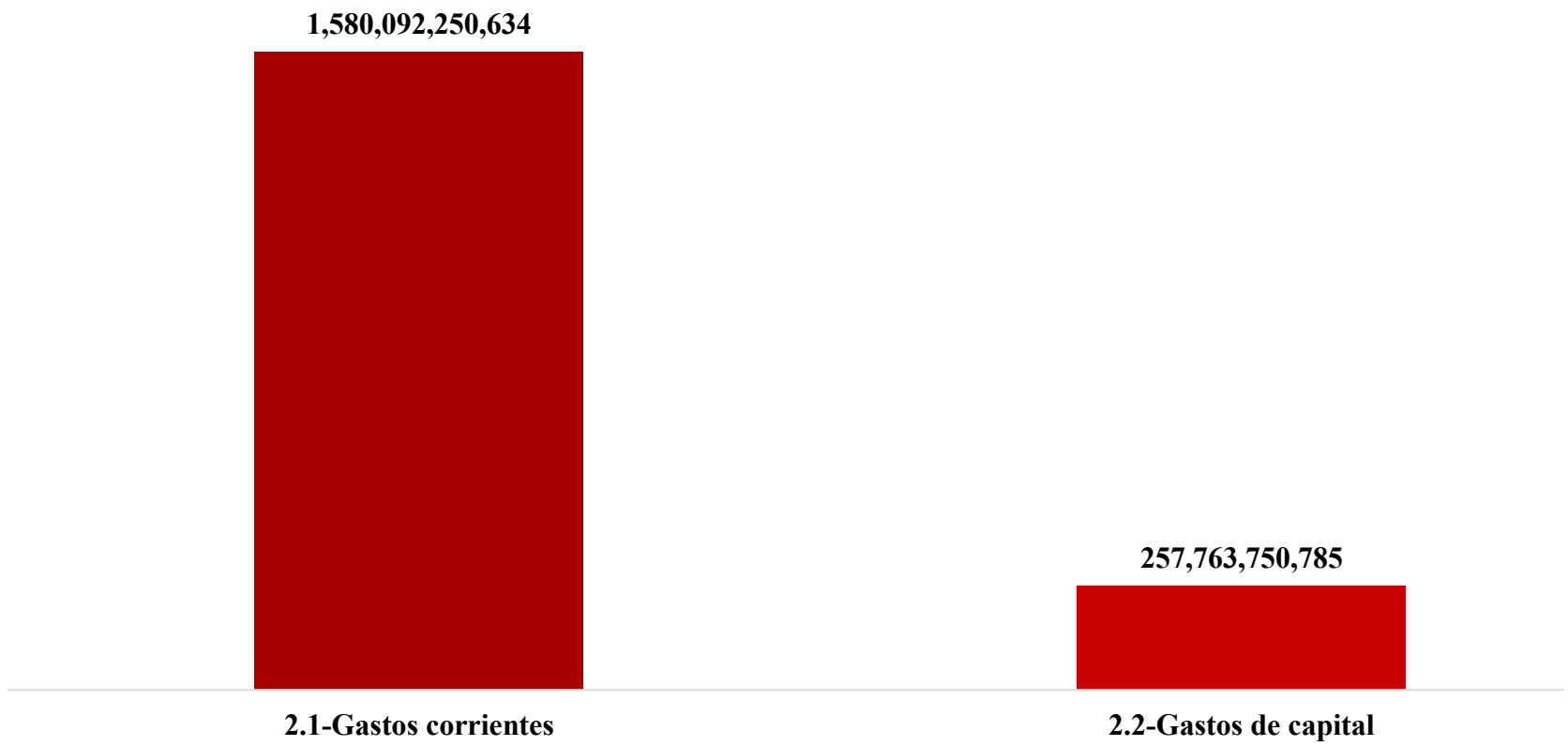
3.3 - Cambio Climático	\$11,423,126
0223 - MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)	\$33,795,877,188
1.1 - Administración general	\$884,861,409
1.3 - Defensa nacional	\$66,978,576
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	\$6,764,084,615
2.6 - Transporte	\$63,459,304
3.3 - Cambio Climático	\$1,300,000
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	\$5,114,519,295
4.2 - Salud	\$7,599,248,502
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	\$3,504,484,657
4.4 - Educación	\$1,417,359,476
4.5 - Protección social	\$8,379,581,354
0224 - MINISTERIO DE JUSTICIA	\$5,936,981,134
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	\$5,846,867,480
4.4 - Educación	\$90,113,654
0301 - PODER JUDICIAL	\$16,521,593,863
1.1 - Administración general	\$64,907,402
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	\$16,073,052,501
4.5 - Protección social	\$383,633,960
0401 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL	\$11,001,755,196
1.1 - Administración general	\$11,000,404,996
4.5 - Protección social	\$1,350,200
0402 - CÁMARA DE CUENTAS	\$1,524,248,087
1.1 - Administración general	\$1,524,248,087
0403 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	\$2,227,825,625
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	\$2,087,809,774
4.5 - Protección social	\$140,015,851
0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO	\$400,000,000
1.1 - Administración general	\$5,000,000
1.2 - Relaciones internacionales	\$100,000
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	\$393,885,400
4.5 - Protección social	\$1,014,600
0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)	\$1,008,000,000
1.1 - Administración general	\$6,067,900
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	\$1,001,232,137
4.5 - Protección social	\$699,963
0406 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA	\$886,669,483
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	\$886,669,483
0998 - ADMINISTRACION DE DEUDA PUBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	\$395,882,902,925
5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública	\$395,882,902,925
0999 - ADMINISTRACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL	\$234,374,912,517
1.1 - Administración general	\$903,701,712
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	\$25,000,000,000
2.4 - Energía y combustible	\$109,295,640,000
4.5 - Protección social	\$99,175,570,805
TOTAL GENERAL	1,837,856,001,419

Fuente : Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

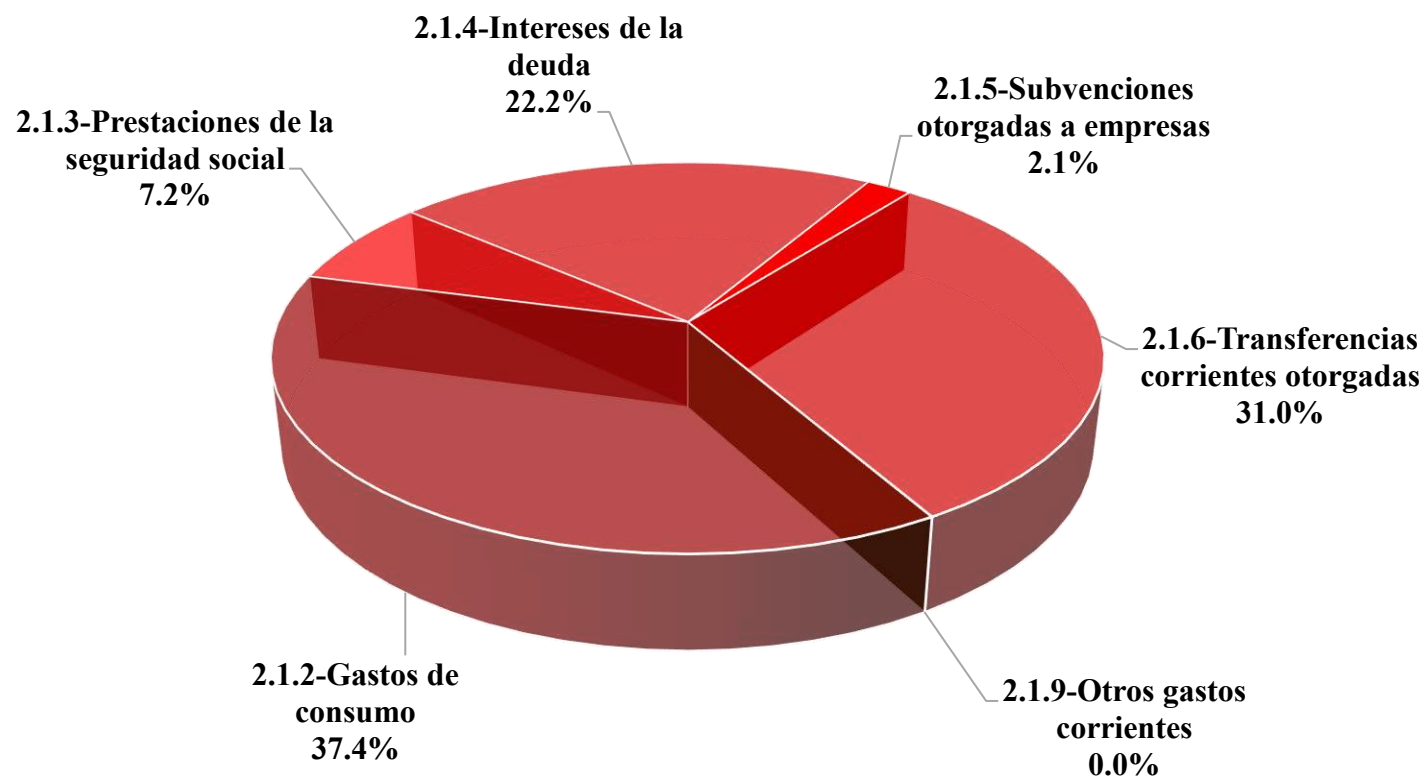
GRÁFICO SOBRE LOS GASTOS



**Gráfico 1. Composición del presupuesto de gasto del gobierno central por clasificación económica
(Valores en RD\$)**

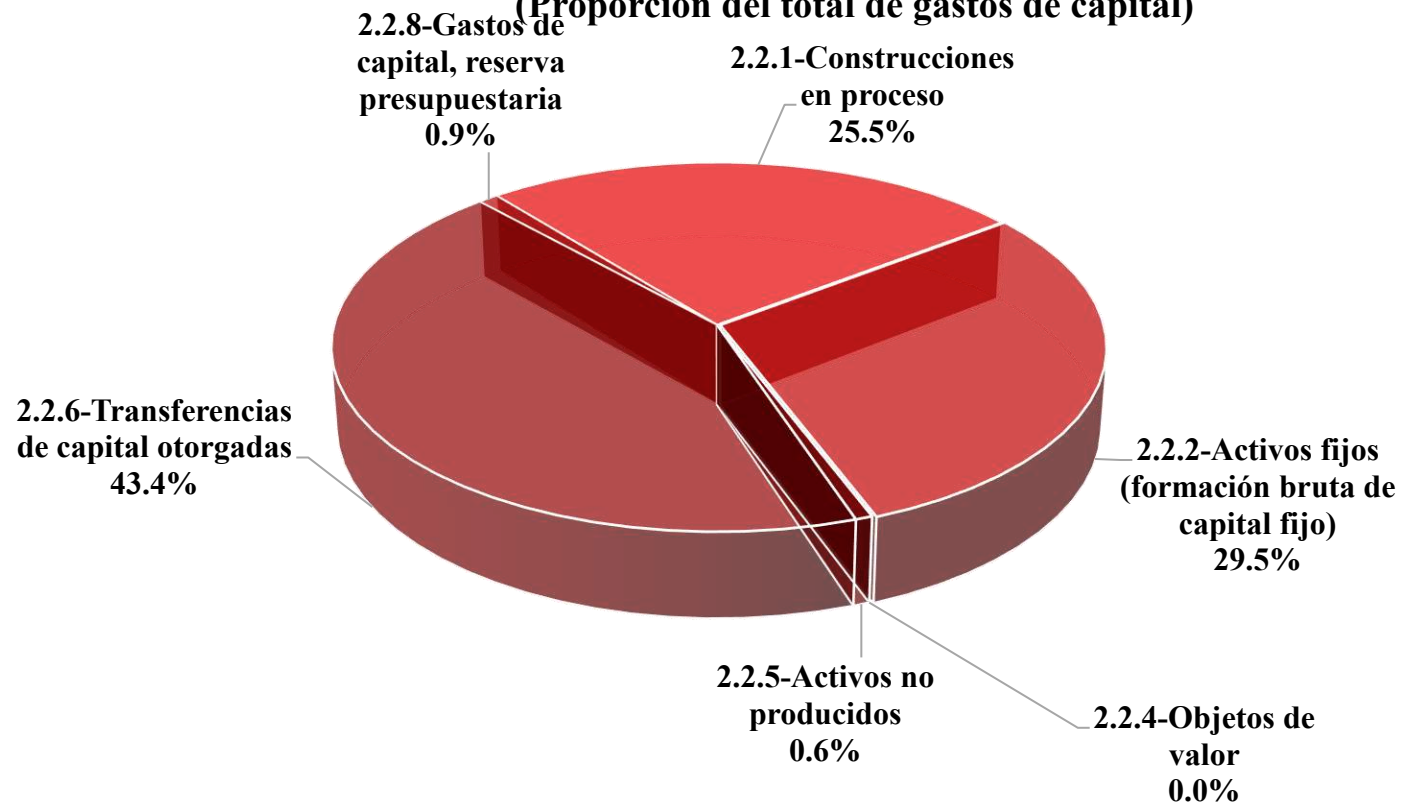


**Gráfico 2. Distribución de los gastos corrientes del Gobierno Central
(Proporción del total de gastos corrientes)**



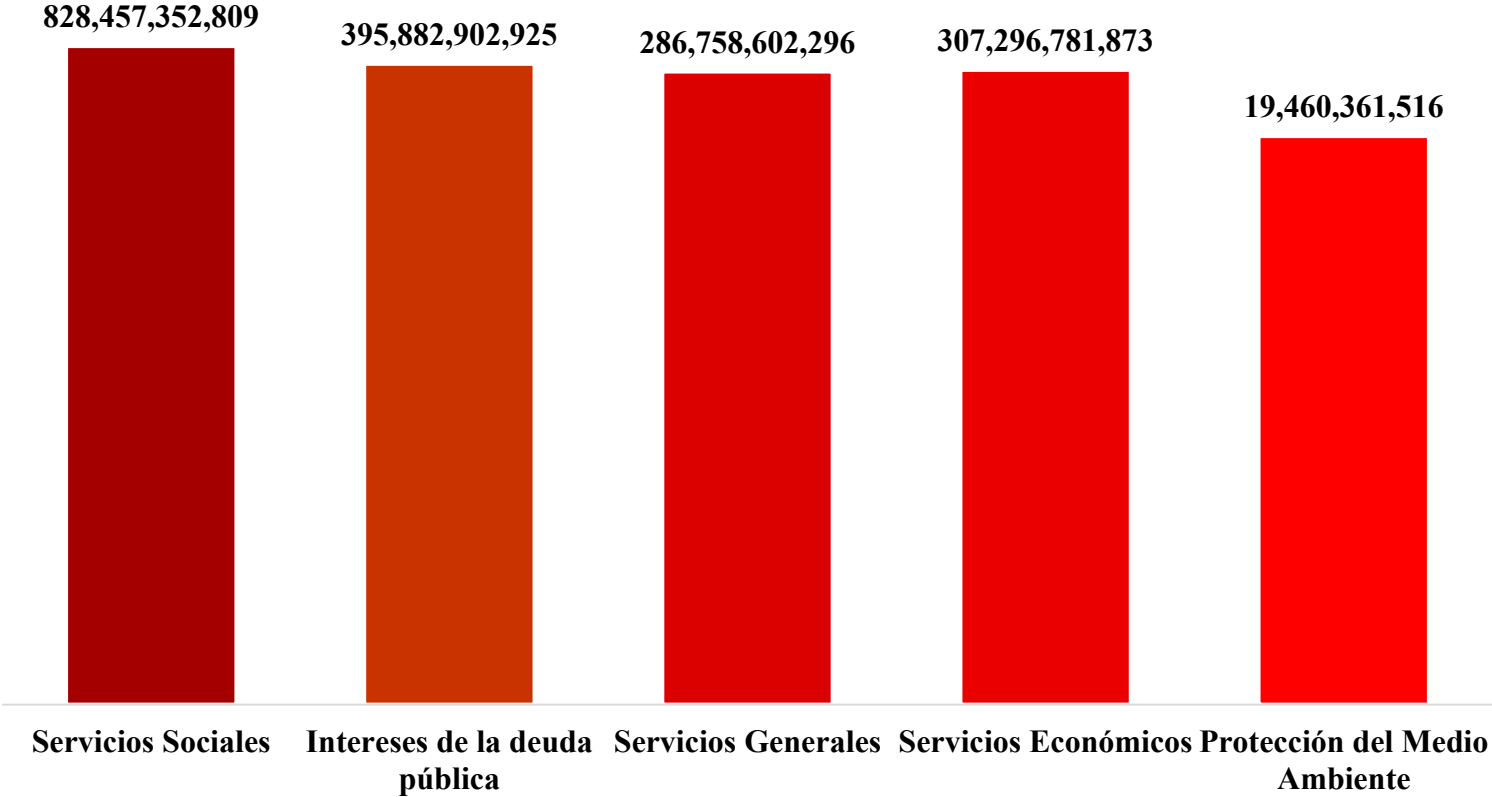
Fuente: SIGEF

Gráfico 3. Distribución de los gastos de capital del Gobierno Central
(Proporción del total de gastos de capital)



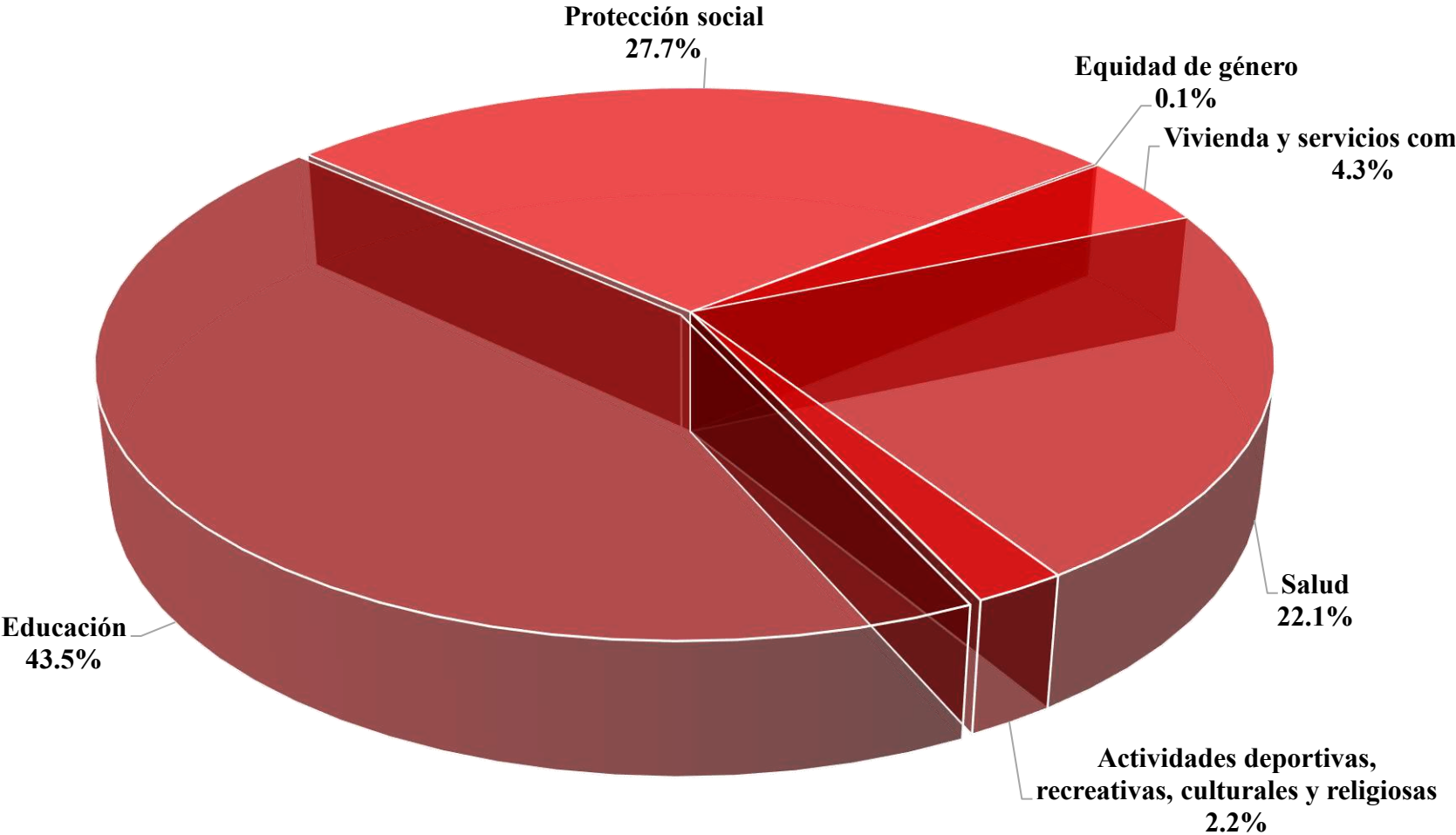
Fuente: SIGEF

**Gráfico 4. Distribución funcional del gasto público del Gobierno Central
(Valores en RD\$)**

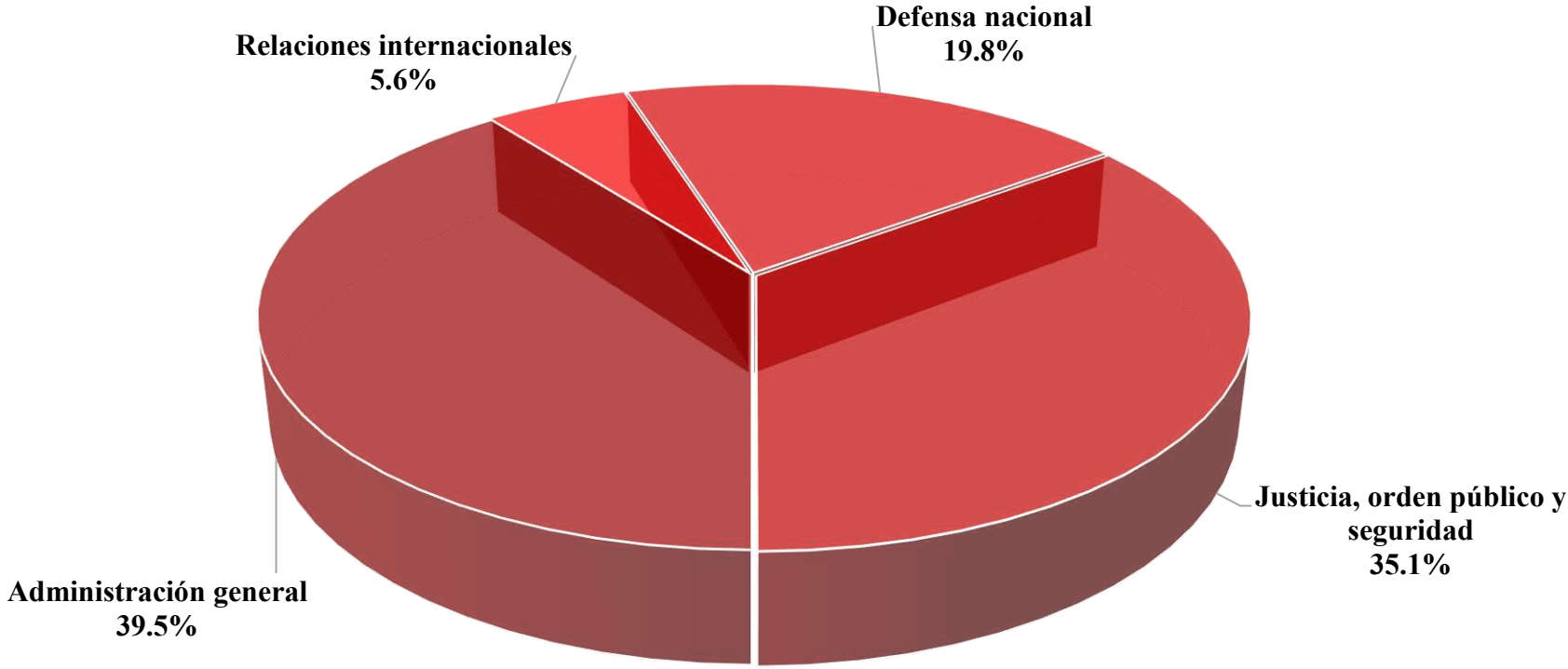


Fuente: SIGEF

**Gráfico 5. Distribución del gasto funcional en servicios sociales del Gobierno Central
(Proporción del gasto social)**

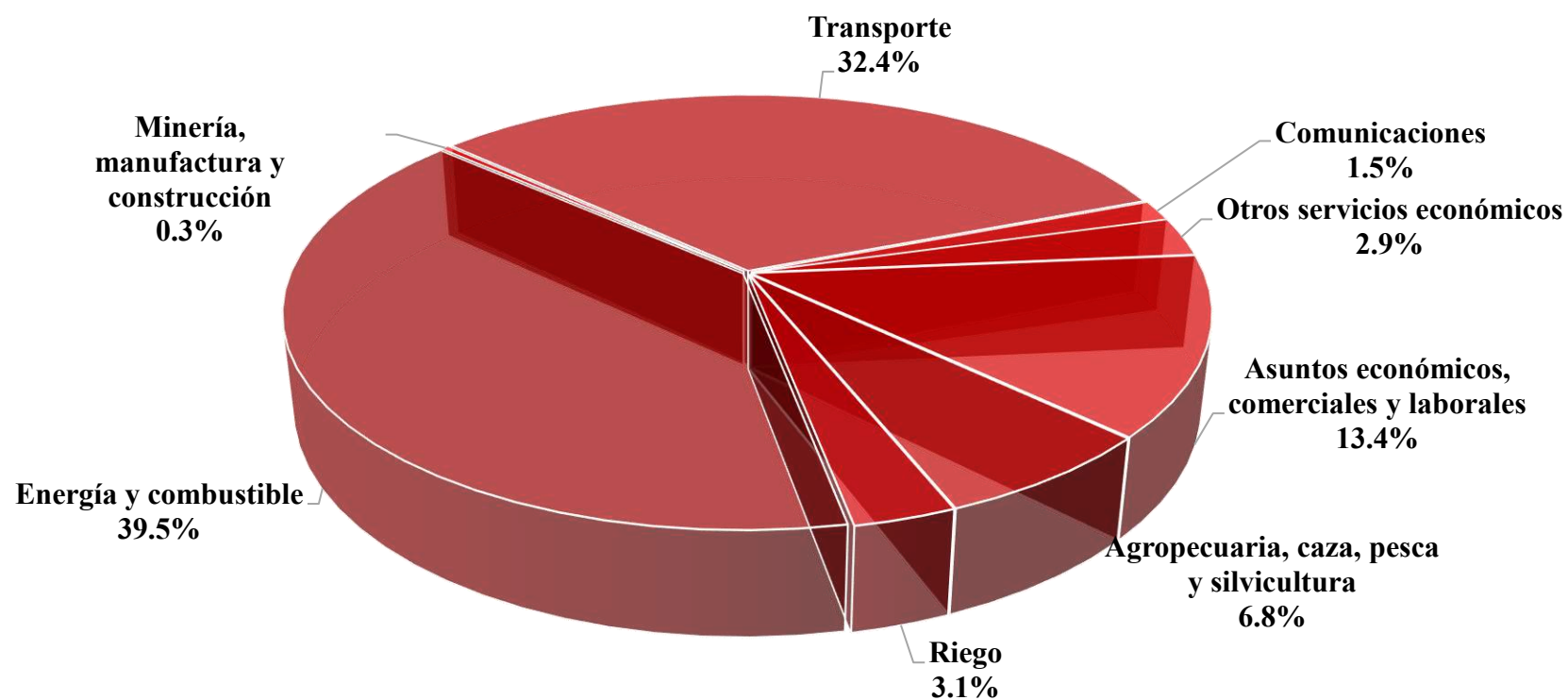


**Gráfico 6. Distribución del gasto funcional en servicios generales del Gobierno Central
(Proporción del gasto en servicios generales)**



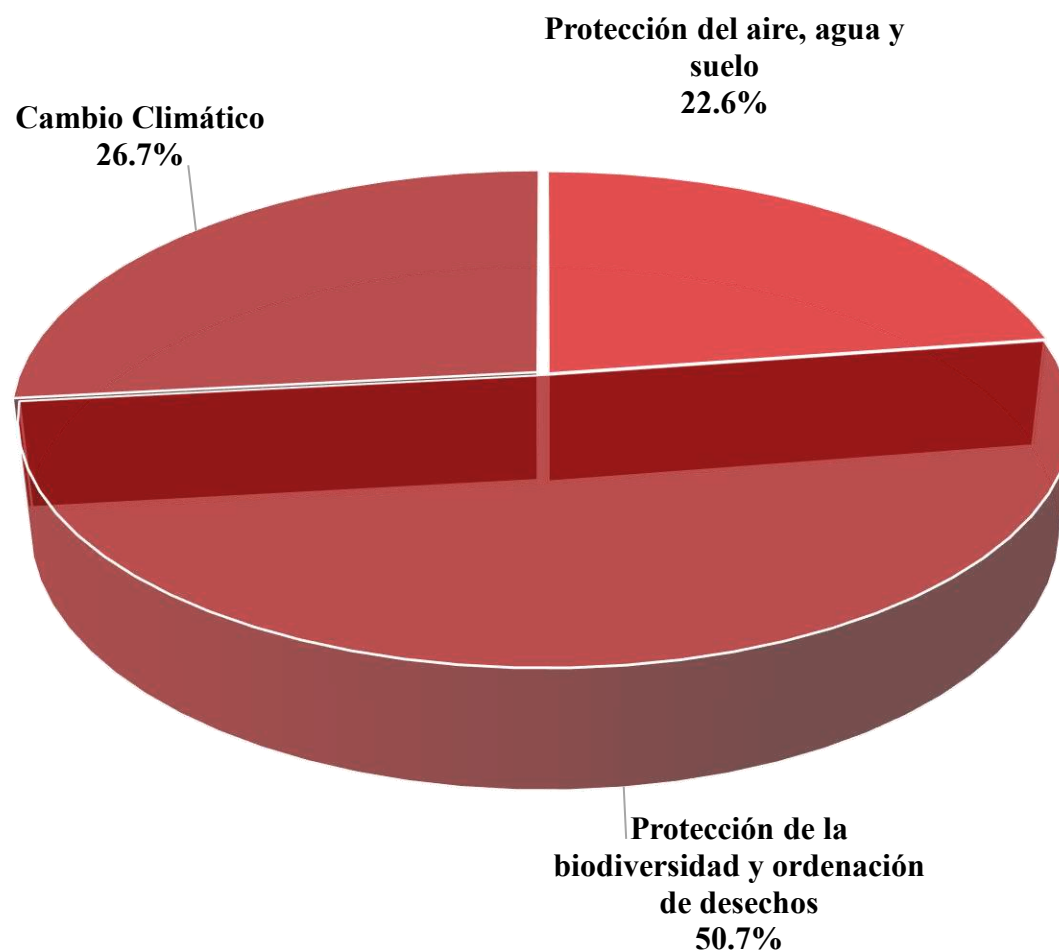
Fuente: SIGEF

**Gráfico 7. Distribución del gasto funcional en servicios económicos del Gobierno Central
(Proporción del gasto en servicios económicos)**



Fuente: SIGEF

**Gráfico 8. Distribución del gasto funcional en protección del medio ambiente
(Proporción del gasto en medio ambiente)**



Fuente: SIGEF

PRESUPUESTO CONSOLIDADO



**Composición del Gasto Consolidado del Gobierno General Nacional por
Clasificación Funcional y Clasificación Económica**

Etiquetas de fila	Suma de Importe
2.1 - Gastos corrientes	1,675,176,771,562
1 - SERVICIOS GENERALES	249,540,771,946
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	218,648,718,020
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	8,717,833,764
4 - SERVICIOS SOCIALES	802,386,544,907
5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	395,882,902,925
2.2 - Gastos de capital	269,561,937,936
1 - SERVICIOS GENERALES	44,191,396,025
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	108,435,183,210
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	12,204,954,447
4 - SERVICIOS SOCIALES	104,730,404,254
Total general	1,944,738,709,498

Composición del Gasto Consolidado del Gobierno General Nacional por Clasificación Institucional y por Clasificación Funcional

Etiquetas de fila	Suma de Importe
0101 - SENADO DE LA REPÚBLICA	3,010,779,124
1 - SERVICIOS GENERALES	2,604,379,124
4 - SERVICIOS SOCIALES	406,400,000
0102 - CÁMARA DE DIPUTADOS	5,899,364,174
1 - SERVICIOS GENERALES	5,396,864,174
4 - SERVICIOS SOCIALES	502,500,000
0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	124,839,811,413
1 - SERVICIOS GENERALES	31,400,237,670
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	20,374,862,187
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	2,131,698,766
4 - SERVICIOS SOCIALES	70,933,012,790
0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	91,753,145,121
1 - SERVICIOS GENERALES	87,853,079,268
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	1,710,203,678
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	2,000,000
4 - SERVICIOS SOCIALES	2,187,862,175
0203 - MINISTERIO DE DEFENSA	70,358,526,744
1 - SERVICIOS GENERALES	52,638,140,834
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	81,998,314
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	178,684,921
4 - SERVICIOS SOCIALES	17,459,702,675
0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	16,157,569,111
1 - SERVICIOS GENERALES	15,964,966,899
4 - SERVICIOS SOCIALES	192,602,212
0205 - MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMIA	15,247,448,111
1 - SERVICIOS GENERALES	14,459,134,563
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	245,076,861
4 - SERVICIOS SOCIALES	543,236,687
0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	351,501,238,006
1 - SERVICIOS GENERALES	47,363,930
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	244,493,762
4 - SERVICIOS SOCIALES	351,209,380,314
0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	66,607,171,223
1 - SERVICIOS GENERALES	10,700,000
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	61,532,000
4 - SERVICIOS SOCIALES	66,534,939,223
0208 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	8,385,130,263
1 - SERVICIOS GENERALES	3,450,000
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	4,000,000
4 - SERVICIOS SOCIALES	8,377,680,263
0209 - MINISTERIO DE TRABAJO	2,430,364,795
1 - SERVICIOS GENERALES	7,442,300
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	1,722,534,884
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	29,933,410
4 - SERVICIOS SOCIALES	670,454,201
0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	17,365,263,798
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	17,321,482,628
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	2,000,000
4 - SERVICIOS SOCIALES	41,781,170
0211 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	79,478,622,219
1 - SERVICIOS GENERALES	1,192,611,578
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	75,078,649,141
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	2,687,785,573
4 - SERVICIOS SOCIALES	519,575,927
0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)	12,577,311,686
1 - SERVICIOS GENERALES	6,483,595
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	12,569,078,091
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1,750,000
0213 - MINISTERIO DE TURISMO	10,735,890,668
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	10,153,069,974
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	328,092,651
4 - SERVICIOS SOCIALES	254,728,043
0214 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	11,059,824,389
1 - SERVICIOS GENERALES	11,052,824,389
4 - SERVICIOS SOCIALES	7,000,000
0215 - MINISTERIO DE LA MUJER	1,433,552,167
1 - SERVICIOS GENERALES	958,055,286
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	1,400,000
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1,000,000
4 - SERVICIOS SOCIALES	473,096,881
0216 - MINISTERIO DE CULTURA	4,029,450,514
1 - SERVICIOS GENERALES	2,458,753
4 - SERVICIOS SOCIALES	4,026,991,761
0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD	854,075,954
1 - SERVICIOS GENERALES	200,000
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	750,000
4 - SERVICIOS SOCIALES	853,125,954
0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	13,313,674,659
1 - SERVICIOS GENERALES	4,367,920
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	744,908,176
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	12,564,398,563
0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	10,106,653,461
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1,000,000
4 - SERVICIOS SOCIALES	10,105,653,461
0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3,532,962,293
1 - SERVICIOS GENERALES	1,403,440,733
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	1,774,761,380
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	17,927,000
4 - SERVICIOS SOCIALES	336,833,180
0222 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	12,571,197,923

1 - SERVICIOS GENERALES	41,369,510
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	12,518,405,287
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	11,423,126
0223 - MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)	33,775,877,188
1 - SERVICIOS GENERALES	7,715,924,600
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	63,459,304
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1,300,000
4 - SERVICIOS SOCIALES	25,995,193,284
0224 - MINISTERIO DE JUSTICIA	2,003,184,606
1 - SERVICIOS GENERALES	1,913,070,952
4 - SERVICIOS SOCIALES	90,113,654
0301 - PODER JUDICIAL	16,521,593,863
1 - SERVICIOS GENERALES	16,137,959,903
4 - SERVICIOS SOCIALES	383,633,960
0401 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL	11,001,755,196
1 - SERVICIOS GENERALES	11,000,404,996
4 - SERVICIOS SOCIALES	1,350,200
0402 - CÁMARA DE CUENTAS	1,524,248,087
1 - SERVICIOS GENERALES	1,524,248,087
0403 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	2,227,825,625
1 - SERVICIOS GENERALES	2,087,809,774
4 - SERVICIOS SOCIALES	140,015,851
0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO	400,000,000
1 - SERVICIOS GENERALES	398,985,400
4 - SERVICIOS SOCIALES	1,014,600
0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)	1,008,000,000
1 - SERVICIOS GENERALES	1,007,300,037
4 - SERVICIOS SOCIALES	699,963
0406 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA	886,669,483
1 - SERVICIOS GENERALES	886,669,483
0998 - ADMINISTRACION DE DEUDA PUBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	395,882,902,925
5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	395,882,902,925
0999 - ADMINISTRACIÓN DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL	231,658,704,850
1 - SERVICIOS GENERALES	903,701,712
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	134,295,640,000
4 - SERVICIOS SOCIALES	96,459,363,138
5102 - CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM.	544,858,699
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	544,858,699
5104 - DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO	2,309,856,114
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	2,309,856,114
5109 - DEFENSA CIVIL	277,514,883
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	277,514,883
5111 - INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO	502,576,700
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	502,576,700
5112 - INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO	71,925,496
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	71,925,496
5118 - INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI)	9,195,000,000
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	8,033,118,860
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1,161,881,140
5119 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE	224,744,665
4 - SERVICIOS SOCIALES	224,744,665
5120 - JARDÍN BOTÁNICO	214,299,999
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	214,299,999
5121 - LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	1,298,947,745
1 - SERVICIOS GENERALES	1,287,947,745
4 - SERVICIOS SOCIALES	11,000,000
5128 - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO	16,427,372,319
4 - SERVICIOS SOCIALES	16,427,372,319
5130 - PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL	332,200,000
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	332,200,000
5131 - INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES	4,792,038,986
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	4,792,038,986
5132 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES	347,677,148
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	347,677,148
5133 - MUSEO DE HISTORIA NATURAL	106,000,000
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	106,000,000
5134 - ACUARIO NACIONAL	175,026,829
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	175,026,829
5135 - OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	1,018,743,702
1 - SERVICIOS GENERALES	800,000
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	1,016,843,702
4 - SERVICIOS SOCIALES	1,100,000
5136 - INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ	446,422,391
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	446,422,391
5137 - INSTITUTO DUARTIANO	39,500,000
4 - SERVICIOS SOCIALES	39,500,000
5138 - COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA	877,146,129
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	877,146,129
5139 - SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	1,985,204,475
1 - SERVICIOS GENERALES	8,500,000
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	1,976,704,475
5140 - INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	351,267,950
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	351,267,950
5142 - FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS	2,333,696,398
4 - SERVICIOS SOCIALES	2,333,696,398
5143 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO	350,000,000
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	350,000,000
5144 - FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	645,445,489
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	645,445,489
5147 - INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA	32,303,900
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	32,303,900
5150 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS	331,978,631
1 - SERVICIOS GENERALES	1,680,000
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	330,298,631
5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	2,293,448,053

4 - SERVICIOS SOCIALES	2,293,448,053
5154 - INSTITUTO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIAL (IIBI)	199,671,257
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	199,671,257
5155 - INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP)	8,770,271,422
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	23,400,857
4 - SERVICIOS SOCIALES	8,746,870,565
5157 - CORPORACION DOMICANA DE EMPRESAS ESTATALES (CORDE)	20,000,000
1 - SERVICIOS GENERALES	20,000,000
5158 - DIRECCION GENERAL DE ADUANAS	11,677,239,626
1 - SERVICIOS GENERALES	11,605,239,626
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	5,000,000
4 - SERVICIOS SOCIALES	67,000,000
5159 - DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	6,900,954,671
1 - SERVICIOS GENERALES	6,900,954,671
5161 - INSTITUTO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR	391,285,157
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	391,285,157
5162 - INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL	8,719,301,132
1 - SERVICIOS GENERALES	2,362,000
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	8,521,689,132
4 - SERVICIOS SOCIALES	195,250,000
5163 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA	286,225,000
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	286,225,000
5165 - COMISION REGULADORA DE PRACTICAS DESLEALES	102,701,379
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	102,701,379
5166 - COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	216,860,446
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	216,860,446
5168 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	372,657,511
4 - SERVICIOS SOCIALES	372,657,511
5169 - DIRECCIÓN GENERAL DE CINE (DGCINE)	162,648,963
4 - SERVICIOS SOCIALES	162,648,963
5171 - INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)	509,869,859
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	509,869,859
5172 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACION (ODAC)	106,000,000
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	106,000,000
5174 - MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO	261,943,180
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	261,943,180
5175 - CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	281,648,900
1 - SERVICIOS GENERALES	281,648,900
5176 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)	383,937,729
4 - SERVICIOS SOCIALES	383,937,729
5177 - CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)	95,052,870
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	95,052,870
5178 - FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	50,000,000
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	50,000,000
5179 - SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL	80,000,000
1 - SERVICIOS GENERALES	80,000,000
5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	111,322,159,355
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	50,000,000
4 - SERVICIOS SOCIALES	111,272,159,355
5181 - INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL JOSÉ JOAQUÍN HUNGRIA MORELL	90,996,690
1 - SERVICIOS GENERALES	90,996,690
5182 - INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	4,579,304,787
1 - SERVICIOS GENERALES	2,900,000
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	4,576,304,787
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	100,000
5183 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)	352,317,150
1 - SERVICIOS GENERALES	352,317,150
5184 - DIRECCIÓN GENERAL DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS	350,000,000
1 - SERVICIOS GENERALES	350,000,000
5186 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO, ACCESO Y GARANTIA PARA MI CASA (INFAMICASA)	20,000,000
4 - SERVICIOS SOCIALES	20,000,000
5187 - DIRECCIÓN GENERAL DE RIESGOS AGROPECUARIOS	468,875,000
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	468,875,000
5188 - INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (INAIFI)	14,069,241,994
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	4,017,870
4 - SERVICIOS SOCIALES	14,065,224,124
5189 - DIRECCION GENERAL DE MECENAZGO (DGM)	53,500,000
4 - SERVICIOS SOCIALES	53,500,000
5190 - INSTITUTO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE TRASPLANTE (INCORT)	68,609,000
4 - SERVICIOS SOCIALES	68,609,000
5191 - INSTITUTO NACIONAL DE CUSTODIA Y ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS, DECOMISADOS Y EN EXTINCION DE DOMINIO (I	189,379,191
1 - SERVICIOS GENERALES	189,379,191
5193 - INSTITUTO DOMINICANO DE METEOROLOGÍA (INDOMET)	316,985,449
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	303,485,449
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	13,500,000
5194 - DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CORRECCIONALES	3,933,796,528
1 - SERVICIOS GENERALES	3,933,796,528
5202 - INSTITUTO DE AUXILIOS	456,500,576
4 - SERVICIOS SOCIALES	456,500,576
5205 - SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	894,300,000
4 - SERVICIOS SOCIALES	894,300,000
5206 - SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL	1,476,618,153
4 - SERVICIOS SOCIALES	1,476,618,153
5207 - CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL	382,664,884
4 - SERVICIOS SOCIALES	382,664,884
5208 - SEGURO NACIONAL DE SALUD	79,825,168,315
4 - SERVICIOS SOCIALES	79,825,168,315
5209 - DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS	564,000,000
4 - SERVICIOS SOCIALES	564,000,000
5210 - INSTITUTO DOMINICANO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES	3,431,996,666
4 - SERVICIOS SOCIALES	3,431,996,666
5211 - TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4,639,040,318
4 - SERVICIOS SOCIALES	4,639,040,318
Total general	1,944,738,709,498.00

Composición del Gasto Consolidado del Gobierno General Nacional por Clasificación Institucional y por Clasificación Económica

Etiquetas de fila	Suma de Importe
0101 - SENADO DE LA REPÚBLICA	3,010,779,124
2.1 - Gastos corrientes	2,814,282,000
2.2 - Gastos de capital	196,497,124
0102 - CÁMARA DE DIPUTADOS	5,899,364,174
2.1 - Gastos corrientes	5,667,208,974
2.2 - Gastos de capital	232,155,200
0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	124,839,811,413
2.1 - Gastos corrientes	93,766,339,586
2.2 - Gastos de capital	31,073,471,827
0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	91,753,145,121
2.1 - Gastos corrientes	74,649,324,985
2.2 - Gastos de capital	17,103,820,136
0203 - MINISTERIO DE DEFENSA	70,358,526,744
2.1 - Gastos corrientes	66,123,443,397
2.2 - Gastos de capital	4,235,083,347
0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	16,157,569,111
2.1 - Gastos corrientes	15,708,602,568
2.2 - Gastos de capital	448,966,543
0205 - MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMIA	15,247,448,111
2.1 - Gastos corrientes	12,572,989,080
2.2 - Gastos de capital	2,674,459,031
0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	351,501,238,006
2.1 - Gastos corrientes	326,569,385,934
2.2 - Gastos de capital	24,931,852,072
0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	66,607,171,223
2.1 - Gastos corrientes	42,313,351,892
2.2 - Gastos de capital	24,293,819,331
0208 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	8,385,130,263
2.1 - Gastos corrientes	4,011,858,733
2.2 - Gastos de capital	4,373,271,530
0209 - MINISTERIO DE TRABAJO	2,430,364,795
2.1 - Gastos corrientes	1,680,562,777
2.2 - Gastos de capital	749,802,018
0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	17,365,263,798
2.1 - Gastos corrientes	12,305,107,064
2.2 - Gastos de capital	5,060,156,734
0211 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	79,478,622,219
2.1 - Gastos corrientes	16,101,903,506
2.2 - Gastos de capital	63,376,718,713
0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)	12,577,311,686
2.1 - Gastos corrientes	11,901,916,611
2.2 - Gastos de capital	675,395,075
0213 - MINISTERIO DE TURISMO	10,735,890,668
2.1 - Gastos corrientes	6,111,706,168
2.2 - Gastos de capital	4,624,184,500
0214 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	11,059,824,389
2.1 - Gastos corrientes	11,041,537,389
2.2 - Gastos de capital	18,287,000
0215 - MINISTERIO DE LA MUJER	1,433,552,167
2.1 - Gastos corrientes	1,368,194,790
2.2 - Gastos de capital	65,357,377
0216 - MINISTERIO DE CULTURA	4,029,450,514
2.1 - Gastos corrientes	3,988,523,255
2.2 - Gastos de capital	40,927,259
0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD	854,075,954
2.1 - Gastos corrientes	829,185,954
2.2 - Gastos de capital	24,890,000
0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	13,313,674,659
2.1 - Gastos corrientes	7,373,548,126
2.2 - Gastos de capital	5,940,126,533
0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	10,106,653,461
2.1 - Gastos corrientes	9,664,359,798
2.2 - Gastos de capital	442,293,663
0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3,532,962,293
2.1 - Gastos corrientes	3,041,961,524
2.2 - Gastos de capital	491,000,769
0222 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	12,571,197,923
2.1 - Gastos corrientes	4,816,934,087
2.2 - Gastos de capital	7,754,263,836
0223 - MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)	33,775,877,188
2.1 - Gastos corrientes	4,502,488,094
2.2 - Gastos de capital	29,273,389,094
0224 - MINISTERIO DE JUSTICIA	2,003,184,606
2.1 - Gastos corrientes	1,725,298,207
2.2 - Gastos de capital	277,886,399
0301 - PODER JUDICIAL	16,521,593,863
2.1 - Gastos corrientes	16,140,211,118
2.2 - Gastos de capital	381,382,745
0401 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL	11,001,755,196
2.1 - Gastos corrientes	10,248,867,896
2.2 - Gastos de capital	752,887,300
0402 - CÁMARA DE CUENTAS	1,524,248,087
2.1 - Gastos corrientes	1,524,248,087
2.2 - Gastos de capital	
0403 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	2,227,825,625
2.1 - Gastos corrientes	2,189,504,663
2.2 - Gastos de capital	38,320,962
0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO	400,000,000
2.1 - Gastos corrientes	398,800,000
2.2 - Gastos de capital	1,200,000

0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)	1,008,000,000.00
2.1 - Gastos corrientes	988,062,946.00
2.2 - Gastos de capital	19,937,054.00
0406 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA	886,669,483.00
2.1 - Gastos corrientes	865,159,687.00
2.2 - Gastos de capital	21,509,796.00
0998 - ADMINISTRACION DE DEUDA PUBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	395,882,902,925.00
2.1 - Gastos corrientes	395,882,902,925.00
0999 - ADMINISTRACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL	231,658,704,850.00
2.1 - Gastos corrientes	218,759,401,850.00
2.2 - Gastos de capital	12,899,303,000.00
5102 - CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM.	544,858,699.00
2.1 - Gastos corrientes	542,372,973.00
2.2 - Gastos de capital	2,485,726.00
5104 - DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO	2,309,856,114.00
2.1 - Gastos corrientes	1,495,741,067.00
2.2 - Gastos de capital	814,115,047.00
5109 - DEFENSA CIVIL	277,514,883.00
2.1 - Gastos corrientes	274,164,883.00
2.2 - Gastos de capital	3,350,000.00
5111 - INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO	502,576,700.00
2.1 - Gastos corrientes	502,576,700.00
5112 - INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO	71,925,496.00
2.1 - Gastos corrientes	71,925,496.00
5118 - INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI)	9,195,000,000.00
2.1 - Gastos corrientes	2,924,280,330.00
2.2 - Gastos de capital	6,270,719,670.00
5119 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE	224,744,665.00
2.1 - Gastos corrientes	128,081,945.00
2.2 - Gastos de capital	96,662,720.00
5120 - JARDÍN BOTÁNICO	214,299,999.00
2.1 - Gastos corrientes	207,946,211.00
2.2 - Gastos de capital	6,353,788.00
5121 - LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	1,298,947,745.00
2.1 - Gastos corrientes	1,250,710,800.00
2.2 - Gastos de capital	48,236,945.00
5128 - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO	16,427,372,319.00
2.1 - Gastos corrientes	16,080,104,530.00
2.2 - Gastos de capital	347,267,789.00
5130 - PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL	332,200,000.00
2.1 - Gastos corrientes	198,495,000.00
2.2 - Gastos de capital	133,705,000.00
5131 - INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES	4,792,038,986.00
2.1 - Gastos corrientes	3,078,753,342.00
2.2 - Gastos de capital	1,713,285,644.00
5132 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES	347,677,148.00
2.1 - Gastos corrientes	330,432,048.00
2.2 - Gastos de capital	17,245,100.00
5133 - MUSEO DE HISTORIA NATURAL	106,000,000.00
2.1 - Gastos corrientes	104,425,000.00
2.2 - Gastos de capital	1,575,000.00
5134 - ACUARIO NACIONAL	175,026,829.00
2.1 - Gastos corrientes	158,244,799.00
2.2 - Gastos de capital	16,782,030.00
5135 - OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	1,018,743,702.00
2.1 - Gastos corrientes	996,743,702.00
2.2 - Gastos de capital	22,000,000.00
5136 - INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ	446,422,391.00
2.1 - Gastos corrientes	371,389,919.00
2.2 - Gastos de capital	75,032,472.00
5137 - INSTITUTO DUARTIANO	39,500,000.00
2.1 - Gastos corrientes	37,849,000.00
2.2 - Gastos de capital	1,651,000.00
5138 - COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA	877,146,129.00
2.1 - Gastos corrientes	843,914,156.00
2.2 - Gastos de capital	33,231,973.00
5139 - SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	1,985,204,475.00
2.1 - Gastos corrientes	1,937,703,672.00
2.2 - Gastos de capital	47,500,803.00
5140 - INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	351,267,950.00
2.1 - Gastos corrientes	347,219,267.00
2.2 - Gastos de capital	4,048,683.00
5142 - FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS	2,333,696,398.00
2.1 - Gastos corrientes	471,936,384.00
2.2 - Gastos de capital	1,861,760,014.00
5143 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO	350,000,000.00
2.1 - Gastos corrientes	346,250,000.00
2.2 - Gastos de capital	3,750,000.00
5144 - FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	645,445,489.00
2.1 - Gastos corrientes	562,945,489.00
2.2 - Gastos de capital	82,500,000.00
5147 - INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA	32,303,900.00
2.1 - Gastos corrientes	32,021,000.00
2.2 - Gastos de capital	282,900.00
5150 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS	331,978,631.00
2.1 - Gastos corrientes	327,478,631.00
2.2 - Gastos de capital	4,500,000.00
5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	2,293,448,053.00
2.1 - Gastos corrientes	2,272,448,053.00
2.2 - Gastos de capital	21,000,000.00
5154 - INSTITUTO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIAL (IIBI)	199,671,257.00
2.1 - Gastos corrientes	194,556,923.00
2.2 - Gastos de capital	5,114,334.00
5155 - INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP)	8,770,271,422.00

2.1 - Gastos corrientes	8,270,271,422.00
2.2 - Gastos de capital	500,000,000.00
5157 - CORPORACION DOMICANA DE EMPRESAS ESTATALES (CORDE)	20,000,000.00
2.1 - Gastos corrientes	20,000,000.00
5158 - DIRECCION GENERAL DE ADUANAS	11,677,239,626.00
2.1 - Gastos corrientes	9,298,602,672.00
2.2 - Gastos de capital	2,378,636,954.00
5159 - DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	6,900,954,671.00
2.1 - Gastos corrientes	5,709,748,498.00
2.2 - Gastos de capital	1,191,206,173.00
5161 - INSTITUTO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR	391,285,157.00
2.1 - Gastos corrientes	384,204,632.00
2.2 - Gastos de capital	7,080,525.00
5162 - INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL	8,719,301,132.00
2.1 - Gastos corrientes	7,330,905,154.00
2.2 - Gastos de capital	1,388,395,978.00
5163 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA	286,225,000.00
2.1 - Gastos corrientes	280,673,765.00
2.2 - Gastos de capital	5,551,235.00
5165 - COMISION REGULADORA DE PRACTICAS DESLEALES	102,701,379.00
2.1 - Gastos corrientes	96,218,379.00
2.2 - Gastos de capital	6,483,000.00
5166 - COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	216,860,446.00
2.1 - Gastos corrientes	207,860,446.00
2.2 - Gastos de capital	9,000,000.00
5168 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	372,657,511.00
2.1 - Gastos corrientes	351,707,511.00
2.2 - Gastos de capital	20,950,000.00
5169 - DIRECCIÓN GENERAL DE CINE (DGCINE)	162,648,963.00
2.1 - Gastos corrientes	160,962,120.00
2.2 - Gastos de capital	1,686,843.00
5171 - INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)	509,869,859.00
2.1 - Gastos corrientes	468,369,859.00
2.2 - Gastos de capital	41,500,000.00
5172 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACION (ODAC)	106,000,000.00
2.1 - Gastos corrientes	105,230,000.00
2.2 - Gastos de capital	770,000.00
5174 - MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO	261,943,180.00
2.1 - Gastos corrientes	245,278,180.00
2.2 - Gastos de capital	16,665,000.00
5175 - CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	281,648,900.00
2.1 - Gastos corrientes	226,953,239.00
2.2 - Gastos de capital	54,695,661.00
5176 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)	383,937,729.00
2.1 - Gastos corrientes	383,937,729.00
5177 - CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)	95,052,870.00
2.1 - Gastos corrientes	74,913,880.00
2.2 - Gastos de capital	20,138,990.00
5178 - FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	50,000,000.00
2.1 - Gastos corrientes	49,685,000.00
2.2 - Gastos de capital	315,000.00
5179 - SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL	80,000,000.00
2.1 - Gastos corrientes	79,079,620.00
2.2 - Gastos de capital	920,380.00
5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	111,322,159,355.00
2.1 - Gastos corrientes	105,071,576,660.00
2.2 - Gastos de capital	6,250,582,695.00
5181 - INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL JOSÉ JOAQUÍN HUNGRIA MORELL	90,996,690.00
2.1 - Gastos corrientes	78,434,062.00
2.2 - Gastos de capital	12,562,628.00
5182 - INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	4,579,304,787.00
2.1 - Gastos corrientes	3,161,136,932.00
2.2 - Gastos de capital	1,418,167,855.00
5183 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)	352,317,150.00
2.1 - Gastos corrientes	351,084,650.00
2.2 - Gastos de capital	1,232,500.00
5184 - DIRECCIÓN GENERAL DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS	350,000,000.00
2.1 - Gastos corrientes	348,485,000.00
2.2 - Gastos de capital	1,515,000.00
5186 - INSTITUTO PARA EL FOMENTO, ACCESO Y GARANTIA PARA MI CASA (INFAMICASA)	20,000,000.00
2.1 - Gastos corrientes	20,000,000.00
5187 - DIRECCIÓN GENERAL DE RIESGOS AGROPECUARIOS	468,875,000.00
2.1 - Gastos corrientes	467,805,000.00
2.2 - Gastos de capital	1,070,000.00
5188 - INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (INAIFI)	14,069,241,994.00
2.1 - Gastos corrientes	13,956,291,068.00
2.2 - Gastos de capital	112,950,926.00
5189 - DIRECCION GENERAL DE MECENAZGO (DGM)	53,500,000.00
2.1 - Gastos corrientes	53,300,000.00
2.2 - Gastos de capital	200,000.00
5190 - INSTITUTO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE TRASPLANTE (INCORT)	68,609,000.00
2.1 - Gastos corrientes	62,059,000.00
2.2 - Gastos de capital	6,550,000.00
5191 - INSTITUTO NACIONAL DE CUSTODIA Y ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS, DECOMISADOS Y EN EXTINCION DE DOMINIO (I'	189,379,191.00
2.1 - Gastos corrientes	166,968,575.00
2.2 - Gastos de capital	22,410,616.00
5193 - INSTITUTO DOMINICANO DE METEOROLOGÍA (INDOMET)	316,985,449.00
2.1 - Gastos corrientes	303,969,449.00
2.2 - Gastos de capital	13,016,000.00
5194 - DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CORRECCIONALES	3,933,796,528.00
2.1 - Gastos corrientes	3,713,796,528.00
2.2 - Gastos de capital	220,000,000.00
5202 - INSTITUTO DE AUXILIOS	456,500,576.00
2.1 - Gastos corrientes	420,992,576.00
2.2 - Gastos de capital	35,508,000.00

5205 - SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	894,300,000.00
2.1 - Gastos corrientes	863,092,080.00
2.2 - Gastos de capital	31,207,920.00
5206 - SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL	1,476,618,153.00
2.1 - Gastos corrientes	1,463,005,460.00
2.2 - Gastos de capital	13,612,693.00
5207 - CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL	382,664,884.00
2.1 - Gastos corrientes	382,116,884.00
2.2 - Gastos de capital	548,000.00
5208 - SEGURO NACIONAL DE SALUD	79,825,168,315.00
2.1 - Gastos corrientes	78,956,620,513.00
2.2 - Gastos de capital	868,547,802.00
5209 - DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS	564,000,000.00
2.1 - Gastos corrientes	559,000,000.00
2.2 - Gastos de capital	5,000,000.00
5210 - INSTITUTO DOMINICANO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES	3,431,996,666.00
2.1 - Gastos corrientes	2,692,518,621.00
2.2 - Gastos de capital	739,478,045.00
5211 - TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4,639,040,318.00
2.1 - Gastos corrientes	4,602,031,407.00
2.2 - Gastos de capital	37,008,911.00
Total general	1,944,738,709,498.00

Composición del Gasto Consolidado del Gobierno General Nacional por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

Etiquetas de fila	Suma de Importe
2.1 - Gastos corrientes	1,675,176,771,562
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	563,751,133,525
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	229,205,169,612
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	76,510,328,601
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	454,285,616,077
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	351,424,523,747
2.2 - Gastos de capital	269,561,937,936
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	560,391,669
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	8,811,443,401
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,618,034,183
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	99,696,809,313
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	37,475,005,602
2.7 - OBRAS	121,400,253,768
Total general	1,944,738,709,498

Composición del Gasto Consolidado del Gobierno General Nacional por Clasificación Económica y por Fuente de Financiamiento

Etiquetas de fila	Suma de Importe
2.1 - Gastos corrientes	1,675,176,771,562
10 - FONDO GENERAL	1,143,578,833,380
20 - FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	106,246,286,268
30 - FONDOS PROPIOS	97,972,752,734
50 - CRÉDITO INTERNO	101,200,000,000
60 - CREDITO EXTERNO	225,456,590,885
70 - DONACION EXTERNA	722,308,295
2.2 - Gastos de capital	269,561,937,936
10 - FONDO GENERAL	170,027,488,765
20 - FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	16,594,880,003
30 - FONDOS PROPIOS	10,439,263,949
50 - CRÉDITO INTERNO	24,200,000,000
60 - CREDITO EXTERNO	47,371,846,241
70 - DONACION EXTERNA	928,458,978
Total general	1,944,738,709,498

FINANCIAMIENTO 2027



INFORMACIÓN SOBRE EL FINANCIAMIENTO



GOBIERNO CENTRAL

Clasificación Económica del Financiamiento Proyecto de Ley de Presupuesto 2027 Valores en RD\$

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO
3.1	Fuentes financieras	464,126,040,736
3.1.2	Incremento de pasivos	464,126,040,736
3.1.2.2	Incremento de pasivos no corrientes	464,126,040,736
3.1.2.2.3	Colocación de títulos valores de la deuda pública de largo plazo	147,589,140,733
3.1.2.2.3.1	Colocación de títulos valores de la deuda pública interna de largo plazo	147,589,140,733
3.1.2.2.4	Obtención de préstamos de la deuda pública de largo plazo	316,536,900,003
3.1.2.2.4.2	Obtención de préstamos de la deuda pública externa de largo plazo	316,536,900,003
3.2	Aplicaciones financieras	136,844,523,488
3.2.1	Incremento de activos financieros	5,117,721,882
3.2.1.2	Incremento de activos financieros no corrientes	5,117,721,882
3.2.1.2.3	Compra de acciones y participaciones de capital con fines de liquidez	5,117,721,882
3.2.1.2.3.4	Compra de acciones y participaciones de capital de organismos e instituciones internacionales	5,117,721,882
3.2.2	Disminución de pasivos	131,726,801,606
3.2.2.1	Disminución de pasivos corrientes	131,726,801,606
3.2.2.1.1	Disminución de cuentas por pagar de corto plazo	21,500,000,000
3.2.2.1.1.1	Disminución de cuentas por pagar de internas corto plazo	10,962,000,000
3.2.2.1.1.3	Disminución de ctas. por pagar internas de corto plazo deuda administrativa	10,538,000,000
3.2.2.1.5	Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos valores de largo plazo	66,518,338,729
3.2.2.1.5.1	Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública interna en títulos valores de largo plazo	15,982,000,000
3.2.2.1.5.2	Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública externa en títulos valores de largo plazo	50,536,338,729
3.2.2.1.6	Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo	43,708,462,877
3.2.2.1.6.2	Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública externa en préstamos de largo plazo	43,708,462,877

Fuente : Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

FINANCIAMIENTO EXTERNO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN



MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO

PROGRAMACIÓN DE DESEMBOLSOS PROYECTOS DE INVERSIÓN CON RECURSOS EXTERNOS 2027

Nombre del Proyecto	Unidad Ejecutora	Acreedor	Presupuesto 2027 USD	Presupuesto 2027 DOP
0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA			158,122,200.79	9,898,449,769.42
Proyecto de Apoyo a la Consolidación de un Sistema de Protección Social Inclusivo en República Dominicana	SUPERATE	BID	5,400,000.00	338,040,000.00
Proyecto de Apoyo a la Implementación de las Estrategias del Programa Supérate y el Fortalecimiento del Sistema de Protección Social	SUPERATE	BIRF	5,853,838.37	366,450,282.13
Programa de Apoyo a la Agenda de Transparencia e Integridad en Rep. Dom.	CGRD	BID	3,192,218.16	199,832,856.62
Proyecto Resiliencia y Respuesta a Emergencia Banco Mundial	MINPRE	BIRF	15,000,000.00	939,000,000.00
Proyecto Monorriel de Santiago de los Caballeros	MINPRE a traves de FITRAM	CITI y BNP Paribas	101,772,435.42	6,370,954,457.29
Proyecto de Inclusión Productiva y Resiliencia de Familias Rurales Pobres, Pro-Rural Inclusivo	MINPRE	FIDA	491,804.80	30,786,980.48
Proyecto de Apoyo al Desarrollo Económico Rural de la Juventud (Pro-Rural Joven)	MINPRE	FIDA	2,999,640.00	187,777,464.00
Proyecto de Ampliación de la Capacidad de Transporte de la Línea 2 del Metro de Santo Domingo	MINPRE a traves de FITRAM	AFD	23,412,264.04	1,465,607,728.90
0205 - MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMIA			12,729,568.83	796,871,008.76
Programa de Apoyo a la Agenda de Transparencia e Integridad en Rep. Dom.	MHE	BID	9,000,000.00	563,400,000.00
Programa de Modernización para el Sector de Agua Potable y Saneamiento (APS)	MHE	BIRF	3,729,568.83	233,471,008.76
0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL			104,138,586.96	6,519,075,543.86
Proyecto Mejoramiento Agua Potable Moca y Gaspar Hernández	INAPA	BIRF	7,124,000.00	445,962,400.00

Proyecto de Ampliación del Acueducto Oriental Barrera de Salinidad y Transferencia a Santo Domingo, Fase II	CAASD	CAF	15,000,000.00	939,000,000.00
Programa de Saneamiento Universal en Localidades Costeras y Turísticas de RD-Fase 1	INAPA	BID	40,000,000.00	2,504,000,000.00
Programa de Saneamiento Universal en Localidades Costeras y Turísticas de RD-Fase 1	INAPA	AECID	5,000,000.00	313,000,000.00
Programa de Saneamiento Universal en Ciudades Costeras y Turísticas de la República Dominicana, Fase II	INAPA	BID	11,600,000.00	726,160,000.00
Programa Integral de Agua Potable, Saneamiento Universal y Reúso para la Zona de Punta Cana-Bávaro, Fase III	INAPA	BID	1,500,000.00	93,900,000.00
Proyecto Construcción de la Red de Alcantarillados de San Cristóbal (Zona Centro y Madre Vieja Norte y Sur)	INAPA	AFD	3,000,000.00	187,800,000.00
Programa de Apoyo al Fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud	MISPAS	BIRF	14,932,213.63	934,756,573.40
Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Salud para la Prevención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT): Diabetes y Enfermedades Cardiovasculares	MISPAS	BID	2,982,373.33	186,696,570.46
Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Salud para la Prevención y Gestión de Enfermedades Crónicas No Transmisibles	SNS	BID	3,000,000.00	187,800,000.00
0209 - MINISTERIO DE TRABAJO			10,710,131.00	670,454,200.60
Programa Sistema Flexible de Empleo (RD - TRABAJA)	MT	BID	10,710,131.00	670,454,200.60
0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA			43,592,116.78	2,728,866,510.64
Plan de Apoyo y Financiamiento al Pequeño y Mediano Productor	MA - BA	BCIE	2,128,601.87	133,250,477.28
Programa de Financiación de Inversiones Sostenibles en el Sector Agrícola	MA - BA	BID	21,271,113.89	1,331,571,729.39
Proyecto para el Mejoramiento del Financiamiento Agrícola para el Fortalecimiento de la Cadena de Valor Alimentaria	MA - BA	JICA	15,000,000.00	939,000,000.00
Programa de Financiación de Inversiones Sostenibles en el Sector Agrícola	MA - BA	AFD	5,192,401.02	325,044,303.98
0211 - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES			99,409,514.35	6,223,035,598.47
Proyecto de Mejoramiento de Obras Públicas para Red. Riesgo Desastres	MOPC	BEI	9,475,000.00	593,135,000.00
Ampliación y Rehabilitación Puerto de Manzanillo, Fase I	MOPC	BID	12,400,000.00	776,240,000.00

Proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura Vial	MOPC	BID	15,600,000.00	976,560,000.00
Proyecto de Implementación de la Política Nacional de Seguridad Vial en la República Dominicana	MOPC	BID	2,500,000.00	156,500,000.00
Programa de Resiliencia Climática de la Infraestructura de Puentes en República Dominicana	MOPC	BID	25,000,000.00	1,565,000,000.00
Programa de Transformación Digital en la República Dominicana	INDOTEL	BID	24,434,514.35	1,529,600,598.47
Proyecto para la Construcción de la Línea 2C del Metro de Santo Domingo	EMT	BCIE	10,000,000.00	626,000,000.00
0213 - MINISTERIO DE TURISMO			11,649,152.45	729,236,943.37
Proyecto de Desarrollo Turístico Integral de la Ciudad Colonial, Fase II	MITUR	BID	6,649,152.45	416,236,943.37
Proyecto de Gestión Costera Sostenible	MITUR	BID	5,000,000.00	313,000,000.00
0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			68,591,242.93	4,293,811,807.64
Proyecto de Agricultura Resiliente y Gestión Integrada de Recursos Hídricos en Cuencas Hidrográficas Yaque del Norte y Ozama-Isabela en República Dominicana	INDRHI	BIRF	11,000,000.00	688,600,000.00
Proyecto Construcción de las Obras Complementarias de la Presa Montegrande	INDRHI	BCIE	30,000,000.00	1,878,000,000.00
Programa de Modernización para el Sector de Agua Potable y Saneamiento (APS)	INDRHI	BIRF	3,457,942.00	216,467,169.20
Proyecto Plan de Manejo de Cuenca del Río Yuna	INDRHI	BID	5,000,000.00	313,000,000.00
Proyecto para la Gestión Integral y Sostenible de los Residuos Sólidos en el Gran Santo Domingo	MIMARENA	BID	8,900,201.08	557,152,587.92
Proyecto para la Gestión Integral y Sostenible de los Residuos Sólidos en el Gran Santo Domingo	MIMARENA	AECID	4,935,054.70	308,934,424.19
Proyecto para la Gestión Integral y Sostenible de los Residuos Sólidos en el Gran Santo Domingo	MIMARENA	JICA	5,298,045.15	331,657,626.34
0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA			7,591,625.70	475,235,768.82
Proyecto de Fortalecimiento del Servicio Civil de la República Dominicana	MAP	BID	3,000,000.00	187,800,000.00
Proyecto de Apoyo a la Implementación al Plan de Reforma y Modernización del Estado	MAP	BIRF	4,591,625.70	287,435,768.82

0222 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS			132,872,734.20	8,317,833,160.72
Programa de Eficiencia Energética	MEM	BID	14,341,006.99	897,747,037.57
Programa de Eficiencia Energética	MEM	JICA	5,128,064.09	321,016,812.03
Programa de Mejoramiento de los Sistemas Nacionales de Distribución 15216P	EDENORTE	OFID	4,625,136.79	289,533,562.85
Programa de Mejoramiento de los Sistemas Nacionales de Distribución 15217P	EDEESTE	OFID	11,571,875.93	724,399,433.22
Programa de Mejoramiento de Redes Media y Baja Tensión y Normalización de Clientes	EDENORTE	BIRF	8,338,808.02	522,009,382.05
Programa de Mejoramiento de Redes Media y Baja Tensión y Normalización de Clientes	EDESUR	BIRF	18,755,691.75	1,174,106,303.55
Programa de Mejoramiento de Redes Media y Baja Tensión y Normalización de Clientes	EDEESTE	BIRF	13,019,356.96	815,011,745.70
Programa de Expansión de Redes y Reducción de Pérdidas Técnicas Eléctricas en Distribución	EDESUR	BID	42,092,793.67	2,635,008,883.74
Programa de Mejoramiento de Redes Media y Baja Tensión y Normalización de Clientes	EDENORTE	CAF	2,362,461.55	147,890,093.09
Programa de Mejoramiento de Redes Media y Baja Tensión y Normalización de Clientes	EDESUR	CAF	5,951,337.68	372,553,738.71
Programa de Mejoramiento de Redes Media y Baja Tensión y Normalización de Clientes	EDEESTE	CAF	6,686,200.77	418,556,168.20
0223 - MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES			7,093,126.00	444,029,687.60
Proyecto de Mejoramiento de Obras Públicas para Reducir el Riesgo de Desastres	MIVHED	BEI	3,000,000.00	187,800,000.00
Programa de Apoyo al Fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud	MIVHED	BIRF	4,093,126.00	256,229,687.60
TOTAL GENERAL			656,500,000	41,096,900,000

GRÁFICOS SOBRE EL FINANCIAMIENTO



**Gráfico 1. Composición de las Fuentes Financieras del Gobierno Central por Fuente de Financiamiento
(Valores en RD\$)**

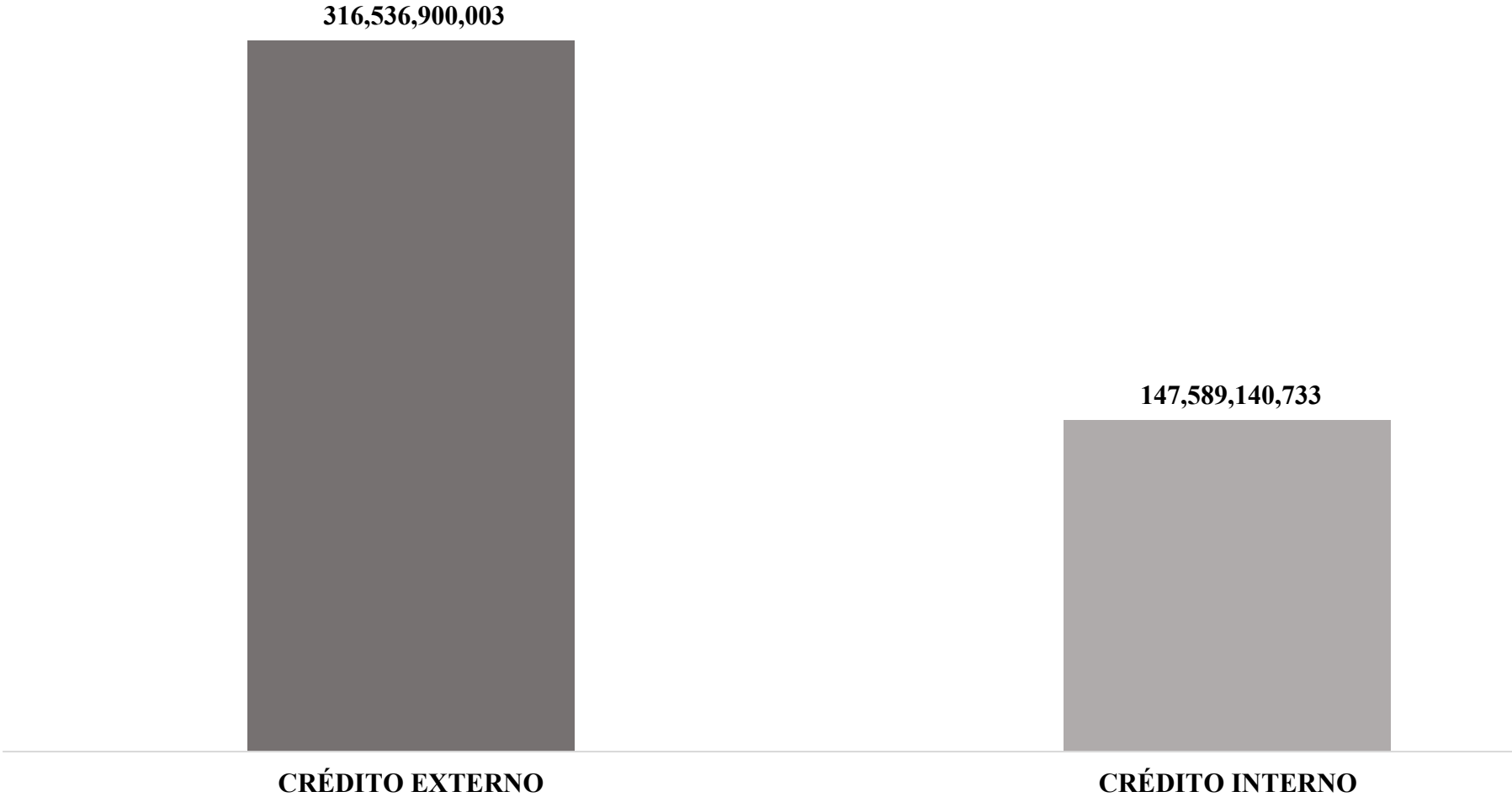
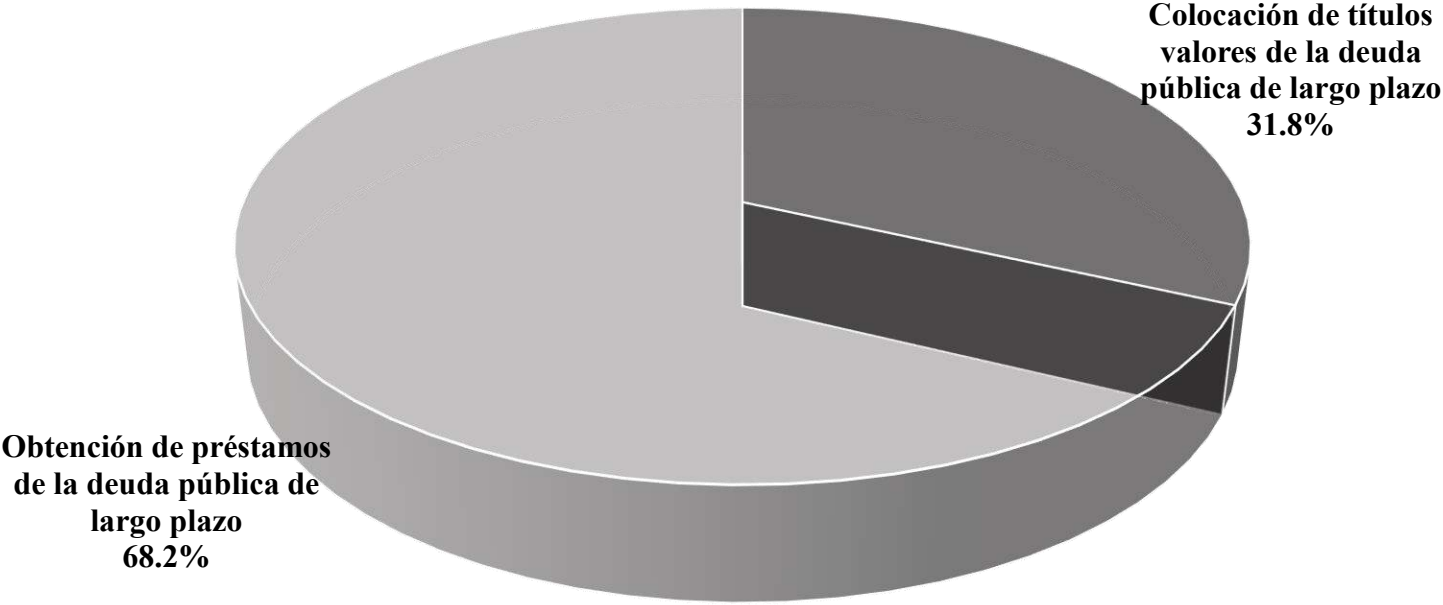
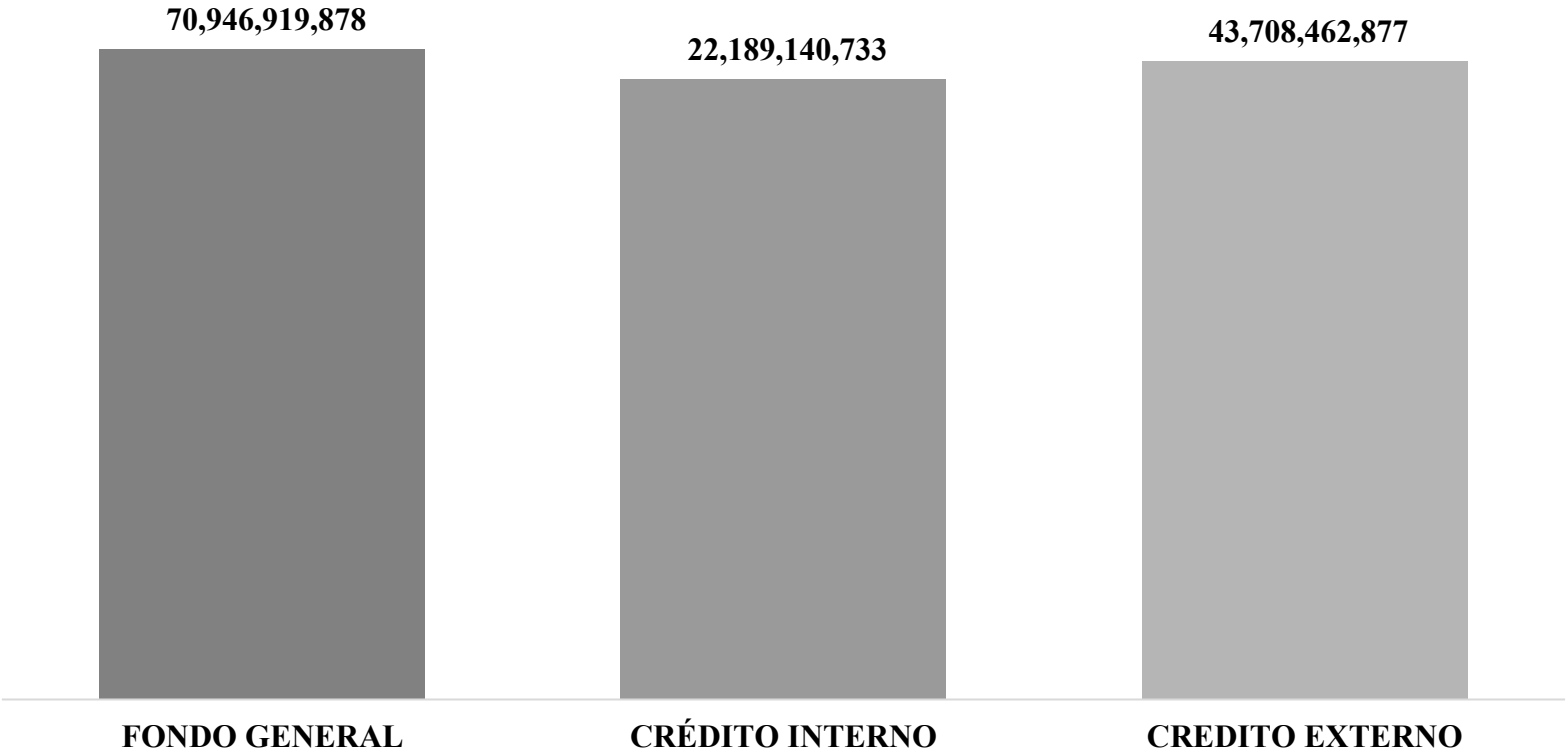


Gráfico 2. Distribución Económica de las Fuentes Financieras del Gobierno Central



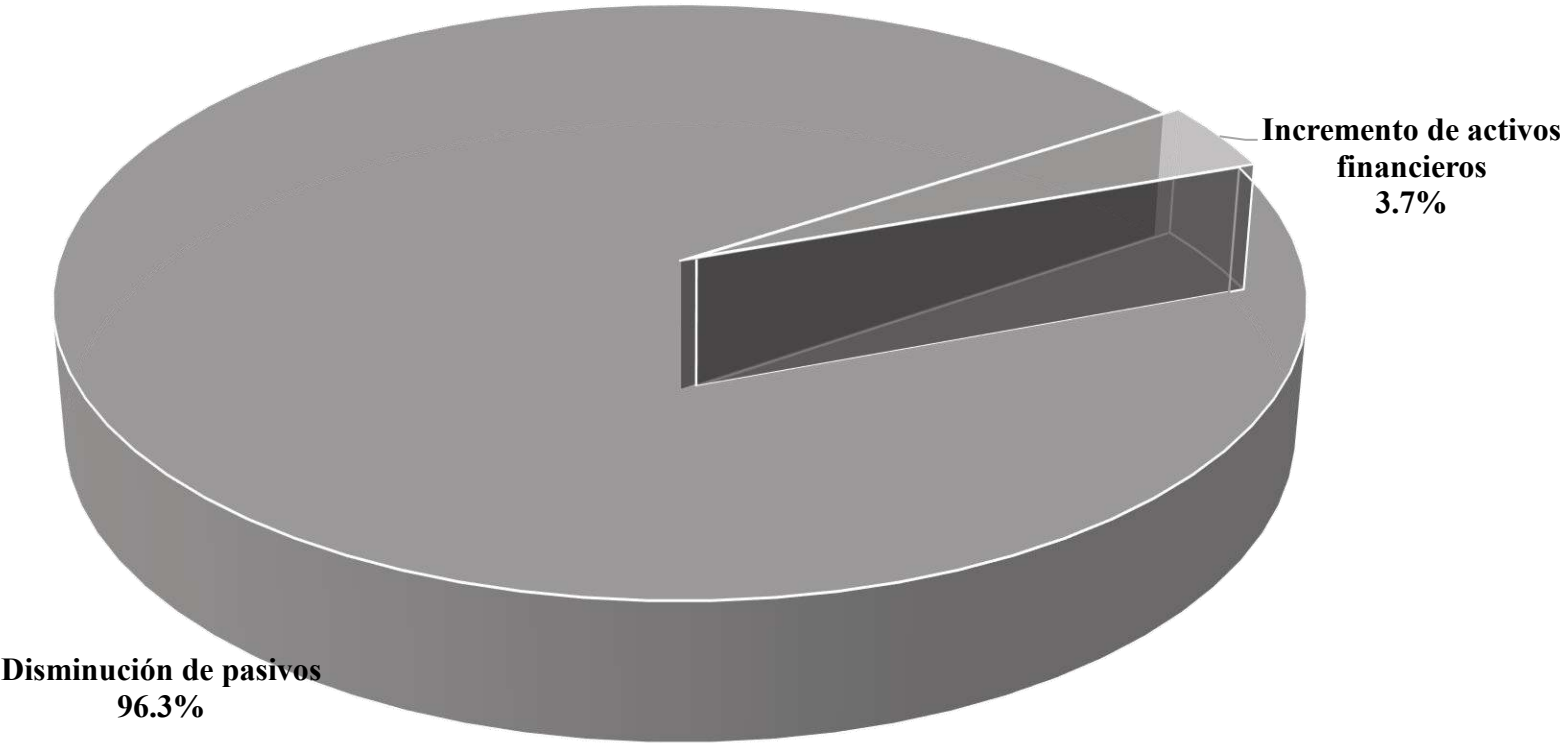
Fuente: SIGEF

**Gráfico 3. Composición de las Aplicaciones financieras del Gobierno Central por Fondo
(Valores en RD\$)**



Fuente: SIGEF

Gráfico 4. Distribución Económica de las Aplicaciones Financieras del Gobierno Central



Fuente: SIGEF

GASTOS TRIBUTARIOS 2027





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

HACIENDA Y ECONOMÍA

GASTO TRIBUTARIO EN REPÚBLICA DOMINICANA

Estimación para el Presupuesto General del Estado (PGE)
correspondiente al período fiscal del año 2026-2027

**Comité Interinstitucional coordinado por la Dirección de Política
Tributaria (DPT)**

Septiembre de 2026



Índice de Contenido

I. Marco General, Institucional y Metodológico del Gasto Tributario	9
1.1. Introducción	9
1.2. Marco institucional y normativo del gasto tributario	10
1.2.1. Fundamento legal del informe	10
1.2.2. Gobernanza institucional del proceso de estimación	11
1.2.3. Alcance normativo e institucional de la estimación	11
1.3. Marco Conceptual y Sistema Tributario de Referencia	13
1.3.1. Concepto de gasto tributario en la República Dominicana	13
1.3.2. Tipos de tratamientos preferenciales generadores de gasto tributario	13
1.3.3. Clasificación analítica del gasto tributario	14
1.3.4. Enfoques de identificación del gasto tributario	15
1.3.5. Enfoques de medición del gasto tributario	16
1.3.6. Sistema Tributario de Referencia adoptado por la República Dominicana	16
1.3.7. Delimitación del Sistema Tributario de Referencia por figura impositiva	18
1.4. Identificación del gasto tributario por tipo impositivo	19
1.4.1. Consideraciones generales sobre la identificación	19
1.4.2. Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS)	20
1.4.3. Impuesto Sobre la Renta (ISR)	23
1.4.4. Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)	31
1.4.5. Impuesto sobre Hidrocarburos	32
1.4.6. Impuestos a la Importación	34
1.4.7. Impuestos sobre la Propiedad	36
1.4.8. Impuestos sobre el Uso de Bienes y Licencias	37
1.5. Novedades normativas, metodológicas y de cobertura	39
1.5.1. Revisión de la legislación tributaria reciente	39
1.5.2. Cambios metodológicos o de fuente de información	44
1.6. Metodología de estimación	45
1.6.1. Enfoque general de cuantificación	45
1.6.2. Método aplicado por tipo de impuesto y sus modificaciones	47
II. Resultados de la Estimación del Gasto Tributario	57
2.1. Contexto macroeconómico y supuestos de proyección	57
2.2. Resultados reestimación 2026	58
2.3. Resultados estimación 2027	61
2.3.1. Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS)	64
2.3.2. Impuesto Sobre la Renta (ISR)	66
2.3.3. Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)	69
2.3.4. ISC sobre Hidrocarburos	69
2.3.5. Impuestos a la Importación	70

2.3.6.	<i>Impuestos al Patrimonio</i>	71
2.3.7.	<i>Impuestos sobre el Uso de Bienes y Licencias</i>	73
2.4.	Evolución reciente del gasto tributario y revisión de las estimaciones, 2021-2027	74
2.4.1.	<i>Evolución por principales figuras impositivas</i>	75
2.4.2.	<i>Trazabilidad metodológica y revisión de estimaciones</i>	76
III.	Gasto Tributario Ambiental 2027	79
3.1.	Concepto y alcance del gasto tributario ambiental	79
3.2.	Clasificación de los GTA según su incidencia	79
3.3.	Escala de clasificación de la incidencia ambiental	80
3.4.	Enfoque metodológico de clasificación y valoración	81
3.5.	Resultados generales del GTA	81
3.6.	Resultados por incidencia ambiental, impuesto y régimen beneficiado	82
3.6.1.	<i>Incidencia ambiental positiva</i>	82
3.6.2.	<i>Incidencia ambiental neutra</i>	84
3.6.3.	<i>Incidencia ambiental negativa</i>	84
IV.	Referencias y Anexos	86
4.1.	Referencias bibliográficas y documentales	86
4.2.	Cuadros estadísticos anexos	87

Índice de Tablas

<i>Tabla 1. Tipos de tratamientos preferenciales generadores de gasto tributario</i>	13
<i>Tabla 2. Criterios analíticos para la clasificación del gasto tributario</i>	15
<i>Tabla 3. Delimitación del Sistema Tributario de Referencia (STR) por figura impositiva</i>	18
<i>Tabla 4. Tramos del ISR para Personas Físicas, 2026</i>	24
<i>Tabla 5. Tramos del ISR para Personas Físicas, 2027</i>	24
<i>Tabla 6. Gasto Tributario Estimado para el Despacho de Mercancías mediante Courier.</i>	44
<i>Tabla 7. Gasto Tributario Estimado y Reestimado, según figura Impositiva, 2026</i>	58
<i>Tabla 8. Gasto Tributario Reestimado y Estimado, según figura Impositiva, 2026-2027</i>	61
<i>Tabla 9. Gasto Tributario Estimado, según Sector o Actividad Beneficiada, por Figura Impositiva</i>	63
<i>Tabla 10. Gasto Tributario del ITBIS, según tipo de tratamiento y categoría</i>	64
<i>Tabla 11. Gasto Tributario por Exenciones Generalizadas del ITBIS</i>	66
<i>Tabla 12. Gasto Tributario del ISR para Personas Físicas (ISRPf)</i>	66
<i>Tabla 13. Gasto Tributario del ISR para Personas Jurídicas (ISRPJ)</i>	68
<i>Tabla 14. Gasto Tributario del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)</i>	69
<i>Tabla 15. Gasto Tributario del ISC Hidrocarburos</i>	70
<i>Tabla 16. Gasto Tributario del Arancel</i>	71
<i>Tabla 17. Gasto Tributario de Impuestos sobre el Patrimonio</i>	72
<i>Tabla 18. Gasto Tributario de Impuestos sobre el Uso de Bienes y Licencias</i>	74
<i>Tabla 19. Revisión de las estimaciones del gasto tributario, 2021-2026</i>	78
<i>Tabla 20. Tipología de incidencia ambiental aplicada al gasto tributario</i>	80
<i>Tabla 21. Escala de clasificación de la incidencia ambiental</i>	80
<i>Tabla 22. Gasto Tributario Ambiental según Incidencia</i>	81
<i>Tabla 23. Gasto Tributario Ambiental por Tipo de Impuesto, 2027</i>	82
<i>Tabla 24. Gasto Tributario Ambiental con Incidencia Positiva</i>	83
<i>Tabla 25. Gasto Tributario Ambiental con Incidencia Neutra</i>	84
<i>Tabla 26. Gasto Tributario Ambiental con Incidencia Negativa</i>	84
<i>Tabla 27. Estimación del Gasto Tributario por Figura Impositiva, 2027</i>	87
<i>Tabla 28. Estimación del Gasto Tributario por Figura Impositiva, 2027</i>	88
<i>Tabla 29. Gasto Tributario Estimado por Sector Beneficiado y Figura Impositiva</i>	89
<i>Tabla 30. Gasto Tributario Ambiental por Régimen Tributario y Figura Impositiva</i>	91
<i>Tabla 31. Marcos Normativos que crean Gastos Tributarios en la República Dominicana</i>	92
<i>Tabla 32. Principales cambios metodológicos, estadísticos y de cobertura en la estimación del GT, 2021-2027</i>	94
<i>Tabla 33. Matriz de Incentivos Tributarios de la República Dominicana</i>	95

Índice de Gráficos y Figuras

<i>Gráfico 1. Evolución del gasto tributario según última cifra disponible, 2021-2027-----</i>	<i>75</i>
<i>Gráfico 2. Composición del gasto tributario por principales figuras impositivas, 2021-2027-----</i>	<i>76</i>
<i>Gráfico 3. Distribución del GTA por tipo de impuesto, 2027-----</i>	<i>82</i>
<i>Figura 1. Principales hitos metodológicos, estadísticos y de cobertura en la estimación del gasto tributario, 2021-2027 -----</i>	<i>77</i>

Glosario de siglas, abreviaturas y símbolos

Sigla, abreviatura o símbolo	Denominación
ALC	América Latina y el Caribe
APP	Alianzas público-privadas
BCRD	Banco Central de la República Dominicana
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CEP	Council on Economic Policies (siglas en inglés)
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIAT	Centro Interamericano de Administraciones Tributarias
CIF	Costo, seguro y flete (CIF, por sus siglas en inglés)
CO₂	Dióxido de carbono
CONME	Consejo de Mecenazgo
CTD	Código Tributario Dominicano
DGA	Dirección General de Aduanas
DGCP	Dirección General de Crédito Público
DGII	Dirección General de Impuestos Internos
DPT	Dirección de Política Tributaria
DR-CAFTA	Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (DR-CAFTA, por sus siglas en inglés).
ENGIIH	Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares
EPA-CARIFORO	Acuerdo de Asociación Económica entre los Estados del CARIFORO y la Unión Europea (EPA, por sus siglas en inglés).
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOSAC	Fondo Solidario de Apoyo a la Cultura
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés)
GT	Gasto tributario
GTA	Gasto tributario ambiental
IPI	Impuesto a la Propiedad Inmobiliaria
ISFL	Instituciones sin fines de lucro
ISA	Impuesto sobre los activos
ISC	Impuesto selectivo al consumo
ISR	Impuesto sobre la renta
ISRPF	Impuesto sobre la renta de las personas físicas
ISRPJ	Impuesto sobre la renta de las personas jurídicas
ITBIS	Impuesto sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios
ITI	Impuesto a la transferencia inmobiliaria
MHE	Ministerio de Hacienda y Economía
MICM	Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
MIPYMES	Micro, pequeñas y medianas empresas
NCF	Número de comprobante fiscal
NMF	Nación más favorecida
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
p.p.	Puntos porcentuales
PGE	Presupuesto General del Estado
PIB	Producto interno bruto
RD\$	Pesos dominicanos
RMV	Registro del Mercado de Valores
RST	Régimen Simplificado de Tributación
SENI	Sistema Eléctrico Nacional Interconectado
SIPEN	Superintendencia de Pensiones
STR	Sistema Tributario de Referencia
TET	Tasa efectiva de tributación
US\$	Dólares estadounidenses
VPF	Viceministerio de Política Fiscal

Resumen Ejecutivo

El gasto tributario comprende los ingresos que el Estado deja de percibir como consecuencia de la aplicación de exenciones, deducciones, créditos, tasas reducidas, diferimientos y otros tratamientos impositivos preferenciales que se apartan del Sistema Tributario de Referencia (STR). Estos instrumentos pueden responder a objetivos económicos, sociales, territoriales, productivos o ambientales; sin embargo, al reducir la recaudación potencial, su identificación y cuantificación resultan fundamentales para fortalecer la transparencia fiscal, la rendición de cuentas y la formulación presupuestaria.

En ese sentido, el presente informe se elabora en cumplimiento con la *Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público*, núm. 423-06, de fecha 17 de noviembre de 2006, y constituye un instrumento de apoyo para la formulación y discusión del Proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2027. Su preparación está a cargo de un Comité Interinstitucional integrado por el Ministerio de Hacienda y Economía (MHE), a través de la Dirección de Política Tributaria (DPT), la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y la Dirección General de Aduanas (DGA).

La cuantificación se realiza mediante el enfoque de “ingreso renunciado o ex-post”, bajo el supuesto de comportamiento constante de los contribuyentes y, dependiendo de la naturaleza del impuesto y de la información disponible, se combinan métodos agregados, cálculos indirectos y ejercicios de microsimulación. En consecuencia, los resultados representan una aproximación del costo fiscal de los tratamientos preferenciales vigentes y no deben interpretarse como una estimación automática de la recaudación que se obtendría ante su modificación o eliminación.

La reestimación del gasto tributario correspondiente a 2026 asciende a RD\$441,445.23 millones, equivalente a 5.06% del PIB proyectado. Este resultado supera en RD\$47,903.70 millones, equivalentes a 12.17%, la estimación inicial de RD\$393,541.54 millones. La revisión al alza se explica principalmente por el Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) sobre Hidrocarburos y los derechos arancelarios, cuyas variaciones conjuntas representan 97.52% del aumento neto.

Para 2027, el gasto tributario se estima en RD\$458,629.93 millones, equivalente a 4.78% del PIB proyectado en el *Panorama Macroeconómico 2026-2030* (agosto 2026). Este monto representa un incremento de RD\$17,184.70 millones, equivalente a 3.89% respecto de la reestimación de 2026. A pesar del crecimiento nominal, su incidencia respecto al PIB disminuye en 0.28 puntos porcentuales (p.p.), al pasar de 5.06% en 2026 a 4.78% en 2027.

Los impuestos indirectos concentran RD\$316,391.12 millones, equivalentes a 68.99% del gasto tributario estimado, mientras que los impuestos directos representan RD\$142,238.81 millones, equivalentes a 31.01%. Según la Administración Tributaria (AT) responsable, RD\$399,896.79 millones, correspondientes a 87.19% del total, se vinculan con tributos administrados por la DGII, y RD\$58,733.14 millones, equivalentes a 12.81%, con impuestos administrados por la DGA.

Por figura impositiva, el ITBIS constituye el principal componente, con un gasto tributario estimado de RD\$249,805.88 millones, equivalente a 54.47% del total y a 2.60% del PIB. Le siguen los impuestos sobre el patrimonio, con RD\$80,868.57 millones y una participación de 17.63%, y el impuesto sobre la renta (ISR), con RD\$61,370.23 millones y 13.38%. En conjunto, estas tres figuras representan 85.48% del gasto tributario estimado para 2027 y explican 86.57% de su incremento respecto de la reestimación de 2026.

Los demás componentes corresponden a los derechos arancelarios, por RD\$28,156.40 millones; el ISC sobre hidrocarburos, por RD\$25,110.33 millones; los demás ISC, por RD\$11,241.36 millones; y los impuestos sobre el uso de bienes y licencias, por RD\$2,077.17 millones. Todas las figuras presentan incrementos respecto de 2026, aunque con magnitudes diferenciadas.

Desde la perspectiva sectorial, 65.84% del gasto tributario estimado se concentra en cinco categorías identificadas individualmente: las exenciones generalizadas aplicables a las personas físicas, las zonas francas industriales, salud, educación y turismo. Por su parte, la categoría “Otros” representa 13.04% del total e incluye tratamientos de carácter transversal o que no se encuentran asignados individualmente a los sectores presentados, una vez excluidas las partidas que forman parte del STR.

Esta edición incorpora una revisión de las principales disposiciones promulgadas o modificadas recientemente con incidencia tributaria. Entre ellas se encuentran la Ley núm. 32-23 de Facturación Electrónica; la Ley núm. 98-25, que modifica el Régimen de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos; la Ley núm. 100-25 sobre Emisión y Colocación de Valores de Deuda Pública; y la Ley núm. 30-26 sobre Medidas Procrecimiento Económico, Simplificación Fiscal y Mitigación de la Crisis Internacional. También se examinan las leyes provinciales recientes que amplían el marco institucional para el desarrollo ecoturístico y su potencial vinculación con los incentivos establecidos en la Ley núm. 158-01, y sus modificaciones.

En el ámbito metodológico, se actualiza la estimación de las exenciones generalizadas del ITBIS, se revisa el procedimiento utilizado para cuantificar las importaciones realizadas mediante empresas de despacho expreso o *courier* y se fortalece la delimitación de los tratamientos que forman parte del STR. Asimismo, se amplía la trazabilidad del inventario mediante la documentación del fundamento normativo, los beneficiarios, las fuentes de información y los métodos de estimación aplicables a cada línea de gasto tributario.

Como elemento adicional de transparencia, el informe incorpora una serie sobre la evolución del gasto tributario durante el período 2021-2027. Conforme a la última cifra disponible para cada ejercicio, el gasto tributario pasa de RD\$263,504.30 millones en 2021 a RD\$458,629.93 millones en 2027. La presentación de esta serie se complementa con la identificación de los principales cambios metodológicos, estadísticos y de cobertura que deben considerarse al interpretar su evolución.

Otra de las principales novedades es la incorporación de una clasificación del gasto tributario con incidencia ambiental. Para 2027, el gasto tributario ambiental identificado asciende a RD\$51,419.25 millones, equivalente a 0.54% del PIB y a 11.21% del gasto tributario total. De este monto, 17.75% corresponde a tratamientos clasificados con incidencia ambiental positiva, 16.78% a medidas de incidencia neutra y 65.47% a tratamientos con potencial incidencia negativa. Esta clasificación constituye un ejercicio de identificación y ordenamiento basado en el diseño normativo y la actividad incentivada, por tanto, no sustituye una evaluación de impacto ambiental ni implica una recomendación automática sobre la permanencia o modificación de las medidas analizadas.

En conjunto, los resultados permiten dimensionar el costo fiscal de los tratamientos tributarios preferenciales vigentes y fortalecer su integración en el proceso presupuestario. La información presentada constituye, además, una base para mejorar el seguimiento de estos instrumentos y avanzar progresivamente hacia evaluaciones selectivas de su pertinencia y consistencia con los objetivos de política pública que justificaron su adopción.

I. Marco General, Institucional y Metodológico del Gasto Tributario

1.1.Introducción

El gasto tributario constituye un componente relevante del análisis de la política fiscal, en la medida en que permite identificar y cuantificar los ingresos que el Estado deja de percibir como resultado de tratamientos impositivos preferenciales establecidos en la legislación tributaria¹. Estos pueden responder a objetivos económicos, sociales, territoriales, culturales, ambientales o productivos, y se materializan mediante exenciones, exoneraciones, deducciones, créditos, tasas reducidas, diferimientos, regímenes especiales u otros mecanismos que reducen, eliminan o postergan la obligación tributaria que habría correspondido bajo el régimen ordinario aplicable.

Desde la perspectiva de la política pública, los gastos tributarios pueden operar como instrumentos alternativos o complementarios al gasto presupuestario directo. En lugar de canalizar recursos mediante apropiaciones explícitas en el presupuesto, el Estado puede otorgar beneficios a determinados sectores, actividades, territorios, bienes, servicios o contribuyentes a través de excepciones o tratamientos diferenciados dentro del sistema tributario. Por esta razón, su identificación y cuantificación resultan necesarias para transparentar su costo fiscal, mejorar la rendición de cuentas y fortalecer la calidad del proceso presupuestario².

La importancia de los informes de gasto tributario radica en que permiten hacer visible un conjunto de decisiones de política fiscal que, aunque no se registran como erogaciones presupuestarias, inciden directamente sobre los ingresos públicos y sobre la distribución de la carga tributaria. Asimismo, proporciona información para el seguimiento de los beneficios vigentes y constituye una base técnica para futuras evaluaciones sobre su focalización, pertinencia y consistencia con los objetivos que fundamentaron su adopción.

La literatura técnica ha señalado que la identificación, cuantificación y publicación de los gastos tributarios son elementos esenciales para comprender la magnitud de estos beneficios, sus beneficiarios y su distribución entre personas, sectores, regiones o actividades económicas (Peláez Longinotti, 2025). Asimismo, los manuales recientes sobre la materia destacan que el análisis del gasto tributario requiere un marco de referencia claro, metodologías consistentes, información confiable y mecanismos de reporte que faciliten su monitoreo y eventual evaluación³ (World Bank, 2024).

En la República Dominicana, la elaboración del informe de gasto tributario se inscribe en el marco de la formulación del Proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado (PGE), conforme al mandato establecido en la *Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público*, núm. 423-06. En cumplimiento de este mandato, el informe permite presentar una estimación sistemática de los ingresos dejados de percibir por la aplicación de disposiciones tributarias preferenciales contenidos en leyes de carácter general, regímenes especiales, legislaciones particulares y contratos específicos con efectos tributarios.

¹ El concepto de gasto tributario comenzó a desarrollarse institucionalmente durante la segunda mitad del siglo XX, en el marco de reformas orientadas a fortalecer la transparencia fiscal y la rendición de cuentas presupuestarias. Las primeras experiencias de cuantificación y reporte suelen asociarse con Alemania, a partir de 1967, y con Estados Unidos, hacia finales de la década de 1960 e inicios de la década de 1970, proceso que posteriormente se consolidó en países miembros de la OCDE. En el caso estadounidense, la institucionalización del concepto se vincula particularmente con el desarrollo del presupuesto de gastos tributarios y las reformas presupuestarias de la década de 1970. Véanse OCDE (2010), Surrey (1976) y Villela, Lemgruber y Jorratt (2009).

² En la literatura especializada, Villela, Lemgruber y Jorratt definen el gasto tributario como la recaudación que el fisco deja de percibir por la aplicación de concesiones o regímenes impositivos especiales en sustitución del tratamiento general. Bajo esta perspectiva, el gasto tributario constituye una forma de intervención pública canalizada a través del sistema tributario, usualmente orientada a favorecer sectores, actividades, regiones o agentes económicos específicos en función de objetivos de política pública. Véase Villela, Lemgruber y Jorratt (2009).

³ El *Manual de Buenas Prácticas en la Medición de los Gastos Tributarios* del CIAT constituye una referencia metodológica relevante para los países de la región, al sistematizar experiencias iberoamericanas sobre identificación, clasificación y medición de gastos tributarios. Dicho manual reconoce que no existe un único método de estimación aplicable a todas las medidas, por lo que pueden utilizarse estimaciones agregadas o simulaciones basadas en registros administrativos, cálculos indirectos con información estadística consolidada y modelos de microsimulación, dependiendo del impuesto analizado y de la disponibilidad de datos. Véase CIAT (2011).